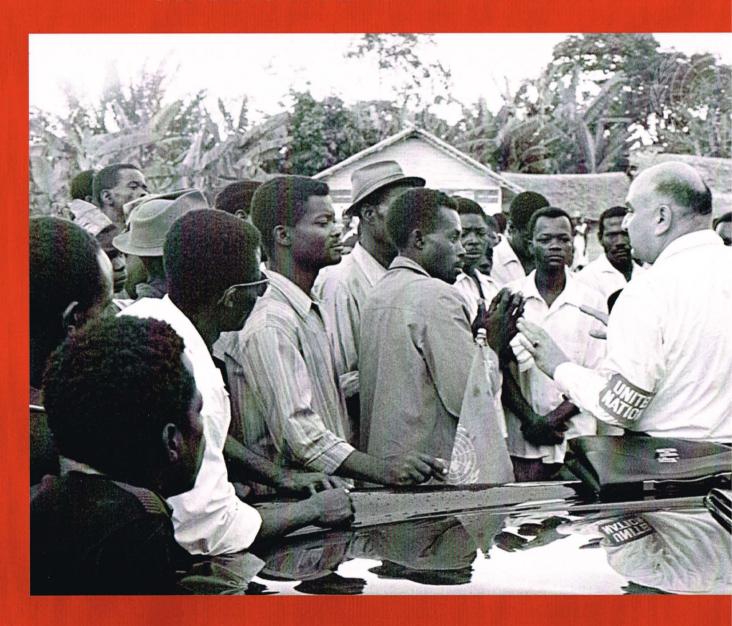
HANDELS TO THE STATE OF THE STA

LA DESCOLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN ÁFRICA: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS COLONIZADOS



Fundada en 2001, *Historia del presente* es una revista semestral especializada dedicada al corto siglo XX de la Historia de España. Asimismo, presta atención a la historia de otros países europeos y americanos desde una perspectiva internacional y comparada.

En 2018 obtuvo la CERTIFICACIÓN DE EXCELENCIA de FECYT

Editor

Equipo editorial

Directora: Josefina Martínez Álvarez (UNED/CIHDE)

Director emérito: Abdón Mateos (UNED/CIHDE)

Subdirector: Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE)

Consejo de Redacción; Abdón Mateos (UNED/CIHDE); Javier Muñoz Soro (U. Complutense/CIHDE); Emanuele Treglia (U. Complutense/CIHDE); Rosa Pardo (UNED); Laura Branciforte (U. Carlos III); Emilio Grandio Seoane (U. Santiago); Josefina Martínez (UNED/CIHDE): Enrique Berzal (U. Valladolid); Ángeles González (U. Sevilla); Misael López Zapico (U. Autónoma de Madrid)

Consejo internacional: Alfonso Botti (U. Modena); Antonio Cazorla (U. Trent); Giuliana di Febo (U. Roma III); Carlos Huneeus (U. Chile); Manuel Loff (U.Oporto); Xosé M. Núñez Seixas (U. L.M. Munich); Liliana da Orden (U. Nacional de Mar del Plata); Paul Preston (London School Economics); Raanan Rein (U.Tel Aviv); Neal Rosendorf (U. Southern California); Henry Rousso (CNRS-IHTP); Agustín Sánchez Andrés (Universidad Michoacana); César Tcach (Universidad Nacional de Córdoba).

Comité asesor: (2019-2023): Enrique Moradiellos (U. Extremadura); Rubén Vega (U. Oviedo); Ángel Bahamonde (U. Carlos III); Álvaro Soto (U. Autónoma de Madrid/CIHDE); Rafael Quirosa (U. Almeria); Julián Casanova (U. Zaragoza); Ángel Castro (UNED Melilla); Francisco J. Caspistegui (U. Navarra); José Luis de la Granja (U. País Vasco); Jesús de Juana (U.Vigo); Encarna Lemus (U. Huelva); José María Marín (UNED/CIHDE); Carme Molinero (UAB); José Luis Rodríguez Jiménez (URJC) Conxita Mir (U. Lleida); Mary Nash (U. Barcelona); Carlos Navajas (U. Rioja); Manuel Ortiz (U. Castilla la Mancha); Glicerio Sánchez (U. Alicante); Luis E. Otero (U. Complutense); Lola de la Calle (U. Salamanca); Julio Pérez Serrano (U. Cádiz); Ismael Saz (U. Valencia) y Montserrat Duch (U. Rovira i Virgili), Maria Elena Cavallaro (U. LUIIS, Roma)

Secretario de redacción: Guillermo León Cáceres (UNED/CIHDE); Natalia Urigüen (Uned/CIHDE)

Editan: Asociación de Historiadores del Presente y Editorial Eneida

www.editorialeneida.com www.historiadelpresente.es

Colaboran: Centro de Investigaciones Históricas de la Democracia en España (CIHDE) y Departamento de Historia Contemporánea (UNED)

La redacción no comparte necesariamente las opiniones de los autores

Depósito Legal: M-29600-2002 ISSN: 1579-8135

Historia del Presente es indexada por: SCOPUS, HISTORICAL ABSTRACTS, LATINDEX, ULRICH, DICE, DIALNET, ISOC, ACADEMICA PREMIER, ERIC, MIAR, RESH y CIRC

Esta revista ha recibido una ayuda a la edición del Ministerio de Cultura y Deporte



HISTORIA DEL PRESENTE 41 2023/I

THE SPANISH DECOLONIZATION IN AFRICA: A PERSPECTIVE FROM THE COLONIZED

DOSSIFR

INTRODUCTION: Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Ignacio Castien Maestro

Perceptions of the Spanish protectorate and its legacy: Spanish language, culture and literature in postcolonial Morocco, Rocío Velasco de Castro

Between idealization and disenchantment. ambivalent memoirs about colonialism, and decolonization among the inhabitants of the old Spanish protectorate in Morocco, Juan Ignacio Castien Maestro

Francoism against francoists: Equatorial Guinea's politicians facing the independence process (1967-1969), Gustau Nerín

The elections of September 1968: analysis of a decisive process in the independence of Equatorial Guinea, Gonzalo Álvarez Chillida

FGOHISTORY

A past charged of future. Talking with Martin Conway about 20th century European history, Carlos Domper Lasús

MISCELLANFOUS

The struggle for survival: collective identities and female resistance in the democratic transition in Jaén, Ana Belén Gómez Fernández

The political reforms of 1976: civil servants and members of the Spanish parliament, Julio Ponce Alberca y Pablo Selma Páez

Women's experiences against ETA: Basque socialist party (1979-2011), Sara Hidalgo de Orellán

THE PAST OF THE PRESENT

Authoritarianism in Southeast Asia: internal factors and international context, Fernando Delage

ABSTRACTS

AUTHORS

HISTORIA DEL PRESENTE 41 2023/I

LA DESCOLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN ÁFRICA: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS COLONIZADOS

FVE	VE D	15.0	ITE
- X -	ノトリ	IŀΝ	ПÞ

PRESENTACIÓN, Gonzalo Álvarez Chillida y Juan Ignacio Castien Maestro	5
Percepciones del Protectorado español y su legado: lengua, cultura y literatura españolas en el Marruecos postcolonial, Rocío Velasco de Castro	
Entre la idealización y el desencanto. Memorias ambivalentes sobre el colonialismo y la descolonización entre los habitantes del antiguo Protectorado español en Marruecos, Juan Ignacio Castien Maestro	27
Franquismo contra los franquistas: los políticos de Guinea Ecuatorial ante el proceso de independencia (1967-1969), Gustau Nerín	
Las elecciones de septiembre de 1968: análisis de un proceso decisivo en la independencia de Guinea Ecuatorial, Gonzalo Álvarez Chillida	64
EGOHISTORIA	
Un pasado cargado de futuro. Conversando con Martin Conway sobre la historia europea del siglo XX, Carlos Domper Lasús	83
MISCELÁNEA	
La batalla por la supervivencia: identidades colectivas y resistencias femeninas en la transición democrática en Jaén, Ana Belén Gómez Fernández	95
Funcionarios y procuradores en Cortes ante la reforma política de 1976, Julio Ponce Alberca y Pablo Selma Páez	111
Experiencias femeninas frente al terrorismo de ETA: mujeres del partido socialista de Euskadi, Sara Hidalgo de Orellán	131
EL PASADO DEL PRESENTE	
Autoritarismo en el sureste asiático: factores internos y contexto internacional, Fernando Delage	149
RESÚMENES	166
AUTORES	172



Guineano:

Durante la colonia, MACIAS pidió la independencia.

Durante la provincia: MACIAS pidió la independencia.

Durante la autonomía: MACIAS pidió la independencia.

Durante la Conferencia Constitucional: MA-CIAS pidió la independencia,

Ante la O. N U.: MACIAS pidió la independencia.

MACIAS no ha cambiado.

MACIAS no cambiará.

MACIAS quiere la verdadera independencia de su pueblo.

Lo que MACIAS promete, MACIAS lo cumple.

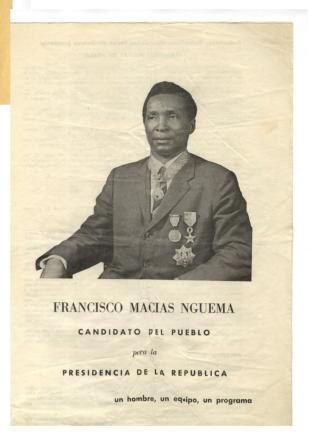
MACIAS tiene equipo y programa.

Unidad, paz, prosperidad.

En marcha con MACIAS.

:VOTA A MACIAS!

Depósito Legal - M. - 17.370 - 1968 Gráficas Rubén Jiménez - Madrid



LA DESCOLONIZACIÓN ESPAÑOLA EN ÁFRICA: UNA PERSPECTIVA DESDE LOS COLONIZADOS

Buena parte de los estudios realizados en España sobre la descolonización de su pequeño imperio africano durante el régimen franquista (1956-1975) se ha centrado en la política del Gobierno español y sus relaciones exteriores. También se ha tendido en general a interesarse más por el régimen colonial y los colonizadores que por las poblaciones colonizadas. El presente dosier busca cubrir este relativo vacío historiográfico, centrándose justamente en estas últimas, tanto en lo que concierne al Protectorado marroquí como a Guinea Ecuatorial. Junto a esta amplitud geográfica se ha procurado también combinar distintas perspectivas acerca de la realidad del colonizado. Se han tomado en cuenta la sociología electoral, los procesos constituyentes, los movimientos independentistas, las relaciones cotidianas con los colonizadores y su reflejo en la literatura y los procesos de construcción de unas nuevas identidades nacionales y regionales. De igual manera, se han considerado los puntos de vista de los dirigentes políticos, los intelectuales y la gente común. En el plano temporal, se ha compaginado el estudio de los acontecimientos del pasado con la memoria presente acerca de los mismos. Se ha optado, en suma, por una aproximación plural que haga justicia al propio carácter complejo y contradictorio de la experiencia de los colonizados.

La naturaleza plural de nuestro objeto de estudio ha exigido una aproximación también

plural desde el punto de vista metodológico. lunto a una historiografía más clásica, dedicada a la reconstrucción de ciertos acontecimientos del pasado mediante el análisis de materiales de archivo, se ha hecho uso también de otros dos enfoques estrechamente relacionados con la historia. El primero ha sido el etnográfico, mediante el cual se ha recogido la memoria presente acerca del pasado. El segundo ha estado constituido por el examen de esa misma memoria en la literatura. Todo ello ha supuesto combinar la historiografía, la antropología y los estudios culturales. Apostamos firmemente por esta interdisciplinariedad como estrategia para un enriquecimiento recíproco entre las distintas ramas de las ciencias sociales. Si la historia permite una reconstrucción meticulosa del pasado, la antropología y los estudios culturales conectan estas reconstrucciones con unas problemáticas teóricas más ambiciosas, al tiempo que prestan una mayor atención a los problemas particulares del presente. Los cuatro artículos de este dosier combinan, en distinta medida, estas distintas aproximaciones, tal y como iremos viendo.

Los artículos de Juan Ignacio Castien y de Rocío Velasco se centran en el norte marroquí, y su acercamiento a los colonizados se produce a partir de la memoria de la descolonización de quienes vivieron el proceso o de sus descendientes. Los de Gustau Nerín y Gonzalo Álvarez Chillida, centrados en la des-

colonización de Guinea Ecuatorial, la estudian desde las fuentes de la época, aunque puedan utilizar ocasionalmente la memoria de quienes vivieron aquel proceso. Las actitudes de ambas sociedades ante la descolonización derivan en buena medida de las valoraciones que se hicieron en ellas de la propia experiencia colonial. Y en el caso de Guinea, también de los cambios producidos desde la conversión del territorio en dos provincias africanas en 1959, y en una región autónoma en 1964. Al utilizarse la memoria como fuente principal para el caso marroquí, en la valoración de aquellos acontecimientos, resulta también decisiva la experiencia poscolonial, la inserción del Protectorado en el nuevo Reino independiente de Marruecos. Los artículos sobre Guinea Ecuatorial se ocupan de la actitud de la sociedad de entonces, no en su recuerdo posterior, tras la experiencia de las dos dictaduras nguemistas.

La ambivalencia ante la colonización, teorizada por Homi Bhabha en sus estudios poscoloniales, atraviesa también las cuatro contribuciones de este dosier. El artículo de Gustau Nerín se concentra en las elites nacionalistas guineanas y su actitud ante el régimen franquista, mientras que el de Rocío Velasco lo hace en los escritores marroquíes en lengua castellana. El de Juan Ignacio Castien analiza la memoria de individuos de un amplio espectro social, mientras que el de Gonzalo Álvarez Chillida, al estudiar las elecciones generales previas a la independencia de Guinea Ecuatorial, no sólo analiza las variadas actitudes de la elite política sino también el rol decisivo desempeñado por la población que ejerció su derecho al voto.

Como ya hemos señalado, la bibliografía sobre la descolonización de Guinea Ecuatorial con frecuencia se ha centrado más en las pugnas dentro del Gobierno franquista entre el subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, y el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, que en la dinámica

de la sociedad guineoecuatoriana y su movimiento nacionalista. Castiella era partidario de ir cediendo a las demandas descolonizadoras de las Naciones Unidas para evitar una vuelta al aislamiento internacional de los años cuarenta. mientras que el sector de Carrero, acérrimo defensor de mantener a toda costa el pequeño imperio africano, controlaba la Administración colonial a través de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas. Desde esa posición de poder se afanó en boicotear los planes de su colega que, a la postre, fueron apoyados por el propio Franco. Los dos artículos que abordan el proceso político de la descolonización guineana, los de Gustau Nerín y Gonzalo Álvarez Chillida, se centran en esta perspectiva.

El movimiento nacionalista guineano se organizó en 1959, precisamente para denunciar ante la ONU la integración unilateral de la colonia en el Estado español a través de su conversión en las dos «provincias africanas» de Fernando Poo y Río Muni, y exigir el derecho de autodeterminación e independencia. La inicial respuesta del poder colonial, controlado, como hemos dicho, por el ministro Carrero Blanco, fue la represiva, lo que condujo al exilio a un millar largo de activistas de los partidos que se formaron en los años siguientes. Pero en 1962 el nuevo gobernador, Francisco Núñez, comenzó a dulcificar la represión iniciando una política de cooptación de nacionalistas para sentarlos en los cargos del poder municipal y en las Diputaciones provinciales. En septiembre de ese año el Gobierno de Franco reconoció públicamente que la oficialmente llamada Región Ecuatorial tenía derecho a la autodeterminación (algo que ya había reconocido implícitamente en la ONU, en otoño de 1960), lo que implicaba que no se trataba de verdaderas provincias del Estado nacional español. Y en 1963 el Gobierno anunció que concedería la autonomía administrativa al territorio. Obviamente, en la España de Franco ninguna provincia tenía

reconocido ni el derecho de autodeterminación, ni tampoco el de acceso a la autonomía.

La Ley de Bases de la autonomía se aprobó en referéndum el 15 de diciembre de 1963, y en los primeros meses del año siguiente se fueron eligiendo, según el antidemocrático sistema franquista de «democracia orgánica», los Ayuntamientos y Diputaciones, la Asamblea General y el Consejo de Gobierno autónomo. Aunque los partidos nacionalistas nunca fueron legalizados, pues en la democracia orgánica franquista todos los partidos estaban prohibidos salvo, el falangista Movimiento Nacional, en Guinea fueron más o menos tolerados. Los nacionalistas más moderados se organizaron en el Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial (MUN-GE), inspirado en el mencionado Movimiento Nacional español, mientras que los dos principales partidos nacionalistas, el Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MO-NALIGE) y la Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE), se opusieron al régimen autonómico y siguieron reclamando ante la ONU la «independencia total», sin más dilaciones. Por otra parte, impulsados por los hombres de Carrero Blanco, un sector mayoritario de los bubis, la etnia nativa de la isla de Fernando Poo (actual Bioko), se organizó en un movimiento secesionista que reclamaba la separación completa respecto a la provincia continental de Río Muni, para después negociar con el Estado español algún tipo de vínculo, que apuntara al modelo de Estado asociado, aunque una importante minoría bubi se mantuvo en el nacionalismo guineano a través del MONALIGE.

Sin embargo, prácticamente todos los líderes nacionalistas procedían de la elite formada en el sistema colonial de enseñanza: funcionarios administrativos, maestros, empleados, y un puñado escaso de titulados universitarios, principalmente abogados. Abundaban también los catequistas de la Misión católica, aunque algunos nacionalistas eran protestantes. Se trataba así

del sector de la sociedad que mejor conocía la cultura occidental, católica y franquista del régimen. Como explica el artículo de Nerín, casi todos los nacionalistas que asistieron a la Conferencia Constitucional de 1967-68, que abrió el camino a la independencia, manifestaron ideas autoritarias afines a las del régimen dictatorial español. Para la gran mayoría, la democracia basada en las libertades políticas y las elecciones mediante sufragio universal eran un medio para acceder a la independencia, no un régimen deseable para el Estado guineano independiente.

Las elecciones generales de septiembre de 1968 sí fueron democráticas y competidas. El Gobierno español había impuesto en la Conferencia Constitucional una constitución democrática (aunque presidencialista y con deficientes garantías para las libertades y derechos ciudadanos), y una ley electoral concorde con la misma. El que concediera a los guineanos lo que negaba a los españoles fue algo que tuvo que censurarse en la prensa española, al declararse toda la Conferencia sujeta a la Ley de secretos oficiales que se aprobó en aquellos momentos. Dos de los tres candidatos a la Presidencia de la nueva República esperaron que, de un modo u otro, las autoridades españolas hicieran fraude en su beneficio o les facilitaran el acceso al poder. Pero, en presencia de observadores de la ONU y de la Organización para la Unidad Africana, las elecciones fueron bastante limpias (más que el referéndum de la Constitución del mes anterior). Las ganó Francisco Macías, el político que supo intuir acertadamente que iba a ser el voto popular el que decidiría el futuro político del país. Para ganar en las urnas supo movilizar el extendido resentimiento de los guineanos contra el prolongado dominio colonial, y supo también maniobrar entre los distintos sectores políticos para aglutinar los apoyos necesarios para ganar por mayoría simple en la primera vuelta, y abrumadora en la segunda.

Como podemos apreciar, ambos artículos no se limitan a una historia meramente descriptiva, sino que también se adentran en lo antropológico y sociológico, al abordar en sus análisis cuestiones tales como las transformaciones socioeconómicas, el papel de los jefes como mediadores entre la administración colonial y la población, y los procesos de aculturación, como fue el caso particular de la asunción de la ideología franquista por parte de los propios nacionalistas. Esta perspectiva más amplia es la que les permite luego entender más profundamente los concretos acontecimientos que estudian.

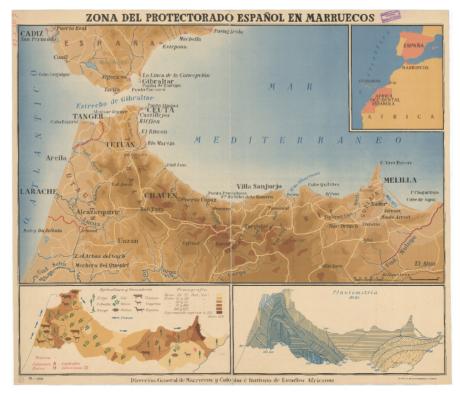
En las últimas décadas la bibliografía sobre el Protectorado español en Marruecos ha experimentado un considerable incremento tanto en cantidad, como en calidad. Pese a ello. quedan todavía muchos aspectos por abordar. Si el tardío y pequeño imperio colonial de España en África presenta claras particularidades con respecto a otros imperios europeos, en virtud sobre todo de las debilidades de la potencia colonizadora, en el caso del territorio marroquí esta peculiaridad se acentúa todavía más. El Protectorado se ejerció sobre una región geográficamente vecina, con la cual existía toda una historia de relaciones previas, en gran medida conflictivas, que habían dado lugar a unos complejos imaginarios recíprocos que se volvieron cruciales en el marco de la nueva relación colonial. De igual manera, y también al contrario de lo que ocurría con Guinea Ecuatorial, pese a todos sus problemas internos, la sociedad sometida poseía una identidad y unos modelos de organización social fuertemente vertebrados, y además legitimados por el islam, una religión universal con una clara conciencia de su superioridad sobre la de los colonizadores. Estos optaron por no enfrentarse directamente con todo este entramado sociorreligioso, prefiriendo una relativa contemporización con los colonizados, a pesar de toda la inaudita

violencia de la conquista inicial. A este hecho se sumó la curiosa circunstancia de que el Protectorado español no dejara de ser una región autónoma dentro de un país administrado por Francia, de modo que, pese a las reticencias del franquismo, no pudo sino reintegrarse al nuevo Marruecos independiente en abril de 1956. Esta incorporación vino acompañada de diversos problemas y generó un fuerte sentimiento de agravio que todavía perdura. La combinación entre un pasado colonial separado y una reunificación problemática han alimentado una actitud compleja hacia el resto del país y hacia el tiempo de la colonización, así como una cierta identidad diferenciada. De este modo, la memoria sobre la colonización y la descolonización sólo puede entenderse plenamente cuando se las coteja con los intereses y vivencias del presente.

Los artículos de Juan Ignacio Castien y de Rocío Velasco abordan de manera complementaria esta compleja memoria histórica. Mientras que el primero se centra en la memoria de la gente de a pie, la segunda aborda la forjada por un reducido número de escritores marroquíes en lengua española. De este modo, obtenemos un sugerente díptico que puede servir de base para una comparación entre ambas. La primera tiene un carácter quizá menos trabajado, más espontáneo. Asimismo, está destinada ante todo a sus propios autores, junto con la gente de su entorno más inmediato. La segunda, en cambio, es el fruto de un esfuerzo de reflexión intelectual más concienzudo. Asimismo, está dirigida a un público lector de una cierta amplitud. Sin embargo, ambas memorias parecen retroalimentarse. La memoria más «culta» trabaja a partir de todo un recuerdo forjado en el entorno de los autores, al que luego devuelven unos materiales más elaborados. De ahí, entonces, los obvios puntos en común entre ambas. Ambos artículos comparten, además, un claro enfoque interdicisplinario. Juan Ignacio Castien ha combinado de este modo el trabajo etnográfico con un estudio en profundidad de la historia relatada por sus informantes, absolutamente necesario para su debida contextualización. El de Velasco, por su parte, aporta una detallada exposición de la historia de la intelectualidad marroquí de habla española.

El artículo de Juan Ignacio Castien se ha centrado en un segmento particular de esta amplia «memoria popular», consistente en el recuerdo más en positivo de una parte de las personas entrevistadas, deiando el estudio de otras memorias más balanceadas para publicaciones posteriores. Aún así, nos encontramos ante un discurso atravesado por una clara ambivalencia. en concordancia con el tono característico de las situaciones coloniales. Se produce una clara idealización del régimen del Protectorado en el campo de las realizaciones materiales, que en la realidad fueron más bien discretas, y en el de la pacificación. El régimen colonial se concibe como un sistema basado en un orden severo, pero eficaz, lo que concuerda con una visión básicamente conservadora sobre la vida social. Al tiempo, se valoran también las relaciones amigables que pudieron establecerse con los españoles. Se trata de otra peculiaridad relativa del colonialismo en Marruecos. La presencia de un gran número de españoles de condición humilde, que podían compartir los mismos espacios que las clases populares marroquíes constituyó un fenómeno característico de este colonialismo, que posibilitó, con todos los matices debidos, una relación más igualitaria en ciertos ámbitos. Y tales relaciones favorecieron además el incremento de actividades lúdicas. condenables desde el islam, como el consumo de alcohol. Pero al mismo tiempo se es también consciente de los distintos aspectos negativos de la situación colonial, como la violencia y la desigualdad que le son inherentes. El cuadro final resulta ser rico, complejo y ambiguo. El texto de Rocío Velasco aborda estas mismas ambigüedades desde la perspectiva de un conjunto de escritores marroquíes en lengua castellana, procedentes de la antigua zona española. Este grupo de escritores ha realizado en las últimas décadas un encomiable trabajo de preservación y desarrollo de la lengua y la cultura españolas. Este trabajo habría de conducir a la recreación de una hispanidad marroquí más allá de unos estrechos círculos de convencidos. El recuerdo de la etapa colonial constituve uno de los eies fundamentales de la obra de estos autores, que también aborda, por supuesto, cuestiones más contemporáneas. De nuevo, se observa una llamativa ambivalencia, en donde se entremezcla la idealización de la guerra de resistencia encabezada por Abdelkrim con la del régimen del Protectorado. El tiempo dirá en qué medida todo este meritorio esfuerzo logra asentar una memoria histórica compleja y una cultura mestiza entre capas más amplias de la población norteña.

> Gonzalo Álvarez Chillida (UCM) Juan Ignacio Castien Maestro (UCM) Coordinación



Protectorado norte de Marruecos, 1941

Talleres del Instituto Geográfico y Catastral, Zona del Protectorado español en Marruecos, 1952, Madrid. IGN, S1-148-L-34, CC-BY 4.0. https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/002224.html



Territorios Españoles del Golfo de Guinea, 1952: Fernando Poo y Río Muni Dirección General de Marruecos y Colonias, Instituto de Estudios Africanos, Territorios Españoles del Golfo de Guinea, 1952. IGN, 20-A-10, CC-BY 4.0.https://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/003655.html

PERCEPCIONES DEL PROTECTORADO ESPAÑOL Y SU LEGADO: LENGUA, CULTURA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MARRUECOS POSTCOLONIAL¹

Rocío Velasco de Castro Universidad de Extremadura rvelde@unex.es https://orcid.org/0000-0003-0377-4100

Antecedentes: lengua y cultura españolas en el Marruecos colonial²

Tras la implantación del régimen colonial (1912), el sultanato alauí pasó a estar dividido en tres zonas: la zona sultaniana, bajo Protectorado francés; dos zonas jalifianas en el norte y el sur del territorio, bajo Protectorado español; y Tánger y su hinterland, regidos por un estatuto internacional (1923-1956).³ Esta distribución del territorio resultó crucial para entender el desarrollo artístico-cultural en general, y literario en particular, así como su evolución desde época colonial hasta nuestros días, con Tetuán (capital de la otrora zona norte del Protectorado español) y Tánger como principales focos de actividad cultural en el norte del país.⁴

Si bien no sería del todo acertado atribuir únicamente al Protectorado la herencia cultural compartida, resulta innegable el papel determinante desempeñado por la política cultural española durante el periodo colonial en la promoción y consolidación de la lengua española en el norte de Marruecos. Tomando como ejemplo el modelo francés, las autoridades del Protectorado trataron de forjar una elite de marroquíes que contribuyese a conso-

lidar la actuación y la impronta española en el territorio. Algunos de los que fueron educados en colegios y universidades españolas acabaron enfrentándose al colonizador, como sucedió con el archiconocido clan de los lattabi;5 otros se incorporaron al cuerpo de trabajadores de la administración colonial,6 entre ellos algunos autores que se mencionarán a continuación; y otros ejercieron diversas profesiones, muchas de ellas relacionadas con el pequeño y mediano comercio, y actividades en las que la interacción con los españoles resultaba obligada.7 Para todos ellos, el español, que ya había sido utilizado en el ámbito diplomático desde hacía siglos,8 y había dejado su impronta en el árabe marroquí (dariya) desde la ocupación española de Tetuán (1860-1862),9 se convirtió en la lengua de comunicación y de cultura.

Junto a esta impronta colonial, el nacionalismo político, que emergió con fuerza en los años treinta y se consolidó una década después, adoptó la lengua árabe, el islam y la Monarquía como elementos unificadores de la sociedad. y por ende, como pilares constitutivos de la identidad nacional marroquí. 10 Las instituciones culturales del franquismo desarrollaron una importante labor al respecto, aunque con una intencionalidad muy diferente. La debilidad de España en el contexto colonial europeo unida a su convulsa política nacional consolidaron una estrecha vinculación entre la evolución del Protectorado marroquí y la sucesión de gobiernos en la metrópoli, con la dictadura primorriverista y la guerra civil como episodios más significativos.¹¹

Dicha coyuntura condicionó la política colonial¹² y obligó a establecer desde finales de los años treinta una política de limitadas concesiones a los nacionalistas, que favoreció la promoción de la lengua árabe junto al español.¹³ Además de una serie de publicaciones periódicas de prensa árabe,¹⁴ también se autorizaron las escuelas nacionalistas, en las que el árabe era la lengua vehicular, se reformaron las escuelas hispano-árabes,¹⁵ y se crearon toda una serie de instituciones destinadas a impulsar una diplomacia cultural que se desarrollaría, dentro y fuera del Protectorado, en las décadas posteriores.¹⁶

En este contexto se inscribió la creación del Instituto Jalifiano Muley el Hassan de Estudios Marroquíes (Tetuán, 1937), destinado a difundir la contribución de al-Andalus y de Marruecos a la cultura; el Centro de Estudios Marroquíes (Tetuán, 1937), cuyo principal objetivo era formar al personal español en lengua y cultura marroquíes y promover investigaciones y publicaciones sobre Marruecos; y el Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-Árabe (Tetuán, 1938), que mantenía una directa vinculación con las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada. A ellos se sumaron el Instituto de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid, 1939); las Casas de Marruecos en El Cairo (1938), Granada y Madrid (ambas en 1945); el Instituto de Estudios Africanos (Madrid, 1945); y el Instituto Hispano-Árabe de Cultura (Madrid, 1954).17 Todos ellos con sus respectivas publicaciones constituyeron el núcleo de la actividad propagandística generada en torno al Protectorado.

A través de dichas instituciones se trató de generar una imagen idílica de la gestión colonial española, especialmente entre finales de los años cuarenta y cincuenta. Tras la condena internacional al régimen (1946-1950) como consecuencia de su actuación en la contienda mundial, la la zona norte del Protectorado se erigió en el exponente de la «hermandad» con el mundo árabe. Este último, junto a Hispanoamérica y al Vaticano, constituyeron los pilares de la política exterior del franquismo durante un ostracismo que nunca llegó a ser total, como demostraron dichas políticas de sustitución. 19

En todo este proceso, y entrando ya en el plano exclusivamente literario, dos revistas literarias bilingües, en árabe y español, fueron y continúan siendo referentes para muchos escritores españoles y marroquíes de ambas orillas. La primera de ellas, Ketama (1953-1959), nació de la mano del escritor y crítico literario lacinto López Gorgé como suplemento literario de Tamuda, Revista de Investigaciones Marroquíes, aunque en realidad siempre funcionó como una revista de igual talla y vocación que su coetánea, Al-Motamid. Prosa y verso (1947-1956). Dirigida primero desde Larache y después desde Tetuán por la también escritora Trinidad (Trina) Mercader,20 el espíritu de acercamiento cultural hispano-marroquí, con las reminiscencias andalusíes que refleja su título,21 se hizo también patente en las colecciones que emergieron bajo el auspicio de sendas publicaciones, con Itimad (creada en Tetuán en 1955) como mejor, aunque no único, exponente.²² A ellas se sumaron otras dos revistas literarias íntegramente en español: Manantial. Cuadernos de poesía y crítica (Melilla, 1949-1951) con seis números dirigidos por el ya citado López Gorgé junto a Pío Gómez Nisa, y Alcándara. Cuadernos literarios (Melilla, 1951-1952), con dos únicos números a cargo del escritor Miguel Fernández González.23

Esta política de hermandad con el mundo árabe a través de la diplomacia cultural con el Protectorado como escaparate continuó desarrollándose durante la década de los cincuenta,24 si bien a partir de entonces el peso dialéctico del pasado andalusí y la fraternidad fue perdiendo fuerza en un contexto geopolítico en el que España no era un actor relevante, tanto por su propia inacción los últimos años de vigencia del Protectorado, como por la coyuntura internacional surgida de la Guerra Fría.²⁵ En clave colonial, el inmovilismo español ante una política proactiva francesa unido a otros muchos factores endógenos y exógenos al propio régimen franquista, 26 desembocaron en un proceso de descolonización emprendido con desidia y plagado de obstáculos e incertidumbres que convirtió las relaciones bilaterales en unas «relaciones envenenadas».²⁷

Textos y contextos: lengua y cultura españolas en el Marruecos poscolonial

El fracaso diplomático gestado en abril de 1956 alcanzó continuidad en el traspaso de poderes de las autoridades españolas a las marroquíes ante un cuerpo de funcionarios franceses que formaron y supervisaron a los cuadros marroquíes en sus nuevas funciones. Frente al abandonismo institucional español, una intensa política económica, diplomática, política y cultural francesa se aceleró con la llegada al trono de Hassan II (1961). A partir de entonces, numerosas dificultades internas avivadas por las luchas intestinas por el poder desembocaron en los conocidos como «años de plomo»,28 periodo en el que el foco de atención de la producción intelectual y literaria se centró en la problemática realidad del Marruecos posco-Ionial. El conocido como proceso de marroquinización impuesto por Hassan II en la década de los setenta (1973-1977),²⁹ tuvo también sus implicaciones en el ámbito cultural y educativo, cimentando el árabe como única lengua oficial que, no obstante, coexistió con el francés en los círculos oficiales e intelectuales del país. Cualquier presencia del español o el *amazigh* fueron silenciados: se procedió a cambios en la toponimia, en los requisitos para acceder a puestos de la administración, y se instauró una permanente sospecha contra los que se expresaban en cualquiera de las dos lenguas: en español, por ser la lengua del colonizador (colaboracionistas), y en *amazigh*, por no ser la lengua del Corán ni la de la nación (disidentes).³⁰

En suma, el legado español, sobrevivió a duras penas hasta la década de los noventa. Unas relaciones bilaterales viciadas, una elite afrancesada al frente de las instituciones del país, una población norteña totalmente silenciada y estigmatizada tras la revuelta del Rif (1958-1959)³¹ y la participación de soldados norteños en dos de los intentos de asesinato frustrados contra Hassan II (en 1971 y 1972),³² sumieron a la antigua zona norte de Protectorado español en el olvido y la marginalidad.

Desde finales de los años cincuenta, la lucha contra el colonizador se convirtió en uno de los pilares sobre los que se sustentaron los mitos fundaciones del nuevo Marruecos, de forma que la mayor victoria marroquí contra el colonialismo franco-español, la del rifeño Abdelkrim contra las tropas españolas en Annual (1921), sirvió para un doble propósito: por un lado, resignificó a Abdelkrim como héroe nacional (obviando así el carácter exclusivamente rifeño de su movimiento y su exilio en Egipto desde donde seguía abogando por un modelo de estado republicano); por otro, identificó al español y a todo lo relativo a su presencia como vestigios coloniales. Este Abdelkrim majzenizado frente al enemigo español fue, durante décadas, la única presencia del norte en la historia de Marruecos.33 Junto a la victoria de Annual, la Marcha Verde cimentó la narrativa, tan breve como negativa, en torno a la actuación española con una

sola excepción: la del hispanista e historiador tetuaní Muhammad Ibn Azzuz Hakim.³⁴

No fue hasta finales de los años ochenta y principios de los noventa cuando, tras el ingreso de España en la UE y el aperturismo reclamado por Francia y Estados Unidos al régimen de Hassan II al que también contribuyó la eclosión del movimiento *amazigh*, 35 las relaciones bilaterales experimentaron una notable mejora. Ello se tradujo, en el plano interno, en la paulatina recuperación de la historia del norte del país y en una proliferación inusitada de textos en español, incluyendo los literarios. 36

En consecuencia, la acción cultural española pudo encauzarse a través de un renovado impulso a los Institutos Cervantes y a los Centros españoles,37 además de publicaciones como las revistas Aljamía. Revista de la Consejería de Educación en Marruecos y Cuadernos de Rabat. No obstante, a pesar de estas instituciones, desde principios de este siglo XXI el peso del español en la vida cultural del país viene experimentando un progresivo debilitamiento. Y lo mismo cabría decir respecto a la pervivencia de hispanismos en el dariya actual.38 Como se expondrá a continuación, el hispanismo marroquí en su conjunto y los escritores marroquíes en lengua española han denunciado en reiteradas ocasiones esta situación.

Hispanismo y literatura marroquí en español

Todo este proceso que se ha tratado de explicar en páginas anteriores está muy presente en los escritores marroquíes en lengua española. Uno de los últimos ejemplos en los que se reivindicaba el español como lengua identitaria y se criticaba la indolencia de los responsables institucionales españoles data de mayo de 2022. En la entrevista que Mohamed el Morabet (Alhucemas, 1983) concedía tras recibir el premio Málaga de novela, se expresaba en los siguientes términos:

España debería preocuparse más por conservar el español en Marruecos; su dejadez ha permitido al francés ganar terreno, y esto se ve muy bien en que las ruedas de prensa o comunicados que hacen los diplomáticos y los políticos que visitan el país se producen en francés. El gobierno español debería preocuparse por fortalecer una comunicación fructífera, empleando nuestro idioma de fondo. Su falta de interés ha permitido a una elite francófona copar el poder. Ahora mismo, la relación con nuestro vecino del sur cuenta con la intermediación de nuestro vecino pirenaico. La mirada de la elite francófona marroquí a los españoles es en realidad la mirada de la elite francesa. 39

En cambio, otras iniciativas fraguadas entre los propios intelectuales españoles sí han dado sus frutos. Uno de los mejores exponentes es la revista Dos Orillas. Revista intercultural, fundada en 2012 y dirigida desde Algeciras por la escritora Paloma Fernández Gomá. Sucesora en cierta medida de Ketama y Al-Motamid, ofrece un espacio de encuentro e intercambio que ha logrado consolidarse. 40 Asimismo, blogs de escritores,41 programas radiofónicos dedicados a difundir la cultura, como Ruta Mediterránea, y revistas contraculturales de reciente creación, como Big Sur, ambos con sede en Sevilla, 42 están consolidándose como espacios permanentes de intercambio intelectual en general y literario en particular, entre escritores en lengua española de ambas orillas.

En la ribera meridional, y para completar esta panorámica de proyectos alejados del circuito oficial, desde 1997 Marruecos contaba con la Asociación de Escritores Marroquíes en Lengua Española (AEMLE). Una plataforma creada en Larache por los propios escritores marroquíes sin ningún tipo de apoyo institucional español que consiguió sobrevivir hasta 2009, con autopublicaciones en la mayoría de los casos, y con el contacto fluido de muchos de sus miembros con escritores españoles. Posteriormente, en 2015 hubo un intento de refundación con la Nueva Asociación de Escritores Marroquíes en

Lengua Española (NAEMLE), sin que haya llegado a los niveles de difusión ni de producción que su antecesora.

Algunos de los colaboradores en las actividades anteriormente mencionadas desempeñan una labor docente e investigadora como profesores universitarios, tanto en España como en Marruecos. Dicha presencia en el ámbito académico se encuentra a veces vinculada a la producción literaria,43 de forma que no resulta extraño que un grupo significativo de escritores marroquíes sean hispanistas e incluso ejerzan o hayan ejercido como docentes de esta disciplina en universidades marroquíes.44 Sin embargo, no es un rasgo que pueda considerarse mayoritario ni pueda aplicarse al conjunto. Aun así, figuras tan destacadas como los tetuaníes Abderrahman el Fathi en el terreno poético o Mohamed Bouissef Rekab en el novelístico, sí que cumplen con esta característica.

A este hispanismo marroquí universitario se le debe en parte la pervivencia del español. Ante un contexto tan adverso como el que se ha expuesto, el español y los estudios sobre lengua, historia y civilización españolas consiguieron consolidarse, especialmente a partir de los años noventa a través de una serie de publicaciones, entre las que destacan Revista Marroquí de Estudios Hispánicos (Fez, 1991), Anales. Revista de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos (Agadir, 2003) y Magriberia (Fez, 2007). Como puede observarse, la dimensión americana, acorde con la política exterior emprendida por Muhammad VI, está muy presente. Y también cabe señalar la reactivación del hispanismo desde el sur del país, como evidenció el I Coloquio Internacional de Escritura Marroquí en Lengua Española (Fez, 1994). Actualmente, seis universidades marroquíes cuentan con estudios de español. 45 La bibliografía universitaria publicada en lengua española desde 1957 hasta 2010,46 y la creación de la Asociación Marroquí de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos

(AMEII), con el español y el portugués como lenguas vehiculares, ilustraría la atención que desde principios de este siglo XXI está concitando el continente americano.⁴⁷

La otra gran deuda no suficientemente reconocida aún es la contraída con el hispanismo marroquí no universitario (autores literarios, periodistas, historiadores y otros profesionales), que reivindicaron la lengua y cultura españolas como propias. De hecho, resulta obligada su inclusión en las tres generaciones en las que podemos clasificar la producción marroquí en español:48 la de los pioneros, formados durante el Protectorado; una segunda hornada que permitió a partir de los años noventa la continuidad y que vivió parte de su infancia o adolescencia bajo el régimen colonial; y la generación actual. En lo que a la producción literaria se refiere, las antologías más conocidas reflejan este cambio generacional y, con ello, el desarrollo de temáticas cada vez más alejada del pasado colonial.49

Por otra parte, ese mismo relevo ha supuesto el traslado de Tetuán a Tánger como epicentro de una literatura que, aunque sea considerada menor, sigue ofreciendo valiosas muestras de gran calidad literaria. ⁵⁰ La eclosión que está protagonizando la otrora ciudad internacional evidenciaría la existencia (y también la reivindicación de estos escritores) de esa *Frontera líquida*, ⁵¹ de una identidad híbrida, plural e inclusiva que se refleja en la elección del español como lengua de cultura y de expresión artística. ⁵² Testimonios como el del tangerino Farid Othman Bentría Ramos, así lo atestiguan. ⁵³

Percepciones del Protectorado español en la literatura marroquí poscolonial

Como se ha mencionado en el apartado anterior, la propia dinámica histórica en la que se insertan todas las manifestaciones artístico-literarias explicaría que, acorde con la experien-

cia vital de cada una de las tres generaciones aludidas, las reminiscencias de ese pasado colonial o de su legado estén mucho más presentes en la primera, aunque no se expresen en forma de texto literario. Entre estos pioneros cabe mencionar a Mohamed Ibn Azzuz Hakim y a Mohamed Chakor. En cuanto al segundo grupo, estaría compuesto por Mohamed Sibari, Mohamed Bouissef Rekab, Esther Bendahan Cohen y Abderrahman el Fathi. Constituyen, cuantitativa y cualitativamente, el conjunto más significativo para abordar el tratamiento literario del pasado colonial. Y es que, por los motivos ya indicados en líneas anteriores, la literatura de inspiración colonial tuvo un importante auge en Marruecos entre finales de los años ochenta y la década de los noventa.⁵⁴ El pasado colonial quedaría prácticamente superado en la tercera generación, en la que impera una temática orientada al desarraigo identitario personal y colectivo y a la reivindicación del español como lengua de cultura. Entre sus representantes más destacados citamos a Najat el Hachmi, Said el Kadaoui Moussaoui y a los dos ya mencionados Farid Othman-Bentría Ramos y Mohamed el Morabet.

El periodista, escritor y cofundador de la AEMLE, Mohamed Chakor (Tetuán, 1937-Madrid, 2017), desarrolló sobre todo una labor de difusión de la mencionada hermandad hispano-marroquí en los medios de prensa y televisión marroquíes. Entre otros cargos, fue director de la oficina internacional de la Maghreb Arab Press (MAP), la agencia oficial de noticias del reino alauí en Madrid. En el terreno que nos ocupa, destaca su labor como antologista de textos literarios y ensayos.55 Autor de un libro de relatos, en ellos no aborda el pasado colonial, pero sí ofrece una perspectiva interesante al establecer una comparativa entre los moriscos y los palestinos en tanto que minorías privadas de sus derechos más fundamentales, empezando por el reconocimiento de su identidad, una identidad plural e integradora. ⁵⁶ Las reminiscencias andalusíes en este caso enlazan con el discurso de Mohamed Ibn Azzuz Hakim quien, a su vez, muestra, en no pocos aspectos, similitudes con la «hermandad» hispano-árabe de la narrativa colonial española.

Si bien no cuenta con una producción literaria en el sentido artístico-creativo del término. la inclusión de Mohamed Ibn Azzuz Hakim (Tetuán, 1924-2014) está justificada por tres motivos: por estar reconocido como el primer marroquí en publicar un libro en español (Ebítome de historia de Marruecos, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1949); por ser el autor marroquí más prolífico en nuestra lengua, con más de un centenar de trabajos publicados;⁵⁷ y por ser pionero en la defensa del legado español en el norte del país, incluyendo algunos aspectos de la administración y gestión colonial del territorio. Aunque su figura sigue suscitando controversia, no así su innegable contribución al reconocimiento y pervivencia del legado español en Marruecos.

La convivencia entre españoles y marroquíes, así como el legado material del colonialismo español son dos de los muchos aspectos en los que la producción histórica de Ibn Azzuz coincide con la literaria de Mohamed Sibari (Alcazarquivir, 1945-Larache, 2013), si bien la de Sibari es mucho más tardía al comenzar en los años noventa. Los dos fueron educados en español como parte de esa elite de la zona norte del Protectorado, y realizaron sus estudios superiores en España. Ambos formaron parte del cuerpo de marroquíes que trabajaron en la administración española del Protectorado y posteriormente acabaron desempeñando diferentes puestos en la administración pública marroquí.

Otro elemento en el que confluyen es una concepción muy clara de la identidad y herencia españolas en el norte del país y de cómo reivindicarla en términos inclusivos. Parten de una idea de continuidad histórica y social en

torno al Estrecho, de forma que el pasado común andalusí habría cimentado las bases de la coexistencia bajo el Protectorado y, a su vez, consolidado una idiosincrasia propia en el marco actual de la mediterraneidad. Siguiendo esta línea discursiva, inciden en la necesidad de mantener unas relaciones bilaterales basadas en la lengua como nexo y en la cultura y el pasado compartidos, reivindican la identidad española del norte del país aludiendo a la identificación entre esta región y el sur de España, mientras el tratamiento y las consecuencias del fenómeno migratorio es interpretado como el ejemplo más dramático y doloroso del desencuentro entre ambos países.

Profesor de español en el colegio Luis Vives de Larache (de nuevo la vinculación con el hispanismo marroquí), Sibari es el escritor que mayor atención ha concitado hasta el momento,58 y es también el que con mayor prolijidad incluye en su producción literaria detalles relativos al periodo colonial. Autor de ocho novelas, tres colecciones de cuentos, cuatro libros de relatos y seis poemarios, su obra de temática colonial más conocida fue su ópera prima, la novela El caballo (1993).59 La trama, un triángulo amoroso protagonizado por un empleado de la Compañía Agrícola del Lucus que sirve al autor para adentrar al lector en la realidad cotidiana de españoles y marroquíes durante el Protectorado. Para ello toma como marco espacial Larache, una ciudad que se convertirá en un elemento recurrente en buena parte de sus composiciones. El texto, cuya calidad literaria fue cuestionada por algunos representantes del hispanismo marroquí universitario,60 revela las principales características de su estilo: la facilidad para trasmitir con gran sencillez y efectividad escenas de la vida diaria que se entrelazan en una visión coral de la realidad, ofreciendo desde una óptica amable, no exenta de sus luces y sombras, una radiografía social de la época realmente meritoria.

En esta misma línea, otras dos novelas, Regulares de Larache (1994)⁶¹ y Judería de Tetuán (1995)⁶² completarían la trilogía sobre temática colonial. Si en la primera, cuya trama sitúa en los años previos a la independencia, se ofrece una descripción de la vida entre la cabila de Beni Arós y la ciudad de Larache, en la segunda se abordan las relaciones entre españoles y marroquíes en la capital del Protectorado. En los tres casos, Sibari explora con tintes de nostalgia, ternura y sentido del humor un tiempo que ha vivido en primera persona. Y ese poso autobiográfico se refleja en el ambiente costumbrista de una época pasada que se añora.

Al igual que Chakor en sus ensayos e Ibn Azzuz Hakim en su producción histórica, Sibari plantea el Protectorado como ejemplo de cohabitación e identidad abierta, con un recuerdo indirecto a la herencia de al-Andalus, que contrastaría vivamente con la realidad de un Marruecos que habría ganado la independencia, pero en su camino hacia la modernidad habría perdido su sustrato, ese legado de pluralidad cultural, lingüística y religiosa, una visión que contrasta en no pocos aspectos con la que había ofrecido una década antes el rifeño Mohamed Chukri (Beni Chicar, 1935-Rabat, 2003) en El Pan a secas (1982) y su continuación, Tiempo de errores (1995).63 A diferencia de los anteriores, Chukri no vivió la cara amable del colonialismo español. Tampoco la de sus conciudadanos, porque el retrato de Chukri es el de una continua lucha por la supervivencia desde la marginalidad que supone estar sumido en la pobreza extrema.⁶⁴

No obstante, Sibari también ofrece la visión menos amable de la colonización en otra novela, De Larache al cielo (2006),65 centrada en la relación entre dos pesos pesados de la política de la época: el líder de la resistencia de Yebala, el cherife Raisuni, y el general Fernández Silvestre. Los desencuentros de ambos previamente al desastre de Annual servirían para mostrar las

terribles consecuencias que puede conllevar la falta de entendimiento y la ceguera provocada por la arrogancia del colonizador. En este sentido, si por un lado Sibari recupera a un personaje como Raisuni que fue olvidado por la historiografía marroquí poscolonial (a excepción de Ibn Azzuz Hakim), pero lo hace desde una perspectiva literaria, asumiendo algunos de los rasgos negativos con los que se le representó en la narrativa colonial española de la época.66 Pero el autor no se limita a este episodio histórico y va más allá, ya que la trama se traslada en un momento determinado al Sáhara, recurso bastante artificial que le sirve para reproducir las tesis oficialistas marroquíes mientras introduce numerosas referencias históricas a personajes y acontecimientos que abarcan desde los albores del Protectorado hasta el final de la Marcha Verde. De nuevo, la ambivalencia entre el Protectorado de la zona norte, que se evoca y vindica en términos positivos, y los mitos de la narrativa oficial marroquí que se asumen como propios.

En sus novelas, Sibari aborda también el drama de la emigración, otro *leitmotiv* de la literatura marroquí en castellano. Pero, a diferencia de otros autores, el destino no es España, sino Gran Bretaña. En *La rosa de Xauen* (1996),⁶⁷ planteaba las causas y consecuencias de aquellos que se han dejado seducir por el Dorado que era en su momento Londres, ciudad donde transcurre prácticamente toda la narración. El contraste entre la gran urbe y la tradicional Chefchauen,⁶⁸ de reminiscencias históricas y religiosas bien conocidas por todos los marroquíes, dibuja una panorámica tan desoladora como certera de esta realidad.

En su obra póstuma, Tres orillas y dos mares (2013),69 volvería a retomar la colonización y sus efectos a través de la evolución de la ciudad de Tánger, ciudad en la que se ubica la trama. Esta última cuenta la historia del tangerino Lutfi Merchani, que trabaja en un barco realizando

la travesía de Tánger a Gibraltar y entabla una relación amorosa con su compañera de trabaio, una inglesa llamada Mery. El rechazo a esta relación por parte del padre del protagonista, quien habría de buscar una mujer musulmana y tangerina para conseguir la aprobación familiar, plantearía, desde una lectura literal, la problemática de los matrimonios mixtos en Marruecos, y desde el punto de vista simbólico, los problemas identitarios del Marruecos independiente frente a la herencia colonial, con el Tánger internacional como ejemplo. En este sentido, podría relacionarse con la sensación de pérdida y decrepitud escenificada por Ángel Vázquez en el Tánger de La vida perra de Juanita Narboni (1976).70 Por último, no pueden perderse de vista los acontecimientos históricos que se citan en la obra: el cierre de la verja entre España y Gibraltar y las dificultades generadas en Tánger por la pérdida de su estatuto internacional. Una nueva referencia a la historia y a sus consecuencias sociales y políticas.

Escritor y crítico literario, Mohamed Bouissef Rekab (Tetuán, 1947) es otro autor destacado que aborda en su producción las dos caras del pasado colonial: una infancia feliz que se evoca con melancolía, y con ella las vivencias bajo el Protectorado, y una resistencia mitificada en el personaje literario de Abdelkrim. Cofundador de la AEMLE, reúne un perfil biográfico muy significativo: hijo de madre española y de padre marroquí, formado en español entre Madrid y Rabat, hispanista y docente universitario a la par que locutor de la Radio Televisión Marroquí y también crítico literario, cuenta en su haber con diez novelas, dos de ellas directamente vinculadas al pasado colonial.

En Las inocentes oquedades de Tetuán (2010)⁷¹ aborda la evolución de la sociedad tetuaní desde los años treinta hasta el final del Protectorado, planteando no pocos interrogantes al respecto y una añoranza del periodo colonial.⁷² Años antes, su primera incursión en época colonial

había discurrido por derroteros muy diferentes. En *El dédalo de Abdelkrim* (2002)⁷³ ofrecía una visión idealizada del rifeño, pese a su intento de enmarcarlo en una novela histórica, muy en consonancia con la historiografía marroquí oficial sobre la que se sustentaron los mitos fundacionales del Marruecos independiente. Como puede colegirse, sigue la estela de Sibari, si bien con una mayor calidad literaria.

Con estudios superiores en Psicología y Filología francesa, Esther Bendahan Cohen (Tetuán, 1964), muestra un claro interés por la alteridad y su influencia en la autopercepción, una temática presente en todas sus obras. Directora del programa *Shalom* de Radio Televisión española y responsable de Programación Cultural del centro Sefarad Israel de Madrid, aúna a estas labores de difusión cultural su dedicación a la escritura literaria, que le ha reportado numerosos reconocimientos.

Entre sus catorce publicaciones, incluyendo prosa y poesía, traemos a colación la novela Déjalo, ya volveremos (2006),74 en la que introduce no solo un narrador femenino, también la presencia de la comunidad judía, de gran influencia económica y política en la historia de Marruecos, y con ello un nuevo elemento fundamental para entender la idiosincrasia de la sociedad marroquí en época colonial. La delicada narrativa con la que narra su infancia y la desintegración de la comunidad judía de Marruecos se transforma en un testimonio aún más autobiográfico si cabe en Tetuán (2017),75 en las que narra sus vivencias de infancia y el drama que supuso abandonar Marruecos ante los acontecimientos que se vivían en Oriente, con el estallido de la guerra de los Seis Días (1967) como detonante. Aunque no aborda el periodo colonial, resulta interesante como enlace a la temática predominante en la siguiente generación: la identidad plural, el hibridismo cultural como riqueza, también como desarraigo en ocasiones. No se expresa en términos

melancólicos, sino reivindicativos, al igual que la generación más joven. Asimismo, en *El tratado del alma gemela* (2012), enlaza con la identidad mediterránea por la que abogan algunos de los escritores de la tercera generación.

Farid Othman-Bentría Ramos (Tánger, 1979) es, además de escritor, activista de derechos humanos. Fundamentalmente conocido por su obra poética, su propia biografía ilustra la interculturalidad de la que hace gala. Su motivación, muy cercana a la de Chakor en algunos aspectos, es la de utilizar la cultura como puente dinamizador entre los pueblos, eliminando estereotipos y reforzando los valores comunes. Recupera de esta forma algunos de los conceptos de los pioneros, como la identificación entre Andalucía y el Norte de Marruecos, incide en la existencia de una cultura común y una identidad que define como «estrecheña», 76 y se muestra especialmente crítico con los que definen el español como lengua «extranjera» en Marruecos. Es más, el autor aboga por lo que denomina un «español atlántico», en el que se conjuga el español del norte de Marruecos; el de Tánger, con sus propios giros; el ladino; y la jaquetía, el castellano endémico mezclado con el árabe vulgar y otros elementos propios de la región norteña. No hay nada en su obra sobre el pasado colonial. De hecho, desproviste al español de cualquier pátina colonial que pudiera atribuírsele para resignificarlo como lengua identitaria. Aunque sí se observan elementos comunes con algunos escritores de generaciones anteriores que volvían de alguna forma a un pasado andalusí revisitado convenientemente por la narrativa colonial española.

Terminamos este recorrido con el mismo autor con el que iniciábamos estas líneas, Mohamed el Morabet (Alhucemas, 1983). Traductor, politólogo y columnista, su novela *El invierno de los jilgueros* (2021)⁷⁷ no solo presenta la originalidad de una mezcla de géneros (diario y epístola), también aborda la Marcha Verde y la

cuestión del Sáhara desde una perspectiva diferente. La trama se desarrolla en dos escenarios: el Sáhara en el contexto de la Marcha Verde, en un periodo que abarca desde 1975 y 1991; y el segundo escenario, el norte de Marruecos, discurre entre Tetuán y Alhucemas, dos ciudades en declive que son contempladas con una mirada melancólica por los recuerdos de infancia. El presente y el futuro se unen en la narración ante un presente incierto para sus personajes protagonistas: dos hermanos, uno de los cuales regresa de haber participado en la Marcha Verde. Con destinos muy dispares, un tercer personaje, español y femenino al que, como no podía ser de otro modo, el autor sitúa en Tetuán, dan forma a una trama que recuerda en algunos momentos a Bouissef Rekab por su evocación e incertidumbre vital y en otros a Sibari, por el costumbrismo con el que se plasma la vida cotidiana. El Morabet no reproduce, como sí hace Sibari, la visión oficial. Se centra en ahondar en los efectos que estos hechos tienen en sus personajes y en el desarraigo vital que muestran a lo largo de la obra.

Conclusiones

Como se ha tratado de exponer en las líneas anteriores, la génesis y evolución de la literatura marroquí en lengua española ha de entenderse en los vaivenes de una dinámica histórica bastante convulsa por la que transcurrieron las relaciones hispano-marroquíes durante los primeros años de la descolonización y en las décadas posteriores. Sin este marco general en el que se desarrolla la producción en lengua castellana no pueden entenderse sus características, temáticas y tendencias que ofrecen las manifestaciones literarias en dicha lengua. Tampoco su vinculación con el hispanismo. Y mucho menos las percepciones que ofrecen del pasado colonial. Las tres generaciones de escritores a las que se ha hecho mención presentan similitudes y diferencias en el tratamiento literario, y aunque se trata de un número muy reducido de autores, pueden extraerse algunas conclusiones.

En primer lugar, la confirmación de la hipótesis de partida. Existe una visión ambivalente, presente incluso en un mismo autor, como es el caso de Sibari o de Bouissef Rekab, sobre el Protectorado español. Por un lado, se tiende a mitificar la resistencia anti-colonial. Por otro. se muestran escenas un tanto idealizadas de la convivencia de marroquíes y españoles durante el Protectorado. La primera visión tendría un componente personal muy acusado, un carácter autobiográfico que, además, coincide en las dos primeras generaciones con los recuerdos de infancia y juventud. A la visión amable del Protectorado se le une así un componente sentimental que refuerza la imagen positiva, sobre todo tras los acontecimientos que siguieron a la independencia y a la situación que padeció el norte del país. Frente a un presente dramático en muchos casos y un futuro incierto, la evocación de ese pasado colonial adquiere una mayor relevancia en términos de seguridad y bienestar para los habitantes de la región. Es el caso también de la población sefardí, como muestra Bendahan. Sus vivencias bajo el régimen colonial frente a la abrupta salida de Tetuán, en 1967, reproducen la misma percepción respecto al Protectorado.

En cuanto a la perpetuación de determinados clichés y estereotipos referidos a la resistencia anticolonial, se enmarcaría en la narrativa que desde la década de los sesenta fue imponiéndose como relato oficial (y por lo tanto único) sobre el que se habían construido los mitos fundacionales del Marruecos independiente. Aun tratándose de textos literarios, el simbolismo que han adquirido en la historia del país personajes, fechas y acontecimientos que Sibari y Bouissef Rekab recogen en sus respectivos trabajos, difícilmente permitiría una digresión más allá de lo permitido por esa memoria his-

tórica oficial del país que recientemente conmemoró el centenario de Annual (1921).

Por último, la evolución que se percibe en las nuevas generaciones, centradas en la reivindicación del español como elemento consustancial a la identidad plural del norte de Marruecos, y no como un reducto colonial caduco, resulta sumamente evocadora y retomaría en algunos aspectos lo expresado por los pioneros sobre el legado compartido desde época medieval. Paradójicamente, algunos de estos argumentos fueron instrumentalizados por la narrativa colonial franquista para promocionar el hecho diferencial del Protectorado español frente al colonialismo europeo.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRIGHACH, Mohamed, Ensayo de bibliografía universitaria publicada en lengua española en Marruecos (1957-2010), Rabat, RVB Edition, 2011.
- ABRIGHACH, Mohamed, «Semblanza de la Colección Mirto y Laurel (Melilla, 1953-Tetuán, 1958)», Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI)-EDI-RED, 2018. http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc0934404 [Última consulta: 30-12-2022].
- ABRIGHACH, Mohamed (coord.), Letras africanas en lenguas ibéricas. Actas del 1 Congreso de la Asociación Marroquí de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos VI para el Diálogo de Civilizaciones, Asociación Marroquí de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos/ Facultad de Letras y Ciencias Humanas-Universidad Ibn Zohr, 2021.
- ALCARAZ CÁNOVAS, Ignacio, Entre España y Marruecos: testimonio de una época: 1923-1975, Madrid, Catriel, 1999.
- ALGORA WEBER, María Dolores, Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco. La ruptura del aislamiento internacional (1946-1950), Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- BALFOUR, Sebastian, Abrazo mortal: de la guerra colonial a la guerra civil en España y Marruecos (1909-1939), Barcelona, Península, 2002.

- BENDAHAN COHEN, Esther, Déjalo, ya volveremos, Barcelona, Seix Barral, 2006.
- BENDAHAN COHEN, Esther, *Tetuán*, Madrid, Confluencias, 2017.
- BOUISSEF REKAB, Mohamed (ed.), Escritos marroquíes de expresión española. El grupo de los 90, Tetuán. Tetuán-Asmir. 1997.
- BOUISSEF REKAB, Mohamed, El dédalo de Abdelkrim, Granada, Port Royal, 2002.
- BOUISSEF REKAB, Mohamed, «Literatura marroquí de expresión española», en MOLINA, César Antonio (coord.), El Español en el Mundo: anuario del Instituto Cervantes, Madrid, Instituto Cervantes, 2005, pp. 153-178.
- BOUISSEF REKAB, Mohamed, Las inocentes oquedades de Tetuán, Jaén, Editorial Alcalá, 2010.
- BOUMEDIANE, Nadia, Un escritor marroquí en lengua española: Mohamed Sibari en su contexto, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, 2016.
- BOUNOU, Abdelmounem (coord.), Actas del Coloquio Internacional de Escritura Marroquí en Lengua Española, Fez, Publicaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad de Fez. 1994.
- CHAKOR, Mohamed y LÓPEZ GORGÉ, Jacinto (eds.), Antología de relatos marroquíes en lengua española, Granada, Editorial A. Ubago, 1985.
- CHAKOR, Mohamed (ed.), Encuentros literarios Marruecos-España-Iberoamérica, Madrid, Cantarabia, 1987.
- CHAKOR, Mohamed, *La llave y otros relatos*, Latidos del Sur, Madrid, Cálamo, 1992.
- CHAKOR, Mohamed y MACÍAS, Sergio, Literatura marroquí en lengua castellana, Madrid, Magalia, 1996.
- CHARIA, Zakariae, Revistas literarias españolas en Marruecos, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2010.
- CHUKRI, Mohamed, *El pan desnudo*, trad. de Abdellah Djbilou, Barcelona: Montesinos, 1982.
- CHUKRI, Mohamed, *Tiempo de errores*, trad. de Karima Hajjaj y Malika Embarek, Barcelona, Debate, 1995.
- CRAWFORD, David, «Morocco's invisible Imazighen», The Journal of North African Studies, 7, 1, 2002, pp. 53-70, https://doi.org/10.1080/13629380208718457.

- DELGADO GÓMEZ-ESCALONILLA, Lorenzo, Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo, Madrid, CSIC, 1992.
- DOMÍNGUEZ PALMA, José, «La presencia de la educación y cultura española en Marruecos: del Protectorado a la actualidad», Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños, 51, 2019, pp. 169-188.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde, «El pasado no es suficiente: temáticas y conflictos en los encuentros de Franco con los líderes arabo musulmanes», Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Árabe-Islam, 62, 2013, pp. 23-46.
- FERNÁNDEZ PARRILA, Gonzalo, «La formación del canon literario. Literatura e Historia de la Literatura en Marruecos», Anaquel de Estudios Árabes, 20, 2009, pp. 85-86.
- GABETE, Manuel et al. (eds.), Calle del agua: antología de la literatura hispano-magrebí contemporánea, Madrid. Sial. 2008.
- GAGO GÓMEZ, Laura, Léxico disponible árabe marroquí de Tánger-Arcila, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2021.
- GILSON MILLER, Susan, A History of Modern Morocco, Cambridge University Press, 2013.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene, «La «hermandad hispano-árabe» en la política cultural del franquismo (1936-1956)», Anales de Historia Contemporánea, 23, 2007, pp. 183-197.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Irene, «Escuelas, niños y maestros: la educación en el Protectorado español en Marruecos», Awraq, 5-6, 2012, pp. 117-133.
- EL HADDAD, Yasmina, «Tétouan en la época del Protectorado español: ¿nostalgia colonial?: Las inocentes oquedades de Tetuán de Mohamed Bouissef Rekab», Boletín hispánico helvético, 26, 2015, pp. 177-192.
- HERRERO-MUÑOZ COBO, Bárbara, «Notas sobre la influencia de las lenguas extranjeras en el árabe marroquí: hispanismos y globalismos», *Oralia*: Análisis del discurso oral, 13, 2020, pp. 327-338.
- EL IDRISSI, Tarik, Rif 1958/1959: Briser le silence, Documental, Farfira Films, 2014, 72m.
- IBN AZZUZ HAKIM, Mohamed, Glosario de mil quinientas voces españolas usadas entre los marroquíes en el árabe vulgar, Madrid, Instituto de Estudios Africanos, 1953.

- IBN AZZUZ HAKIM, Mohamed, Influencia del idioma español en el árabe dialectal de Marruecos, Rabat, Imprenta Litoral, 1967.
- IBN AZZUZ HAKIM, Mohamed, El uso del idioma español en la cancillería marroquí, Rabat, Imprenta Litoral. 1979.
- IBN AZZUZ HAKIM, Mohamed, El socialismo español y el nacionalismo marroquí de 1900 a 1939, Tetuán, Imprenta Minerva, 1979a.
- LIMAMI, Abdelatif, «La escritura marroquí en lengua española: de los fundadores a los creadores», Anales. Revista de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, 3, 2007, pp. 13-28.
- LÓPEZ ENAMORADO, María Dolores, «Muhammad Sukri: El Protectorado español en Marruecos desde la marginalidad», *Philologia hispalensis*, 12, 1, 1998, pp. 59-72.
- LÓPEZ GORGÉ, Jacinto (ed.), Nueva antología de relatos marroquíes, Granada, Ediciones Port Royal, 1999.
- LLEONART AMSÉLEM, Alberto J, «España y la ONU: la «cuestión española» (1945-1950)», conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Internacionales en el marco de su XXIII Curso académico en Madrid, el 4 de mayo de 1977, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 27-45. https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/34690rpi152027.pdf [Última consulta: 30-12-2022].
- MADARIAGA, María Rosa de, Abd el-Krim el Jatabi. La lucha por la independencia, Madrid, Alianza, 2009.
- MADDY-WEITZMAN, Bruce, The Berber Identity Movement and the Challenge to North African States, University of Texas Press, 2011.
- MARZOUKI, Ahmed, *Tazmamart: Cellule 10*, Rabat, Tarik Editions, 2016.
- MATEO DIESTE, Josep Lluis, La «hermandad» hispano-marroquí: política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956), Barcelona, Bellaterra, 2003.
- MERCADER, Trina, «Al-Motamid e Itimad: una experiencia de convivencia cultural en Marruecos», Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, 25, 1981, pp. 76-80.
- EL MORABET, Mohamed, *El invierno de los jilguero-* Madrid, Galaxia Gutemberg, 2022.

- MORALES LEZCANO, Víctor, España y el Norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-56), Madrid, UNED, 1986.
- MOSCOSO GARCÍA, Francisco, Diccionario de árabe marroquí, Gijón, Trea, 2015.
- NERÍN, Gustau, La Guerra que vino de África, Barcelona, Crítica, 2005.
- OTHMÁN-BENTRÍA RAMOS, Farid, Estrecheños, Granada, Lápices de Luna, 2016.
- PARDO SANZ, Rosa María, «Una relación envenenada: España-Marruecos (1956-1969)», en MATEOS LÓPEZ, Abdón y HERRERÍN LÓPEZ, Ángel (coords.), La España del presente: de la dictadura a la democracia, Madrid, Asociación Historiadores del Presente 2006, pp. 199-222.
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo, Entre las dos orillas: literatura marroquí en lengua española, Granada, Universidad de Granada, 2007.
- ROJAS-MARCOS ALBERT, Rocío, Tánger, segunda patria: una ciudad imprescindible en la historia y la literatura española, Córdoba, Almuzara, 2017.
- ROJAS-MARCOS ALBERT, Rocío, «El español como lengua literaria en Marruecos: Una literatura menor», en GONZÁLEZ MADRID, Damián Alberto, ORTIZ HERAS, Manuel y PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio (coords.), *La Historia: lost in translation?*, Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017a, pp. 2595-2608.
- ROJAS-MARCOS ALBERT, Rocío (coord.), En la encrucijada mediterránea: Tánger y la herencia cultural española en Marruecos, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2020.
- ROJAS-MARCOS ALBERT, Rocío, «La nacionalidad de un escritor es su lengua: La literatura hispano-marroquí», en MARTÍN VILLARREAL, Juan Pedro y GARCÍA CABA, Marta (coords.), Frontera Sur: Voces y relatos en los márgenes, Madrid, Trea, 2021, pp. 41-52.
- ROJAS-MARCOS ALBERT, Rocío, Mohamed Chukri: Hambre de escritura, Málaga, Zut, 2021a.
- SABIA, Said, «Aproximación a la literatura marroquí en lengua española», Candil, 12, 2012, pp. 309-319.
- SÁNCHEZ GARCÍA, María Remedios, «Aquellas revistas de los cincuenta... «Al-Motamid» y Trina Mercader como adalid de la convivencia cultural hispanomarroquí», en SARRIA, José y GAHETE JURADO, Manuel (coords.), La frontera líquida:

- Estudios sobre la literatura hispanomagrebí, Madrid, Tirant lo Blanch, 2019, pp. 55-65.
- SARRIA, José y GAHETE JURADO, Manuel (coords.), La frontera líquida: Estudios sobre la literatura hispanomagrebí, Madrid, Tirant lo Blanch, 2019.
- AL-SA'ŪD,'Abd al-'Azzzīz, «Al-tarbīya wa-al-ta'līm 'inda al-ḥaraka al-waṭanīya fī-l-šimāl», *Maŷalla Kullī-yat al-Ādābbi-Titwān*, 5, 1991, pp. 103-113.
- SIBARI, Mohamed, *El caballo*, Tánger, Éditions Marocaines et Internationales, 1993.
- SIBARI, Mohamed, Regulares de Larache, Tánger, Éditions Marocaines et Internationales, 1994.
- SIBARI, Mohamed, *Judería de Tetuán*, Madrid, Editorial Lalla Menana, 1995.
- SIBARI, Mohamed, *La rosa de Xauen*, Madrid, Editorial Lalla Menana, 1996.
- SIBARI, Mohamed, De Larache al cielo, Madrid, Editorial Lalla Menana, 2006.
- SIBARI, Mohamed, Tres orillas y dos mares, Tánger, Editorial Slaiki Frères, 2013.
- TOUATI, Samia, Literacy, Information, and Development in Morocco during the 1990s, Lanham, University Press of America, 2012.
- VALDERRAMA MARTÍNEZ, Fernando, Historia de la acción cultural de España en Marruecos, 1912-1956, Tetuán, Editora Marroquí, 1956.
- VALIENTE, David, Entrevista a Mohamed El Morabet: «El arte derriba las fronteras tanto geográficas como generacionales», Librújula, 15 de mayo de 2022. Disponible en: https://librujula.publico.es/mohamed-el-morabet-el-arte-derriba-las-fronteras-tanto-geograficas-como-generacionales/ [Última consulta: 02-12-2022].
- VÁZQUEZ, Ángel, La vida perra de Juanita Narboni, Madrid, Cátedra, 2000.
- VELASCO DE CASTRO, Rocío, «La construcción de la identidad nacional marroquí en época colonial: el ideario nacionalista y su vigencia actual», en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel (coords.), Claves del mundo contemporáneo. Debate e investigación, Granada, Comares, 2013, pp. 1-24.
- VELASCO DE CASTRO, Rocío, «Historia, cultura y memorias: presencia significación del legado español en la literatura marroquí contemporánea», Boletín hispánico helvético 26, 2015, pp. 153-176.

- VELASCO DE CASTRO, Rocío, El Protectorado español en Marruecos en primera persona: Muhammad Ibn Azzuz Hakim, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 2017.
- VELASCO DE CASTRO, Rocío, «La lucha anti-colonial en el Protectorado español según la historiografía marroquí: Raisuni y Abdelkrim», Revista Universitaria de Historia Militar, 8, 16, 2019, pp. 41-60.
- VELASCO DE CASTRO, Rocío, «Propagande et censure dans la presse nationaliste marocaine sous le protectorat espagnol», *El Argonauta español*, 18, 2021. https://doi.org/10.4000/argonauta.5573> [Última consulta: 12-11-2022].
- VELASCO DE CASTRO, Rocío, «Las instituciones culturales del Protectorado marroquí durante el franquismo», en SANTOS SÁNCHEZ, Diego y LARRAZ, Fernando (eds.), Discursos de la victoria. Modelos de legitimación literaria y cultural del franquismo, Berna, Peter Lang, 2021a, pp. 165-183.
- YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, María Concepción, «La rebelión del Rif (1958-1959)», Espacio, tiempo y forma. Serie V, Historia contemporánea, 10, 1997, pp. 333-348.
- YBARRA ENRÍQUEZ DE LA ORDEN, María Concepción, España y la descolonización del Magreb. Rivalidad hispano-francesa en Marruecos (1951-1961), Madrid, UNED, 1998.

PATON

- Este artículo ha sido elaborado en el marco del proyecto Proceso y legado de la descolonización española en África (PID2020-115502GB-100).
- Para facilitar la lectura del texto se ha optado por evitar el uso de la transliteración de nombres propios y términos árabes. En su lugar se emplea la forma más comúnmente utilizada en español.
- Una de las consecuencias de la ocupación alemana de París fue la anexión española de Tánger. Entre el 14 de junio de 1940 y el 10 de octubre de 1945, la zona internacional de Tánger pasó a regirse por la administración colonial española, recuperando posteriormente su estatus internacional.
- ⁴ Véase la evolución experimentada en Tetuán desde época colonial hasta nuestros días a través de

- la presencia e influencia de los centros educativos española en Domínguez Palma, 2019, pp. 169-188. Para el caso tangerino, véase Rojas-Marcos Albert. 2017.
- ⁵ Madariaga, 2009, pp. 63-65.
- Véase el ejemplo del tetuaní Muhammad IbnAzzuz Hakim y los detalles que aporta sobre el proceso de selección e incorporación al cuerpo general administrativo de la Alta Comisaría de España en Tetuán en Velasco de Castro, 2017, pp. 58-62.
- Véase, como muestra, el testimonio de Alcaraz Cánovas. 1999.
- ⁸ Ibn AzzuzHakim, 1979.
- ⁹ Ibn AzzuzHakim, 1953.
- Velasco de Castro, 2013, pp. 1-24.
- ¹¹ Como señalan, entre otros, Morales Lezcano, 1986; Balfour, 2002; Nerín, 2005.
- Para una información detallada de la actuación colonial española en el territorio, consúltese Mateo Dieste, 2003.
- Véase, como ejemplo de esta diferencia respecto al Protectorado francés, la buena acogida de Abdallah Guennún y su trabajo El genio marroquí en la literatura árabe (1938, original árabe traducido un año más tarde al español) en Fernández Parrilla, 2009, pp. 85-86.
- ⁴ Dichas publicaciones siempre estuvieron sujetas a diferentes niveles de censura, en función de la época y de los contenidos. Para más información, Velasco de Castro, 2021.
- 15 Este modelo de enseñanza mixta, pensado para formar a una elite marroquí, fue reformado en 1940 para darle una mayor impronta marroquí dentro de las medidas más cosméticas que reales, adoptadas por la Alta Comisaría para visibilizar la «hermandad hispano-marroquí». Para más información, véase Valderrama Martínez, 1956 y González González, 2012, pp. 128-130. Para una aproximación al modelo nacionalista, consúltese Al-Sa'ūd, 1991, pp. 103-113.
- ¹⁶ Delgado Gómez-Escalonilla, 1992.
- ¹⁷ Velasco de Castro, 2021a, pp. 165-183.
- ¹⁸ La Resolución 32(I) de la Asamblea General de la ONU entró en vigor el 12 de diciembre de 1946 y fue anulada, el 4 de noviembre de 1950 con la adopción de la Resolución 386(V), princi-

palmente como consecuencia del acercamiento norteamericano al régimen en el contexto de la Guerra Fría. Ambos textos pueden consultarse en español, en la web de la ONU, mediante las siguientes referencias: A/RES/32(I) y A/RES/386(V). Para más información, véase Lleonart Amsélem, 1977, pp. 27-45.

- 19 Algora Weber, 1995.
- Entre 1947 y 1956, la revista al-Motamid publicó 33 números, convirtiéndose en un referente literario. Para una aproximación a los contenidos de la publicación, véase el testimonio de su creadora, Mercader, 1981, pp. 76-80. Para comprender su alcance, consúltese Sánchez García, 2019, pp. 55-65.
- ²¹ Al-Motamid es el nombre por el que se conoce popularmente a Muhammad Ibn Abbad (1039-1095). Rey y poeta de la taifa abadí de Sevilla, dinastía de la que fue su tercer y último representante, su exilio en Agmat (Marruecos) ejemplificaría este cruce de caminos entre ambas orillas. Convertido en personaje literario por autores como el poeta y dramaturgo neoclásico egipcio Ahmed Shawqi (1868-1932), fue también uno de los símbolos del ideario andalucista de Blas Infante y de la identificación entre Andalucía y el norte de Marruecos que siguen evocando algunos poetas árabes en la actualidad.
- Para otras colecciones, véase la aproximación de Abrighach, 2018.
- ²³ Para más información, véase la tesis doctoral de CHARIA. 2010.
- Véase, como ejemplo, el caso del Líbano en González González, 2007, pp. 190-197.
- ²⁵ Eiroa San Francisco, 2013, pp. 23-46.
- ²⁶ Ybarra Enríquez de la Orden, 1998.
- ²⁷ Pardo Sanz, 2006, pp. 199-222.
- No existe unanimidad en torno a la periodización de este periodo. Si bien la declaración del estado de excepción, en 1965, suele situarse como punto de partida, hay quienes lo concluyen en 1975 tras la Marcha Verde, y quienes lo extienden hasta 1990.
- ²⁹ Gilson Miller, 2013, pp. 95.
- ³⁰ Crawford, 2002, p. 53.
- ³¹ El levantamiento del Rif tuvo su desencadenante en los abusos cometidos por los nuevos cuadros de la administración, todos ellos procedentes de

- la antigua zona de Protectorado francés. Con el entonces príncipe heredero Hassan al frente, el Ejército marroquí disparó y gaseó a la población civil además de generar un estigma que social y económicamente pervivió durante los 38 años de reinado de Hassan II. Para más información, véase Ybarra Enríquez de la Orden, 1997, pp. 333-348 y el documental dirigido por El Idrissi, 2014.
- ³² Sobre la brutal represión emprendida tras los atentados de 1971 y 1972, léase el testimonio de Marzouki, 2016.
- Para más información, véase Velasco de Castro, 2019, pp. 41-60.
- ³⁴ Ibn Azzuz Hakim, 1967 y 1979a. Como se desprende de las referencias, Ibn Azzuz publicó ambos títulos en español y, desde los años noventa, lideró la producción dedicada a reivindicar la contribución del norte del país a la independencia y también su identidad plural con el español como elemento consustancial de la misma.
- ³⁵ Maddy-Weitzman, 2011, pp. 129-152.
- ³⁶ Bouissef Rekab, 1997.
 - El Instituto Cervantes cuenta con seis centros (Tánger, Tetuán, Rabat, Marrakech, Fez y Casablanca), mientras que los colegios son solo cuatro (Ramón y Cajal de Tánger, Luis Vives de Larache, Colegio español de Rabat y el Juan Ramón liménez de Casablanca) frente a los cinco institutos (Severo Ochoa de Tánger, Nuestra Señora del Pilar de Tetuán, el Juan de la Cierva de Tetuán, el Lope de Vega de Nador, y el Melchor de Jovellanos de Alhucemas). Por lo que respecta a los centros educativos, no hay datos actualizados disponibles, pero se aprecia una considerable y paulatina bajada en la cifra de alumnos matriculados. Para más información, véase:<https://www.educacionyfp.gob.es/marruecos/gl/ estudiar/en-marruecos/centros-docentes.html> [Última consulta: 23-11-2022].
- ³⁸ Véase la evolución que se desprende de los trabajos de Gago Gómez, 2021; Herrero-Muñoz Cobo, 2020, pp. 327-338 y Moscoso García, 2015.
- ³⁹ Valiente, 2022.
- La revista tomó su nombre de su antecesora, Tres Orillas (2002-2010), que editó la Asociación de Mujeres Progresistas Victoria Kent. Al igual que aquella, surgió como medio que permitiera

mantener con continuidad en el espacio y en el tiempo el diálogo y la comunicación intercultural entre intelectuales de toda la cuenca mediterránea. La revista da cabida a escritores, sobre todo a poetas, prosistas, pintores e ilustradores, pero también a críticos literarios, ensayistas e historiadores. Su número 35/37 de 2021 estuvo dedicado, precisamente, a Trina Mercader. Cuenta con la siguiente página web: http://revistadosorillas.net/

- ⁴¹ Como el del escritor laraechense Sergio Barce Gallardo (https://sergiobarce.blog/).
- ⁴² El mejor exponente es Ruta Mediterránea (https:// mobile.twitter.com/ruta med), recientemente galardonado con el premio Andalucía sobre migraciones (noviembre de 2022). Dirigido por el arabista y divulgador cultural, José Carlos Cabrera Medina, cuenta en su elenco con escritores y académicos especialistas en literatura marroquí en español, como Rocío Roias-Marcos. Esta última forma parte también del equipo de la revista Big Sur. Revista de arte underground. La publicación sevillana, que no dispone de redes sociales, fue lanzada en mayo de 2021 con diversas secciones en las que están representadas todas las disciplinas artísticas. En sus páginas ya han participado escritores marroquíes en lengua española como Farid Othman-Bentria Ramos (número 2, 2021) y Mohamed El Morabet (número 3, 2022).
- ⁴³ Sabia, 2012, pp. 309-319.
- ⁴⁴ Velasco de Castro, 2015, pp. 153-176.
- ⁴⁵ Université Abdelmalek Essaadi (Tánger-Tetuán), Université Mohammed Premier (Oujda-Nador), Université Mohammed V (Rabat), Université Sidi Mohamed Ben Abdellah (Fez), Université Hassan II (Casablanca) y Université Ibn Zohr (Agadir). En todas ellas, el programa de acceso a los estudios y las descripciones de las asignaturas se muestran en francés y/o en árabe.
- ⁴⁶ Abrighach, 2011.
- ⁴⁷ Abrighach, 2021.
- ⁴⁸ Siguiendo las clasificaciones de Bouissef Rekab, 2005, pp. 153-178; Chakor y Macías, 1996 y Limami, 2007, pp. 13-28.
- ⁴⁹ Véase Chakor y López Gorgé, 1985; Chakor y Macías, 1996; Gabete et al., 2008; López Gorgé, 1999 y Pérez Beltrán, 2007.

- ⁵⁰ Rojas-Marcos Albert, 2017a, pp. 2595-2608.
- ⁵¹ Sarria y Gahete, 2019.
- ⁵² Rojas-Marcos, Albert, 2020.
- ⁵³ Rojas-Marcos, Albert, 2021, pp. 41-52.
- ⁵⁴ Bouissef Rekab, 1997.
- 55 Chakor y López Gorgé,1985; Chakor, 1987 y Chakor y Macías, 1996.
- 56 Chakor, 1992.
- ⁵⁷ Para un listado exhaustivo y una semblanza bio-bibliográfica más amplia, véase Velasco de Castro. 2017. 21-34.
- ⁵⁸ Véase Boumediane, 2016.
- ⁵⁹ Sibari, 1993.
- 60 Véase Bounou, 1994, p. 64.
- 61 Sibari, 1994.
- 62 Sibari, 1995.
- 63 Chukri, 1982 y 1995.
- Para más información sobre la trayectoria vital y literaria de Chukri, véase Rojas-Marcos, Albert, 2021a. Para una aproximación a su visión del Protectorado español, véase López Enamorado, 1998, pp. 59-72.
- 65 Sibari, 2006.
- ⁶⁶ Véase Velasco de Castro, 2019, pp. 41-60.
- 67 Sibari, 1996.
- 68 Nombre original de Chauen y actual denominación de la ciudad tras el reconocimiento en el texto constitucional de 2011 del *amazigh* como lengua co-oficial.
- 69 Sibari, 2013.
- ⁷⁰ Vázguez, 2000.
- 71 Bouissef Rekab, 2010.
- ⁷² El Haddad, 2015, pp. 177-192.
- ⁷³ Bouissef Rekab, 2002.
- ⁷⁴ Bendahan Cohen, 2006.
- ⁷⁵ Bendahan Cohen, 2017.
- ⁷⁶ Othmán-Bentría Ramos, 2016.
- ⁷⁷ El Morabet, 2022. La obra obtuvo el premio Málaga de novela en su edición de 2021.
- Aunque el nacionalismo también ha sido abordado, especialmente en el libro fundamental de Alicia Campos Serrano, De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968, Madrid, 2002.

ENTRE LA IDEALIZACIÓN Y EL DESENCANTO. MEMORIAS AMBIVALENTES SOBRE EL COLONIALISMO Y LA DESCOLONIZACIÓN ENTRE LOS HABITANTES DEL ANTIGUO PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

Juan Ignacio Castien Maestro
Universidad Complutense de Madrid
jicastie@ucm.es
https://orcid.org/0000-0003-3803-3337

Introducción

La bibliografía académica sobre las relaciones entre colonizados y colonizadores en el Protectorado español en Marruecos ha alcanzado ya dimensiones considerables tanto en cantidad como en calidad. Sin afán de ser exhaustivos, y aparte de lo mucho que se cuenta en textos de carácter más general o centrados en otras cuestiones, desde las jurídicas hasta las sanitarias, pasando, por supuesto, por las militares, se dispone actualmente de contribuciones muy valiosas acerca de la interacción entre la administración colonial y la población colonizada, las representaciones españolas sobre la misma y el impacto socioeconómico del colonialismo.

En este artículo pretendemos enriquecer este cuadro poliédrico explorando algunas facetas particulares de la memoria sobre el Protectorado y la independencia desde el lado marroquí. No vamos a abordar la memoria más «institucional» de los dirigentes políticos, ni la de los intelectuales, ni la impulsada por los medios de comunicación. Sobre todo ello se cuenta también ya con una importante bibliografía. 7 Nos centraremos, por el contrario, en los re-

cuerdos de la «gente corriente», en los de esa inmensa mayoría de personas no especializadas en la elaboración de contenidos ideológicos, científicos y artísticos y que además tampoco disfrutan de posiciones influyentes en su propia sociedad. Nuestro trabajo pretende inscribirse con ello dentro de una vasta línea de investigación pluridisciplinar consagrada desde hace muchas décadas al estudio de los estilos de pensamiento de los sectores populares, entendidos estos en un sentido amplio. Se trata de una tradición intelectual que cuenta en el terreno concreto de la historiografía con exponentes tan señeros, entre otros muchos, como Ginzburg, Hobsbawm y Thompson.8

Como vamos a intentar mostrar a lo largo de las siguientes páginas, la memoria histórica de muchos de estos informantes no sólo resulta muy rica e instructiva sino también extraordinariamente compleja y contradictoria. Diversos autores⁹ han teorizado desde hace ya tiempo sobre la ambivalencia inherente a la relación colonial. En el caso que nos ocupa esta misma ambivalencia también ha sido apuntada en diversas ocasiones.¹⁰ Se ha subrayado más en concreto la presencia de una memoria histórica sobre el colonialismo español en la

que se entrelazan las percepciones negativas y positivas y en donde, de manera un tanto llamativa, estas últimas ocupan a menudo un lugar destacado. Por ello mismo, el relato sobre el proceso de descolonización resulta igualmente ambiguo, de modo que no sólo se lo valora en términos de ganancia, sino también de pérdida. Esta peculiar memoria histórica no deja de resultarnos un tanto intrigante y necesitada, por ello mismo, de un estudio más profundo acerca de su contenido y de sus causas.

Este artículo pretende contribuir a este objetivo. Su base empírica reside fundamentalmente en mi trabajo de campo en la antigua zona norte del Protectorado en junio de 2019 y julio-septiembre de 2022, 11 concretamente en Tetuán, Chauen, Larache, Alhucemas y Targuist. En el curso del mismo contacté con numerosas personas que habían vivido el tiempo de la colonia y la descolonización durante su infancia o su juventud, por lo que su media de edad superaba ya largamente los setenta años. Varias de ellas habían trabajado con los españoles, ya fuese en la empresa privada, la administración pública o en unidades militares y policiales, y en muchos casos procedían también de familias con una relación previa con las autoridades coloniales, de modo que, por ejemplo, sus padres, ya fallecidos, habían combatido en el bando franquista durante la guerra civil. Este hecho nos parece muy relevante, en la medida en que su discurso no se nutría únicamente de su propia experiencia personal, sino también de lo transmitido por sus mayores. El contacto con lo español pervivió entre bastantes de nuestros informantes tras la independencia, no sólo mediante la recreación continuada del recuerdo, sino también a través de los vínculos con todos esos residentes que se fueron marchando sólo paulatinamente, y que en algunos casos todavía hoy regresan a veces de visita, así como por medio de la frecuentación cotidiana de los medios de comunicación españoles. Llama la atención en este punto su

minuciosa rememoración de diversos elementos de la cultura popular española de décadas pasadas, como cantantes, concursos televisivos y películas. A lo anterior se ha sumado además la presencia de los colegios españoles en Marruecos, los estudios universitarios en España de allegados marroquíes, la emigración laboral, el turismo en ambas direcciones y la instalación de empresas y personal español expatriado.

Se realizaron entrevistas semidirigidas a 37 personas, utilizándose el español o el árabe, según el caso. Todas ellas recogieron información biográfica sobre la persona y sus familiares, recuerdos sobre la época y valoraciones sobre la misma y los españoles. Las entrevistas con las personas mejor predispuestas y con más cosas que contar se extendieron a lo largo de varias sesiones, a veces hasta superar la veintena, lo que permitió establecer una mayor complicidad y confianza. Asimismo, se recogió también una cuantiosa información a través de numerosas conversaciones informales con estas y otras personas, a menudo pertenecientes a sus círculos de amigos y familiares. Muchas de estas conversaciones, urdidas en el marco de un contacto cotidiano, versaron sobre temas muy diversos. Pero lo mismo ocurrió a menudo en el devenir de bastantes entrevistas formales. Este hecho me ha ayudado a encuadrar las representaciones sobre el Protectorado y la independencia en términos estrictos dentro de unos sistemas ideológicos mucho más amplios, dentro de los cuales su contenido cobra un mayor sentido. Estos sistemas definen, entre otras cosas, los principios básicos del orden social y moral, los derechos y deberes individuales, la naturaleza pasada y presente de la sociedad marroquí, el papel del islam en todo lo anterior, y las distintas formas de entenderlo. De este modo, al tiempo que la colonización y la descolonización son pensadas por medio de unos esquemas aplicados también a otras cuestiones diferentes, 12 las representaciones

concretas acerca de ambos procesos tienden a confirmar y enriquecer la visión general sobre el mundo derivada de estos mismos esquemas, aunque también en ocasiones puedan contradecirla en ciertos aspectos.

La magnitud de todas estas cuestiones impide abordarlas debidamente en un artículo tan breve. Por ello, he decidido ocuparme aquí exclusivamente de una parte de mis informantes, cuyo discurso mostraba ciertas particularidades. y no representa en modo alguno la totalidad de la memoria histórica recogida sobre el Protectorado y la independencia. Estos informantes, eran todos varones, nueve afincados en Tetuán y cuatro en Larache, dos ciudades en donde la presencia española fue especialmente intensa. El suyo es un discurso en el cual predomina el recuerdo en positivo acerca del Protectorado y que se muestra un tanto crítico con respecto al proceso de independencia, si bien sus autores pueden matizarlo luego con opiniones de otro tenor. Considero que el análisis de estos testimonios, a veces un poco extremos, puede ayudarnos a localizar ciertos esquemas presentes, aunque ya de forma más atenuada, en los testimonios de otros informantes, de los cuales espero ocuparme en futuras publicaciones. De este modo, la representatividad estadística de este discurso, y de las experiencias vitales que le subyacen, nos ha interesado menos que su significatividad, es decir, las enseñanzas que pueden extraerse del estudio de un fenómeno poco frecuente con vistas al análisis de otros más habituales, en virtud del particular modo en que se presentan, en el primero, ciertos elementos que también figuran en los segundos, aunque bajo otras modalidades. 13

Consideraciones preliminares sobre la memoria histórica popular y sobre la memoria marroquí sobre el Protectorado español

Comparándolo con el estudio de la memoria histórica elaborada por intelectuales especiali-

zados que operan en la esfera pública, el recurso a la memoria de la gente de a pie presenta sus pros y sus contras. Para empezar, podemos encontrarnos previsiblemente con un relato menos «sofisticado», desde el momento en que los marcos conceptuales mediante los que se la ha sistematizado han sido más sencillos, y la propia experiencia personal no ha sido coteiada con un caudal tan vasto de informaciones añadidas, como las derivadas de lecturas más o menos relacionadas con aquello que se estaba rememorando. Esta presunta mayor simplicidad puede volver su contenido más fácil de analizar, aunque los resultados serán luego con bastante certeza también menos ricos. Pero. en contrapartida, esta memoria popular puede detentar también sus propias virtudes. Suele encontrarse más estrechamente vinculada a un pensamiento cotidiano, más centrado en la resolución de las dificultades de la vida diaria y menos en grandes problemas doctrinales, 14 lo que lo vuelve menos complejo y sistemático, pero también más flexible y pragmático. Es probable entonces que esta memoria se encuentre menos comprometida desde el punto de vista militante con unas determinadas posiciones y en mayor disposición, por tanto, para admitir el carácter enrevesado y contradictorio de muchos episodios históricos junto con el papel desempeñado en ellos por sus diferentes protagonistas.¹⁵ De este modo, puede ser más sensible hacia los matices y las ambigüedades, así como hacia la plausibilidad de diversos puntos de vista, todo lo cual puede potenciar una nítida conciencia de la brecha existente entre los grandes discursos ideológicos y las realidades sobre el terreno. En nuestro caso concreto. trataremos de poner de manifiesto a lo largo de este artículo las distancias tomadas con frecuencia frente a la memoria histórica promovida por el nacionalismo marroquí, pero también con respecto al antiguo discurso colonialista español, bien asimilados ambos en la infancia

y en la juventud, y a veces parcialmente reproducidos hasta el día de hoy, si bien con claras enmiendas y correcciones.

La memoria popular que vamos a estudiar aquí es además, y por supuesto, una memoria reconstruida a lo largo de décadas de reflexión individual y colectiva y obviamente interesada, es decir, moldeada en aras de su adecuación a las preocupaciones del presente. 16 De este modo. de entre todo lo ocurrido se tenderán a seleccionar sólo ciertos hechos, que además podrán ser depurados de algunas facetas incómodas, al tiempo que quizá se les añadan otras que no llegaron a darse realmente. Será un recuerdo a un mismo tiempo empobrecido y enriquecido, a fin de volverlo más acorde con el conjunto de las representaciones sustentadas.¹⁷ En consecuencia, el estudio de la memoria de estas personas nos va a interesar aquí no sólo como un instrumento para informarnos acerca de lo que pudo haber sucedido realmente, sino también como una vía para explorar los modos en que se elaboran ciertos sistemas ideológicos.

El hecho de que esta reconstrucción del pasado colonial incida tan a menudo en sus aspectos más positivos no deja de resultar sorprendente a primera vista, no sólo por el esperable rechazo hacia una ocupación perpetrada por extranjeros de otra religión, sino asimismo, y ya más en concreto, en virtud, primero, de la sangrienta resistencia que esta misma ocupación suscitó hasta 1927, del posterior envío, más o menos forzado o voluntario según el caso, 18 de decenas de miles de hombres a una guerra ajena en territorio de la metrópoli y del régimen dictatorial que, finalmente, rigió los últimos veinte años del Protectorado. El que, pese a todo ello, exista hoy en ciertos ámbitos esta visión más bien favorable y que, hasta un cierto punto, sea reproducida por personas mucho más jóvenes, parece achacable a varios motivos.

De una parte, el colonialismo español aportó un claro, aunque modesto, progreso material. Se

ha subrayado que la falta de recursos financieros de la metrópoli limitó drásticamente estas mejoras¹⁹ y que, sobre todo, y al contrario que en otros territorios colonizados, las inversiones por parte de empresarios privados fueron también muy parcas, en razón de las reducidas oportunidades para rentabilizar los capitales aportados. El resultado fue un débil desarrollo capitalista y un palpable retraso económico en comparación con la zona francesa, cuyos efectos perviven hasta el día de hoy.²⁰ Sin embargo, ello quizá pueda haber tenido, paradójicamente, algunas consecuencias positivas desde el punto de vista nativo. La escasez de medios de la administración colonial, su limitado y prejuiciado conocimiento del mundo magrebí y la indefinición de sus objetivos²¹ parecen haber redundado en una incidencia más débil sobre la sociedad colonizada, así como en una mayor propensión a negociar acuerdos con ella. La relativa «benevolencia» española en comparación con la «severidad» francesa, tantas veces invocada, podría entenderse entonces como el resultado de una mayor necesidad de contemporizar a largo plazo con la población local, más allá de todos los obvios episodios de brutalidad colonial. Incluso, el escaso desarrollo capitalista inducido puede haberse traducido también en una menor desestabilización de las estructuras sociales locales y en una consiguiente atenuación de los previsibles dramas personales. Al mismo tiempo, la naturaleza clientelista y faccionalista²² de la sociedad marroquí de la época favoreció el establecimiento de relaciones de patronazgo con ese nuevo actor en liza que fue el poder colonial, de las cuales también podían extraerse notorias ventajas. En particular, la colaboración con un poder extranjero tan impelido a recabar apoyos locales benefició a ciertas personas, deparándoles el acceso a posiciones de poder, desde las que pudieron enriquecerse, aunque fuera a costa de otras. Del mismo modo, el tímido, pero real, desarrollo de las instituciones estatales y de la economía capitalista proporcionó nuevas oportunidades laborales para muchos, por más bajos que pudieran ser los salarios o por más degradante que pudiera resultar en ocasiones el trato recibido.²³

En suma, la situación fue en verdad ambivalente, lo que ayuda a explicar que sea hoy recordada como tal y que desde los sectores más favorecidos por ella se tienda a subrayar su vertiente más positiva. Pero el sesgo de esta reconstrucción a posteriori puede verse además acrecentado en razón de su adecuación a ciertos intereses del presente. Se ha aducido así a menudo el sentimiento de agravio comparativo de los habitantes de la antigua zona española. Es habitual escuchar quejas sobre la marginación sufrida en el nuevo Estado independiente, el acaparamiento de los puestos administrativos por gentes venidas del sur, que no hablaban castellano, el expolio de ciertos recursos, los actos de violencia, las pocas inversiones recibidas y el desdén hacia la lengua y la cultura españolas. Este discurso de denuncia de lo ocurrido a partir de 1956 se complementa entonces con el de la nostalgia hacia el estado de cosas anterior, de forma que los dos refuerzan conjuntamente la identidad regional «de la gente del norte» frente al resto del país. Asimismo, esta protesta contra los padecimientos específicos de la antigua zona española se suma a otra más amplia con respecto a los problemas de Marruecos en su conjunto, centrada en su pobreza, autoritarismo y corrupción, con toda la consiguiente indefensión de su ciudadanía. Es esta una crítica que no difiere en lo fundamental de las que ya se formulaban hace décadas.²⁴ En esta segunda vertiente, la idealización relativa del Protectorado español opera de nuevo a modo de contrapunto crítico frente a los males del presente. Exhibe, por ello, claras homologías con los frecuentes elogios hacia la mayor prosperidad material, eficacia administrativa, protección social y libertades individuales disfrutadas en los países occidentales a los que ahora se emigra. En ambos casos el énfasis en las virtudes de lo ajeno constituye un ingenioso método para resaltar indirectamente los defectos de lo propio, sobre todo ante la inquietante paradoja del carácter no islámico de este mundo extraniero, en contraste con la superioridad moral que sería de esperar en los musulmanes. Por último, y al contrario que en otras situaciones poscoloniales, la geografía ha determinado la continuidad de una vecindad, mejor o peor avenida según el momento, con la antigua metrópoli, con la cual han perdurado ese amplio abanico de vínculos ya señalados que se desean preservar, siendo para ello conveniente recrear también un recuerdo más indulgente sobre el tiempo del Protectorado.

Una memoria en positivo. Prosperidad y pacificación

Como venimos señalando, un primer componente de esta peculiar memoria histórica estriba en una reiterada insistencia en las aportaciones positivas de la etapa colonial. Estas contribuciones se habrían producido en distintos ámbitos. El primero consistiría en las realizaciones en el plano del transporte, la producción, el urbanismo, la sanidad, la educación y la promoción de las artes y los deportes. Es muy frecuente también el énfasis en los distintos logros arquitectónicos de la época, como los centros modernos de Larache y de Tetuán. La crítica a los deterioros posteriores está también muy extendida, como sucede con el enfado por la demolición del antiguo Feddán tetuaní, denunciada como una represalia por el levantamiento popular de enero de 1984. Lo mismo sucede con el desmantelamiento de una gran parte del tendido ferroviario de la época, especialmente el que conectaba Ceuta con Tetuán. En términos generales, se afirma que la descolonización vino acompañada de una clara degradación material con respecto a la situación precedente, lo cual puede experimentarse como una dolorosa paradoja. La independencia, cuya necesidad no se discute en sí, tendría que haber implicado una mejora con respecto al legado de la ocupación extranjera, pero no fue así en muchos aspectos. «Pues sería colonialismo, pero hicieron más cosas que los que vinieron luego», nos decía G., un informante tetuaní de 68 años, antiguo empleado de banca.

La segunda gran contribución del régimen colonial habría sido la instauración de una mayor paz social. Esta labor de pacificación habría abarcado tanto la política global como la vida cotidiana. En cuanto a la primera, se habría acabado con el bandolerismo y los frecuentes enfrentamientos entre las cabilas, cuyo desarme habría liberado a la población urbana de sus periódicos saqueos. El mundo tribal es presentado, así como un entorno hostil, marcado por la pobreza material, la tosquedad de los modales y el recurso recurrente a la violencia. En contrapartida, las ciudades, sobre todo Tetuán, son ensalzadas como el reducto de un elaborado estilo de vida, acorde con la disciplinada existencia exigida por el islam, pero fuente también de agradables placeres terrenales en el ámbito de la gastronomía, el vestido, la disposición y decoración de las viviendas y las normas de cortesía. Así la oposición entre lo urbano y refinado, lo hadrí, y lo tribal y rudo, lo gabili, o incluso lo rústico o «paleto», lo arrubi, constituye un eje fundamental de este discurso, muy arraigado, por otra parte, en la tradición islámica.25 Los rifeños pueden ser designados como los máximos exponentes de esta rudeza, aunque se les reconozcan luego también buenas cualidades, como su disposición para el trabajo duro y el ahorro, e incluso aunque algunos de estos informantes puedan haber tenido ellos mismos antepasados rifeños, algo muy habitual en las ciudades del noroeste, y mantengan además relaciones muy amigables con gentes de esta región. Por ello mismo, no debe sorprendernos que la rebelión

anticolonial encabezada por Abdelkrim pueda ser percibida desde estos mismos parámetros como una nueva y radical manifestación de toda esta arraigada barbarie rural, derrotada precisamente por el Protectorado. Tampoco tendría que extrañarnos que dos informantes recordaran con orgullo que sus abuelos combatieron esta rebelión en las filas coloniales y que uno de ellos, F., un tetuaní de ochenta y dos años, adujera la matanza de Monte Arruit como una prueba de «lo salvajes que son estos rifeños». La violencia y los desórdenes derivados de la propia ocupación colonial quedan, en cambio, excluidos de este cuadro en el que hubieran supuesto una nota discordante.

Todo esto nos ayuda ahora a entender mejor el sentido de una afirmación a primera vista chocante, como la de que «no hubo colonialismo realmente. Vivíamos juntos. Los españoles estaban cuidando de Marruecos», realizada por A., un tetuaní de 89 años, antiguo cabo de Regulares, cuyo padre falleció en la guerra civil cuando él era niño, y que tras un tiempo en las nuevas Fuerzas Armadas Reales las abandonó para trabajar como empleado administrativo hasta su jubilación.

Esta misma labor de apaciguamiento se habría dado también, y en segundo lugar, en la esfera cotidiana. El Protectorado habría perseguido la delincuencia y la vagancia, lo que habría posibilitado la implantación de una administración más eficaz, plasmada en la limpieza de las calles y en el buen funcionamiento de los servicios públicos. A. definía al Protectorado a este respecto como «un tiempo de barra de pan y garrote», es decir, como una época en la que una dura disciplina garantizaba un cierto bienestar material. Para él, las autoridades coloniales tenían «la vista larga». Sabían localizar lo que funcionaba mal y «todo lo arreglaban». Esta disciplina preservaba también el orden público. «Si encontraban a alguien sin trabajo, los policías españoles lo paraban. Si tenía la mano

blanda, como una niña, y su padre no tenía dinero, lo llevaban a la cárcel». El imperativo del orden debía primar, pues, sobre cualquier conmiseración hacia la gente pobre que buscaba sobrevivir. Pero «había trabajo y había dinero. Hoy los jóvenes no tienen trabajo ni dinero. No se pueden casar».

Independencia y degradación de los logros anteriores

Todo este estado de cosas tan benévolamente evocado se habría ido degradando a partir de la independencia. No sólo se habría producido el ya mencionado deterioro material, sino también un claro empeoramiento con respecto a ese antiguo orden social, duro pero efectivo. En esta línea, se alude a diversos episodios de violencia ocurridos en los primeros años de la descolonización. En consonancia con las concepciones expuestas más arriba, este desorden puede ser remitido a una proliferación de conductas indisciplinadas, producto de una falta de autoridad, pero también de las malas acciones de una población que aún no había aprendido a comportarse correctamente. Gran parte de la culpa de esta decadencia es imputada asimismo al Istiglal, caracterizado como un partido venido de la zona francesa y, en cierto modo, como un intruso en el norte. Se le atribuyen además intenciones dictatoriales, sólo frenadas en parte por la Monarquía:

El Istiqlal tenía aterrorizado al país. El Istiqlal ha destruido la vida política del país. Hubo matanzas en las comisarías. Los del Istiqlal y la gente del ALN (Ejército de Liberación Nacional) entraron en la policía y en la gendarmería. Masacraron a la gente que estaba en contra (G.).

El que la realidad histórica pueda haber sido bastante más compleja²⁶ no nos concierne tanto aquí como la consonancia entre esta responsabilidad atribuida al Istiqlal y el modelo de

orden moral esbozado más arriba Lo ocurrido en esos años estaría siendo percibido como la irrupción de un agente disruptivo, en razón de su afán por acapararlo todo y de su propensión a valerse de la violencia para conseguirlo. Obrando de esta manera, habría quebrantado las normas dirigidas a garantizar una distribución más equilibrada de los recursos disponibles y a limitar el uso de la fuerza a la hora de encarar cualquier conflicto. M., un guía turístico tetuaní, de unos setenta y cinco años, cuyo padre combatió en la guerra civil y continuó luego trabajando con la administración colonial hasta el final del Protectorado, definió este desorden así inducido como fitna. Este término. central en el pensamiento tradicional islámico, designa precisamente la destrucción de la cohesión interna de la comunidad ocasionada por la desobediencia de los individuos a las normas que han de regular su comportamiento en las distintas esferas de la vida.

Pero también, y de un modo harto significativo, este desorden moral es atribuido a la llegada de gentes del medio rural. Por ejemplo, G. nos cuenta también que:

Era todo un desbarajuste. Había miedo a la policía. Eran gente del ALN venida del Atlas. No conocían la civilización; solamente sabían matar para comer. Las mujeres no podían salir solas.

Este pasaje condensa distintas ideas de un hondo calado. Nos encontramos, para empezar, con que la policía, el garante paradigmático del orden, deviene justamente en su contrario. Esta hiriente incongruencia nos revela la magnitud de la ruptura acaecida. Todo este desorden queda ejemplificado además en la inseguridad que ahora amenaza a las mujeres, algo especialmente grave en una sociedad en donde el honor colectivo ligado a la salvaguarda de su integridad sexual desempeña un papel tan importante.²⁷ Por último, se remarca la condición rural y tribal de los malhechores. Y lo que se

dice de ellos resulta también muy significativo. El desconocimiento de la civilización que se les atribuye podría entenderse como la causa de un insuficiente desarrollo de su personalidad, que habría quedado anclada entonces en un nivel más «primitivo», dominado por impulsos primarios poco controlados, como el deseo sexual y la agresividad. Nos hallaríamos, pues, ante una suerte de retorno de esa amenaza tribal previa al colonialismo, si bien se admite que el mismo fue de corta duración.

Una versión suavizada de todo este desorden venido desde el campo aparece en numerosos testimonios no centrados ya en la descolonización. Se nos dice que las gentes rurales emigradas en masa a las ciudades en las últimas décadas habrían degradado irremediablemente esa misma vida urbana que floreció en tiempos del Protectorado. Su falta de modales y de elegancia en el vestir habría arruinado estéticamente a las ciudades, como ocurriría, por ejemplo, con sus formas desgarbadas de sentarse en los cafés. Tampoco respetarían las normas básicas que han de regir unas relaciones comerciales honestas, buscando siempre aprovecharse de los demás. Ch., de ochenta años, propietario de una librería en Larache, comentaba, para ilustrarnos, que eran capaces de querer regatearle el precio de un periódico o de pretender llevárselo prestado sin pagar. Algunos de ellos habrían ocupado las aceras con sus puestos ambulantes, llenos de productos de mala calidad, en contraste con la elevada excelencia alcanzada por el comercio tradicional. Pero esta misma acusación de zafiedad puede dirigirse también contra el turismo interior marroquí, protagonizado por «gentes del sur», ciertamente en mucha mejor situación económica que los inmigrantes rurales, pero también ruidosas, de maneras vulgares, poco serias en sus tratos -«sin palabra»- y no muy dadas a hacer gasto.

En síntesis, esta peculiar memoria en positivo acerca del colonialismo y la descolonización

parece ser, en gran medida, el resultado de la aplicación a un caso particular de unos esquemas más generales, mediante los que se define un ideal social y moral basado en una regulación estricta de los comportamientos diarios. A través de esta regulación ha de alcanzarse una existencia segura y previsible, dotada además de ciertos valores estéticos, derivados de esta misma ordenación concienzuda de las actividades cotidianas. Este orden se encontraría, sin embargo, amenazado por una eventual propagación de unas conductas indisciplinadas, ligadas a la zafiedad, la violencia, la sexualidad desbocada o la avaricia, síntomas todos ellos de una personalidad poco cultivada y que pueden endosarse al mundo rural, sobre todo al de antaño, pero también a otras regiones de Marruecos, tildadas de menos civilizadas.

Matices y reservas. El precio de la acomodación al orden colonial

Empero, todo este cuadro, tan claramente coherente en sí mismo, también es objeto, en ocasiones, de ciertas matizaciones. Se nos habla así de la terrible miseria que aquejaba en tiempos coloniales a la mayor parte de la población marroquí, de la dramática llegada de inmigrantes rurales, sobre todo del Rif, en los «años del hambre», durante la década de los cuarenta, a alguno de los cuales se vio muerto en plena calle por efecto de la inanición. Igualmente se alude a las corruptelas de la administración y a la brutalidad policial. H. un tetuaní de 87 años, antiguo funcionario policial y luego gerente en el campo del turismo, se refirió asimismo a los comportamientos violentos de ciertos excombatientes marroquíes en la guerra civil española, quienes «se creían al volver con derecho a todo» y tuvieron que ser disciplinados por el Ejército español. Subsiste también un cierto recuerdo, aunque difuso, de los asesinatos de republicanos españoles o de su empleo como

trabajadores forzados bajo condiciones muy severas Asimismo, se comentan los abusos de las autoridades «indígenas», como el Pachá de Larache, Jaled Raisuni, que tuvo que refugiarse en España después de que su vivienda fuese asaltada e incendiada en el momento de la independencia, o los del Caíd de Beni Hassan. muerto por un joven local, y descrito como un ejemplo palmario de corrupción y de maltrato hacia la gente común. M., a quien ya hemos escuchado antes, tetuaní, pero originario de esta cabila, con la que conserva intensos vínculos familiares, concluyó su narración de este suceso opinando que «la gente habría matado a todos los cadíes de aquel tiempo, si hubiera podido». De este modo, el orden colonial parece no haber estado tampoco exento de su propia dosis de desorden.

Esta declaración de M. resulta especialmente reveladora, al tratarse de alguien cuya actitud es, por lo demás, en extremo favorable hacia el colonialismo español. Sin embargo, ello no le impide exaltar el valor que previamente mostraron los guerreros de su cabila resistiendo a la ocupación, ni tampoco el papel desempeñado en siglos anteriores por Tetuán como baluarte del islam frente a España y Portugal -«si no fuera por Tetuán, ahora iríamos todos con la cruz colgada al cuello»- por más que de forma reiterada él exprese también sus simpatías hacia los cristianos, en cuanto que seguidores de una religión del Libro. Preguntado por mí si no percibía una cierta contradicción entre su defensa simultánea de las aportaciones del colonialismo y su elogio de quienes le hicieron frente con las armas en la mano, respondió que fueron momentos diferentes. Luchar contra la invasión cristiana era correcto en sí, pero también fue razonable pactar luego con ella, una vez que se vio que no era posible derrotarla y que también podía traer cosas buenas, de las que convenía sacar partido. Más tarde podría recuperarse la independencia, como así sucedió, a pesar de todos los problemas que esta deparó a su vez. Por ello mismo, se puede censurar a quienes se empeñaron en no adaptarse al nuevo orden de cosas, como hace H. con su abuelo, un alfaquí que optó por vivir prácticamente encerrado en su casa.

O., un antiguo maestro de primaria, ya jubilado y miembro activo de una asociación piadosa y caritativa en Larache, hizo referencia, por su parte, al plazo de cuarenta años que el Tratado del Protectorado de 1912 habría fijado supuestamente para que Francia y España tutelaran a Marruecos con el fin de ayudarle a desarrollarse. Transcurrido este tiempo, y dado que además las potencias ocupantes habían infringido los límites que el acuerdo les imponía con respecto al ejercicio de su autoridad, la resistencia se hizo obligada. Mediante esta argumentación quedaban así legitimadas a un mismo tiempo la inicial colaboración con las autoridades coloniales y la posterior lucha contra ellas.²⁸ Esta estrategia de acomodación temporal al dominio colonial, en espera seguramente de tiempos mejores,²⁹ puede ser entendida como una modalidad particular de esa asunción resignada, históricamente mayoritaria dentro del islam suní,30 con respecto a las imperfecciones de un mundo en el que, por el momento, no es posible instaurar un orden islámico ideal. Tal acomodación requiere de una notable capacidad para adaptarse de un modo pragmático a unas realidades cambiantes, así como un claro reconocimiento de su carácter complejo y contradictorio, lejos de cualquier visión monolítica y maniquea. Toda esta conciencia del carácter fluido y plural del mundo social y de la necesidad de afrontarlo con esquemas flexibles, que otorguen la debida versatilidad en el plano de la práctica, ha sido teorizada en un plano más general por Lawrence Rosen³¹ como un rasgo distintivo de la cultura musulmana y concretamente de la marroquí.

Pero estas dúctiles adaptaciones suelen llevar un coste aparejado. B. un septuagenario la-

rachense, que se ganaba la vida con distintos empleos humildes, lo sintetizó de una manera muy gráfica, comentando que el colonialismo fue una mezcla de aarmush (higo) y de ialuf (cerdo). La primera palabra nos remite a un manjar muy apreciado en la región; la segunda al alimento prohibido y detestable por antonomasia, pero consumido, sin embargo, por esos cristianos con los que no quedaba otro remedio que entenderse. El hecho de que ambos vocablos rimen permite asimilarlos relativamente, lo que acentúa aún más la disparidad entre sus significados respectivos. Así, la propia estructura formal de este pareado acierta a representar de un modo concreto y expresivo la ambivalencia inherente a aquello a lo que se está aludiendo a través de él. Para explicarnos meior la naturaleza de esta inestable fusión entre contrarios, B. nos relató, además, una pequeña anécdota humorística, nugta, similar a tantas que circulan cotidianamente en Marruecos, en la que un marroquí es invitado por un representante colonial a comer en su casa y allí descubre con enfado que los sabrosos higos, que le sirven están revueltos con carne de cerdo. El colonialismo podría traer prosperidad, pero al precio de corromper a sus beneficiarios.

Convivencia, intimidades relativas y nuevas diversiones

Una dimensión fundamental del hecho colonial estriba en la interacción cotidiana entre colonizados y colonizadores. A este respecto, el Protectorado mostró de nuevo ciertas particularidades. A la ya comentada mayor necesidad de contemporizar con los dominados, se añadió además la presencia de un gran número de españoles de condición humilde, cuya frecuente convivencia con la población marroquí en unos mismos espacios físicos ha sido señalada repetidamente.³² Evidentemente, ni este contacto diario ni esta similitud aproximada en cuan-

to al nivel de vida tenían por qué implicar de por sí una relación completamente igualitaria con la población nativa. Albert Memmi³³ ya recordó en su tiempo que el colono pobre disfrutaba, pese a todo, de ciertos privilegios, en particular en el ámbito legal, en comparación con el colonizado de su mismo estatus socioeconómico y podía volverse notablemente quisquilloso a la hora de remarcarlos y defenderlos. No obstante, esta condición privilegiada tampoco tendría por qué hacerse valer todo el tiempo. Del mismo modo, la existencia de una determinada desigualdad no tiene que constituir siempre un obstáculo insalvable a la hora de entretejer unos vínculos personales más o menos estrechos y amigables, los cuales habrán de respetar con seguridad ciertos límites establecidos, pero también podrán rebasarlos en determinados momentos. Rosen³⁴ nos aporta de nuevo algunas ideas muy fecundas, cuando insiste en la notoria capacidad de la cultura marroquí para manejar la usual ambivalencia de las relaciones humanas, con su enrevesada combinación de intereses convergentes y divergentes, conjugando para ello en distintas proporciones el conflicto y la cooperación dentro de una misma relación. La ductilidad resultante podría haber facilitado en este caso concreto no sólo una acomodación temporal con respecto a la dominación colonial, sino también una clara disposición a mantener con los colonizadores un trato amistoso, si bien no exento de tensiones.

Este escenario parece haberse dado con frecuencia. Diversos informantes subrayan la «confianza» presente en sus relaciones con los españoles, como también la habría habido con los hebreos, hoy ya también casi por completo ausentes. Es habitual evocar como prueba de la misma la asistencia a las festividades religiosas de las otras comunidades, el buen ambiente cotidiano, las visitas a las casas, el intercambio de platos típicos, sobre todo con motivo de las distintas fiestas, o la participación en unos

mismos juegos infantiles. Es lo que nos cuenta I., un octogenario que ha trabaiado casi toda su vida en Bélgica y cuyo padre, oriundo del área de Nador, se instaló en los años cuarenta en Tetuán y sirvió en los Regulares: «España era una familia con nosotros. Hemos compartido el pan con los españoles». G., cuya visión del Protectorado es tan positiva, nos explicaba por su parte que «los tres estábamos juntos: hebreos, cristianos y musulmanes. Éramos una familia. No había nada de discriminación, ni de racismo». El uso por parte de ambos informantes del término «familia» parece apuntar hacia la elevada intimidad y solidaridad alcanzadas, al igual que ocurre con la reiteración de la palabra «confianza», que haría alusión no sólo a la reducción de la distancia intercomunitaria. sino también a la expectativa de un buen trato recíproco. Pero incluso cuando la relación era expresamente desigual, la misma podía poseer también ciertas facetas amables. Así, entre quienes trabajaron en distintos ámbitos a las órdenes de los españoles se puede recalcar la buena relación mantenida con sus superiores y la delegación de funciones de la que podían ser beneficiarios, reveladora de nuevo de la «confianza» depositada en ellos. M., por ejemplo, relata con orgullo cómo su padre, un mejzani al servicio de varios interventores españoles en el área de Asila, era a menudo consultado acerca de las más diversas cuestiones.

No es de extrañar, por tanto, que entre las pérdidas achacadas a la independencia se incluya la de las relaciones previamente mantenidas con ciertos españoles:

Hemos conocido a buenas personas. Eran buena gente. Hablamos de la gente, no de lo del Gobierno. Se fueron llorando y nosotros lloramos también. Defendemos la independencia, pero hemos hecho amigos. Dolía que se fueran (M.).

Este testimonio contiene una nítida distinción entre el plano de la política general y el de las relaciones cotidianas mantenidas con per-

sonas concretas, evitando subsumir las segundas dentro de las primeras. Estamos lejos, pues, de cualquier maniqueísmo. Pero ello no significa, sin embargo, una total ausencia de conflictividad. P., un tetuaní de 79 años, que pasó la mayor parte de su vida laboral trabajando en Cataluña en el sector de la construcción, nos explicaba cómo, a pesar de que las relaciones cotidianas fueran cordiales, luego no había tanta intimidad. «Cada uno estaba más con los suyos». Asimismo, nos comenta que «el español, aunque fuera pobre, siempre se veía como más que tú. Bueno, es que eso es el colonialismo». De niño se unía a las manifestaciones por la independencia, para disgusto de su madre. En los últimos tiempos, las relaciones empeoraron y él llegó a pelearse en la calle con chicos españoles. También recuerda cómo varios jóvenes nacionalistas escupieron al paso del cortejo fúnebre de una mujer española. «Esa señora no le había hecho daño a nadie. Yo era un niño. pero ya me di cuenta de que eso no estaba bien».35 De nuevo, nos encontramos ante una clara capacidad para disociar el mundo de las relaciones cotidianas y el de los conflictos políticos, lo que evita que los esquemas morales dirigidos a organizar las primeras de un modo amistoso acaben anulados por la lógica del enfrentamiento inherente a los segundos.

Todas estas buenas relaciones habrían favorecido además la adopción de ciertas prácticas lúdicas. Así, la presencia española potenció la proliferación de bares y tablaos, a donde también podían acudir los marroquíes. Lo mismo ocurrió obviamente con los prostíbulos. S., un tetuaní de 80 años, guía turístico y nuevamente hijo de un veterano de la guerra civil, recordaba con delectación el antiguo ambiente callejero en torno a los burdeles de la Alcazaba, en donde siempre había vino, juegos de cartas y gente tocando la guitarra. También nos habló de las fiestas de Año Nuevo, que se siguieron celebrando en la antigua estación de autobuses

todavía unos cuantos años después de la independencia. Le gustaba acudir allí y con suerte guardarse algún billete que se le hubiera caído a alguien. Durante ese tiempo también gustaba del *mahia*, el aguardiente de los judíos. D., un octogenario laranchense, antiguo pescador, evocaba con placer el vino y las tapas que tomaba junto a los españoles, muchos de ellos también pescadores, venidos de Barbate. Obviamente, los soldados tenían un especial acceso a este modo de vida. A., a quien ya hemos escuchado repetidamente, nos explicaba que:

Había I I 5 bares en Tetuán. Te ponían tapas. Yo bebía. Se bebía también vino de Meknés, que era peor que el de la Península. Había más de cinco bodegas en Tetuán. El vino se fabricaba por toneladas. Estuve en Barcelona tres días. Salíamos por la noche. Todo el rato bebiendo. Luego nos tenían que llevar.

Este estilo de vida quebrantaba obviamente los mandamientos islámicos. De ahí que pudiera ser condenado como una fuente de desorden. de fitna. Sin embargo, existe también en Marruecos una relativa tradición de transgresión de estas normas, sobre todo en la medida en que la misma queda restringida a ciertos ámbitos, a ciertas etapas de la vida y mayormente al sexo masculino, todo lo cual la vuelve menos subversiva.36 Así, y como en otras muchas sociedades, se logra compaginar razonablemente la preservación de un orden social basado en una estricta reglamentación de determinados comportamientos con la admisión de ciertas válvulas de escape. No debemos sorprendernos entonces de que estos mismos informantes, ahora ya mayores, declaren haber dejado el alcohol hace mucho tiempo y rezar todas sus oraciones. Sin embargo, cuando se les preguntaba cómo valoraban sus antiguos hábitos, no expresaban ningún arrepentimiento. «Éramos jóvenes» decía S., mientras D., que reconoció incluso haber probado dulces con manteca de cerdo, se encogió de hombros, sonriendo. Y., por

su parte, alegaba que «en la vida hay que probarlo todo». Es un tetuaní de 74 años. Su padre llegó a Tetuán desde la región de Uxda antes de la guerra civil, en la que participó y fue condecorado. Empezó a trabajar de niño y luego emigró a España, donde desempeñó muy distintos oficios. Ganó dinero, pero lo dilapidó todo «en juergas». Hoy vive muy estrechamente. Nos explica también que «Dios perdona, luego, aunque tampoco te permite que estés todo el rato que 'me arrepiento' y 'luego vuelvo otra vez'».

Se atisba aquí una visión amable de las relaciones entre Dios y el ser humano, contrapuesta a la profesada por los más rigoristas. Se nos dice que Dios perdona, porque es precisamente Ar-Rahmán, el Compasivo, como reza ya la primera azora coránica. Por ello mismo, las personas deben mostrar también rahma, compasión, y hanán, ternura, siendo bondadosas y comprensivas entre ellas.³⁷ Podemos suponer que estos esquemas morales mitigarían el rechazo suscitado por las nuevas oportunidades lúdicas introducidas por el sistema colonial.

Una memoria en diálogo con distintos discursos

Llegados a este punto, conviene pasar a un nivel de análisis más abstracto, buscando desentrañar algunos rasgos centrales de este sistema de representaciones profesado por nuestros informantes y explorando sus complejas relaciones con otros sistemas ideológicos presentes en su entorno. El principal de estos rasgos estriba en la combinación entre el ideal de un orden social intensamente disciplinario y la asunción de que el mismo ha de poseer, sin embargo, una cierta flexibilidad, que garantice la tolerancia hacia ciertas transgresiones y el entendimiento entre personas con intereses dispares. La presencia simultánea de estas dos tendencias en relativa tensión posibilita que, según las circunstancias, se otorgue primacía al orden o a la flexibilidad. Ello dota a este siste-

ma ideológico de una considerable elasticidad, permitiéndole afrontar situaciones muy diversas. En nuestro caso, la acomodación al régimen colonial habría aunado la flexibilidad requerida para avenirse a una situación impuesta con una valoración positiva, aunque sopesada, del orden social resultante. Podría haberse optado. en cambio, por una defensa a ultranza del orden islámico tradicional, frente a los invasores cristianos, o haber procedido, en lugar de ello, a una mera adaptación oportunista a las nuevas circunstancias, sin buscar mayores justificaciones para ello. Ambas alternativas se dieron también con frecuencia, pero la primera resultaba objetivamente muy costosa y la segunda demasiado incómoda moralmente.

Esta acomodación a un nuevo orden no islámico planteaba ciertas exigencias. Requería disociar el orden social en sí de cualquier referencia religiosa expresa, otorgándole así una cierta autonomía. Sólo así podría resultar aceptable. No lo sería, en cambio, desde posiciones más rigoristas, para las que todo poder no sometido a la ley revelada sería ilegítimo. La contradicción podría agravarse aún más desde el momento en que el Protectorado, si bien proclamaba su respeto al islam y no se inmiscuía sino parcialmente en el funcionamiento de las distintas instituciones islámicas,38 estaba introduciendo todo un conjunto de elementos ajenos a la tradición en los más variados aspectos de la existencia. Esta occidentalización de facto podría ser nuevamente reprobada por los más conservadores, como ocurre hasta nuestros días. Sin embargo, desde otras posturas más aperturistas, estas mismas novedades pueden ser acogidas como un provechoso enriquecimiento cultural. Es esta la actitud de M., para quien «el colonialismo nos abrió la cabeza. Nos permitió conocer la cultura española. Ahora tenemos la cultura española y la marroquí».

Esta receptividad hacia tales préstamos culturales podrá volverse tanto más factible en la

medida en que se enfatice la común condición monoteísta de cristianos y musulmanes. La relativa equiparación entre ambos implica restar importancia a sus divergencias doctrinales y normativas, así como a su larga historia de enfrentamientos violentos. Coincide además con la que hoy en día efectúan numerosos inmigrantes musulmanes en Occidente, a fin de dotar de una mayor legitimidad a su apertura hacia los autóctonos y su cultura, en oposición a la insistencia más conservadora en la diferencia con ellos.³⁹ Esta semejanza de base puede ser luego ampliada en distintas direcciones. Así, ciertos practicantes del sufismo pueden reconocer a los cristianos la capacidad para alcanzar también un estado de cercanía con Dios. 40 Era lo que sostenían I. y M., ambos con una dilatada experiencia en distintas cofradías. Para I., «la luz (an-nur) de Dios ilumina también a los cristianos». En cuanto a M., profesaba una profunda devoción hacia la figura de Jesús, venerada por ambas confesiones, lo que le permitía entonces establecer una vinculación más íntima entre ellas.

Toda esta insistencia en las afinidades con los cristianos puede haber facilitado una mayor asimilación de ciertos aspectos del discurso colonialista español pese a su origen no musulmán. De hecho, las semejanzas entre el mismo y mucho de lo ya escuchando a nuestros informantes resultan patentes. Este discurso sostenía, en síntesis, que el pueblo marroquí padecía un enorme «atraso» en todos los aspectos, incluido el moral, distinguiéndose así por su propensión a la violencia, la doblez y el desenfreno sexual.41 Todo ello se plasmaba en una peculiar oscilación entre el despotismo y la anarquía, pero también en una existencia cotidiana desprovista de sentimientos elevados.⁴² El Protectorado se concebía entonces como un régimen de tutela dirigido a regenerar el país, educando a su población con el fin de ir «preparándola» para el día en que pudiera gobernarse a sí misma.⁴³ La ya señalada caracterización que algunos de nuestros informantes hacen de otros marroquíes como «poco civilizados» podría entenderse entonces, en parte, como el resultado de una apropiación selectiva de este viejo estereotipo colonialista.

Este énfasis en el «progreso» por parte del discurso colonial le otorgaba a este una dimensión dinámica, en oposición al carácter más estático del modelo tradicional islámico, el cual pretende instaurar un orden social ya perfectamente definido en sus aspectos fundamentales, sin lugar para «evolución» alguna.44 De ahí que podamos contemplar este discurso colonial como una aplicación particular de la ideología modernista, especialmente en sus variantes más autoritarias, en donde una minoría aventaiada obliga a una mayoría «atrasada» a progresar a la fuerza. Esta modernización autoritaria puede revestir a menudo un sello parcialmente conservador, de modo que el deseado progreso no subvierta, sino que consolide las jerarquías y valores establecidos. El franquismo fue un claro exponente de esta última modalidad, por lo que no ha de sorprendernos tampoco el buen concepto que tienen de él varios de nuestros informantes. Pero este es el caso igualmente de la modernización conservadora promovida por el régimen marroquí,45 también apoyada por estos mismos informantes. Su discurso sobre los logros del Protectorado concuerda así con un sistema de representaciones mucho más general que le otorga mayor verosimilitud.

Por ello mismo, esta memoria en positivo sobre la etapa colonial puede resultar perfectamente compatible con la de un nacionalismo marroquí de orientación menos rupturista, en la que el Marruecos independiente se presenta, en cierto modo, como un continuador de la modernización iniciada por el régimen colonial, aunque ya sin tutelas externas. No obstante, su ya mencionado énfasis en las divisiones internas del país entraría en una cierta tensión con esa

imagen de un pueblo marroquí relativamente unificado desde mucho tiempo atrás postulada por el nacionalismo.46 Una tensión análoga podría producirse entre su insistencia en el enriquecedor mestizaje cultural propiciado por el colonialismo y la concepción más habitual de una nación amazigh, árabe e islámica, en donde las otras contribuciones resultarían secundarias. Lo mismo ocurre, por último, con el contraste entre su valoración mucha más crítica sobre la lucha anticolonial y la independencia y la propensión típica de cualquier nacionalismo a idealizar este tipo de procesos. Las divergencias son más claras todavía con respecto al nacionalismo más progresista, el cual justamente acusa al actual régimen marroquí de un continuismo neocolonial con respecto al sistema anterior. También son obvias las diferencias con la idealización por parte de cierta izquierda, especialmente la más amazighista, de la presunta democracia tribal precolonial, en oposición al despotismo monárquico, así como con su exaltación de la rebelión rifeña y de la figura de Abdelkrim. Por último, su actitud positiva hacia la occidentalización chocaría también con las posturas islámicas más conservadoras.

En conclusión, nos encontramos ante un discurso complejo, que se nutre en parte de otros, a los que reproduce, pero también contradice. A pesar de su escaso criticismo con respecto al régimen del Protectorado y de su talante fundamentalmente conservador, no deja de mostrar una llamativa lucidez en lo referente a su asunción de la ambivalencia inherente a la situación colonial y a su elevada apertura hacia los no musulmanes y sus costumbres, en lo que constituye un interesante precedente de las actitudes actuales de ciertos inmigrantes en Occidente. Del mismo modo, no deja de entrañar tampoco un valioso contrapunto con respecto a determinadas simplificaciones del nacionalismo marroquí.47 Todo este potencial bien merecería un mayor desarrollo. Sin embargo, no parece que vaya a ser así, al tratarse del discurso de unas personas muy mayores cuya continuación por parte de las generaciones más jóvenes se atisba problemática. En cuanto a su ya señalada conexión con una cierta afirmación identitaria para la antigua zona española, tampoco esta última ha llegado hasta ahora a articularse en un proyecto político definido.

Todas estas cuestiones recibirán un análisis más atento en próximos trabajos, en los que buscaremos explorar otras facetas de esta memoria histórica, como la referente al franquismo y a la guerra civil española, al igual que abordaremos otras memorias más críticas y exploraremos también la contribución femenina.

BIBLIOGRAFÍA

- ACEVES LOZANO, Jorge E., «La memoria convocada. Acerca de la entrevista en historia oral», Secuencia, 43, 1999, pp. 109-116.
- AFAYA, Noureddine y GUERRAOUI, Driss, *La imagen de España* en Marruecos, Barcelona, Fundación CIDOB, 2005.
- ASHFORD, Douglas E, Political Change in Morocco, Princeton, Princeton University Press, 1961. AZIZA, Mimoun, La sociedad rifeña frente al Protectorado español de Marruecos (1912-1956), Barcelona, Bellaterra, 2003. BHABHA, Homi K., The Location of Culture, Londres, Routledge, 1994.
- BENJELLOUN, Abdelmajid, Pages d'histoire du Maroc: le patriotisme marocaine face au protectorat espagnol, Rabat, Al-Ma'arif Al-Yadida, 1993.
- BEN MANSOUR, Latifa, Les mensonges des intégristes, París, Le Serpent à Plumes, 1994.
- BOURDIEU, Pierre, El sentido práctico, Madrid, Taurus, 1991. CARRÉ, Olivier, L'islam laïque ou le retour à la Grande Tradition, Paris, Armand Collin, 1993.
- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio, Las astucias del pensamiento. Creatividad ideológica y adaptación social entre los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid, Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, 2003.
- CASTIEN MAESTRO, Juan Ignacio, «Respondiendo a la estigmatización. Discursos de los afganos so-

- bre su identidad nacional», Historia, Antropología y Fuentes Orales, 45, 2011, p. (35-53).
- CHEBEL, Malek, L'esprit de sérail Mythes et pratiques sexuels au Maghreb, París, Payot, 2003.
- DE MADARIAGA, María Rosa, España y el Rif. Crónica de una historia casi olvidada, Melilla, UNED, Centro Asociado de Melilla, 1999.
- DE MADARIAGA, María Rosa, Los moros que trajo Franco, Madrid. Alianza Editorial. 2015.
- DWYER, Kevin, Arab Voices: The human rights debate in the Middle East. Londres, Roetledge, 1991.
- FANON, Frantz, Les damnés de la Terre, París, Maspero, 1961.
- FONTENLA BALLESTA, Salvador, La guerra de Marruecos (1907-1927). Historia completa de una guerra olvidada, Madrid, La Esfera de Los Libros, 2020.
- FRASER, Ronald, Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española I y II, Madrid, Grijalvo, 1997.
- GALINDO, Emilio, *La experiencia del fuego*, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1994.
- GEERTZ, Clifford, La interpretación de las culturas, Barcelona, Gedisa, 1987.
- GELLNER, Ernest, Muslim Society, Cambridge, Cambridge University Press, 1981.
- GINZBURG, Carlo, El queso y los gusanos: el cosmos de un molinero del siglo XVI, Barcelona, Muchnik, 1994.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio, Historia colonial de Marruecos (1894-1961), Madrid, Almuzara, 2019.
- HASSAN II, Le défi. Mémoires, París, Albin Michael, 1976.
- HELLER, Agnes, Sociología de la vida cotidiana, Barcelona, Península, 1977.
- HOBSBAWM, Eric, 1959, Primitive Rebels: Studies in Archaic Forms of Social Movement in the 19th and 20th Centuries, Nueva York, Free Press, 1959.
- LAROUI, Abdallah, Les Origenes Sociales et Culturales du Nationalisme Marocain 1830-1912, París, Maspero, 1977.
- LAROUI, Abdallah, *La crise* des intellectuels arabes: traditionalisme ou historicisme?, París, Maspero, 1978.
- MACÍAS, Daniel (ed.), A cien años de Annual. La guerra de Marruecos, Madrid, Desperta Ferro Ediciones. 2021.

- MARIEZKURRENA ITURMENDI, David, «La historia oral como método de investigación histórica», *Gerónimo de Ustariz*, 23-24, 2008, pp. 227-233.
- MARIN, Manuela, Testigos coloniales: españoles en Marruecos, Barcelona, Bellaterra, 2015.
- MARTÍN CORRALES, Eloy, La imagen del magrebí en España: una perspectiva histórica. Siglos XVI-XX, Barcelona, Bellaterra, 2002.
- MARTÍN CORRALES, Eloy y PITCH MITJANA, Josep (eds.), España frente a la independencia de Marruecos, Barcelona, Bellaterra, 2017.
- MATEO DIESTE, Josep Lluís, El «moro» entre los primitivos: el caso del Protectorado español en Marruecos. Barcelona, Fundación «La Caixa», 1996.
- MATEO DIESTE, Josep Lluís, La «hermandad» hispano-marroquí. Política y religión bajo el Protectorado español en Marruecos (1912-1956), Barcelona, Bellaterra, 2003.
- MEMMI, Albert, Retrato del colonizado. Precedido de Retrato del colonizador. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1971.
- MORALES LEZCANO, Víctor, España y el Norte de África. El Protectorado en Marruecos (1912-56), Madrid, UNED, 1985.
- MORALES LEZCANO, Víctor, El final del Protectorado hispano-francés en Marruecos. El desafío del nacionalismo magrebí (1945-1962), Madrid, Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid, 1998.
- MORALES LEZCANO, Víctor, Diálogos ribereños. Conversaciones con miembros de la elite marroquí, Madrid, UNED, 2002.
- MORELO MESA, Jorge, JIMÉNEZ LUCENA, Isabel y MARTÍNEZ ANTONIO, F. Javier, «Salud, enfermedad y colonización en el Protectorado español en Marruecos», en RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando y DE FELIPE, Helena (eds.), El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades, Madrid, CSIC, 2002, pp. 181-212.
- RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando y DE FELIPE, Helena, «La memoria de los antiguos residentes españoles en el Protectorado», en RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando y DE FELIPE, Helena (eds.), El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades, Madrid, CSIC, 2002, pp. 217-245.
- ROSEN, Lawrence, The Culture of Islam: Changing Aspects of Contemporary Muslim Life, Chicago, University of Chicago Press, 2002.

- SÁNCHEZ RUANO, Francisco, Islam y Guerra Civil española. Moros con Franco y con la República, Madrid. La Esfera de los Libros. 2004.
- SERHANE, Abdelhaq, La massacre de la tribu, Casablanca, Eddif, 1997.
- TAIA, Abdellah, *Mi Marruecos*, Madrid, Cabaret Voltaire, 2009.
- THOMPSON, E. P., The Making of the English Working Class, Londres, Pelican, 1968.
- VELASCO DE CASTRO, Rocío (2017): El Protectorado español en Marruecos en primera persona. Muhammad Ibn Azzuz Hakim. Granada, Universidad de Granada.
- VILLANOVA, José Luis, El Protectorado de España en Marruecos: organización política y territorial, Barcelona, Bellaterra, 2004.
- VILLANOVA, José Luis, Los interventores: la piedra angular del Protectorado español en Marruecos, Barcelona, Bellaterra, 2006.
- ZOMEÑO, Amalia, «El derecho islámico a través de su imagen colonial durante el Protectorado español en Marruecos», en RODRÍGUEZ MEDIANO, Fernando y DE FELIPE, Helena (eds.), El Protectorado español en Marruecos. Gestión colonial e identidades, Madrid, CSIC, 2002, pp. 307-337.

NOTAS

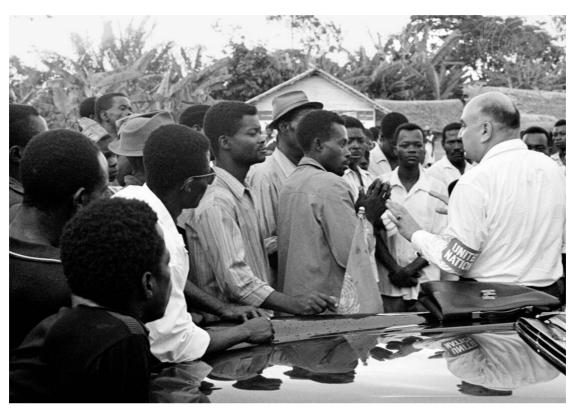
- De Madariaga, 1999, González Alcantud, 2019, Morales Lezcano, 1985 y 1998 y Villanova, 2004.
- ² Morelo Mesa et al., 2002 y Zomeño, 2002.
- Fontenla Ballesta, 2020 y Macías, 2021.
- ⁴ Mateo Dieste, 2003 y Villanova, 2006.
- Marín, 2015, Martín Corrales, 2002, Mateo Dieste, 1996.
- ⁶ Aziza, 2003.
- Afaya y Guerraoui, 2005, Ben Jelloun, 1993, Morales Lezcano, 2002 y Velasco, 2017.
- ⁸ Ginzburg, 1994, Hobsbawm, 1959 y Thompson, 1968.
- 9 Bhabha, 1994, Fanon, 1961 y Memmi, 1971.
- Marín, 2015, pp. 93-112 y Mateo Dieste, 2003, p. 22-25.
- La primera estancia fue realizada en el marco del proyecto Hacia un estudio comparativo del colonialismo español en África y de sus efectos en las poblaciones colonizadas de Guinea Ecuatorial y del Rif (HAR2016-79164-P). La pandemia impi-

do efectuar un segundo viaje ya planeado. Hubo que esperar así hasta la aprobación del proyecto *Proceso y legado de la descolonización española en África* (PID2020-115502GB-100) para poder regresar al terreno. Ni que decir tiene que estoy profundamente agradecido por la amplia hospitalidad y colaboración que se me dispensó.

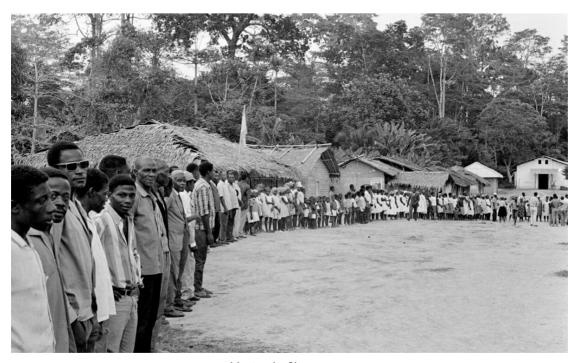
- ¹² Cf. Bourdieu, 1991.
- ¹³ Cf. Geertz, 1987, pp. 51-52.
- ¹⁴ Cf. Heller, 1977.
- ¹⁵ Cf. Fraser, 1997.
- ¹⁶ Cf. Aceves Lozano, 1999, p. 110 y Mariezkurrena Iturmendi, 2008, pp. 229-230.
- ¹⁷ Cf. Castien Maestro, 2011, pp. 48-53.
- De Madariaga, 2015, Mateo Dieste, 2003, pp. 162-168, Sánchez Ruano, 2004 y Villanova, 2004, pp. 186-191 y 2006, pp. 54-56.
- ¹⁹ Villanova, 2004, pp. 80-120 y 343-346.
- ²⁰ Aziza, 2003, pp. 254-258.
- ²¹ Cf. Mateo Dieste, 2003 y Villanova, 2006.
- ²² Mateo Dieste, 2003, pp. 183-188.
- ²³ Aziza, 2003, pp. 217-239.
- ²⁴ Cf. Dweyer, 1991, pp. 99-108 y 112-122 y Serhane, 1997.
- ²⁵ Gellner, 1981, pp. 17-26.
- ²⁶ Cf. Martín Corrales y Pich Mitjana, 2017, Morales Lezcano, 2002 y Ashford, 1961.
- ²⁷ Cf. Chebel, 2003, pp. 73-101.
- ²⁸ Helena de Felipe y Fernando Rodríguez Mediano, 2002, p. 237, recogen esta misma idea, sólo que

formulada por antiguos residentes españoles, de un supuesto plazo de cincuenta años de vigencia del Protectorado desde la Conferencia de Algeciras de 1906, tras cuyo vencimiento sería obligada la concesión de una plena independencia.

- ²⁹ Cf. Mateo Dieste, 2003, p. 36.
- 30 Cf. Carré, 1993.
- 31 Rosen, 2002.
- ³² Aziza, 2003, pp. 51-54, Rodríguez Mediano y De Felipe, 2002, pp. 224-225, Marín, 2015, pp. 55-60 y Villanova, 2004, p. 331.
- ³³ Memmi, 1971, pp. 62-71.
- ³⁴ Rosen, 2002.
- ³⁵ Cf. Rodríguez Mediano y De Felipe, 2002, pp. 220-223.
- ³⁶ Cf. Castien Maesto, 2003, pp. 146-147.
- ³⁷ Cf. Ben Mansur, 2004, pp. 151-180 y Taia, 2009.
- ³⁸ Mateo Dieste, 2003, pp. 275-445.
- ³⁹ Castien Maestro, 2003, pp. 516-524.
- ⁴⁰ Cf. Galindo, 1994.
- ⁴¹ Cf. Martín Corrales, 2002.
- ⁴² Marín, 2015, pp. 39-41 y 257-275.
- ⁴³ Mateo Dieste, 2003, pp. 55-60.
- ⁴⁴ Cf. Laroui, 1978.
- ⁴⁵ Cf. Hassan II. 1976.
- 46 Cf. González Alcantud, 2019, pp. 17-18 y Laroui, 1977
- ⁴⁷ Cf. González Alcantud, 2019, pp. 417-418.



Electores con miembro observador del comite de la ONU 22/06/1966



Haciendo fila para votar

FRANQUISMO CONTRA LOS FRANQUISTAS: LOS POLÍTICOS DE GUINEA ECUATORIAL ANTE EL PROCESO DE INDEPENDENCIA (1967-1969)

Gustau Nerín
Universitat de Barcelona
gnerin@ub.edu
https://orcid.org/0000-0001-8024-9356

La cesión de la independencia a Guinea Ecuatorial no fue un proceso fácil para el régimen de Franco. Contra lo que argumentaron posteriormente sus propagandistas, el franquismo se mostró reacio a descolonizar. La aplicación del régimen provincial (primero) y de la autonomía (después) no respondía a un proceso emancipatorio planificado, sino que hubo serias contradicciones entre los diferentes sectores del régimen y ni siquiera se renunció al uso de la violencia contra los defensores de la independencia.²

Este artículo se centra en la Conferencia Constitucional que llevó a la independencia entre 1967 y 1968. A través de las intervenciones de los políticos guineanos trata de averiguar hasta qué punto los referentes franquistas estaban presentes en su ideología y así dilucidar el legado que el régimen franquista pudo haber cedido a la Guinea Ecuatorial postcolonial. En el primer apartado se explica el procedimiento descolonizador y se analiza la adhesión de los delegados guineanos a la ideología del régimen. El segundo apartado se centra en averiguar la valoración que los políticos guineanos hacían de la colonización. En el tercer punto, se investiga la articulación entre el pensamiento colonial tardofranquista y la ideología de los líderes guineanos. El apartado cuarto explica cómo se

usaron los discursos franquistas en el debate sobre si otorgar una independencia conjunta o separada a Río Muni y Fernando Poo. Finalmente se trata de dilucidar hasta qué punto el uso de discursos franquistas respondía a una estrategia negociadora de los líderes guineanos o a una interiorización de la ideología del régimen español.

El franquismo democratizador

En 1967, tras muchas dudas, el gobierno español decidió proceder a la descolonización de su colonia; y ante las presiones de la ONU decidió dejarla en manos de un gobierno democrático. España, una dictadura, se comprometía a abrir un proceso democrático en Guinea. Evidentemente, este proceso provocaba tensiones en los modos de proceder del régimen, que no tenía en absoluto valores y comportamientos democráticos. Incluso los políticos españoles más aperturistas en materia colonial, como Fernando María Castiella, ministro de Exteriores, tenían mentalidad ultraderechista y estaban habituados a las prácticas de carácter autoritario.

Todo el proceso de descolonización estuvo marcado por el autoritarismo franquista. La provincialización sólo fue un paso para retrasar

el abandono del territorio, y jamás fue completa. La autonomía también fue una falacia: el poder de los políticos locales fue testimonial y los administradores españoles continuaron marcando las políticas estratégicas de la colonia. A pesar de que el régimen trató de convencer a la comunidad internacional (y a la opinión pública guineana y española) de que los guineanos habían sido equiparados a los españoles, lo cierto es que, como dejó claro el Consejo de Estado posteriormente, la maniobra no servía para conceder a los guineanos los mismos derechos que a los españoles. Aunque el proceso independentista no derivó en un conflicto bélico, la represión contra los opositores, con torturas, multas y encarcelamientos, continuó durante muchos años (aunque disminuyó notablemente de intensidad en los años sesenta).3

La Conferencia Constitucional estuvo caracterizada por el autoritarismo franquista. Ni siquiera se realizó en Guinea: tuvo lugar en Madrid, porque se priorizó la presencia de altos cargos españoles a la inserción del debate en el marco político guineano. Los delegados guineanos no fueron elegidos de forma democrática, sino que fueron designados de forma un tanto arbitraria por el gobierno español, quién incorporó a algunos de los miembros del Gobierno Autónomo. a los procuradores en Cortes guineanos (que habían sido designados mediante elecciones no libres), a representantes de grupos étnicos (que no habían pasado por ningún proceso de elección entre los suyos) y a dirigentes de los partidos independentistas (delegados por sus formaciones, pero en proporciones fijadas por el gobierno español). Los turnos y el tiempo de intervención de los delegados no dependían de su representatividad.4 Los guineanos convocados tenían enfrente a una representación del gobierno español, que estableció de forma unilateral todas las normas de realización de la Conferencia. Además, algunos delegados españoles tuvieron un papel destacado en los debates.

En la primera fase de la Conferencia Constitucional, en 1967, los delegados guineanos expusieron sus puntos de vista sobre la independencia, y se evidenció que no había acuerdo posible, porque la mayoría de representantes bubis se oponían a la independencia conjunta de Río Muni y Fernando Poo, los fernandinos pedían garantizar los derechos de las minorías, y el resto de delegados exigían una independencia unitaria. El gobierno español, ante esta situación, suspendió las sesiones y convocó, para abril de 1968 una segunda fase de la Conferencia Constitucional. En esta, la delegación española impuso que la futura constitución estableciera la independencia unitaria del territorio, con ciertas garantías para Fernando Poo. Esta solución no convencía ni a la mayoría de los delegados isleños (que consideraban que sólo una independencia separada garantizaría los derechos de los autóctonos) ni a muchos de los representantes del continente (partidarios de un centralismo absoluto).

La delegación española actuó también de forma antidemocrática en la segunda fase de la Conferencia Constitucional, a pesar de que deseaba alcanzar consensos con los representantes guineanos (probablemente, los españoles no esperaban que algunos colonizados, sumisos hasta fechas muy recientes, se enfrentaran frontalmente a sus directrices). El primer plan era redactar el texto constitucional en sólo II días, lo que demuestra la escasa importancia que daban al debate.5 Amparándose en pretextos técnicos y alegando que no se ceñían a los principios establecidos por el gobierno español, la mesa rechazó el texto constitucional propuesto por 23 de los 44 delegados guineanos, y también una propuesta de constitución separada para Fernando Poo avalada por otros II delegados guineanos. Los artículos de la Constitución se debatieron a toda prisa y ni una sola enmienda fue votada: los técnicos españoles, que tenían la última palabra, incorpo-

raron únicamente las que creyeron pertinentes. Los guineanos sólo supieron cómo quedaban redactados los artículos de la Constitución en la clausura de la Conferencia, cuando va no había posibilidad de rectificación; ni siguiera se les dejó hablar tras presentar el texto ratificado. Y en esta sesión final la representación española impuso, sin negociaciones, la ley electoral y una declaración de intenciones de la futura cooperación, claramente neocolonial.6 Las repetidas protestas de los políticos guineanos por el funcionamiento de la mesa no cambiaron las dinámicas. El gobierno español incluso declaró secretas las deliberaciones de la Conferencia, lo que limitó las posibilidades de que los guineanos supieran qué hacían en Madrid sus representantes.7 Algunos políticos independentistas, como Atanasio Ndongo (el líder del Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial, MONALIGE), apoyaron la aplicación de la censura y algunas de las maniobras autoritarias de la mesa.8

Es obvio que los altos cargos franquistas de la delegación española no podían desprenderse de las formas dictatoriales del régimen. Las dinámicas de la Conferencia Constitucional, impuestas por la mesa, formada solo por españoles, eran las propias del autoritarismo franquista y no las de una democracia. Pero también es obvio que los guineanos podían estar influidos por el franquismo y que podían tener comportamientos autoritarios.

Los políticos guineanos presentes en la Conferencia Constitucional se habían formado en el conservador sistema educativo guineano, que intentaba evitar cualquier disidencia (en la colonia la censura de libros, por ejemplo, era más dura que en la metrópolis). La cultura tradicional de los pueblos guineanos era muy distinta de la ofrecida por la escuela franquista y el sistema educativo colonial trataba de aislar a los niños y jóvenes guineanos de su cultura de origen, por lo que el proceso de aculturación y

adoctrinamiento fue profundo. Y algunos de los políticos guineanos no se habían replanteado las bases ideológicas de su formación; Saturnino Ibongo, cuadro del MONALIGE, llegó a criticar el discurso de uno de sus oponentes políticos en la Conferencia, alegando que «reflejan unos sentimientos de los que no nos enseñan en la Escuela Superior».

Algunos militantes de los movimientos independentistas MONALIGE e Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE) habían vivido en el exilio, en Gabón, Camerún, Egipto, Ghana o Argelia, donde podrían podían haberse familiarizado con doctrinas políticas como el socialismo o la democracia (aunque en todos ellos había regímenes autoritarios). Fue el caso, por ejemplo, de Jesús Mba, residente en la Ghana de Kwame Nkrumah, o José Martínez Bikié, que estuvo en el Egipto de Nasser. Y los que pasaron por la sede de Naciones Unidas en Nueva York se familiarizaron con los discursos sobre la democracia y, sobre todo, los discursos nacionalistas africanos. 10 Atanasio Ndongo, por su parte, además de tener contacto con diversos movimientos de liberación africanos en Argelia, donde residió, se casó con una mujer con una sólida formación política: la viuda de Félix Moumié, líder de la revolucionaria Union des populations camerounaises (UPC).

Pero buena parte de la clase política de su país no había conocido otra realidad que la guineana, o, en último caso, la española. Sus referentes de sistema político eran los del franquismo en su vertiente más dura, la colonial. Sin referentes de estado propio, ya que las sociedades guineanas precoloniales no tenían Estado, tomaban como modelo el franquismo. Habían asumido plenamente los referentes del régimen español, hasta el punto de que el médico fernandino Gustavo Watson, a pesar de proceder del IPGE, ponía como modelo de heroísmo a Calvo Sotelo; el vicepresidente del Gobierno Autónomo, Francisco Macías, creía

que la guerra civil española había sido necesaria para defenderse del comunismo;¹² y el ndowé Adolfo Bote, ingenuamente, aseguró que el Valle de los Caídos era «la octava maravilla del mundo»).¹³

Muchos guineanos de aquella generación habían interiorizado profundamente el nacional-catolicismo, a través de su paso por las misiones, por su formación como categuistas o por la participación en organizaciones religiosas (el líder de Unión Bubi Edmundo Bossio, era presidente de los Hombres de Acción Católica y de las Juventudes Cordimarianas). Algunos políticos guineanos, incluso, se habían incorporado a las estructuras del Movimiento. como alcaldes, como consejeros del Gobierno Autónomo, como procuradores en Cortes, como miembros de las Diputaciones Provinciales o como mandos de la Organización Juvenil Española (OIE). En su paso por estas organizaciones habían normalizado formas de actuar antidemocráticas.

No se puede presuponer que los guineanos que luchaban por la independencia fueran demócratas. Si bien la petición de descolonización puede ser considerada una reivindicación democrática, lo cierto es que algunos de los delegados guineanos ni se habían planteado la necesidad de cambiar de régimen;¹⁴ simplemente querían reemplazar a la elite colonial blanca por una clase dominante autóctona.

En la ONU los peticionarios guineanos rara vez criticaron a su potencia colonial como dictadura fascista; una posición radicalmente distinta a la de los movimientos independentistas de las colonias de Portugal. Sólo de forma excepcional los líderes guineanos hicieron énfasis en que el franquismo era un régimen autoritario. Atanasio Ndongo lo hizo puntualmente, ¹⁵ como en un informe sobre la situación de Guinea de 1961, en que explicaba que en España y sus colonias, desde la guerra civil, un general se constituiría en «el único responsable ante

Dios»; y se añadía que los españoles tenían escasos derechos civiles y que en Guinea no había ninguna libertad. De forma todavía más clara, en 1964, las dos principales formaciones independentistas, IPGE y MONALIGE, rechazaron conjuntamente la «falsa autonomía dada por el fascista y dictador General Franco» y denunciaron los vínculos entre la Falange y el Movimiento de Unificación Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE, el partido creado al amparo de las autoridades coloniales en 1963 para gestionar la autonomía y oponerse a los independentistas). 17

Los discursos antifascistas no parecen haber calado profundamente entre la mayoría de los políticos guineanos. En la Conferencia delegados guineanos de fuerzas políticas muy distintas se adhirieron al autoritarismo franquista. Incluso Francisco Macías, futuro jefe del nuevo Estado, realizó un panegírico de Hitler como «salvador de África». 18 Edmundo Bossio, por ejemplo, manifestaba su admiración por las Cortes franquistas, en la que los procuradores (como él mismo), aprobaban entusiasmados las leyes sin parar «mientes en la letra» ya que «aclamaban al Caudillo de España porque tenían fe en él». 19 Su modelo era un sistema caudillista sin debate político de envergadura. Algunos líderes guineanos ni siquiera eran conscientes de que el franquismo no podía ser un modelo de democracia. El mismo Macías puso como ejemplo de talante democrático a la «constitución» franquista (aunque no existía tal).20 Y Clemente Ateba, un independentista histórico del IPGE, definió a España como «un Estado ganado en ideas democráticas en la humanidad».21

Muchos delegados guineanos mostraron repetidamente su confianza en Franco, creyendo a pies juntillas que este se preocupaba por los derechos de los guineanos y que si estos no eran respetados se debía a la perversidad de las elites franquistas, que ocultaban sus acciones al dictador.

Numerosos políticos guineanos, ante sus continuos enfrentamientos con la mesa de la Conferencia y con la contraparte española, intentaron apelar directamente a Franco. Macías, a través del general Díaz de Villegas, director general de Plazas y Provincias Africanas, pidió una entrevista con el dictador en diciembre de 1967, aunque finalmente no llegó a celebrarse.²² La confianza de Macías en Franco se prolongó en el tiempo, pese a las experiencias negativas. Era muy crítico con el colonialismo, pero en cambio exculpaba a Franco;23 incluso aseguraba que el autócrata español «ama a Guinea».²⁴ En un discurso en enero de 1969 se mostraba decidido a apelar directamente al dictador: «yo escribiré una carta directamente a Franco (...) la carta irá dirigida a Franco. Franco es mi colega y yo no tengo porqué escribir a un ministro». 25 Por qué entonces pensaba que el dictador español le apoyaba: «el blanco que está en contra de mi gobierno está en contra de la política de Franco», advirtió en un discurso...²⁶ En realidad, en diversas ocasiones Macías elogió el papel de Franco (y de Díaz de Villegas) en la colonización de Guinea, manifestando no obstante su hostilidad respecto a los «españoles colonialistas que no han sabido cambiar de mentalidad», a los que culpaba de los problemas del territorio 27

También los secesionistas bubis apelaron a Franco en diversas ocasiones, convencidos de que este sería sensible a sus reivindicaciones y de que obligaría a rectificar a sus subordinados (confiaban más en una rectificación de los gobernantes españoles que en forzar un cambio de políticas a través de la ONU).²⁸ El delegado bubi Gaspar Copariate advirtió que la independencia conjunta llevaría a la «destrucción de la paz del Caudillo, y creo que el Caudillo no os lo consentirá».²⁹ En la primera fase de la Conferencia Constitucional Unión Bubi escribió una carta a Franco, la que ofrecieron copia a la mesa, argumentando que «Franco,

que salvó a España, también nos salvará a nosotros».30 Cuando la Conferencia Constitucional ya terminaba, decepcionados, algunos políticos isleños enviaron una carta a Franco en nombre de «los bubis», en el que exponían su confianza en el dictador: «Este Pueblo, Señor, teme por su vida y recurre a Vos» y añadía: «Caudillo de España: este pueblo confía en Vos ya que no en balde habéis prometido protegerle y jamás habéis faltado a vuestra palabra».31 También Adolfo Bote, del Grupo Ndowé, al ver que se redactaba una Constitución que ofrecía pocas garantías a las minorías, intentó apelar directamente a Franco.³² Más tarde, en 1972, en plena dictadura de Macías, algunos políticos ndowé y bubis volvieron a dirigirse directamente al dictador pidiendo que España acudiera en socorro de las minorías guineanas.33

De forma más puntual, algunos políticos guineanos defendieron el nacionalcatolicismo. Edmundo Bossio, líder de los secesionistas bubis, para reivindicar la independencia separada, mostró una encuesta en la que los habitantes de Río Muni se mostraban partidarios de una separación entre Iglesia y Estado, al contrario que los pobladores de la región insular.34 La secesión de Fernando Poo, según Bossio, serviría para garantizar el futuro del nacionalcatolicismo en África Ecuatorial (Gori Molubela, compañero de filas de Bossio, aseguraba que la separación formaba parte de la «doctrina pontificia»).35 Más tarde, cuando la independencia unitaria parecía ya consumada, Copariate acusó a España de actuar de forma contraria a las encíclicas papales, añadiendo que la Constitución propuesta «no responde al sentimiento católico del pueblo español» por no respetar a las minorías.36

Otros guineanos prefirieron apelar al militarismo del régimen franquista. En la Conferencia Constitucional, el fernandino Tomás Alfredo King presumió de haber formado parte del ejército español, como muestra de su españoli-

dad: «a pesar de la etnia, del color, yo me siento enteramente español, pues de otra forma no tendría el menor sentido haber besado, haber jurado, la bandera española». También Macías, para mostrar su adhesión al régimen franquista, explicó, como prueba de ser «muy amigo de España», que había servido siempre a los administradores coloniales militares. 8

Algunos delegados guineanos reclamaban que el nuevo Estado reprodujera los modelos políticos franquistas, incluso en su vertiente más autoritaria. Andrés Ikuga, que representaba al MUNGE y al Grupo Ndowé, reclamó que en la Constitución se contemplara la figura de los gobernadores civiles, que en la España franquista cumplían una función esencialmente represiva. ³⁹ Y el Secretariado Conjunto, el sector más antiespañol del independentismo, apostó en su proyecto de constitución por crear un Sindicato Único como el español (aunque, contradictoriamente, también defendía la libertad sindical). ⁴⁰

Sorprendentemente, en los últimos momentos de la colonización española, en Guinea, se gozó de más libertades que en la metrópolis: los partidos políticos podían actuar (aunque con cierta vigilancia y represión) e incluso en los medios de comunicación aparecieron críticas al gobierno español. Era un caso absolutamente inusual: una colonia donde los habitantes tenían más derechos que los ciudadanos de la metrópolis. Pero a algunos políticos guineanos partidarios del régimen esto no les gustaba. Federico Ngomo, del moderado MUNGE y presidente de la Diputación de Río Muni, llegó a declarar que en Guinea se gozaba de una «libertad que yo me atrevo a calificar de excesiva en muchos casos». 41 Y Agustín Eñeso no se sentía cómodo con la libertad de expresión, 42 como Francisco Salomé Jones, fernandino del MUNGE, que se mostró indignado porque algunos miembros del gobierno autónomo, en televisión, se mostraron favorables a la independencia separada

de Fernando Poo «sin que la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas hiciera nada para evitar ese desagradable espectáculo». Andrés Moisés Mba, también del MUNGE, propuso cesar a los consejeros independentistas por traicionar «la fidelidad que juraron a un principio fundamental, como es la integridad territorial» (se refería, sin duda, a los Principios Fundamentales del Movimiento, a los que todavía daba validez, sustituyendo la integridad territorial española, que iba a ser mutilada, por la guineana). 44

Federico Ngomo estaba de acuerdo con limitar la libertad de expresión y advirtió que la nueva Constitución debía prohibir las críticas al presidente, aunque «si no obrara bien, se le quita», argumentaba. Macías, cuando llegó al poder, se mostró parcialmente de acuerdo con Ngomo, aludiendo al ejemplo español: «¿Es que la prensa española puede insultar al Jefe del Estado?», se preguntaba. 46

Los secesionistas bubis habían decidido en 1965 que los partidos no tenían cabida en Fernando Poo, y por lo tanto consideraron ilegal que les representaran en la Conferencia Constitucional. Uno de sus líderes, Luis Maho, lúcidamente, comparó la situación guineana con la española; desafió a la mesa preguntándole «porqué nos quieren imponer unas instituciones [los partidos] que ustedes no tienen».47 De forma autoritaria, Unión Bubi no se presentaba como un partido nacionalista bubi, sino como el único representante de la población de Fernando Poo (aunque no todos los bubis compartían sus posiciones, y en la isla también residían, desde hacía mucho tiempo, otras poblaciones).48 En la Conferencia Constitucional, el delegado bubi Marcos Ropo Uri pidió a la mesa que no tolerara que los partidos unionistas opinaran sobre Fernando Poo (aunque tenían militantes en la isla), porque «los partidos políticos fueron disueltos en Fernando Poo el 9 de marzo de 1965».49

Algunos de los guineanos que acudieron a la Conferencia Constitucional como representantes de distintos partidos, paradójicamente, tenían dudas sobre la necesidad de movimientos políticos en la Guinea Ecuatorial independiente. Durante la Conferencia diversos dirigentes guineanos crearon el Secretariado Conjunto, un organismo que se presentaba como la unión de todas las fuerzas políticas guineanas frente a la delegación española (aunque muchos políticos de Guinea rechazaron esta maniobra). Uno de sus miembros, Justino Mba, procedente del MUNGE, con un discurso muy franquista, apostó por unir las fuerzas políticas guineanas porque «nuestro pueblo debe adquirir su propia personalidad unido y no dividido en banderías» (un término despectivo muy frecuente en los discursos franquistas). Su propuesta era muy clara: eliminar «la oposición interior y exterior». 50 Andrés Moisés Mba Ada, procurador en Cortes del MUNGE, un hombre fiel al franquismo, no entendía en absoluto los mecanismos de debate democrático; consideraba las confrontaciones ideológicas en el seno del gobierno autónomo como «vergonzoso espectáculo de indisciplina y desacuerdo».51

En la quinta sesión de la primera fase de la Conferencia, algunos representantes del MO-NALIGE pidieron a la delegación española que se encarcelara a algunos delegados bubis por «separatistas». El bubi Gori Molubela replicó recordándoles que la ley española prohibía los partidos políticos y pidió a la mesa que les aplicara el código penal. El presidente de la sesión tuvo que aclarar que no pensaba actuar penalmente contra ninguno de los delegados. ⁵²

Agradecimiento a España por la civilización recibida

En 1968 la mayoría de los políticos africanos de distintas tendencias se adscribían a corrientes ideológicas como la negritud o el panafricanismo, que cuestionaban los discursos coloniales. En cambio, entre los representantes de Guinea Ecuatorial en la Conferencia Constitucional este mensaje era excepcional (sólo Ibongo citó a ideólogos panafricanistas como Franz Fanon y a W. E. B. Du Bois). En muchos de los delegados era patente lo que Fanon denominó «autoodio del colonizado», la creencia en la superioridad del colonizador. Su modelo a nivel político y jurídico eran los países europeos. Sólo en los últimos compases de la Conferencia Constitucional, algunos delegados empezaron a reivindicar que la nueva Carta Magna se adaptara a las «especificidades africanas» (sin indicar exactamente en qué consistían). 53

Algunos guineanos habían interiorizado tanto el colonialismo que se oponían a la descolonización. Cuando la Constitución ya estaba lista, algunos bubis escribieron a Franco criticando, no sólo el texto constitucional, sino la misma independencia; deploraban las «funestas y ya caducas corrientes descolonizadoras que han envuelto a todo el continente negro en el más espantoso caos» y se lamentaban de que España quisiera «arrojarlos del seno del hogar como apestados».⁵⁴

Bonifacio Ondó Edú, el presidente autónomo, solía referirse a España, en tono reverencial, como el «país civilizador» de Guinea. También Agustín Eñeso, un hombre del MUNGE, presumía de «ese mundo de la civilización universal» adquirido por los guineanos gracias al contacto con España. No eran los únicos: el mismo Francisco Macías iba todavía más lejos y justificaba la «mano dura» colonial, argumentando que si no se hubiera aplicado no «hubiésemos recibido la civilización». Aunque más tarde realizara grandes críticas a la aculturación colonial, en 1968 afirmaba que «lo que nosotros queremos» es «compartir la cultura occidental». Es

Algunos ndowés, bubis y fernandinos presumieron de su integración en la cultura occiden-

tal frente a la mayoría fang. Adolfo Bote llegó a afirmar que los ndowés «Hemos dado educación y cultura a muchas otras tribus» (por el trabajo de muchos ndowés como maestros y catequistas). ⁵⁹ Y el bubi Domicio Sila aseguró la adhesión de su grupo étnico a la colonización española: «Fernando Poo agradece mucho la labor de España en la Guinea». ⁶⁰ La occidentalización se presentaba como un rasgo distintivo de los grupos minoritarios frente a la mayoría fang.

Aunque el nacionalismo guineano tenía influencias del Elat Ayong (un movimiento de revitalización étnica que en las décadas 1940 y 1950 movilizó a muchos fang de Gabón, Camerún y Río Muni)61, los políticos fang se mostraron extremadamente críticos con cualquier tipo de reconocimiento de las realidades étnicas en el texto constitucional. El presidente autonómico, Bonifacio Ondó Edú, aseguraba que en Río Muni «no conocían» los grupos étnicos y se preguntaba «¿Qué es lo que vamos a hacer? ¿Formar una casucha o formar un Estado?».62 El colonialismo, pese a los discursos de los políticos guineanos, no había destruido las fidelidades étnicas y clánicas (como se vería posteriormente) pero sí que había conseguido crear un abismo entre los habitantes de la colonia española y los de los territorios vecinos. Todos los políticos guineanos estaban de acuerdo en sellar las fronteras coloniales: hubo pleno consenso en buscar un redactado de la Constitución que privara de la nacionalidad a los braceros nigerianos (el grueso de la mano de obra en el sector exportador) y a sus hijos, a pesar de que los residentes procedentes de Nigeria en ese momento no reivindicaban la ciudadanía guineana. Paradójicamente, los delegados unionistas reclamaban la unión del nuevo estado argumentando que el trabajo de los fang en las plantaciones de la isla había sido clave para Fernando Poo, pero rechazaban otorgar la nacionalidad a los trabajadores nigerianos.63

Ondó Edú, conocido por su sumisión a los designios de las autoridades coloniales, era tan servil hacia España que propuso aceptar las directrices franquistas comparando la oposición de los delegados guineanos a las decisiones de la mesa, con la revuelta de Lucifer, que «creyó ser más listo que Dios y fue la causa de que hoy exista el infierno». ⁶⁴ Más adelante aconsejaría a los guineanos «ser amigo de España para que España tenga compasión de mí y me dé lo que me corresponde». ⁶⁵

Guineanos hispanotropicales

En los últimos años de colonialismo, la política colonial en Guinea evolucionó desde el paternalismo a un cierto asimilacionismo. Y el discurso colonial se adecuó, imponiéndose la que posteriormente se ha llamado teoría hispanotropicalista, que combinaba elementos de la Hispanidad y del lusotropicalismo (aderezados con toques de pensamiento regeneracionista). El hispanotropicalismo se basaba en considerar que la colonización española había sido radicalmente distinta de la inglesa o francesa, por su esencia cristiana y humanitaria.66 El nuevo argumentario fue utilizado ocasionalmente por los políticos guineanos porque resultaba más permeable para sus finalidades que el discurso colonial anterior, netamente segregador y excluyente. El discurso aperturista en materia colonial permitió que en los últimos años de colonialismo algunos políticos guineanos alardearan de lo que Alicia Campos definió como «doble patriotismo»: 67 manifestaban su adhesión a España a la vez que reclamaban la independencia.68 Su patriotismo español reproducía los moldes del nacionalismo franquista, incluyendo los tópicos colonialistas.

La Conferencia Constitucional se abrió con un discurso de Castiella en el que insistía en la excepcionalidad de la colonización española. La respuesta de Federico Ngomo abundaba en la misma línea: «quiero proclamar aquí el orgullo que todos los guineanos sentimos de pertenecer, ya para siempre, a la estirpe hispánica». ⁶⁹ Ngomo mostró su profundo conocimiento de las doctrinas históricas franquistas, que repetían los africanistas españoles: «España, Madre de pueblos, nos ayudará en este momento difícil del nacimiento. Sabemos por la Historia que la Reina Isabel de Castilla dictó Leyes humanas y cristianas para los indios. Nunca intentó España colonizar territorios, sino más bien civilizar y enseñar. Buena prueba de ello son el conjunto de Naciones Hispánicas que hoy son el orgullo de España». ⁷⁰

También los nacionalistas bubis recuperaron los mitos franquistas sobre la historia de España. En un intento de conseguir que el gobierno español les ofreciera la independencia separada, contra las consignas de Naciones Unidas, afirmaron que «Nunca en su Historia, fue España doblegada, ni obligada por la conjura internacional a cometer injusticias».⁷¹

El discurso hispanotropical servía para defender una relación neocolonial. En su alocución como respuesta a Castiella en la apertura de la Segunda Fase de la Conferencia Constitucional, Ondó Edú, defensor de la subordinación de Guinea a España, afirmó que se debía compaginar la independencia con «el mantenimiento, y si cabe refuerzo, de los lazos filiales que nos unen a España». Utilizando el discurso hispanotropical alegó que para España esta situación no era «novedosa» porque ya dio la independencia a «una veintena de naciones». ⁷²

Los diputados guineanos preveían que la Guinea independiente mantendría vínculos económicos con España y abogaron por una relación preferente, justificándola en los vínculos históricos. Andrés Moisés Mba Ada, procurador en Cortes, afirmaba: «Con la ayuda de la gran madre de pueblos que es España, tengo la confianza que sabremos ser dignos representantes

de la estirpe hispánica en África y orgullo de la nación que nos alumbró a la luz de la Civilización y la Fe Cristiana». 73 Otro hombre del MUNGE, Agustín Eñeso, definió a Guinea Ecuatorial como el «nuevo retoño» de España, que recibiría el mismo «amor» y la misma «atención» que los países hispanoamericanos.⁷⁴ También el nacionalista bubi Gori Molubela cayó en la retórica materno-filial pero, ambiguamente, trató de aclarar que no utilizaba el término hijo «en el sentido peyorativo del colonialismo».⁷⁵ Incluso Atanasio Ndongo, histórico militante independentista, se unió a este discurso paternalista y presentó a Guinea como un hijo de España que alcanza la mayoría de edad y pidió al Gobierno y al pueblo español que la contemplaran con «el amor, la comprensión y hasta el orgullo de padre».76

Algunos políticos guineanos usaron la Hispanidad como argumento para desacreditar a los miembros del IPGE, que en 1962, en una reunión en Ambam, en Camerún, habían apostado por la federación de Guinea con Camerún (aunque posteriormente se desdijeron).77 Macías los criticó afirmando que «preferimos mantenernos, por pocos que seamos, como Nación dentro de África Ecuatorial, con la misma cultura hispánica, aunque nos cueste sangre». 78 El secesionista fernandino Gustavo Watson también criticó a los procameruneses y les acusó de atacar el «futuro de la comunidad hispánica» y afirmó que Fernando Poo «quiere continuar su camino en el mundo hispánico y africano».79

Muchos dirigentes guineanos definieron la independencia de Guinea como la culminación del proyecto colonizador español, en la línea de lo defendido por el régimen franquista, que presentaba a España como «madre de pueblos» (aunque, en realidad, se había resistido a todas las descolonizaciones). Se menospreciaba así el papel del nacionalismo africano (y de la ONU) en las independencias y se llegaba a asegurar

que la Conferencia Constitucional no era sino la culminación de la voluntad civilizadora de Franco. En realidad, en los debates abundaron las proclamas de agradecimiento a España y al dictador. Federico Ngomo afirmó «Seríamos mal nacidos si no reconociésemos aquí la magnífica labor española de los últimos treinta y un años». Y Bonifacio Ondó, con sorprendente servilismo, se dirigió a los delegados guineanos preguntándoles «cómo deberíamos responder a las innumerables muestras de comprensión y afecto de España» y advirtiéndoles que no debían «perder la buena voluntad de los españoles que aquí sufren» (la presidencia de la mesa). 82

Algunos delegados guineanos proespañoles ocultaron la represión existente contra el movimiento independentista. Tras la independencia, Bossio se despidió de los procuradores en Cortes afirmando que el proceso descolonizador había sido «ejemplar» y que se había producido «sin violencia», 83 lo que era contrario a todas las evidencias. Y Agustín Eñeso intentó desmarcar a España, que «como nación colonizadora, quedó siempre libre de pecado», de algunos colonizadores, minoritarios, que «fueron desleales» a las consignas de su nación y no se portaron ejemplarmente. 84

Una, Grande y Libre en el trópico

El principal y casi único tema de discusión en los debates de Madrid fue el futuro modelo territorial de la colonia, que había sido creada por la agregación de distintos territorios sin relación mutua antes del colonialismo. Los bubis veían como un peligro la independencia conjunta entre la provincia de Fernando Poo, más rica y menos poblada (y donde más inversiones españolas había), con Río Muni, más pobre y con muchos más habitantes. Por ello, apareció un fuerte movimiento que se oponía a la independencia conjunta, y que fue estimulado por la Presidencia del Gobierno y la

Dirección General de Marruecos y Colonias. Pero el Ministerio de Asuntos Exteriores, amparándose en las doctrinas de la ONU, apostó por la independencia conjunta, en la línea de lo que pedían los políticos de la mayoría fang y los independentistas que habían reivindicado internacionalmente la independencia. En la segunda fase de la Conferencia Constitucional, para desbloquear los debates sobre la separación, la delegación española impuso una independencia conjunta, pero contemplando que hubiera garantías para la isla, para evitar que la mayoría fang impusiera sus criterios a la minoría bubi. No se proponía un estado federal, pero se quería establecer un equilibrio de poder entre los parlamentarios originarios de las dos provincias y reservar ciertas competencias para las diputaciones provinciales.

Los políticos unitaristas (especialmente los fang) rechazaron de plano la constitución propuesta por España, básicamente porque apostaban por un estado unitario, sin ninguna garantía para las minorías. Su rechazo lo fundamentaban en su adhesión al modelo territorial franquista.85 Federico Ngomo consideraba intolerable crear «un Estado dentro del Estado» y que alguna provincia pudiera llevar al Estado a los tribunales; para evitarlo proponía copiar el centralista modelo español.86 Aseguraba que los guineanos habían «aprendido mucho de España» y especialmente que «los regionalismos excesivos degeneran en separatismo peligroso para los supremos intereses de la Patria».87 Agustín Grange, fernandino, pero del unitarista MONALIGE, se mostró contrario a cualquier salvaguarda de las minorías argumentando que «No me consta que en la Constitución española haya ningún artículo que hable de la salvaguarda de estas personalidades [étnicas y regionales]».88 Grange elogió la política represiva de Franco hacia la diversidad nacional, alabando la «magna experiencia del Gobierno de S.E. El Jefe de Estado» para mantener «juntos a varios individuos de distintos dialectos y caracteres en una gran familia española». ⁸⁹ También Atanasio Ndongo comparó la indivisibilidad guineana con la española: «La unidad territorial de Guinea es tan indivisible como la española (...) con sus costumbres, sus dialectos y forma de vida provincial o regional, pero todos bajo una misma bandera». ⁹⁰

De forma reiterada se reivindicaba la aplicación del eslogan «Una, Grande, Libre» a Guinea Ecuatorial.91 Grange alegó que la «nación hispano-africana» debía ser «UNA, GRANDE Y LIBRE», por «el valor indiscutible del legado que España nos deja en su lengua castellana, su cultura y su religión católica».92 José Nsue, un fang del MUNGE, también vinculó la unidad de Guinea a su Hispanidad: «El programa político español está resumido en sus siglas UNA, GRANDE y LIBRE. Nosotros no podemos pedir más que esto mismo; queremos una GUINEA UNITARIA, una GUINEA INDEPEN-DIENTE, que es el único camino para llegar a una GUINEA GRANDE, en el seno de la Hispanidad de Naciones».93

El propio Ondó Edú proclamó la España «Una, Grande y Libre» como «ejemplo de unidad» para Guinea ante el nacionalismo bubi: «La España que fue de los Reyes Católicos, de Felipe II, del Caudillo, la España que da ejemplo mundial por su fe católica, no puede cometer un pecado que no sería perdonado nunca por dos hijos menores, cuando al separarles lo que hace es matarles». 94 Agustín Eñeso prefirió aplicar a Guinea Ecuatorial el eslogan falangista de «unidad de destino», añadiendo que esta unidad estaba «señalada por Dios desde el inicio de sus días». 95

A los nacionalistas guineanos, y especialmente a los fang, no les gustó que se discutiera sobre los derechos de las minorías: alegaban que debatiendo esto se caía en el «tribalismo». Macías afirmó que las «tribus» no deberían participar en la Conferencia porque España ya

había civilizado a Guinea y la intervención de los representantes de grupos étnicos «desvirtuaba la buena labor del colonizador». 97 Incluso algunos de los delegados aliados de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas se mostraron molestos con esta por su política (Carrero Blanco había impulsado y manipulado el secesionismo bubi).98 A Federico Ngomo, pese a ser un fiel aliado del régimen franquista, no le gustó en absoluto que España enviara a la Conferencia Constitucional a representantes de las minorías. Alegaba que era una forma de «fomentar el separatismo».99 El también proespañol Justino Mba se manifestó en contra de cualquier legislación destinada a preservar los derechos de las minorías, alegando que «Hemos de evitar la suposición de que unos somos hijos más queridos que los otros, España es UNA y GRANDE hasta incluso en su cariño hacia los hijos que llegan a la mayoría de edad». 100

Para fomentar el unitarismo, diversos delegados apuntaron a la lengua española (o incluso al catolicismo) como nexo de unión entre los guineanos: «tenemos en común lengua, religión, cultura y una misma estructura jurídica», aseguraba Federico Ngomo. 101 La lengua colonial se convertía, así, en lengua nacional. También Andrés Moisés Mba Ada ponía énfasis en «un legado de España que no podemos traicionar» que supuestamente uniría a todos los habitantes de la colonia: «Religión, Cultura, Idioma, Civilización y Evolución Política». 102 Para reforzar el papel político de la lengua española algunos no dudaron en tachar a las lenguas locales de «dialectos» (tal y como lo hacía el franquismo con el catalán, el gallego o el vasco). 103 Clemente Ateba, del IPGE, pese a tener fama de antiespañol, llegó a afirmar que «las lenguas tradicionales, no son tales lenguas sino dialectos» 104 y el proespañol Agustín Eñeso defendió la primacía del español como «idioma universal» argumentando que «Los menores y siempre entrañables lenguajes vernáculos, los dialectos, en este aspecto no pasan de ser una reliquia querida que todos debemos guardar como bien ancestral, pero sin la mayor trascendencia que la puramente familiar o local». ¹⁰⁵ Alfredo Bote, del Grupo Ndowé, dejó claro que el español debía ser la única lengua oficial y propuso aplicar sanciones a quienes usaran lenguas locales en ámbitos oficiales. ¹⁰⁶

Algunos políticos unionistas alegaron que los bubis traicionaban la herencia española al reivindicar la independencia separada. Clemente Ateba les acusó de «falta de amor» a España por atacar su prestigio internacional al entorpecer la descolonización; además, afirmó que el secesionismo bubi «no está conforme ni con la Historia ni con la Política, ni con la vocación, ni con la religión españolas». 107 También el ndowé Adolfo Bote acusó de «maleantes» y «grupo maligno» a los independentistas bubis por intentar «estropear la buena labor de España como país modelo». 108 Atanasio Ndongo, incluso, exigió a los bubis que aceptaran la independencia conjunta para demostrar «ante el mundo nuestra sincera adhesión al Caudillo» (una afirmación cuanto menos curiosa para un líder político independentista que venía del exilio). 109 La unidad guineana se convertía en una herencia positiva del franquismo que se debía preservar.

Ciertos delegados unionistas incluso exigían la represión del secesionismo de Fernando Poo. Justino Mba, a pesar de pedir libertades democráticas, argumentaba que «no queremos que se someta a discusión el hecho evidente de que Guinea Ecuatorial es una e indivisible en el destino». Consiguieron sus objetivos: el artículo 4 de la Constitución, finalmente, preveía la persecución del secesionismo bubi: «toda propaganda que atente a la seguridad interior o exterior del Estado o a su integridad territorial, será castigada por la Ley». Universos ponentes unionistas pidieron que las autoridades

españolas persiguieran a los secesionistas bubis como a los vascos. Clemente Ateba, mientras exigía la independencia de Guinea, proponía que los jueces españoles condenaran a los líderes bubis como a dos vascos que habían sido sentenciados recientemente a 4 años de cárcel y 50.000 pesetas de multa por «propaganda separatista».

Paradójicamente, los representantes del secesionismo bubi en la Conferencia Constitucional también trataron de buscar argumentos en el discurso franquista, que esencialmente era ultracentralista. 113 A medida que los secesionistas bubis percibían que se alejaban las posibilidades de una independencia separada, 114 apuntaron que los Principios del Movimiento establecían que «España aspira a instaurar la justicia y la paz entre las naciones», lo cual según ellos no se garantizaban con la descolonización tal y como estaba prevista, ya que destruiría «la paz del Caudillo». Gori Molubela afirmó que la independencia unitaria traicionaría el compromiso español «de llevar a feliz término la tarea que ha emprendido, como manifestó S.E. el lefe del Estado en el discurso de fin de año de 1965». 115 Los políticos secesionistas bubis llegaron a apuntar que la Constitución prevista traicionaba «el buen sentir y el buen obrar de los españoles» e incluso la herencia de las Leyes de Indias.116

Los secesionistas bubis y fernandinos presentaban la independencia separada como una forma de garantizar la españolidad de Fernando Poo. Gustavo Watson argumentaba: «Queremos seguir siendo españoles, siempre españoles, queremos seguir pidiendo la independencia exclusivamente para Fernando Poo». 117 La carta colectiva de los bubis a Franco de 1968 era más una proclama de españolidad que una demanda de independencia separada; se refería a «Este pueblo que habla español, que escribe español, que reza, llora, ríe, canta y piensa en español; este pueblo que jamás fue extra-

ño a España». ¹¹⁸ En realidad, muchos políticos isleños se habían sumado al independentismo tardíamente, cuando la descolonización parecía inevitable. Durante algún tiempo los secesionistas bubis incluso barajaron la posibilidad de convertir Fernando Poo en un estado asociado a España. ¹¹⁹

Los bubis contrarios a la independencia unitaria se apoyaban en la provincialización para oponerse al proceso independentista; argumentaban que si habían sido reconocidos legalmente como españoles no podían ser obligados a dejar de serlo: «¿Yo soy español como los demás de España?» y «¿no soy igual que los procuradores de las demás provincias?», preguntó Bossio a la presidencia de la mesa. 120 Las contradicciones legales del tardofranquismo, obviamente, ofrecían abundante munición retórica para los bubis, aunque al fin estos no gozarían de suficiente apoyo político y la independencia conjunta se impondría.

¿Convencidos, plagiadores o manipuladores?

Una vez identificados los elementos franquistas en el discurso de los políticos guineanos, es necesario averiguar hasta qué punto su utilización respondía a una convicción profunda de estos líderes, a una copia acrítica del modelo franquista, o únicamente a un uso del lenguaje franquista para facilitar las negociaciones con sus interlocutores españoles.

En algunos casos parece bastante evidente que los discursos de tono franquista durante la Conferencia Constitucional respondían a presiones españolas. Ni siquiera se puede descartar que los asesores españoles redactaran el discurso de inauguración de la Conferencia Constitucional pronunciado por Federico Ngomo Nandongo o alguna otra alocución de miembros del MUNGE, ya que se parecen sospechosamente a los discursos hispanotropicalistas de Castiella, Franco y Fraga. En rea-

lidad, esto era habitual. En 1961, los jefes de poblado bubis celebraron el Día de la Provincia con una proclama hiperespañolista que decía: «Así como hay un solo Dios, también hay una Patria, y una Bandera y el pueblo bubi lo eligió hace tiempo: España, y su enseña roja y gualda». El texto añadía, «no nos importara morir en defensa de nuestra Fe y de nuestra Patria» y se remitía a una célebre frase del ideario falangista: «ser español es una de las pocas cosas serias que se puede ser en el mundo». Eso sí, al principio de la lectura del texto, los jefes bubis aclararon que enviaban este mensaje «por orden de la superioridad». Era obvio que la redacción no era suya.

No obstante, las intervenciones en los debates, mucho más espontáneas, reflejan mucho más la ideología y el sentir de los delegados guineanos. No cabe duda de que fueron empleados de forma completamente voluntaria. Cabría la posibilidad, no obstante, de que los líderes políticos guineanos adaptaran su discurso a las lógicas franquistas para facilitar la negociación con la delegación española, que al fin y al cabo dominaba toda la Conferencia. I.M. Davies, al comentar el discurso de Federico Ngomo, W. E. B. en la inauguración de las sesiones, aseguraba: «¡Los buenos políticos mienten con conocimiento de causa y gran elegancia». 122 El embajador español en Santa Isabel, Durán-Loriga, también apuntaba a la falta de sinceridad en los discursos de los nacionalistas, al considerar a Atanasio Ndongo «sibilino», «a pesar de su inteligencia o a causa de ella». 123

En este sentido, es sintomático que las proclamas proespañolas se fueran atenuando a lo largo de los debates. Fueron más frecuentes en las primeras sesiones de la primera fase de la Conferencia y se hicieron más escasas a medida que se tensaba el debate. También se constata que en la ONU los delegados guineanos solían prescindir de los elementos franquistas en sus intervenciones. 124 Esto indicaría que los

discursos proespañoles fueron usados, como mínimo en parte, para crear empatía con la delegación española.

Los delegados guineanos habían sido escogidos por el gobierno colonial, en función de sus posiciones políticas y de su adscripción étnica, pero también por su trayectoria en el mundo colonial (estudios, cargos ocupados, conexiones con los gobernantes coloniales...). ¹²⁵ Algunos de ellos, como Macías, Bossio o Federico Ngomo, habían gozado de un alto nivel de vida gracias a su posición en este contexto (y el dominio de los discursos franquistas facilitaba su posición). Como privilegiados por el sistema colonial, estaban interesados en mantener los criterios para acceder a la elite y no en cuestionarlos.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que tanto el MONALIGE como el MUNGE y la Unión Bubi tenían apoyo de algunos sectores del gobierno español y creían que para hacer efectivo su proyecto político necesitaban mantener su alianza con sus protectores. 126 Usar discursos franquistas era una forma de mantener su identificación con sus aliados. En cambio, Macías tenía claro que serían los guineanos, mediante elecciones, quienes decidirían el futuro lefe del Estado y el Secretariado Conjunto trató de tensionar las sesiones para remarcar su oposición a la delegación española y presentarse como defensores de la «independencia total» frente al MUNGE, la Unión Bubi y a MONALIGE, acusados de neocolonialistas. 127 Los miembros del Secretariado Conjunto, como Clemente Ateba y el mismo Macías, pese a todo, usaron de forma continua referentes franquistas en sus discursos de enfrentamiento con la delegación española. Sin duda los tenían muy interiorizados. Los elementos franquistas en los discursos fueron más frecuentes en dirigentes guineanos proespañoles, como Gori Molubela, Ondó Edú o Federico Ngomo, pero también se detectan tics franquistas en líde-

res que se habían opuesto históricamente a la soberanía española, como Atanasio Ndongo o Clemente Ateba. Los miembros más proespañoles del MUNGE incluso llegaron a criticar el uso de terminología franquista por parte de los independentistas históricos. Justino Mba, refiriéndose a los miembros del IPGE y el MO-NALIGE, afirmó que: «El que ha ofendido a España en las Naciones Unidas, aquí no puede mostrarse como el que puede defenderla mejor». 128 Marcos Ropo Uri también criticó a los dirigentes fang, acusándolos de manipular sus proclamas de españolidad: «Estoy seguro de que la profesión de españolismo que hacen algunos es insincera, y con ello tratan de engañar a las autoridades españolas». 129 Curiosamente, también Francisco Macías, en la primera fase de la Conferencia Constitucional, se presentó como amigo de España y se desmarcó de los que «echaban papeles» en el exterior (refiriéndose, sobre todo, a los miembros del MONA-LIGE, que denunciaban el colonialismo en la ONU mientras él colaboraba con el régimen colonial).130

Tenemos constancia de que algún político guineano simpatizaba profundamente con postulados ultraderechistas. Eñeso, por ejemplo, era un admirador de José Antonio Primo de Rivera y un españolista ferviente. ¹³¹ Y en pleno siglo XXI, el escritor Ciriaco Bokesa, sacerdote personal de Macías y alférez de su milicia, todavía definía a Franco como «gran estadista». ¹³²

Para analizar si los discursos franquistas de los políticos guineanos fueron puramente instrumentales o respondían a creencias profundas de los mismos, se puede verificar cómo evolucionaron estos posteriormente. Un estudio de Abuy Nfubea ha mostrado las conexiones de muchos exiliados guineanos (procedentes del independentismo moderado o del radical) con la ultraderecha franquista; algunos militaron incluso en la OJE metropolitana, en los Guerrilleros de Cristo Rey, en Fuerza Nueva... ¹³³ Los

discursos franquistas, pues, no habrían sido un mero instrumento para las negociaciones con la jerarquía española, sino que se derivarían de sus convicciones más profundas.

El caso de Macías es significativo y permite mostrar cómo incluso los políticos más radicalmente antiespañoles compartían el discurso franquista. En 1963 Ondó Edú, que se encontraba exiliado en Libreville, criticó a Macías, entonces alcalde de Mongomo, como títere de Franco porque, junto a otros cargos coloniales, viajó a Madrid para mostrar su «inquebrantable adhesión a España y a su Caudillo». ¹³⁴ Macías acabaría siendo nombrado vicepresidente del gobierno autónomo, pero quizá su adhesión al régimen no era tan inquebrantable: por aquel entonces ya fue investigado por entrevistarse con algunos exiliados en Gabón. ¹³⁵

Quienes conocían a Macías aseguraban que, pese a sus veleidades independentistas, siempre mostró su aprecio por Franco; hay quien considera que uno de los motivos que empujó a Macías a distanciarse de España fue el «desaire» que supuso para él que ni Franco ni Carrero asistieran a los actos de independencia. 136 Aunque acusó injustamente a España de estar detrás del golpe de Estado de marzo de 1969, siempre exculpó a Franco de los hechos. 137 En muchos de sus discursos manifestó abiertamente su admiración por el dictador español. Tras la independencia, terminó un discurso apasionado manifestando su adhesión a «nuestro glorioso Caudillo», aunque posteriormente se desdijo. 138

Al fin, Macías, cuando pudo, ejerció el poder de forma muy similar a como lo hizo Franco. Incluso buena parte de los rituales del nuevo estado y del Partido Único Nacional se inspiraban en los franquistas. ¹³⁹ Muchos de quienes trabajaron con Macías, españoles como Luis Carrascosa, Fernando Morán o Rafael de Mendizábal, o guineanos como Agustín Nze Nfumu

o José Luis Jones, constataron que, de forma explícita, trataba de reproducir los mecanismos de poder del dictador español. 140 En enero de 1969 advertía a sus conciudadanos, en San Carlos: «¿Conocéis cuánta gente ha fusilado Franco? Los españoles aquí presentes lo deben saber. ¡Decidme! ¿Cuántos ha fusilado Franco en España? (...) El Presidente de la República posee esta autoridad, y vosotros, africanos, tenedlo bien presente». 141

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

- AGA. Archivo General de la Administración, Fondo África.
- CC. Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial (1967-1968) Primera y segunda fase.
- ONU. Archivo online de Naciones Unidas Guinea Española, 1961-1969.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, y NERÍN, Gustau, «La formación de elites guineo-ecuatorianas durante el régimen colonial», Ayer, n.° 109, 2018, pp. 33-58.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, y PARDO, Rosa, «La independencia de Guinea Ecuatorial: el hundimiento de un proyecto neocolonial (septiembre de 1968 a mayo de 1969)», *Hispania*, n.° 270, 2022, pp. 201-232.
- CAMPOS SERRANO, Alicia, De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.
- CAMPOS SERRANO, Alicia, «Nacionalismo anticolonial en Guinea Ecuatorial: de españoles a guineanos», Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, vol. 5, núm. 9, 2003, pp. 175-195.
- CARRASCOSA, Luis, *Malabo. Ruptura con Guinea*, Mayler, Madrid, 1977.
- DAVIES, J. M., La ultima escalada. Mey, Barcelona, 2011.
- DURÁN-LORIGA, Juan, Memorias diplomáticas, Sidharth Mehta, Madrid, 1999.
- FERNÁNDEZ, Rafael, Guinea. Materia reservada, Sedmay, Madrid, 1976.

- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón, Guinea. Macías, la ley del silencio, Plaza & Janés, Barcelona, 1977.
- IYANGA PENDI, Augusto, «Agustín Eñeso Ñeñe, el maestro y político que conocí», en EÑESO COLA, Makome Beatriz, Agustín Eñeso Ñeñe: un hombre comprometido, Nau Llibres, València, 2022.
- JONES, José Luis, Guinea Ecuatorial. La urdimbre, Marsó-Velasco, Madrid, 1990.
- MENDIZÁBAL ALLENDE, Rafael de, Misión en África. La descolonización de Guinea Ecuatorial (1968-1969), Real Academia de Jurisprudencia y Legislación – Boletín Oficial del Estado, Madrid, 2018.
- MONTANYÀ, Xavier, Memòria negra [audiovisual], Ovídeo – Coloma Producciones, Barcelona - Madrid. 2008.
- NERÍN, Gustau, Guinea Ecuatorial, història en blanc i negre, Empúries, Barcelona 1998.
- NERÍN, Gustau, «Francisco Macías, nuevo estado, nuevo ritual», *Endoxa*, 37, 2016, pp. 149-168.
- NFUBEA, Abuy, «Orígenes remotos de Foja-movimiento Panteras Negras del estado español: una experiencia ignorada de la 2ª y 3ª generación», en GARCÍA CASTAÑO, F. J. y KRESSOVA, N. (Coords.). Actas del I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía. Instituto de Migraciones, Granada, 2011, pp. 1003-1013.
- NZE NFUMU, Agustín, Macías. Verdugo o víctima, Herrero y Asociados, Madrid, 2004.
- OBIANG NGUEMA, Teodoro, Pensamiento político del presidente Teodoro Obiang Nguema (por sus discursos y citas), Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1982.
- OKENVE, Enrique N., «Colonización, resistencia y transformación de la memoria histórica fang en Guinea Ecuatorial (1900-1948)». Ayer 109, 2019, pp. 109-135.
- PINIÉS, Jaime de, La descolonización española en las Naciones Unidas, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001.
- RIOCHI SIAFÁ, Juan, La historia de Guinea Ecuatorial a través de sus protagonistas, Diwan Mayrit, Madrid, 2020.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, «El golpe de Estado contra Macías de marzo de 1969. ¿Intervención española o conflicto interno guineano?», Historia actual online 43 (2), 2017, pp. 35-57.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis, y FRIEYRO DE

- LARA, Beatriz, «Dos modelos de salida de España de África: Similitudes y diferencias entre la descolonización de Guinea y la huída del Sahara», en FRIEYRO DE LARA, Beatriz, y RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (coord.), Relaciones de España con Guinea Ecuatorial y Sahara Occidental: dos modelos de colonización y de descolonización, Universidad de Granada, Granada, 2015.
- SIALE DJANGANY, José Fernando, «Partido único y colonialismo endógeno. Reflexiones sobre los fundamentos históricos y lógicos del partido único», en ARANZADI, Juan, y ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo (coords.), Guinea Ecuatorial (des) conocida. (Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente), UNED, Madrid, 2020, vol. 2, pp. 85-104.
- SIALE DJANGANY, José Fernando, Reacción de estabilidad en los territorios españoles del golfo de Guinea (1948-1968), Diwan Mayrit, Madrid, 2022.

NOTAS

- Este artículo es producto del proyecto de investigación «Proceso y legado de la descolonización española en África» (PID2020-115502GB-100), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- ² Siale, 2022; Rodríguez y Frieyro, 2015.
- ONU, S-0443-0085-0009-00002, carta del IPGE desde Ebolowa al presidente del Comité de los 24 de la ONU, 28-3-1963; Siale, 2022, p. 78.
- ⁴ CC, fase 1, acta segunda sesión pp. 5-6.
- ⁵ CC, fase 2, acta segunda sesión plenaria, pp. 6-7.
- ⁶ Álvarez-Chillida y Pardo, 2022, p. 203.
- ⁷ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, pp. 1-2.
- ⁸ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 44.
- ⁹ CC, fase 2, acta séptima sesión plenaria, p. 59.
- ¹⁰ Campos, 2002, p.181.
- ¹¹ CC, fase 2, acta cuarta sesión plenaria, p. 12.
- ¹² CC, fase I, acta segunda sesión plenaria, p. 22.
- ¹³ CC, fase 2, acta octava sesión plenaria, p. 5.
- ¹⁴ Siale, 2020: p. 88.
- ¹⁵ Campos, 2002: 179.
- ONU S-0443-0085-0009-00002, Athanase N'Dong, «Exposé suscint sur la situation politique en Guinée (Espagnole)».
- ONU, S-0504-0122-0016-00001, carta FRENA-PO a Comité de los 24, 30-11-64.

- CC, fase 1, acta segunda sesión comisión política, p. 22.
- ¹⁹ CC, fase 2, acta 29^a carta sesión, p. 10.
- ²⁰ CC, fase 2, acta 20^a carta sesión, p. 46.
- ²¹ CC, fase I, acta cuarta sesión comisión política, p.
- ²² AGA 81/11855, exp. 2, carta de Díaz de Villegas al Jefe Casa Civil S.E., 1-12-1967.
- ²³ Mendizábal, 2018, p. 155; CC, primera fase, acta segunda sesión comisión política, p. 19.
- ²⁴ Mendizábal, 2018, p. 148.
- ²⁵ García, 1977, p. 174.
- ²⁶ García, 1977, p. 174.
- ²⁷ AGA 81/11524, informe del capitán Bruno Garrido. 1969.
- ²⁸ Campos, 2002, p. 260.
- ²⁹ CC, fase 2, acta 24^a sesión, p. 23.
- ³⁰ CC, fase I, acta 6^a sesión comisión política, p. 4.
- ³¹ CC, fase 2, acta 28^a sesión, pp. 15 y 19.
- ³² CC, fase 2, acta 12^a sesión plenaria, p. 36.
- ³³ AGA 81/11524, exp. 2, Memorándum a Franco presentado por bubis y tribus playeras, V-1972.
- 34 CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. II.
- ³⁵ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 26.
- ³⁶ CC, fase 2, acta 24^a sesión, p. 22.
- ³⁷ CC, fase I, acta novena sesión comisión política, pp. 2-3.
- ³⁸ CC, fase I, acta quinta sesión comisión política, p. 35
- ³⁹ CC, fase 2, acta 19a sesión, p. 33.
- ⁴⁰ CC, fase 2, acta sexta sesión plenaria, p. 68.
- ⁴¹ CC, fase I, acta primera sesión, p. 21.
- ⁴² CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 15
- ⁴³ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 27
- ⁴⁴ CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 7.
- ⁴⁵ CC, fase 2, acta 21^a sesión, p. 41.
- ⁴⁶ Fernández, 1976, p. 136.
- ⁴⁷ CC, fase 2, acta 24^a sesión, p. 5.
- ⁴⁸ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. I.
- ⁴⁹ CC, fase I, acta segunda sesión comisión política, p. 7.
- ⁵⁰ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, pp. 6-8.

- ⁵¹ CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 7.
- ⁵² CC, fase I, acta quinta sesión comisión política, p. 41.
- ⁵³ CC, fase2, acta 24^a sesión, p. 44.
- ⁵⁴ CC, fase 2, acta 28^a sesión, p. 18.
- ⁵⁵ CC, fase 2, acta primera sesión plenaria, p. 29.
- 56 CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 14.
- ⁵⁷ CC, fase 1, acta segunda sesión comisión política, p. 23.
- ⁵⁸ CC, fase I, acta novena sesión comisión política, p. 27.
- ⁵⁹ CC, fase 2, acta 11^a sesión plenaria, p. 63.
- 60 CC, fase 2, acta 18^a sesión, p. 11.
- ⁶¹ Fernández, 1982; Okenve, 2018, pp. 130-134.
- 62 CC, fase 2, acta II a sesión plenaria, p. 22.
- 63 CC, fase 2 acta 13ª sesión.
- ⁶⁴ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 29.
- 65 CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 38.
- 66 Nerín, 1998, pp. 11-14.
- ⁶⁷ Piniés, 2001, pp. 329-330.
- 68 Campos, 2002, p. 199.
- ⁶⁹ CC, fase I, acta primera sesión, p. 22.
- ⁷⁰ CC, fase I, acta segunda sesión comisión política, p. I.
- ⁷¹ CC, fase 2, acta 28^a sesión, p. 19.
- ⁷² CC, fase 2, acta primera sesión plenaria, p. 27.
- ⁷³ CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 7.
- ⁷⁴ CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 16
- ⁷⁵ CC, fase 2, acta quinta sesión plenaria, p. 26.
- ⁷⁶ CC, fase I, acta quinta sesión comisión política, p. 19.
- ONU S-0443-0085-0009-00002, petición IPGE al Secretario General de la ONU.
- ⁷⁸ CC, fase I, acta novena sesión comisión política, p. 25.
- ⁷⁹ CC, fase I, acta novena sesión comisión política, p. 21.
- 80 Bossio, en Nuevo Diario, 4-12-68.
- ⁸¹ CC, fase I, acta primera sesión, p. 21.
- ⁸² CC, fase 2, acta primera sesión plenaria, p. 27; CC, fase 2, acta 28a sesión, p. 16.
- 83 Nuevo Diario, 4-12-68.
- 84 CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 17.

- 85 CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 8
- 86 CC, fase 2 acta 21^a sesión, p. 39.
- 87 CC, fase I, acta segunda sesión comisión política, p. 3.
- 88 CC, fase 2, acta séptima sesión plenaria, p. 14.
- 89 CC, fase I, acta octava sesión comisión política, p. 19
- 90 CC, fase I, acta quinta sesión comisión política, p. 23.
- 91 CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 41; CC, fase I, acta octava sesión comisión política, p. 23.
- 92 CC, fase I, acta octava sesión comisión política, p. 17.
- 93 CC, fase I, acta cuarta sesión comisión política, p.9.
- 94 CC, fase I, acta novena sesión comisión política, p. 32.
- 95 CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 16.
- 96 CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 6
- 97 CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 37.
- 98 Álvarez y Pardo, 2020, p. 204
- 99 CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p. 36.
- ¹⁰⁰ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 14.
- ¹⁰¹ CC, fase 1, acta segunda sesión comisión política, p. 3.
- ¹⁰² CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 6.
- ¹⁰³ CC, fase 1, acta 5^a sesión comisión política, p. 23.
- ¹⁰⁴ CC, fase 2, acta 24^a sesión, p. 55.
- 105 CC, fase I, acta sexta sesión comisión política, p.9
- ¹⁰⁶ CC, fase 2, acta 29^a sesión, p. 25.
- ¹⁰⁷ CC, fase I, acta cuarta sesión comisión política, pp. 14 y 16.
- ¹⁰⁸ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 29.
- ¹⁰⁹ CC, fase I, acta quinta sesión comisión política, p. 32-33.
- ¹¹⁰ CC, fase I, acta séptima sesión comisión política, p. 15.

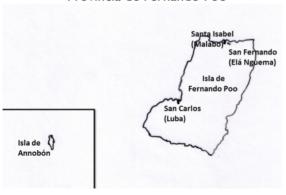
- ¹¹¹ CC, fase 2, acta 16^a sesión plenaria. p. 8.
- 112 CC, fase I, acta cuarta sesión comisión política, p. 16.
- 113 CC, fase 2, acta 18^a sessió, p. 11.
- 114 CC, fase 2, acta 28^a sesión, p. 21.
- ¹¹⁵ CC, fase I, acta constitución comisión política, p. 7.
- 116 CC, fase 2, acta 24^a sesión, p. 23.
- ¹¹⁷ CC, fase 2, acta cuarta sesión plenaria, p. 11.
- 118 CC, fase 2, acta 28^a sesión, p. 16.
- 119 Campos, 2003, p. 8.
- 120 CC, fase I, acta tercera sesión comisión política, p. 15.
- ¹²¹ ONU S-0443-0085-0009-00002, escrito de los jefes bubis.
- ¹²² Davies, 2011, p. 24.
- 123 Durán, 1999, p. 119.
- ¹²⁴ Campos, 2003, p. 182.
- ¹²⁵ Campos, 2002, p. 198.
- ¹²⁶ Rodríguez, 2017p. 43.
- ¹²⁷ Álvarez y Pardo, 2017, p. 207.
- ¹²⁸ CC, fase 2, acta séptima sesión plenaria, p. 45.
- ¹²⁹ CC, fase 2, acta 28^a sesión, p. 12.
- ¹³⁰ CC, primera fase, acta quinta sesión comisión política, p. 35.
- 131 lyanga, 2022, p. 14.
- 132 Riochi, 2020, p. 49.
- 133 Nfubea, 2011.
- ¹³⁴ ONU, S-0504-0085-0016-00001, carta de la Unión Popular de Guinea Ecuatorial a Comité 24, 10-4-1963.
- ¹³⁵ AGA 81/8908 leg. 12, exp. 33, Francisco Macías.
- 136 Mendizábal, 2018, p. 35.
- 137 Mendizábal, 2018, p. 247.
- 138 Durán, 1999, p. 125.
- ¹³⁹ Nerín, 1998; Montanyà, 2008, minutos 80-82.
- ¹⁴⁰ Nze, 2004, p. 77; Jones, 1990, p. 53; Carrascosa, 1977, p. 199.
- ¹⁴¹ Obiang, 2000, p. 165.

LAS ELECCIONES DE SEPTIEMBRE DE 1968: ANÁLISIS DE UN PROCESO DECISIVO EN LA INDEPENDENCIA DE GUINEA ECUATORIAL¹

Gonzalo Álvarez Chillida
Universidad Complutense de Madrid
gachillida@cps.ucm.es
ORCID: 0000-0003-1991-9378

Guinea Ecuatorial. Cabeceras de los distritos electorales en 1968

Provincia de Fernando Poo



Provincia de Río Muni



El fin de la Conferencia Constitucional

El 16 de noviembre de 1966, en una reunión en el palacio de El Pardo, el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, terminó de convencer a Franco de que no quedaba más opción que descolonizar definitivamente Guinea Ecuatorial. Contra la opinión del ministro subsecretario de la Presidencia, Luis Carrero Blanco, que controlaba el pequeño imperio africano a través de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas (DGPPA), el dictador aceptó que, al margen de las instituciones del régimen autónomo, se convocara una Conferencia Constitucional para el año siguiente, «para dar cauce a las aspiraciones de los nativos» ²

No voy a resumir aquí el conflictivo transcurso de la Conferencia. Me limito a decir que en la apertura de su Segunda Fase, el 17 de abril de 1968, el ministro Castiella declaró que, «una vez que ustedes hayan podido llegar a un acuerdo sobre el texto de la Constitución y de la Ley Electoral», se celebraría un referéndum para ratificar la primera, seguido de elecciones generales para constituir las instituciones del nuevo Estado.³ Sin embargo, en la última sesión, el 22 de junio, la Delegación española leyó la

versión final del texto constitucional que había redactado atendiendo, dijo, a los debates que se habían celebrado, las bases electorales que presidirían los comicios anunciados y una declaración de intenciones del Gobierno español de cara a la independencia. No sólo no se votó nada sino que, tras la lectura del tercer documento, se dio por clausurada la Conferencia sin permitir hablar a los delegados guineanos.⁴

La razón fue que la gran mayoría de los delegados habían rechazado sin ambages el borrador constitucional presentado por los técnicos de la delegación española, proponiendo 23 de ellos, integrados en el Secretariado Conjunto, un texto alternativo de carácter mucho más centralista, y 10 otro para la constitución de un Estado separado de la isla de Fernando Poo.⁵

La normativa electoral

Un Decreto de 16 de agosto de 1968 convocó las elecciones generales para el domingo 22 de septiembre, junto con la normativa que iba a regularlas. La voluntad del Gobierno era celebrar unas elecciones limpias y democráticas, en presencia de observadores de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de la Organizanes electorales que a tal fin se constituyan con más del dos por ciento del censo electoral de la circunscripción para la que presenten listas de candidatos» (art. 15).

En cada circunscripción las candidaturas eran cerradas y bloqueadas, y debían incluir obligatoriamente un candidato a presidente de la República y las listas de candidatos a la Asamblea de la República y al Consejo Provincial correspondiente (nuevo nombre de las Diputaciones provinciales de Fernando Poo y Río Muni) (arts. 13, 14 y 16). Para la elección del presidente todos los votos se sumaban, constituyendo así un colegio electoral único. Si ningún candidato obtenía la mayoría absoluta, se celebraría una segunda vuelta siete días después entre los dos más votados (art. 12). Las cuatro circunscripciones electorales eran las del siguiente cuadro (art. 8).

Los escaños de la Asamblea y de los Consejos provinciales se asignaban del siguiente modo entre las candidaturas presentadas (arts. 13 y 14):

En Annobón y Corisco mediante el sistema mayoritario, la lista más votada obtenía los tres puestos.

En Fernando Poo y Río Muni se repartían los

Provincia	Circunscripción	Escaños a la Asamblea	Escaños al Consejo Provincial
Fernando Poo	Fernando Poo	12	7
	Annobón	2	I
Río Muni	Río Muni	19	П
	Corisco y Elobeyes	2	I

ción para la Unidad Africana (OUA) que certificaran la limpieza del proceso. En él podían presentar candidaturas, en cualquiera de las cuatro circunscripciones electorales, «los grupos políticos que han estado representados en la Conferencia Constitucional y las Agrupacioescaños por el sistema proporcional de resto mayor entre los votos de las candidaturas que hubieran alcanzado el 5% de los votos válidos, sin blancos ni nulos.

Como vemos, el sistema electoral era el democrático de sufragio universal directo y

secreto, no el franquista de la llamada «democracia orgánica», vigente también en Guinea.6 Por último, la norma establecía diferentes garantías para asegurar la limpieza del proceso, como la designación por las candidaturas de interventores en las mesas electorales, la prohibición reiterada de cualquier coacción, el que las papeletas se entregaran dobladas (aunque sin sobre y sin cabinas) o la necesidad de estar inscrito en el censo electoral para poder votar. En este aspecto la norma no contemplaba, como sí había ocurrido en el referéndum constitucional del 11 de agosto, el llamado voto de los transeúntes, que permitía votar en una mesa diferente a donde se estuviera censado a quien justificara con el preceptivo certificado que había tenido que desplazarse el día de las votaciones

Las candidaturas

Para optar a la Presidencia de la República hubo cuatro candidatos: Edmundo Bosió Dioco, Atanasio Ndong Miyone, Bonifacio Ondó Edú y Francisco Macías Nguema.⁷

Edmundo Bosió se presentaba por la separatista Unión Bubi (UB) de la que era presidente, que llevaba como símbolo el cencerro de madera tradicional de su pueblo. Como sólo se presentaba por la circunscripción de Fernando Poo, me parece evidente que deseaba pactar con el candidato ganador para que le nombrara vicepresidente, cargo que, según la Constitución, tenía que ser alguien natural de la provincia contraria a la del presidente (art. 14), y los otros tres candidatos eran de Río Muni.

La UB se había constituido para defender en la Conferencia Constitucional la separación de la isla respecto al continente. En el referéndum constitucional había defendido el No. El separatismo había sido impulsado por Carrero Blanco y los colonos desde el otoño de 1962, ante la perspectiva de la descolonización que Franco había abierto al proclamar el Gobierno

en septiembre de ese año el derecho de autodeterminación del pueblo guineano. Buscaba retener al menos Fernando Poo, que concentraba la mayor riqueza de Guinea y la mayoría de los colonos. Es por ello que los separatistas bubis exigieron siempre la separación inmediata respecto del continente, pero para negociar un nuevo vínculo con la metrópoli, como el de Estado asociado, que era el objetivo de sus protectores españoles.⁸

Los separatistas confiaron en el poder de Carrero y las demás autoridades coloniales, sin ver que el futuro político del país lo decidía el Gobierno de Franco, que apoyaba las propuestas descolonizadoras de Castiella. Los nacionalistas guineanos acusaron en la ONU a los separatistas de ser títeres del colonialismo español, algo verosímil al querer mantener vínculos políticos con España. Los separatistas no acudían a Nueva York para defender su causa, confiando en que quien iba a decidir era Carrero Blanco, no la ONU. Sólo se desengañaron en la primavera de 1968, cuando en la Conferencia Constitucional la delegación española descartó su proyecto de constitución separada. De nada sirvieron sus repetidos escritos a Franco y demás autoridades españolas implorando la separación, firmados en reuniones de los jefes de los poblados bubis. Sólo tras la Conferencia, en julio, Bosió intervino ante el Comité de descolonización de la ONU, pidiendo sin ambages un Estado fernandino independiente (sin vínculos formales con España).9 Afirmó, además, que la causa separatista tenía el apoyo de la inmensa mayoría de la población de la isla, lo que se reflejaría en el referéndum constitucional, algo que no sucedió con la contundencia esperada. Pero por las mismas fechas el procurador en Cortes de UB, Ricardo Bolopá, imploró en la cámara un referéndum separado para la isla, prometiendo que tras su independencia Fernando Poo se federaría con España. 10

La facción del Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial (MONALIGE), dirigida por su presidente, el líder bubi Pastor Torao Sikara, y por su secretario general, el fang Atanasio Ndong, candidato a la Presidencia, se presentó en las cuatro circunscripciones electorales con la palmera, símbolo de solemnidad y abundancia entre los fang.¹¹

Atanasio Ndong, natural de un pueblo del distrito litoral de Río Benito (actual Mbini), se había exiliado en Gabón tras liderar el plante de los seminaristas de Banapá en 1951. En 1959, año en que se organizaron por primera vez los nacionalistas, formó su propio grupo desde Libreville, que en 1962 pasó a llamarse MONALIGE. Permaneció en el exilio hasta finales de 1966, cuando ya era evidente que el Gobierno de Franco abría el camino de la independencia. Desde 1962 él y sus compañeros de partido acudían asiduamente a la ONU para exigir la independencia total del país y denunciar la política española, incluyendo el carácter falaz de la autonomía implantada en 1964. Pero con su regreso cometió el error de creer que para acceder al poder del nuevo Estado sería decisivo el apoyo de las autoridades españolas, razón por la que se acercó al Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE) de Castiella. En Madrid se recelaba de sus pasados vínculos con los comunistas europeos y con diferentes regímenes revolucionarios africanos. Había estado refugiado en Argelia, pero tras la caída de Ben Bella se había trasladado a los Estados Unidos y daba muestras evidentes de moderación. 12

Superados los recelos, Castiella pensó que acercarse a Ndong le sería muy útil por su impecable pedigrí nacionalista ante las Naciones Unidas y, cuando el rumbo de la Conferencia se mostró más que incierto, logró que colaborara con el proyecto de constitución que había presentado la Delegación española. Debió de prometerle de algún modo que le nombraría presidente del Gobierno provisional que se constituiría, según anunció en la reapertura de la Conferencia, tras aprobarse en referéndum

la constitución que saliera de ella. Era una promesa que no pensaba cumplir y que no cumplió. Sólo nueve días después de su discurso, el subsecretario del MAE, Ramón Sedó, informó a la Delegación española de que, tras el referéndum, se disolvería el Gobierno autónomo, pasando su poder al comisario general español, que es lo que ocurrió. Ninguna autoridad guineana iba a presidir el proceso electoral, lo que habría sido rechazado por todos los que quedaran excluidos y por la misma ONU.

El acercamiento de Atanasio al MAE, bien visible en el otoño de 1967, permitió a Macías desencadenar una virulenta campaña contra el líder de su partido, el MONALIGE, logrando que en marzo de 1968 la mayoría de los comités del interior fang de Río Muni aprobaran la destitución de sus dirigentes. 14 Estos mantendrían sólo el control de los comités del litoral continental y la isla. Extremadamente debilitado, confiando en las promesas de Castiella, Atanasio colaboraría durante la Conferencia en la discusión del proyecto constitucional presentado por los españoles, que con su aportación quedó muy mejorado en un sentido democrático. Obviamente, en el referéndum hizo campaña por el Sí.

Bonifació Ondó se presentó candidato a presidente en tres circunscripciones. En Río Muni con su facción del Movimiento de Unión Nacional de Guinea Ecuatorial (MUNGE) y el símbolo de la gacela, que eligió por ser un animal que no hacía daño a nadie, según explicó su viuda años después; en Fernando Poo lo presentó la candidatura de la Unión Democrática de Fernando Poo (UDPF), con el símbolo de la ardilla; y en Annobón se presentó con el símbolo de la ballena por la tradición ballenera de los isleños.

Bonifacio Ondó era de un pueblo del distrito de Evínayong. Profundamente católico, había sido catequista y, durante el régimen provincial, teniente de alcalde del Ayuntamiento. Admiraba

a los españoles y su labor de civilización cristiana y franquista, pero deseaba la independencia, aunque manteniendo la benéfica presencia española, sólo que bajo un Gobierno guineano. Se exilió en Gabón con la protección del presidente León Mba, primo de su mujer, y regresó en 1963 para defender el nuevo régimen autonómico en el referéndum del 15 de diciembre, entendido como un periodo transitorio previo a la independencia. En el proceso electoral de los meses siguientes alcanzaría la Presidencia del Consejo de Gobierno autónomo. 15

Durante los primeros meses sostuvo públicamente que concebía la autonomía como preparación de la independencia, 16 pero Carrero Blanco logró convencerle de que el país no estaría preparado para ella durante muchísimo tiempo. 17 Esto arruinó su prestigio nacionalista en muchos sectores de las capas populares. Por otra parte, la confianza que depositaba en Carrero y sus hombres se topaba con el disgusto profundo que le causaba su apoyo al separatismo bubi que, obviamente, rechazaba. Bonifacio acusó más que nadie el desencanto popular con el régimen autonómico. Era la cabeza visible del Consejo de Gobierno, pero realmente carecía de verdadero poder ya que no controlaba a los consejeros, que ni había nombrado, al designarlos la Asamblea, ni podía destituir. 18 Se trataba de un gobierno completamente desunido, entre los consejeros separatistas de Fernando Poo y los unitaristas de Río Muni, y dentro de ellos su creciente enfrentamiento con el vicepresidente Macías, secundado por Cándido Nang. El Gobierno autónomo se labró rápidamente merecida fama de corrupción y despilfarro en coches oficiales y gastos suntuarios de sus miembros. El creciente desprestigio del Gobierno mereció un voto de censura de la Asamblea, que las autoridades españolas, únicas que podían decidir en última instancia el cese de los consejeros, prefirieron ignorar. 19

Por otra parte, Bonifacio Ondó no controló nunca su partido, el MUNGE. Sus promotores, un grupo de nacionalistas liderado por Agustín Eñeso, Justino Mba, Federico Ngomo, José Nsue y Andrés Moisés Mba, ocuparon los principales cargos directivos, siendo los dos primeros presidente y secretario general de la formación, respectivamente. Si durante la Conferencia Constitucional estos se alinearon con Macías en el rechazo al proyecto constitucional de la Delegación española, Ondó lo apoyó, pese a que sus enmiendas, de sentido autoritario, fueran rechazadas. Durante el referéndum del 11 de agosto hizo una eficaz campaña por el Sí.

El 1 de septiembre de 1968 se reunió una asamblea del MUNGE para decidir la formación de la candidatura. El grupo de los dirigentes no llegó a acordar con Ondó una candidatura conjunta, quizás porque este rechazó las exigencias que le plantearon para confeccionar las listas a la Asamblea y al Consejo Provincial de Río Muni y para el reparto de futuros cargos gubernamentales, a cambio de presentarlo a la Presidencia. Bonifacio formó su propia candidatura contando sólo con el sector afín del partido.20 Probablemente pensó que el apoyo de los españoles le bastaba para imponerse en los comicios, y no quería comprometerse con sus díscolos compañeros de partido, pensando quizás en no repetir la experiencia de presidir un Gobierno que no controlaba. Si fue así, no se dio cuenta de que con la nueva Constitución era el presidente de la República quien nombraba y destituía a los ministros. Por honradez, ingenuidad o ambas cualidades, no consideró la posibilidad de aceptar las exigencias de sus compañeros sin pensar luego en cumplirlas.

Finalmente, Francisco Macías presentó su candidatura también en tres circunscripciones: las dos grandes y Corisco. Pero en la de Río Muni le presentaron a presidente las candidaturas de los otros dos grupos que habían integrado el Secretariado Conjunto en la Conferencia. En el referéndum casi todos sus líderes defendieron el No. Macías, auxiliar administrativo de

la Administración colonial, siempre había sido leal a los españoles (había castellanizado, incluso, su nombre Masié) y en 1960 fue nombrado por el gobernador alcalde de Mongomo, siendo uno de los tres alcaldes nativos de Río Muni en aquella fecha. En 1964 consiguió ser elegido consejero y vicepresidente del Gobierno autónomo, y hacia 1965 se afilió al MONALIGE.²¹

Al lograr escindir el partido en marzo de 1968, se presentó con el símbolo del gallo en Río Muni y Fernando Poo, y con el de la barca de vela en Corisco. El gallo significaba el amanecer de la nación («Este es el hombre de la independencia y el amanecer de Guinea», rezaba un cartel electoral con su retrato),22 pero muchos no tardarían en entender que el gallo no admite a ningún otro en el corral, peleando a muerte con el intruso, lo que apuntaba a la dictadura. Las otras dos candidaturas que lo presentaron en Río Muni a presidente fueron la de la Idea Popular de Guinea Ecuatorial (IPGE), con la piña de cacao, y la de la facción del MUN-GE enfrentada a Bonifacio, con la paloma, que habían pactado con Macías.²³ Este había anunciado a sus socios del Secretariado Conjunto que iba a presentar su candidatura en cualquier circunstancia y que, si lo apoyaban, nombraría presidente del Consejo de la República a Andrés Moisés Mba, del MUNGE, que también se postulaba para candidato. Los líderes del IPGE y el MUNGE aún acudieron a ver a Ondó para presentarle como candidato a presidente en sus listas, pero Bonifacio los despreció, rehusando prometerles nada. Fue entonces cuando acudieron a Macías, que se mostró totalmente dispuesto a negociar sus apoyos.²⁴

La voluntad del Gobierno español era no excluir del proceso electoral a ninguno de los delegados guineanos de la Conferencia, incluyendo las facciones en que se habían dividido el MONALIGE y el MUNGE. Al no ser los partidos reconocidos legalmente, el Estado no podía entrar en a qué facción le correspondían

las siglas. Y la norma electoral decía basarse en el texto constitucional (art. 4), que no contemplaba exclusiones políticas a las candidaturas. La facción de Macías, además, había contado en la Conferencia con uno de los cuatro representantes del MONALIGE (no así el MUNGE de Ondó). Por eso es erróneo afirmar que la candidatura de Macías fuera ilegal.²⁵

El referéndum constitucional del 11 de agosto: un precedente

El referéndum constitucional del 11 de agosto se había convocado mediante el Decreto de 27 de julio de 1968. La Comisión Electoral que contemplaba fue conformada por cuatro abogados guineanos, dos por provincia, y presidida por los magistrados del Tribunal Supremo Ángel Escudero del Corral y Jaime Castro García. El nombramiento de jueces del Supremo disgustó al director general de la DGPPA, José Díaz de Villegas, que deseaba manipular el proceso electoral en beneficio de los candidatos proespañoles, como le dijo sin ambages al MAE. Este Ministerio deseaba, por el contrario, un referéndum exitoso pero unas elecciones limpias, que serían organizadas por la misma Comisión, de cara a los observadores de la ONU y la OUA, invitados también al referéndum.²⁶ Por primera vez sólo votaban los guineanos de «ascendencia africana» (art. 4).27

Los resultaron anticiparon, en bastante medida, los de las elecciones generales. En la isla el No de los separatistas venció con un escueto 52% de votos, bien lejos de lo que había asegurado Bosió en la ONU. Se impuso en los pueblos bubis, salvo en Baney, el del presidente del MONALIGE Pastor Torao, y perdió en las ciudades. Al arrollar el Sí en la pequeña Annobón, con el 99,4%, este se impuso en la provincia de Fernando Poo con el 51,5%.

El Sí ganó en Río Muni (64,1% de votos), pero el No se impuso con fuerza en Mongomo

de Guadalupe (77,7%), Micomeseng (63,9%) y Añisoc (entonces Valladolid de los Bimbiles, 55,6%), obteniendo también altos porcentajes en Ebebiyín (44,6%), Nsorc (43%) y Niefang (37,5%).

Durante la campaña se dio la sorprendente imagen de Bosió y otros líderes separatistas sentados junto a Macías, José Nsue (MUNGE), Ateba y Ekong (IPGE), en un acto de campaña del No.²⁸ El que la UB se sentara junto a cuatro unitaristas de la etnia «invasora» fang debilitó quizás su causa del No. Por otra parte, durante la campaña electoral regresó del exilio el dirigente del IPGE Jesús Mba Ovono, que convenció el día 7 al Comité directivo del partido para apoyar el Sí, según difundió la prensa, radio y televisión.²⁹

Pese a la presencia de los observadores, las autoridades españolas distaron de ser neutrales. La Comisión interministerial había acordado el 2 de julio favorecer el Sí entregando a los jefes de poblados octavillas de propaganda y papeletas de ese signo, así como evitar que fueran a Guinea asesores españoles partidarios del No.30 Según los miembros del Secretariado Conjunto, el MAE financió y facilitó vehículos a las fuerzas del Sí, y el comisario general Suances no permitió celebrar asambleas e incluso algunos mítines a los grupos del No, salvo a los separatistas, ante la pasividad de la Comisión Electoral.31 Los periódicos, la radio y la recién inaugurada televisión hicieron campaña por el Sí, y las Guardias Territorial y Civil se implicaron en ella.32 En Río Muni, sobre todo, hubo abusos fraudulentos, como impedir acudir a las mesas a los interventores de los grupos del No. Pero el mayor fraude fue propiciado por la propia Comisión Electoral. El decreto contemplaba el voto por correo para quienes no pudieran acudir a su mesa el día de la votación (art. 15). Pese a ello, la Comisión aprobó unas «Instrucciones para el voto de transeúntes en el referéndum» que permitía votar en otra mesa con

sólo presentar un certificado de estar inscrito en el censo electoral. Se comunicaría a la mesa correspondiente que ya no podría votar allí, y en la de votación se registrarían los votantes transeúntes en lista especial. Muchísimas mesas. sobre todo del continente, inflaron su número de votantes con supuestos transeúntes, pero en la documentación enviada por las mismas sólo en una de Santa Isabel figuraban los certificados justificativos de 233 annoboneses que no se habían podido desplazar a su isla. Un dato parcialmente falso, porque la mesa de Annobón dijo que no habían votado sólo 156 censados. Aunque seguro que hubo casos de personas desplazadas, muchas también excluidas indebidamente en el censo, las cifras son exorbitantes, especialmente en Río Muni. Y aunque con porcentaje de transeúntes superior al 10% de los votos hubo 7 mesas con gran mayoría de votos No, y otras 10 en las que el No se impuso con claridad, fueron 16 en las que el Sí fue arrollador, incluso con el 100% de los votos, y otras 12 donde ganó ampliamente. Resultados más equilibrados se dieron en 5 mesas con esta alta proporción de transeúntes. Es posible que la Comisión adoptara esta medida ante las deficiencias del censo electoral, elaborado con grandes errores a 31 de diciembre de 1967,33 pero es seguro que la medida permitió inflar fraudulentamente el número de votantes.

En 160 mesas de las 211 que reflejaron su censo votó, obviamente de modo fraudulento, o el 100% de los censados (en 58 mesas), o una cifra superior gracias a los transeúntes (en 108). En la isla fueron 15 de las 32 mesas con datos censales, de las que en 12 ganó el No. En Río Muni fueron por tanto 145 de 179 mesas, 87 con victoria del Sí y 58 del No. La Comisión Electoral acordó anular en algunas mesas los excesos de votos respecto del censo en la proporción de Sí y No que reflejaba el escrutinio del acta. Pero se respetaron los resultados de la mayoría. Así, en las 11 mesas de Río Benito,

donde hubo más voto de transeúntes, el resultado oficial recogió 7.516 votos, cuando el censo era de 6.524. Las tasas de participación respecto al censo fueron del 56,3% en Fernando Poo y del 97,1% en Río Muni. Para ocultar estos datos, no se hicieron públicas las cifras del censo.

La Comisión desestimó las muchas reclamaciones presentadas por los partidarios del No en Río Muni, denunciando múltiples fraudes y coacciones, como actas redactadas a lápiz que luego se modificaban (algo comprobable en el archivo) o impedir el acceso de sus interventores a las mesas. Advirtieron que no tolerarían las mismas prácticas en las elecciones generales, que eran las que verdaderamente les importaban.

La misión observadora de la ONU envió una memoria a la Comisión electoral pidiéndole mejoras que se implementaron en septiembre, como sobres para las papeletas, el equivalente a cabinas de voto y, especialmente, representantes de las candidaturas en las mesas.³⁴ En el referéndum no se admitieron interventores de los grupos políticos, sino que las solicitudes eran individuales y para cada mesa la Comisión sorteaba tres entre los solicitantes.

El referéndum había estado plagado, pues, de irregularidades. Como se comprobaría en septiembre, en Río Muni el resultado oficial no reflejó el verdadero respaldo a las fuerzas del No.

Como estaba previsto, tras el referéndum se disolvieron formalmente las instituciones autonómicas y se convocaron las elecciones generales.

La campaña electoral

La campaña electoral se desarrolló sin alteraciones del orden y con plena libertad de propaganda.³⁵ La UB de Bosió contaba desde siempre con el apoyo de Carrero Blanco y de los colonos de la isla, aunque su campaña

electoral fue mínima, sin carteles, ni mensajes en los medios de comunicación. La separación era ya inviable.³⁶ En todo caso, el apoyo de las autoridades a uno u otro candidato tuvo que hacerse con extremada prudencia, para evitar denuncias antes los observadores internacionales.

Entre los otros tres candidatos, Bonifacio Ondó era el que contaba con más apoyos de las autoridades, que le facilitaban los desplazamientos escoltado por la Guardia Civil. TVE tenía órdenes de apoyarle todo lo que pudiera, pero sin comprometer la necesaria imagen de neutralidad que el MAE había solicitado al comisario Suances.³⁷ Contó con algún asesor electoral franquista, verdaderamente inepto en campañas electorales democráticas.38 La cartelería y octavillas de su candidatura conservadas en el Archivo General de la Administración (AGA) es de gran pobreza material (a un solo color, sin imágenes) y con eslóganes torpes e incluso defectuosamente redactados. No aparecía ni siguiera el nombre del candidato, mucho menos su retrato, ni tampoco la palmera.³⁹ En los anuncios de Ébano Bonifacio prometía todo tipo de mejoras con escasa concreción: de la sanidad, la educación, la producción, el empleo, las condiciones laborales, la africanización de la Administración, «la paz, la justicia, el bienestar, la prosperidad y el progreso». En sus discursos, en vez de entusiasmar a la gente con la independencia, decía que se trataba de un reto grave en el que los guineanos tenían que esforzarse para no defraudar a los españoles y merecer su apoyo. Muchos en Guinea afirman que en algunos mítines mostró su total confianza en que las autoridades realizarían fraude electoral, por lo que le bastaba con su voto y el de su mujer.⁴⁰ Consciente del fracaso de la autonomía, se abstenía de defenderla, prometiendo tiempos mejores.41 Sin llegar a sus extremos, muchos bonifacistas deseaban mantener fuertes vínculos con España tras la inde-

Distritos y provincias	Votantes		SÍ		NO		Blancos y	
	Total	Transe	úntes					nulos
		Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos
San Carlos	2.418	23	0,9	793	32,8	1.624	67,2	I
San Fernando	548	I	0,2	439	80, I	109	19,9	
Santa Isabel	5.655	556	9,8	2904	51,4	2.749	48,6	2
Fernando Poo isla	8.621	280	3,2	4136	48,0	4.482	52,0	3
Annobón	631	6	0,9	627	99,4	4	0,6	
Fernando Poo	9.252	286	3,1	4.763	51,5	4.486	48,5	3
Acurenam	5.013	85	1,7	4.951	98,8	62	1,2	
Bata	11.962	849	7,1	8.967	75,0	2.995	2,5	
Ebebiyín	19.340	678	3,5	9.606	49,7	8.621	44,6	1.113
Evínayong	10.197	796	7,8	10.196	100,0	I		
Micomeseng	11.400	708	6,2	3.984	35,0	7.290	63,9	126
Mongomo Guad.	6.472	813	12,6	1.424	22,0	5.029	77,7	19
N'sorc	5.629	371	6,6	3.183	56,5	2.420	43,0	26
Puerto Iradier	7.604	841	10,6	7.599	99,9	5	0,1	
Río Benito	7.516	1.791	23,8	6.625	88,2	62	0,8	829
Sevilla Niefang	11.929	1.511	12,7	7.450	62,5	4.479	37,5	
Vall. Bimbiles	8.539	872	10,2	3.710	43,4	4.747	55,6	82
Río Muni	105.601	9.315	8,8	67.695	64,I	35.711	33,8	2.195

pendencia, siguiendo los ejemplos de Gabón y Camerún.42

114.853

9.601

8.3

72,458

63.I

TOTALES

En la isla, su candidatura la sostenía la UDPF. partido federalista organizado por un grupo de los fernandinos más pudientes y proespañoles. Los fernandinos eran un grupo de familias anglófonas asentadas en Fernando Poo, enriquecidas con el comercio y el cacao durante el siglo XIX. Curiosamente, en su propaganda electoral en Ébano no mencionaban a su candidato a presidente, Bonifacio Ondó, al que debían de apoyar con muy poco entusiasmo. Defendían la libertad económica y social, a alcanzar con «trabajo y disciplina».43

El MONALIGE de Atanasio Ndong era la formación más pluriétnica del país, con altos cargos dirigentes bubis y ndowés, e incluso fernandinos, además de fang. Pese a que la solicitó, apenas obtuvo del MAE la ayuda prometida.44 Aunque Ébano sí que destacó su campaña. Conociendo la debilidad del partido tras la escisión, tanto el MAE como el comisario Suances intentaron convencer, en vano, a Ndong para que negociara con Ondó la integración en su candidatura. Parece que sí contó con cierto apoyo financiero de las madereras del continente, con la promesa de seguir tolerando sus incontables incumplimientos de la normativa forestal.45

40.197

35.0

2.198

Su campaña fue también pobre en recursos, lo que le dificultó adquirir vehículos para hacer campaña en los pueblos.46 Difundieron sólo un gran cartel electoral con los colores de la bandera, la palmera, los nombres de todos los candidatos, destacando el de Ndong, y el eslogan «Vota a MONALIGE» y «Monalige es el progreso y el bienestar de guinea [sic]». 47 En la campaña, los candidatos resaltaban su preparación y su desvinculación respecto del régimen autonómico, lo que podía conectar con las elites formadas, pero mucho menos con la gente sencilla, a la que le costaba seguir sus discursos. Ndong se expresaba en fang con muchas palabras españolas, y en el norte prefería el castellano, por expresarse en el dialecto okak del sur. Reivindicaba su trayectoria nacionalista y prometía la amistad con España desde la igualdad y el respeto de todos los grupos étnicos, resaltando para ello la pluralidad étnica de los principales dirigentes del partido.48

El ABC de Madrid afirmó en vísperas de la votación que la mejor campaña había sido la de Macías. 49 Fue generosamente financiada por García Trevijano con más de un millón de pesetas. Es posible que Macías también recibiera ayuda de algunas empresas constructoras, con las que se había relacionado desde la Consejería de Obras Públicas.50 La caravana electoral desplegaba magníficos mítines en pueblos y ciudades, amenizados por el muy popular músico de Acurenam Hilarión Nguema, que residía en Gabón.51 Los magníficos carteles y octavillas estaban editados a todo color, resaltando el símbolo del gallo y, sobre todo, el retrato de Macías. Habían sido diseñados por el corresponsal de Le Monde en Madrid, José Antonio Nováis, y el excolono Francisco González Armijo. Muchas octavillas iban dirigidas a sectores específicos (funcionarios, campesinos), prometiendo a cada cual aquello que deseaba. Y todas resaltaban algunos eslóganes de impacto, centrados en la figura del candidato, como «Lo

que Macías promete, Macías lo cumple».⁵² La prensa silenció por completo su campaña, pero llegaba sólo a unos pocos cientos de guineanos.

Macías era, sin duda, un orador con magnetismo, que sabía dirigirse a la gente sencilla y sin estudios, la inmensa mayoría.⁵³ Prometía la «independencia total», un viejo eslogan nacionalista, y acusaba a sus dos rivales, Ondó y Ndong, de estar vendidos a los españoles. Sin embargo, cuando hablaba en castellano, y en carteles y octavillas, prometía una buena relación con España, aunque desde la igualdad. Pero cuando se dirigía en fang a la gente de los pueblos o barrios periféricos, prometía que tras la victoria se repartirían los bienes e incluso las mujeres de los blancos.⁵⁴ Muchos jóvenes sin preparación, algunos sufriendo el paro en las periferias urbanas, se organizaron para apoyar los mítines de Macías y proteger su caravana electoral. Sería el origen de las tristemente célebres luventudes en Marcha con Macías, cuando el nuevo presidente las movilizara pocos meses después. En no pocos lugares estos jóvenes amenazaban a los partidarios de los candidatos rivales, y tras las elecciones agredieron a muchos de ellos.55

Las otras dos candidaturas que apoyaron a Macías en Río Muni debieron de desplegar también pocos recursos. El IPGE se había debilitado, como dijimos, pero aún conservaba bastante apoyo en sus viejos bastiones del norte. La facción de los dirigentes del MUNGE también debió de tener cierta capacidad movilizadora en Micomeseng y Ebebiyín, de donde eran sus principales líderes.

La eficacia y el éxito de la campaña de Macías no pasó desapercibida para bastantes observadores, como el comandante Báguena, que advirtió a las autoridades de su previsible triunfo de no mediar fraude.⁵⁶

Macías ganó la primera vuelta con el 40% de los votos. Había alcanzado el 80% en Ebebiyín, Micomeseng y su natal Mongomo, territorios

Resultados del 22 de septiembre de 1968

Tabla 2. Resultados de la primera vuelta de las elecciones generales de 22 de septiembre de 1968 (Votos)

			,				
Circunscripciones y distritos	Censo	Votos	Blancos y nulos	Bosió	Ondó	Ndong	Macías
San Carlos	3.644	2.640	П	1.828	74	697	30
San Fernando	2.313	944		191	40	664	49
Santa Isabel	9.858	5.926	10	2.776	237	2.609	294
Fernando Poo	15.815	9.510	21	4.795	35 I	3.970	373
Annobón		576			575	I	
Acurenam		4.103	14		3.567	437	85
Bata		8.727	32		1.439	4.818	2.438
Ebebiyín		15.614	471		2.739	197	12.207
Evínayong		10.697	I		10.454	180	62
Micomeseng		8.858	272		1.519	121	6.946
Mongomo		5.945	9		1.116	33	4.787
N'sorc		4.285	37		2.261	137	1.850
Puerto Iradier (Kogo)		4.965	9		615	4.314	27
Río Benito		5.105	331		1.680	3.044	50
Niefang		7.375	37		3.395	546	3.397
Valladolid (Añisok)		6.902	43		2.230	149	4.480
Río Muni		82.576	1.256		31.015	13.976	36.329
Corisco y Elobeyes		294	4			276	14
TOTALES		92.956	1.281	4.795	31.941	18.223	36.716

Tabla 3. Resultados de la primera vuelta de las elecciones generales de 22 de septiembre de 1968. Porcentajes (%) del total de votos válidos emitidos a candidaturas

Circunscripciones y distritos	Bosió	Ondó	Ndong	Macías
San Carlos	69,5	2,8	26,5	1,1
San Fernando	20,2	4,2	70,3	5,2
Santa Isabel	46,9	4,0	44,1	5,0
Fernando Poo	50,5	3,7	41,8	3,9
Annobón		99,8	0,2	
Acurenam		87,2	10,7	2,1
Bata		16,5	55,4	28,0
Ebebiyín		18,1	1,3	80,6
Evínayong		97,7	1,7	0,6
Micomeseng		17,7	1,4	80,9
Mongomo		18,8	0,6	80,6
N'sorc		53,2	3,2	43,5
Puerto Iradier (Kogo)		12,4	87,0	0,5

Río Benito		35,2	63,8	1,0
Niefang		46,3	7,4	46,3
Valladolid (Añisok)		32,5	2,2	65,3
Río Muni		38,1	17,2	44,7
Corisco y Elobeyes			95,2	4,8
TOTALES	5,2	34,8	19,9	40,0

Tabla 4. Resultados de la elección a la Asamblea del 22-9-1968

Partido		Río Muni	F. Poo	Annobón	Corisco	Total
Munge (Ondó)	Votos (%)	31014 (38,0)	347 (3,7)	575 (99,8)		31936 (34,6)
	Escaños	8	-	2		10
Monalige	Votos (%)	24281 (29,7)	381 (4,0)		14 (4,9)	24676 (26,8)
(Macías)	Escaños	6	-		-	6
Ipge	Votos (%)	8397 (10,3)				8397 (9,1)
(Macías) Escaños		2				2
Munge	Votos (%)	4010 (4,9)				4010 (4,3)
(Macías)	Escaños	-				-
Monalige	Votos (%)	13940 (17,1)	3974 (41,8)	I (0,2)	276 (95,1)	18191 (19,7)
(Ndong)	Escaños	3	5	-	2	10
UB	Votos (%)		4975 (50,5)			4975 (5,4)
(Bosió)	Escaños		7			7
TOTAL	Votos (%)	81642 (100)	9677 (100)	576 (100)	290 (100)	92185 (100)
	Escaños	19	12	2	2	35

Tabla 5. Resultado en Fernando Poo del 22-9-1968

Zonas	MONALIGE Ndong		UB		MONALIGE Macías + UDFP (Ondó)		Total
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos
Núcleos urbanos	2188	66,3	604	18,3	508	15,4	3300
Sácriba fang	346	100,0	0		0		346
S. de Baney	664	95,6	27	3,9	3	0,4	694
Resto poblados bubis	776	14,5	4344	81,4	217	4, I	5337
TOTAL	3974	41,8	4975	50,5	728	7,5	9677

fang al norte del río Benito (Wele). En la misma zona había ganado también en Valladolid de los Bimbiles (Añisok) y había empatado con Bonifacio Ondó en Niefang. Al sur del río había obtenido un 43% en Nsork, y en la costa un 28% en Bata. Ondó Edu quedó detrás con casi el 35% de los sufragios. Había obtenido casi la totalidad de los votos en su natal Evínayong, así como en la isla de Annobón, y al sur del Wele había barrido también en Acurenam y ganado

en Nsork. Al norte había empatado en Niefang y en Añisok había alcanzado el 32%. En el resto de distritos de Río Muni había obtenido del 15 al 20% de los votos, salvo el 12% en Río Benito. Macías y Ondó se habían repartido la casi totalidad de votos del interior fang.

Atanasio Ndong apenas había cosechado votos allí, salvo el 10% de Acurenam, feudo de Ondó, y el 7% en Niefang. La escisión del MONALIGE en marzo supuso su descalabro en el interior. La fuerza de Atanasio estuvo en la circunscripción de Corisco, con el 95% de votos, en el litoral continental y en Fernando Poo. Ganó en el litoral habitado por los grupos ndowés, bisiós y también fang, como él, barriendo sobre todo en Kogo. En el distrito de Bata obtuvo el 55%, por delante de Macías (28%) y de Ondó (16%).

En la isla de Fernando Poo ganó el separatismo de Bosió, pero con un escueto 50,5%, un punto menos que el No en el referéndum. El MONALIGE de Ndong y Pastor Torao lo siguió con casi el 42%. Las candidaturas de Macías y de Ondó no llegaron al 4%. La mayoría de los residentes fang debieron de votar por Atanasio. Hay que tener en cuenta que, según el padrón del 1966, descontando los nigerianos, en la isla vivían 25.204 africanos, de los que el 62% eran bubis, el 20,4% fang y el 17,2% restante las demás etnias junto a algunos extranjeros.⁵⁷ La UB ganó con una amplia mayoría en los pueblos bubis, salvo en el de Torao, Santiago de Baney, donde arrasó, y en Musola, donde el MONALI-GE ganó también por poco. Pero en cinco pueblos más esta candidatura obtuvo en torno a un tercio de votos, y en otros cinco del 14 al 19%. Ndong obtuvo el 100% de los votos en el pueblo fang de Sácriba, y ganó en las ciudades con el 66% (Tabla 5).

A diferencia del referéndum, cuya documentación está en el AGA, las autoridades españolas debieron dejar la de las elecciones en Guinea,

donde la dictadura mantiene los archivos cerrados de facto. Ébano publicó los resultados de todas las mesas electorales, pero al conservarse muy incompleto no he podido localizar los de seis distritos del continente. No obstante, con los datos disponibles y a la luz de las decisiones que la misma Comisión Electoral había tomado en agosto, podemos concluir que en la gran mayoría del territorio las elecciones fueron competidas. Hubo lugares donde muchas mesas adjudicaron la totalidad o casi de los votos, a menudo con una participación del 100% de los votos a una candidatura, pero fueron minoritarias. Sin duda tan abultados resultados fueron inflados por el fraude, como en agosto, especialmente en algún distrito, destacando Evínayong, feudo de Ondó Edu. Pero en esta ocasión la Comisión Electoral anunció públicamente que sólo se podría votar en la mesa en que se estuviera censado, prohibiéndose el voto de los transeúntes,58 por lo que la admisión de votantes irregulares debió de hacerse más difícil, máxime cuando esta vez cada candidatura pudo nombrar a sus interventores en las mesas.

No conocemos las reclamaciones que pudieron levantarse, pero supongo que los más que tolerados abusos del referéndum se redujeron notablemente. Tras los defectos detectados en el censo durante el referéndum la Comisión pidió el envío de un equipo de técnicos, que lo revisaron en las semanas siguientes.⁵⁹ En esta ocasión, la Comisión debió aplicar la regla de eliminar el exceso de votantes respecto al 100% del censo a la totalidad de las mesas, lo que afectó especialmente a los resultados de Evínayong, según declaró su presidente a Ébano. Esto explica que en Río Muni el número de votantes se contrajera en 22.731, mientras que en la isla, donde ya en agosto la abstención había sido importante, hubo 258 votos más, pese a que la UB hizo una campaña mucho menos intensa. Sólo el MONALIGE en la mesa de Sácriba fang y la UB en Ureka se llevaron el voto

del 100% de los censados. En todo caso, de nuevo no se difundieron las cifras del censo de Río Muni, aunque sí las del de Fernando Poo.

En la gran mayoría de las mesas hubo competencia entre dos candidatos (Macías y Ondó en el interior fang, Ndong y Ondó en el litoral sur, Bosió y Ndong en la isla), y en las zonas urbanas compitieron todos los candidatos. En el pueblo de Anvam (Micomeseng) parece que de los nueve clanes allí establecidos algunos debieron de votar abrumadoramente por Ondó o por Macías, pero otros dividieron sus votos, incluso dentro de sus grupos familiares.⁶⁰

El fraude debió de abultar algo los resultados en algunas mesas, especialmente los de Bonifacio Ondó en su feudo de Evínayong, pero esta vez no debieron de alterarlos significativamente. En las ciudades, la competición electoral fue muy abierta, pero en casi todos los pueblos hubo confrontación entre partidarios de, al menos, dos de ellos. La escisión del MO-NALIGE hundió las posibilidades de Atanasio Ndong en el interior continental. En los distritos del norte, donde se había instalado hacía décadas el movimiento de revitalización fang del Elat Ayong, y después se había extendido el apoyo popular al nacionalismo (especialmente en Micomeseng y Ebebiyín, vecinos del Camerún, desde donde este recibió amplio apoyo), se impuso con fuerza Macías. Al sur del Wele, Bonifacio Ondó. Creo que a este lo apoyaron en Río Muni, también en el norte, la mayoría de los jefes de pueblo (que solían presidir las mesas electorales) y los campesinos acomodados a quienes, por manifestar su catolicismo y su adhesión a las autoridades coloniales franquistas, se les había enriquecido con una propiedad apreciable de tierras de café o cacao. 61 Es seguro que los militantes de los partidos intentaron movilizar con al menos cierto éxito a sus parientes y hermanos de clan. Pero, como hemos visto, no faltaron divisiones incluso en el seno de muchas familias.

En todo caso, no hubo en absoluto nada parecido al voto por etnias. Sólo en la pequeña Annobón la totalidad votó por el MUNGE de Bonifacio. Los bubis se dividieron entre el separatismo y el MONALIGE. La falta de un apoyo arrollador, en agosto y septiembre, terminó de arruinar las escasas posibilidades del primero. Los fang del interior dividieron sus votos entre Macías y Ondó. Aunque el primero se impuso entre los ntumu al norte del Wele y el segundo entre los okak del sur (ambos subgrupos lingüísticos fang), hubo, como hemos visto, confrontación. Los líderes políticos de la etnia ndowé se repartieron entre los tres candidatos fang, aunque las candidaturas de Río Muni estaban compuestas abrumadoramente por los de esta etnia. La más inclusiva era la del MO-NALIGE de Ndong, con el ndowés Saturnino Ibongo encabezando la lista a la Asamblea. La del IPGE era casi exclusivamente fang. El MUN-GE pro-Macías llevaba de número dos a Agustín Eñeso, con varios ndowé más. El MONALI-GE de Macías y el MUNGE de Ondó llevaban pocos ndowés y no en los primeros puestos. Como ejemplo de división familiar, la ndowé Amalia Ebuka Besebo, hija del viejo nacionalista Federico Ebuka, figuraba en la lista del MONA-LIGE de Atanasio, mientras que su hermano Samuel apoyó a Macías cuando se escindió el partido.62 En la isla se presentaron bastantes ndowés afincados allí en las listas de la UDFP que apoyaba a Ondó Edu. Y los fernandinos de la isla se alinearon con puestos destacados en las candidaturas de los tres fang, pero apenas figuraban en la de los separatistas.

Macías ganó la primera vuelta gracias al 44,7% que obtuvo en el territorio continental. Pero un tercio de esos votos no fueron a la candidatura del gallo, sino a las del IPGE y el MUNGE de Eñeso y Justino Mba, que le aportaron el 10,3% y el 4,9% de los votos de la circunscripción. Sin estos decisivos apoyos no habría podido ganar (tabla 4).63 Aunque ignoramos los resultados de

las tres candidaturas en los diferentes distritos, con toda probabilidad ambos cosecharon sus votos al norte del río Wele, y la segunda especialmente en Micomeseng y Ebebiyín, distritos de sus principales dirigentes.

La distribución de los 35 escaños de la Asamblea perjudicó a las candidaturas pro-Macías, que sólo sumaron 8, debido a que concentraron sus votos en la circunscripción más poblada y proporcionalmente infrarrepresentada, y a que la facción del MUNGE que le apoyó, al no llegar al 5% de los sufragios, perdió el escaño que hubiera obtenido en Río Muni, ganándolo el MUNGE de Ondó. Sin dicho límite el gallo habría obtenido, además, un escaño en la isla, a costa de UB. Los puestos obtenidos en Fernando Poo y Corisco permitieron al MONALIGE

de la palmera superar, con 10, los de la coalición de Macías, con sólo la mitad de votos.

La segunda vuelta, 29 de septiembre de 1968

El miércoles 25 de septiembre la Comisión Electoral dio a conocer los resultados. Para la Presidencia tenía que celebrarse una segunda vuelta el domingo siguiente entre Macías y Ondó. A la vista de los resultados, el pacto con Atanasio Ndong parecía decisivo. Según diversos autores guineanos, que recogieron los testimonios de la época, Atanasio Ndong acudió a ver a Bonifacio Ondó para ofrecerle su apoyo a cambio de importantes puestos en el futuro Gobierno, incluyendo para él, muy probablemente, la cartera de Defensa. Sorpren-

Tabla 6. Resultados de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de 29 de septiembre de 1968

Circunscripciones y	Votantes	Votantes Ondó		Macías		Blanco/nulos
distritos		Votos	%	Votos	%	
San Carlos	2.849	67	2,4	2.780	97,6	2
San Fernando	892	48	5,4	844	94,6	0
Santa Isabel	5.865	223	3,8	5.635	96,2	7
Fernando Poo	9.606	338	3,5	9.259	96,5	9
Annobón	716	715	99,9	I	0,1	0
Acurenam	4.850	4.376	91,1	425	8,9	49
Bata	10.332	2.288	22,3	7.990	77,7	54
Ebebiyín	17.592	3.107	17,9	14.238	82,1	247
Evínayong	12.126	12.047	99,4	74	0,6	5
Micomeseng	9.807	1.650	16,8	8.149	83,2	8
Mongomo	7.203	1.290	18,0	5.863	82,0	50
N'sorc	6.194	3.594	58,5	2.553	41,5	47
Pto Iradier	6.665	1.150	17,3	5.482	82,7	33
Río Benito	6.742	2.977	44,2	3.763	55,8	2
Niefang	9.103	4.701	51,8	4.381	48,2	21
Valladolid (Añisok)	8.819	3.017	34,3	5.790	65,7	12
Río Muni	99.433	40.197	40,6	58.708	59,4	528
Corisco y Elobeyes	346	4	1,2	342	98,8	0
TOTALES	110.101	41.254	37,7	68.310	62,3	537

dentemente, Bonifacio lo rechazó. ⁶⁴ A la luz de los resultados del 22 no es comprensible que siguiera confiando en un fraude masivo organizado por los españoles. Decepcionado, Atanasio se aprestó a visitar a Macías, con quien sí alcanzó el acuerdo, cuyos términos exactos desconocemos. Tras su victoria, en el Gobierno que formó con sus aliados de la primera y la segunda vuelta, el MONALIGE de Ndong ocupó la cartera de Justicia y él mismo la de Asuntos Exteriores, no la de Defensa, que Macías se reservó para sí, y Pastor Torao alcanzó la presidencia de la Asamblea. El viernes 27, Macías y Ndong escenificaron su pacto con un abrazo en televisión. ⁶⁵

El acuerdo de Macías con Bosió fue fácil. Este se había presentado para pactar la Vicepresidencia con quien ganara. Ya antes de la primera vuelta había hablado con tres dirigentes de la coalición de Macías, prometiéndoles el apoyo en la segunda vuelta a cambio del compromiso de renegociar la convivencia entre las dos provincias tras la independencia.66 Pero me parece claro que habría preferido al proespañol Ondó, pero el pacto Macías-Ndong despejaba las dudas de quién se iba a imponer. Ignoramos los términos del acuerdo, aunque probablemente Macías prometiera reforzar la autonomía que la constitución daba a la provincia, situando en la isla a policías y militares nativos de la misma, pero no es verosímil que le prometiera la autodeterminación, como airearon los bonifacistas.⁶⁷ En su primer Gobierno Bosió sería, efectivamente, vicepresidente, además de ministro de Comercio, y la UB ocuparía también los Ministerios de Trabajo e Industria. Obtenido el apoyo del MONALIGE de Ndong, el de los separatistas ya no era imprescindible para la victoria, pero sin duda la hacía inexorable. Según Pedro Ekong, hubo todavía una reunión entre los cuatro candidatos, en la que Macías le ofreció a Ondó entrar en un Gobierno de concentración nacional a cambio de su retirada

en la segunda vuelta, lo que, obviamente, rechazó. 68 Ndong y Bosió pidieron a sus seguidores votar por Macías. Los resultados no ofrecieron sorpresas.

Macías se impuso de manera arrolladora, con el 62% de los votos. En la isla todos los votos de la UB y del MONALIGE fueron disciplinadamente a Macías. En Río Muni, donde las tensiones entre las dos ramas del MONALIGE habían sido agudas, una minoría de partidarios de Ndong votaron por Bonifacio, que subió así un 2,5% de votos, pero la gran mayoría también obedeció la consigna de los dirigentes. ⁶⁹ Para los mentores españoles de Atanasio Ndong, su decisión de apoyar a Macías fue un verdadero mazazo. ⁷⁰ Tampoco Ondó había actuado al dictado de sus protectores, por muy proespañol que fuera.

El número de votantes creció en 17.145 respecto al día 22 (96 en la isla y 16.857 en Río Muni) debido a que la Comisión Electoral amplió el censo con «listas complementarias» de personas indebidamente excluidas. En esta ocasión se aceptaron las actas de todas las mesas salvo las del distrito de Evínayong, en el que se anularon los más de 6.000 votos que excedían del censo.⁷¹ El día de la independencia, el propio Macías agradeció a Escudero del Corral la imparcialidad de la Comisión.⁷²

Conclusiones

El antidemocrático régimen de la «democracia orgánica» franquista, vigente en Guinea, impidió que el poder del Estado independiente se entregase al presidente del Gobierno autónomo, como había ocurrido en muchas colonias británicas y francesas. Fue preciso celebrar en septiembre de 1968 unas decisivas elecciones democráticas que resultaron abiertamente competitivas entre las diversas fuerzas políticas en liza. No hubo nada parecido a votos unánimes por grupos étnicos. Macías se impuso por-

que fue, sin duda, el que mostró mayores dotes para dicha competición. Intuyó que las elecciones serían limpias y que las urnas decidirían el futuro del país, por lo que no buscó apoyos en las autoridades sino movilizar el voto popular mediante su carisma y la eficaz campaña de propaganda diseñada y financiada por sus amigos españoles. Ya en abril había escrito a sus compañeros de partido que «la política está en tener asegurada la masa de nuestro pueblo [...] España no va a regalar cargos políticos a nadie como lo sueñan varios dirigentes de Guinea, es el pueblo quien tiene que dar cargos, nadie más». 73 La confianza de sus rivales en el apoyo de las autoridades le permitió acusarles de estar vendidos a los españoles. Con innegables dotes oratorias, buscó movilizar el extendido resentimiento antiespañol después de tantos decenios de dominación y humillaciones. Mostró una excelente capacidad de maniobra política al lograr escindir su partido, llevándose los comités de la zona más poblada del país, pactar con el IPGE y la facción oficialista del MUNGE para la primera vuelta, y con el MONALIGE oficialista y la misma UB de cara a la segunda.

Pero todo ello no habría sido posible si su principal rival, Bonifacio Ondó, no hubiera cometido los colosales errores que cometió, por la confianza ciega que debía de tener en el poder decisorio de sus protectores españoles. En primer lugar, no haber sabido pactar una candidatura conjunta con los dirigentes de su partido, cuyo 4,3% de votos le habrían dado el triunfo parcial en la primera vuelta, ni con los del IPGE, que le habrían acercado a la mayoría absoluta.⁷⁴ Mucho más aún cuando rechazó la oferta de pacto de Atanasio Ndong de cara a la segunda vuelta, con la que hubiera ganado sin duda, porque, además, habría conllevado también el apoyo de la UB.

Ondó Edú y Ndong confiaron en que los españoles harían trampas a su favor. Macías acertó al pensar que la ONU no lo permitiría. Pero

ninguno de los líderes era verdaderamente demócrata. La cultura política franquista era la que habían asumido (con la matizable excepción de Atanasio). El triunfo de Francisco Macías terminaría arruinado los planes neocoloniales de Castiella y conduciendo al país a una sangrienta dictadura, continuada desde 1979 por otra algo menos sangrienta pero igualmente opresiva.

ARCHIVOS

AFMC: Archivo de Fernando María Castiella. Real Academia de la Historia. Madrid.

AGMAV: Archivo General Militar de Ávila. Ávila. AGA: Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares

PRENSA

Ébano. Diario de la Región Ecuatorial. Santa Isabel. Potopoto. Bata.

DOCUMENTALES

Aventuras televisivas en Guinea (2013), de Yolanda G. Villaluenga, TVE.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, y Gustau NERÍN, «La formación de elites guineo-ecuatorianas durante el régimen colonial», Ayer, n.° 109, 2018, pp. 33-58

CAMPOS SERRANO, Alicia, De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968, CEPC, Madrid, 2002.

CARRASCOSA, Luis, *Malabo. Ruptura con Guinea*, Mayler Madrid, 1977.

DEUTSCH Christine, Independencia y descolonización de Guinea Ecuatorial, Tesis doctoral, Universitat de València, 2018.

DURÁN-LORIGA, Juan, Memorias diplomáticas, Sidharth Mehta, Madrid, 1999.

EKONG ANDEME, Pedro, *El proceso de descoloniza*ción de Guinea Ecuatorial, Impr. Star Ibérica, San Sebastián de los Reyes (Madrid), 2010.

ELA, Francisco, Guinea. Los últimos años, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1983.

ESONO ONDÓ, Andrés, «Historia abreviada del

- proceso de independencia de Guinea Ecuatorial», La Verdad. Órgano informativo de Convergencia bara la Democracia Social, 12-10-2018, pp. 4-6.
- FRAGA IRIBARNE, Manuel, Memoria breve de una vida pública, Planeta, Barcelona, 1980.
- GARCÍA DOMÍNGUEZ, Ramón, Macías. La ley del silencio, Plaza & Janés, Barcelona, 1977.
- GARD, Robert C., The Colonization and Decolonization of Equatorial Guinea, Pasadena (California), 1974 [texto mecanografiado inédito].
- HERRERO DE MIÑÓN, Miguel, Memorias de estío, Temas de hoy, Madrid, 1993.
- MENDIZÁBAL ALLENDE, Rafael de, Misión en África. La descolonización de Guinea Ecuatorial (1968-1969), BOE, Madrid, 2018.
- MITOGO, Guinea: de colonia a dictadura, Edicusa, Madrid, 1977.
- NDONGO, Donato, Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial, Bellaterra, Barcelona, 2019.
- NZE NFUMU, Agustín, Macías, verdugo o víctima, Lightening Source, Milton Keynes UK, 2010.
- OBIANG BIKO, Adolfo, Guinea Ecuatorial: Del colonialismo español al descubrimiento del petróleo. Narración testimonial, Sial, Madrid, 2016.
- PARDO, Rosa, «El proceso de descolonización», en OREJA AGUIRRE, Marcelino, y Rafael SÁNCHEZ MANTERO, coords., Entre la historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969), Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 2007, pp. 81-134.
- PAYNE, Stanley, El régimen de Franco 1936-1975, Alianza, Madrid, 1987.
- RIOCHÍ SIAFÁ, Juan, La historia de Guinea Ecuatorial a través de sus protagonistas. Fernando Poo, Río Muni, Annobón, Corisco, Elobey Grande, Elobey Chico e islas adyacentes, Diwan, Madrid, 2020.
- SIALE DJANGANY, J. F., Reacción de estabilidad en los territorios españoles del golfo de Guinea (1948-1969), Diwan, Madrid, 2022.
- TSAFACK, Charly Delmas Nguefack, La Guinée Équatoriale face au couple Cameroun-Gabon en Afrique centrale (1960-2012): Histoire d'un petit État en quête d'émancipation et de puissance, Tesis doctoral, Université de Dschang (Cameroun), 2017.
- YATES, Douglas A., «Dinastic rule in Equatorial Guinea», African Journal of Political Science and International Relations, 2017, 11 (12), pp. 339-359.

NOTAS

- Como el conjunto del dosier, este artículo es fruto del proyecto de investigación «Proceso y legado de la descolonización española en África» (PID2020-115502GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.
- ² Campos Serrano, 2002, pp. 234-236.
- AGA, África, caja 81/17768: Conferencia Constitucional. Segunda fase, Acta de 17-4-1968, pp. 24-25.
- ⁴ AGA, África, caja 81/17781: Conferencia Constitucional. Segunda fase, Acta de 22-6-1968.
- ⁵ Campos Serrano, 2002, pp. 281-285.
- ⁶ Payne, 1987, pp. 362-367.
- ⁷ «Elecciones», *Potopoto*, 13-9-1968, pp. 1-2.
- 8 Campos Serrano, 2002, pp. 201-202, 255. Gard, 1974, p. 229.
- ⁹ Campos Serrano, 2002, pp. 293-294.
- Ndongo, 2019, pp. 135-137. Deutsch, 2018, pp. 282-286.
- El simbolismo de la palmera, la gacela y el gallo me fue explicado por Juan Ngomo Eyui (el músico Baron ya Búk-lu) y Mariano Ekomo Emaga, el 5-10-2022.
- AGA, África, caja 81/13041, carp. 3, exp. Atanasio Ndongo. Obiang Biko, 2016. Elá, 1983.
- ³ AGA, África, caja 81/17768: Conferencia Constitucional. Segunda fase. «Acta de la primera sesión plenaria», 17-4-1968, p. 17. AGMAV, caja 37642, carp. 7: Estado Mayor Central del Ejército. «Nota para S.E. el Teniente General», 27-4-1968. AFMC, carp. 3607/2: Ndong y Comité del MONALIGE en Estados Unidos a Castiella, 7-7-1968, proponiéndose para presidir el prometido Gobierno provisional; carp. 3618/1: Juan Durán, «Nota confidencial para el Sr. Ministro», 24-8-1968.
- * «Declaración de don Pastor B. Torao Sikara», y
 * «Declaración de Monalige», *Potopoto*, I-4-1968,
 p. 3, y 15-4-1968,
 p. 1. Gard, 1974,
 pp. 436-438 y
 448-450. García Domínguez,
 1977,
 pp. 149-152.
- AGA, África, caja 81/13041, carp. 3, exp. Bonifacio Ondó Edu. Campos Serrano, 2002, pp. 175, 191-194. Su parentesco político con Mba me lo dijo su nieta, Oyana Nillex, el 31-1-2020.
- AGA, África, caja 81/11528: «Nota informativa», 7-12-1964; caja 81/11855, exp. 1: despacho de la Agence Gabonaise d'Information de 28-5-1965; caja 81/13041, carp. 3, exp. Atanasio Ndong: Di-

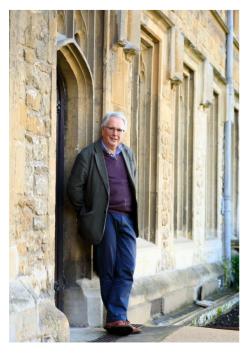
- rector general de Prensa a director general de PPA, 15-12-1964, y Comisaría General. «Nota informativa», 22-12-1964.
- ¹⁷ AGA, África, caja 81/11528: Acta del Consejo de Gobierno Autónomo de 19-8-1966; caja 81/17778, carp. 5: comisario general a director general PPA, 28-9-1967.
- 18 Ley de 20-12-1963, bases VII-VIII.
- ¹⁹ Campos Serrano, 2002, pp. 201-206.
- ²⁰ «Ondo Edu candidato a la presidencia por el MUNGE», *Ébano*, 4-9-1968, p. 1. Gard, 1974, pp. 645-646. Durán-Loriga, 1999, p. 120.
- García Domínguez, 1977, pp. 25-39. Mendizábal,
 2018, pp. 47, 73, 129-130, 154 y 284. Yates, 2017.
 Nze, 2010. AGA, África, caia 81/11855, exp. 2.
- ²² AGA, África, caja 81/17782.
- ²³ Gard, 1974, pp. 646-647.
- ²⁴ Ekong, 2010, pp. 424-425.
- ²⁵ Como sostienen Elá, 1983, pp. 107-108, y Obiang Biko, 2016, p. 242.
- Deutsch 2018, pp. 290-293. AGA, África, caja 81/17770: Díaz de Villegas a Mañueco, 20-6-1968: «Yo no sé si esto está en contradicción con las instrucciones que se pretenden... para que las elecciones den resultados positivos. Vd. comprende perfectamente lo que quiero decir».
- ²⁷ Toda la documentación de la Comisión, en AGA, África, caja 81/17865; las actas de las mesas, en cajas 81/8820, 81/8875 y 81/8880. Deutsch, 2018, pp. 290-293.
- ²⁸ «Acto separatista en Basupú», *Potopoto*, 29-7-1968, p. 12.
- ²⁹ «Declaración del Comité regional del IPGE», Ébano, 10-8-1968, p. 1.
- ³⁰ Siale, 2022, pp. 68-69.
- ³¹ Gard, 1974, pp. 626-627 y 639-640. «Comisión electoral», *Potopoto*, 5-8-1968, p. 1.
- ³² Carrascosa, 1977, p. 95. AGMAV, caja 37642, carp. 25: Teniente coronel jefe de la Guardia Territorial, «Nota informativa para el general, Secretario General del Estado Mayor Central», 7-11-1968. Entrevista a Luis Báguena, 12-2-2014.
- Documentación citada de la Comisión, y AFMC, carp. 3612/5, Castiella a Carrero, 5-8-1968.
- ³⁴ Tsafack, 2017, p. 98. «Declaraciones de don Ángel Escudero», *Ébano*, 21-9-1968, pp. 1-6.
- ³⁵ «Declaraciones de don Angel Escudero», Ébano, 21-9-1968, pp. 1-6.

- ³⁶ Deutsch, 2018, p. 306.
- Gard, 1974, p. 655. Carrascosa, 1977, pp. 153-154. Testimonio del cámara Alfredo Malo, en Aventuras televisivas, 2013. La neutralidad, en AGA, África, caja 81/11525, exp. 2: telegrama del ministro de Información al comisario Suances, 9-9-1968; caja 81/11528, exp. 1: subsecretario de Política Exterior a comisario Suances, 20-8-1968.
- ³⁸ Entrevista a Armengol Engonga Ondó, 20-4-2017.
- ³⁹ AGA, África, caja 81/17782.
- Ekomo y Juan Nguema, 5-10-2022.
- ⁴¹ «Declaraciones del Presidente Ondo Edú por la Emisora Fernandopoana», y «Campaña electoral», *Potopoto*, 8-7-1968, p. 1 y 16-9-1968, p. 1.
- Según me explicó Juan Ngomo Eyui el 5-10-2022 al hablarme sobre su padre, primer jefe esakunan de Micomeseng, seguidor de Ondó.
- 43 «¿Por qué la ardilla?», Ébano, 20-9-1968, pp. 1 y 4.
- Herrero de Miñón, 1993, p. 38. Gard, 1974, pp. 652-657. AFMC, carp. 3618/1: Juan Durán, «Nota confidencial para el Sr. Ministro», Madrid, 24-8-1968.
- ⁴⁵ AFMC, carp. 3618/1: Juan Durán, «Nota confidencial para el Sr. Ministro», Madrid, 24-8-1968. AGA, África, caja 81/17777: telegrama de la DG-PPA al comisario general, 16-9-1968. Durán-Lóriga, 1999, p. 120. Pardo, 2007, pp. 115, 122 y 132.
- ⁴⁶ Gard, 1974, p. 654.
- ⁴⁷ Riochí, 2020, pp. 636-638.
- «Atanasio Ndong Miyone inicia su campaña presidencial» y «Campaña electoral de Atanasio Ndong Miyone», Ébano, 14-9-1968, pp. 1-2, y 18-9-1968, pp. 1 y 6. Ver también la propaganda insertada durante la campaña en Ébano y Potopoto, que debía ser similar a la de radio y televisión. Ela, 1983, pp. 99 y 104. Nze, 2010, pp. 37-38.
- ⁴⁹ Campos Serrano, 2002, p. 59.
- ⁵⁰ Gard, 1974, pp. 648-649 y 656-657.
- ⁵¹ Así lo recuerda Juan Ngomo Eyui, de Anvam (Micomeseng), entrevistado el 5-10-2022.
- ⁵² AGA, África, caja 81/17782. Gard, 1974, pp. 648651.
- ⁵³ Esono, 2018.
- ⁵⁴ Campos Serrano, 2002, p. 312. Elá, 1983, pp. 43 y 108-109. Nze, 2010, p. 45. Esono, 2018. Entrevista a Luis Báguena, 12-2-2014.

- ⁵⁵ Entrevistas de la nota 38. «Invitación a la paz», *Potopoto*, 2-10-1968, p. 2.
- ⁵⁶ Entrevista de 17-2-2019.
- ⁵⁷ AGA, África, caja 81/17769.
- 58 «Comisión Electoral», *Ébano*, 18-9-1968, p. 6.
- ⁵⁹ «Declaraciones de don Ángel Escudero», *Ébano*, 21-9-1968, pp. 1-6.
- 60 Según Juan Ngomo Eyui, entrevistado el 5-10-
- Álvárez Chillida y Nerín, 2018, pp. 45-49. Entrevistas a Andrés Esono, 1-7-2010, y a Juan Ngomo Eyui, 5-10-2022, y testimonios recogidos por Campos Serrano, 2002, p. 196.
- 62 Según me contó este último.
- 63 Mitogo, 1977, pp. 27-28.
- ⁶⁴ Entrevistas a Donato Ndongo, 3-7-2018, y Oyana Nillex, 31-1-2020. Gard, 1974, pp. 655-661.
- «Coalición a favor de Macías Nguema», Ébano, 28-9-1968, pp. 1 y 6
- 66 Ekong, 2010, pp. 425-426.
- ⁶⁷ AGA, África, caja 81/11525, exp. 2: telegrama de

- Francisco Samuel Ndongo a comisario Suances, 29-9-1968; Jefatura de la Guardia Territorial, «Nota informativa», 27-9-1968. García Domínguez, 1977, p. 142.
- 68 Ekong, 2010, pp. 428-429.
- 69 El malestar de muchos militantes del MONALI-GE con la coalición, en Elá, 1983, pp. 113-117.
- ⁷⁰ Fraga, 1980, p. 230, y recuerdo de Eugenio Nkogo, en Riochí, 2019, p. 274.
- ⁷¹ Escudero del Corral, en «Proclamación oficial del Presidente de la República», *Ébano*, 3-10-1968, pp. 1-6.
- ⁷² Según recuerda Rodolfo Martín Villa, entrevistado el 28-6-2018.
- AGA, África, caja 81/11529: «Resumen que rinde el Excmo. Señor Vicepresidente del Consejo de Gobierno, camarada Sr. Macías Nguema Jefe de Monalige», 12-4-1968.
- ⁷⁴ Gard, 1974, pp. 645-646 v 655.

UN PASADO CARGADO DE FUTURO CONVERSANDO CON MARTIN CONWAY SOBRE LA HISTORIA EUROPEA DEL SIGLO XX



Martin Conway es profesor de historia contemporánea europea en el Balliol College de la Universidad de Oxford. Desde mediados de los años noventa sus investigaciones sobre diferentes aspectos de la segunda mitad del siglo XX europeo le han llevado a convertirse en uno de los grandes referentes internacionales en el estudio de este periodo de la historia europea. Entre sus principales publicaciones cabe destacar las siguientes: Collaboration in Belgium: Léon Degrelle and the Rexist Movement 1940-1944 (Yale University Press, 1993); The Sorrows of Belgium: Liberation and Political Reconstruction 1944-47 (Oxford University Press, 2012);

Carlos Domper Lasús¹
Universidad de Zaragoza
cdomper@unizar.es

y finalmente, Western Europe's Democratic Age: 1945-1968 (Princeton University Press, 2020).

¿Por qué decidió convertirse en historiador? ¿Cómo acabó enseñando en Oxford?

No recuerdo haber decidido ser historiador. Recuerdo que decidí que me interesaba la historia, y creo que hay una gran diferencia entre ambas cosas. En algún momento entre los quince y los veinticinco años fui consciente de que me gustaba la historia, pero no pensé que eso me llevaría a dedicarme a ello. A decir verdad, tuve bastante suerte. Cuando comencé mi doctorado había muy pocos puestos académicos para historiadores en Gran Bretaña. Sin embargo, al terminarlo pude conseguir dos becas postdoctorales en Bélgica que, de algún modo, evitaron que acabara dedicándome a cualquier otra profesión distinta de la Historia. De hecho, cuando el segundo de esos contratos estaba próximo a terminar surgió la inesperada oportunidad de solicitar una vacante en Oxford, y tuve éxito. Por ello, considero que mi dedicación a la historia tiene más que ver con la sucesión de una serie de accidentes que con el éxito de una gran estrategia trazada de antemano.

¿Cómo ha evolucionado desde entonces el campo de la historia contemporánea europea?

La evolución más importante para los historiadores de la contemporaneidad es que el siglo XX se ha hecho más largo. Cuando empecé a trabajar la historia del siglo XX, se daba por sentado que la misma acababa en 1945, una fecha que no tiene sentido, por supuesto, en España, pero que tampoco lo tenía en ningún otro lugar. Sin duda, pertenezco a una de las últimas generaciones de historiadores que vivieron esa realidad. De hecho, el que en las dos últimas décadas mi trabajo se haya desplazado desde los años treinta y cuarenta a los sesenta y, ahora, a los setenta, no deja de ser un reconocimiento de que las nuevas fronteras de la historia contemporánea europea se sitúan en la segunda mitad del siglo XX. Es más, creo que debemos adentrarnos en el siglo XXI y en lo que yo llamo historia del presente. Tenemos que reconocer que el siglo XX terminó. Por supuesto, podemos discutir sobre la fecha concreta en la que eso sucedió, pero no cabe duda de que ha terminado y eso, necesariamente, tiene que cambiar nuestra forma de pensar sobre él. Algunos de los acontecimientos que parecían muy importantes cuando hablábamos del breve siglo XX de Hobsbawm, de 1918 a 1989, ya no lo parecen tanto.

A decir verdad, quizás mirar al siglo pasado desde la perspectiva del siglo actual nos lleve a estudiar nuevos aspectos del primero y eso son buenas noticias porque, bajo mi punto de vista, la historia del siglo XX corría el peligro de convertirse en un relato demasiado familiar. Al igual que otros muchos historiadores, yo había intentado evitar un poco los años de entreguerras. Sin embargo, a la luz de algunos acontecimientos sucedidos en el primer cuarto del siglo XXI, creo que hay nuevas preguntas que hacer a ese periodo por lo que ahora si me imagino dirigiendo mi investigación hacia esos años. En particular, creo que el regreso de la

volatilidad a la política de masas y la reaparición de organizaciones de carácter populista durante las dos primeras décadas del siglo XXI nos interpelan a regresar a los años veinte del siglo pasado en busca de nuevas interpretaciones. En definitiva, creo que replantearnos las preguntas que le hacemos al siglo XX al calor de los nuevos problemas que nos presenta el siglo XXI puede enriquecer y renovar de manera muy fructífera nuestros debates sobre la historia del siglo XX.

Sus primeras investigaciones se centraron en el mundo del colaboracionismo belga. ¿Qué circunstancias llevaron a un joven historiador galés a interesarse por el rexismo?

Esta es una historia muy personal y, hasta cierto punto, intrascendente. Crecí en una zona rural de Gales y desde muy pequeño quería ir a Europa, fuera lo que fuese lo que yo entendía entonces por ir a Europa. Por ello, cuando terminé la escuela en Gales, simplemente fui y encontré por casualidad un pequeño trabajo de oficina en Bruselas. En aquel momento, me planteé seriamente si quería ir a la universidad o simplemente quería vivir en Europa. Al final de aquel año, no solo me quedó claro que quería ir a la universidad, sino que me di cuenta de que estaba interesado en Bélgica. A decir verdad, ese interés no surgía de la centralidad belga en la historia europea sino precisamente de lo contrario. El hecho de que Bélgica hubiese ocupado una posición periférica con respecto a la historia contemporánea europea la convirtió en un espacio especialmente atractivo para mí. Además, era muy consciente de que había toda una serie de temas en la historia de Bélgica del siglo XX que no habían sido estudiados en absoluto por los historiadores belgas ni de ningún otro país.

Por lo que respecta a la elección del colaboracionismo como tema de mi tesis, al principio pensé hacer mi doctorado sobre el papel del

rey belga, Leopoldo III, en los años treinta, que es un tema realmente relevante. Sin embargo, pronto descubrí que aquél se había asegurado de que nadie tuviera acceso a ninguno de sus papeles personales. Luego pensé en trabajar sobre el éxito electoral rexista en 1936, aunque no tardé en descubrir que no había mucho que decir sobre una victoria que había tenido un carácter fundamentalmente accidental. En su lugar, finalmente, decidí centrarme en los años de la guerra porque pensé que la evolución de este partido cuasi carlista desde un catolicismo militante, a principios de los años treinta, hasta convertirse en una fuerza colaboracionista pronazi, en los años cuarenta, era una buena historia y quería comprenderla.

Cuando comencé mi investigación, no tardé mucho en comprobar que en Bélgica, como ocurre en otros lugares, es más fácil estudiar a los vencidos que a los vencedores. Dado que los rexistas fueron tan rotundamente derrotados y muchas de sus principales figuras, aunque no Degrelle, acabaron siendo juzgadas después de la guerra, se conservaba una enorme cantidad de documentación derivada de los juicios a los que fueron sometidos. De hecho, fui la primera persona que tuvo acceso a esos expedientes puesto que en los años ochenta existía en Bélgica un deseo general de ponerlos a disposición de los historiadores. Gracias a ello, tuve la oportunidad de examinar documentos muy emocionantes e interesantes, especialmente los interrogatorios a los que fueron sometidos los antiguos líderes rexistas al final de la guerra. Creo que a todos los historiadores les gustaría tener la oportunidad de leer los interrogatorios de sus personajes. Sin duda, fui bastante afortunado tanto con respecto a la elección final de la temática de mi tesis como con relación a las fuentes documentales con las que pude contar para llevarla a cabo. Ambas cosas me permitieron hacer un buen doctorado cuyo resultado final no solo acabó publicándose en

inglés, sino que se tradujo al francés y al neerlandés. Desde entonces, mi carrera siempre se ha desarrollado a caballo entre mi papel en Bélgica, como historiador y como comentarista público de asuntos contemporáneos, y como historiador de la historia europea en general.

En relación con esta pregunta, su investigación sobre el colaboracionismo belga le llevó al sur de España a finales de los años ochenta. Concretamente, fue a Málaga para entrevistar a Leon Degrelle. ¿Podría hablarnos un poco de ese encuentro?

Fui a ver a Degrelle a Málaga en el verano de 1987. Tuve la suerte de poder acceder a él a través de otro antiguo rexista al que había conocido en Bélgica. Una vez allí, me presenté en un bloque de pisos frente al mar. Su apartamento estaba en el último piso. Cuando llegué, se abrieron las puertas y Degrelle apareció tras ellas, de pie, con la gran bandera de la Legión Valona en la pared detrás de él. Era como si de repente hubiera dejado atrás el mundo de finales del siglo XX. En ese momento, tuve la fuerte sensación de que vivía fuera del mundo contemporáneo. Le entusiasmaba hablar de todo lo ocurrido en los años cuarenta, pero no le interesaba nada de lo que había sucedido desde entonces.

Era un mitómano. Siempre lo había sido, probablemente desde la década de los treinta, pero lo era especialmente en su vejez. No tardó en empezar a rememorar algunas de sus habituales historias sobre lo que había hecho durante la guerra. Me di cuenta de que nuestra entrevista no llegaría realmente a ninguna parte a menos que cambiara el tono de nuestra conversación y, quizás un poco por casualidad, se me ocurrió la idea de hacerle una serie de preguntas sobre las personas con las que había trabajado en el partido rexista durante la guerra. A partir de ese momento, dejó de justificar sus acciones y se concentró en hablar de esas

personas. Inmediatamente, la conservación se volvió mucho más interesante. Además, empezó a darse cuenta de que yo sabía mucho más de ellos que él, porque durante la guerra él había pasado mucho más tiempo en el Frente Oriental y en Berlín que en Bélgica. Por lo tanto, cuando comencé a contarle algunas de las historias que había encontrado en los archivos sobre las cosas que sus compañeros habían hecho durante la guerra, así como detalles triviales relacionados con sus relaciones extramatrimoniales, mostró muchísimo interés y tuvimos una conversación bastante divertida. En realidad, no me rebeló ningún gran secreto, pero me ayudó mucho a hacerme una idea más clara de cómo había sido su experiencia en la guerra. A decir verdad, la guerra fue muy extraña para él. Se desplazaba continuamente persiguiendo el inalcanzable objetivo de lograr el apoyo de los nazis y la aprobación de los belgas para la creación de un gigantesco estado borgoñón, una vez terminado el conflicto. A pesar de que tal idea era una completa locura desde muchos puntos de vista, él nunca la abandonó. El hecho de que acabara volando a la España franquista y, por diversos accidentes, no fuera repatriado a Bélgica, significó que nunca tuvo que asumir realmente las consecuencias personales de haber malgastado su vida.

¿Cómo ha afrontado Bélgica el recuerdo del colaboracionismo? ¿Se han reconciliado los belgas con ese pasado?

No creo que los belgas hayan tenido nunca muchos problemas a la hora de asumir el rexismo. La percepción siempre ha sido que el partido rexista era un movimiento extremista bastante trivial dominado por la personalidad individual de Degrelle, y cuanto más se centran los belgas en la personalidad de su líder, menos tienen que pensar en todas las demás personas que le apoyaron. Así, el rexismo se convierte en una especie de historia de aventuras sobre un

periodista católico loco que perseguía su sueño de convertirse en el héroe de Adolf Hitler. Eso hace que sea relativamente fácil olvidarse de los orígenes sociales y políticos más amplios de la colaboración, sobre todo en el sur de Bélgica. Como siempre en Bélgica, la división es entre el sur francófono del país y el norte neerlandófono, Flandes. La memoria de la guerra en Flandes es un tema mucho más controvertido porque el movimiento nacionalista flamenco siempre se consideró un movimiento mucho más serio, por ejemplo, muchas de las personas que participaron en él habían sido intelectuales de cierta prominencia durante los años de entreguerras. De hecho, algunos de ellos siguieron siendo influyentes después de la guerra. Por eso, nadie podía obviar la colaboración durante la guerra en Flandes, como si no hubiese sido más que un mero accidente. Esa fue la razón por la que la misma tuvo que ser integrada en una narración de largo plazo del desarrollo del nacionalismo flamenco. Durante mucho tiempo eso llevó a insistir en que la colaboración había sido un gran error de idealistas ingenuos y que el nacionalismo flamenco se había curado de sus delirios sobre Alemania y el Tercer Reich.

Sin embargo, a partir de la década de 1980, surgió un nuevo tipo de nacionalismo flamenco que abrazaba positivamente el recuerdo de los años de guerra y que consideraba héroes, por ejemplo, a los nacionalistas flamencos que lucharon con uniformes alemanes en el Frente Oriental. Hay muchas más cosas criticables en esta nueva visión del colaboracionismo, especialmente porque forma parte de una tendencia más amplia en la política populista europea que pretende rehabilitar temas de la retórica política de extrema derecha que habían desaparecido en gran medida en las décadas de posguerra. Ahora bien, en el contexto flamenco, esta visión blanda de la colaboración en tiempos de guerra también tiene otras derivadas.

Bajo mi punto de vista, refleja un sentimiento más amplio de que Bélgica se ha derrumbado como comunidad política y, en ese marco, la elección de apoyar al bando alemán durante la Segunda Guerra Mundial no se considera tan negativa. En consecuencia, para una generación más joven de intelectuales y activistas políticos de mentalidad nacionalista flamenca, no existe ningún tabú contra la idea de que muchas de las mejores personas de Flandes apoyaron al bando alemán. Obviamente, son conscientes de que hubo varios elementos oscuros en esa época, en particular el Holocausto. Sin embargo, la idea general de que el nacionalismo flamenco tuvo un carácter idealista durante la guerra está cada vez más presente. No creo que los historiadores deban dedicar demasiado tiempo a rebatir estos argumentos, más allá de señalar que la realidad era más complicada que eso. Por ello, siempre que alguien me pregunta por la colaboración durante la guerra en Flandes, respondo señalando la importante resistencia que tuvo lugar en la misma región durante la guerra. Algo que tienden a soslayar las narrativas que atribuyen a Flandes un comportamiento pronazi.

A partir de sus primeros trabajos sobre Bélgica, tema que nunca ha abandonado, amplió el enfoque geográfico de su investigación y comenzó a trabajar sobre la historia de Europa. ¿Ha influido en su visión de la historia europea el hecho de llegar a ella desde la investigación de un país pequeño y geográficamente periférico cuya historia en el siglo XX ha permanecido al margen de las grandes narrativas sobre la historia del continente?

Creo que es una muy buena pregunta. En cierto modo, pienso que es muy fácil hacer historia europea desde la perspectiva de Bélgica. Cuando trabajas sobre Alemania, Francia, Italia o España, el peso de sus peculiaridades nacionales es tan fuerte que resulta difícil ser cons-

ciente de los patrones europeos más amplios. Normalmente, quienes investigan la historia de los grandes estados europeos tienden a comparar, implícitamente, su caso con el marco general del continente. En cambio, en Bélgica no existe esa necesidad de comparación por lo que la historia del país constituye un excelente laboratorio desde el que poder observar toda una serie de fenómenos de carácter verdaderamente europeo. En concreto, este país tiene una sociedad dividida de forma muy obvia, por la clase social, la lengua (neerlandés vs francés) y la confesión religiosa (personas católicas vs personas rotundamente ateas). Estos tres ejes de fractura no solo ofrecen la posibilidad de desarrollar líneas de investigación dirigidas a observar la capacidad de la historia belga para dar cuenta de fenómenos continentales, sino que permiten obtener una lista de temáticas que pueden ser posteriormente estudiadas en otros países europeos. En este sentido, los diez millones de personas que accidentalmente se llaman belgas, en un rincón densamente poblado del noroeste de Europa, muy cerca de estados mucho más grandes, dan cuenta a través de sus conflictos y divisiones de los patrones más amplios de la historia contemporánea europea.

Asimismo, cuando escribí mi libro The Sorrows of Belgium me di cuenta de que Bélgica es un escenario excelente para analizar las dificultades que experimentaron los estados nación en Europa durante la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, no necesito explicar a un público español que la unidad del estado nación no es algo que pueda darse por sentado. En el caso belga, su muerte inminente viene anunciándose desde los años sesenta. A pesar de que tal cosa nunca ha llegado a suceder por completo, Bélgica constituye un buen banco de pruebas para profundizar en el estudio de lo que podríamos denominar la historia postnacional de Europa durante las últimas décadas del siglo XX. Nuevamente, al permitirnos ver

más allá de su propio marco nacional, Bélgica constituye una magnífica atalaya desde la que poder observar los fenómenos generales emergentes de la historia europea del presente.

¿Cuáles cree que son los principales retos que deben abordar los historiadores que trabajan en la historia contemporánea de Europa?

Creo que existen algunos temas de la historia europea del siglo XX a los que se ha prestado mucha atención. Estoy pensando en fenómenos como el fascismo o, más recientemente, la memoria, etc. Sin embargo, cuando hablo con estudiantes que quieren hacer doctorados sobre la historia del siglo XX, a menudo me encuentro a mí mismo recomendando temáticas que han sido tradicionalmente descuidados por la historiografía. Una de ellas es el socialismo. Me parece que hay muchos estudios de caso sobre el socialismo en determinadas regiones industriales o rurales de Europa que aún esperan a su historiador. También creo que la historia de la masculinidad y especialmente de las identidades políticas masculinas en Europa ha sido muy descuidada, y creo que es importante que le prestemos más interés. Con todo, en términos más generales, considero que debemos resolver lo que pensamos sobre el final del siglo XX, en particular sobre los años setenta y ochenta. Como he mencionado anteriormente, podemos discutir sobre cuando cerrar el siglo XX. No obstante, permíteme sugerir que la mejor fecha para darlo por concluido es el ataque a las Torres Gemelas en 2001. Si aceptamos esta cronología, desde mediados de los años setenta -desde la muerte de Franco quizás- hasta el citado ataque en suelo estadounidense discurre toda una época de la historia europea que, en mi opinión, los historiadores todavía no comprendemos muy bien. Es por ello que necesitamos ir más allá de los temas obvios del neoliberalismo y el surgimiento de la Unión Europea, e intentar desarrollar una historia más

amplia de la trayectoria de Europa en ese periodo.

¿De qué manera afronta un historiador como usted, que nació en el siglo XX y ha dedicado su trabajo al estudio de ese siglo, el hecho de seguir investigando sobre él en el siglo XXI?

Esta es una cuestión que está directamente relacionada con la historia del presente que he mencionado anteriormente y que da pie a una reflexión más amplia sobre la misma. Si aceptamos que el siglo XX ha terminado, entonces necesitamos desarrollar una agenda de investigación para el siglo XXI y hablar de cómo los historiadores podemos ser relevantes en la Europa actual. De lo contrario, no estaremos desempeñando una parte fundamental de nuestra función social.

Para mí, la historia de lo que llevamos de siglo XXI puede articularse alrededor de tres ejes. El primero tiene que ver con el debilitamiento de las estructuras institucionales del estado nación. En este sentido, la creencia en que los mismos pueden controlar su propia historia ha decrecido, cómo también lo ha hecho el optimismo en que la Unión Europea asumiría finalmente muchas de las funciones de los citados estados. De este modo, nos encontramos frente a una crisis de gobernanza que se ve reforzada por procesos de globalización que hacen mucho más difícil que Europa se gobierne a sí misma. El ataque ruso a Ucrania y la movilización del Viejo Continente contra ese ataque han reavivado hasta cierto punto un sentimiento de coherencia europea que no creo que sea muy duradero. Por tanto, me parece que esta cuestión de la gobernanza y de cómo Europa se gobierna a sí misma es un tema crucial a la hora de abordar el estudio de la historia del siglo XXI.

El segundo de esos ejes está relacionado con la creciente diversidad de la población europea. Sin duda, esto es algo que hay que celebrar en

muchos sentidos. No obstante como consecuencia de ello las trayectorias vitales y familiares de muchos de los habitantes del continente, especialmente en algunas grandes ciudades. ya no pueden ser integradas en la historia del continente. Su historia se sitúa fuera de él y eso nos obliga a los historiadores a plantearnos la necesidad de escribir una historia post-europea de Europa. Este es, sin duda, un reto enorme ya que gran parte de la historia de Europa del siglo XX se ha hecho girar alrededor de puntos de referencia específicamente europeos, particularmente las guerras mundiales, la Guerra Civil española y el Holocausto. Escribir una historia de Europa en el siglo XXI exige cambiar el enfoque y la mentalidad. Una forma de pensar en esto es apostar por fomentar una historia global de Europa. Sin embargo, el recurso a la categoría de lo global me parece demasiado fácil. Necesitamos una historia post-europea del continente capaz de enraizarse en la diversidad contemporánea del mismo.

Por último, el tercero de los ejes sobre los que gira esta historia europea del presente es lo que a menudo se describe como populismo, tanto de derechas como de izquierdas. La realidad que trata de abarcar este concepto es la reciente aparición de nuevas formas de hacer política, a menudo impulsadas por la ira, y habitualmente construidas sobre movilizaciones en la esfera virtual que preceden a su articulación en el ámbito político. Nuevos movimientos que han cambiado radicalmente el carácter de la política europea puesto que la gente ya no vota al mismo partido elección tras elección. Como consecuencia, la política europea se ha vuelto mucho más volátil, más personalizada, más airada y menos educada. En puridad, no creo que debemos preocuparnos excesivamente por ello. La idea predominante de que nos dirigimos hacia una nueva era dominada por diversas formas de autoritarismo me parece demasiado simple y pesimista. A menudo, en el seno de estos nuevos movimientos populistas pueden encontrarse los ingredientes necesarios para el desarrollo de nuevas formas de democracia, aunque hasta ahora no hayan sido capaces de desarrollar alternativas institucionales e ideológicas coherentes y duraderas.

Actualmente, usted es una de las figuras más destacadas entre los historiadores que comenzaron a estudiar la democracia como objeto histórico hace un cuarto de siglo. Un campo de investigación que había sido dominado por la ciencia política desde la década de los cincuenta. ¿Qué han aportado los historiadores a la comprensión de la democracia?

Efectivamente, los historiadores se han interesado de manera creciente por la democracia en las últimas décadas. A decir verdad, cuando empecé a darle vueltas a la posibilidad de estudiar la historia de la democracia, pensé que era la primera persona en tener esta brillante idea. Como suele ocurrir, no tardé en darme cuenta de que muchas otras personas ya habían tenido la misma idea antes y, probablemente, estaban trabajando en ella mejor que yo. Gracias a todos esos trabajos, actualmente disponemos de una amplia historiografía sobre diferentes aspectos de la democracia y eso es fantástico. Sobre todo, porque todos esos estudios ponen de manifiesto que dicho sistema de gobierno nunca ha adoptado una forma única, sino que es un fenómeno histórico que ha ido cambiando a lo largo de los diferentes periodos de la historia europea moderna y contemporánea.

En este sentido, considero que debemos buscar rastros de la democracia en movimientos políticos que tradicionalmente no han sido considerados democráticos. Me refiero al comunismo y a la extrema derecha de los años treinta. La idea de que la extrema derecha y los grupos fascistas del periodo de entreguerras no eran democráticos bien podría considerarse una especie de juicio cívico o moral sobre

cómo queremos considerar esos movimientos. Sin embargo, pienso que las personas que participaron en ellos tenían a menudo la sensación de estar haciendo algo democrático, es decir. expresar la voluntad del pueblo y hacer que el gobierno respondiera mejor ante ella. Por lo tanto, creo que debemos ir a buscar la democracia dentro de los espacios no democráticos de la Europa del siglo XX. De hecho, al hacerlo, quizás estemos alejando el estudio de la democracia del campo de la ciencia política y de sus enfoques ahistóricos. Me parece que los intentos de definir la democracia alrededor del establecimiento de veinte o veinticinco atributos para posteriormente clasificar a los estados en un ranking democrático en función del grado de cumplimiento de dichos criterios por parte de cada uno de ellos, son interesantes. Sin embargo, esa aproximación al estudio de la democracia no tiene nada que ver con el enfoque de los historiadores.

Su último libro, Western Europe's Democratic Age, 1945-1968, es, en cierto modo, la culminación de más de dos décadas de trabajo. En él, ha explicado cómo las circunstancias históricas de la posguerra condicionaron en última instancia el triunfo de un modelo muy particular de democracia. Un modelo articulado en torno a unos barlamentos nacionales mucho más centrados en la gestión administrativa y más preocupados por seguir las recomendaciones de los comités de expertos que por promover la participación política activa de los ciudadanos. En la situación actual, ¿es apropiado hablar de la destrucción de este modelo? ¿O cree que estamos asistiendo a su transformación debido al cambio de las circunstancias históricas que le dieron origen?

En pocos meses, mi libro Western Europe's Democratic Age, 1945-1968 va a ser publicado en italiano. Dado que el editor quiere que incluya en él alguna referencia a la era de Meloni, he estado escribiendo un pequeño epílogo. Es

comprensible que los editores quieran mantener al día los libros que publican, pero los historiadores siempre suspiramos cuando nos lo piden porque, a menudo, esta tarea nos parece imposible. A pesar de todo, creo que es importante intentar explicar dos cosas: adónde ha ido a parar la democracia en los últimos veinte años, y la aparición de la percepción dominante de que la misma está, de algún modo, en crisis.

A la hora de diseñar la agenda de investigación sobre la historia del presente en el siglo XXI de la que hablaba antes, es fácil encontrar algunos de esos elementos de crisis. Entre ellos resultan especialmente destacables la volatilidad de los patrones de voto, la aparición de fuerzas políticas con una forma de actuar que puede resultarnos desagradable y molesta, así como el surgimiento de la rabia como emoción predominante en la política europea. Sin embargo, no creo que debamos ver en ello señales de la decadencia de la democracia. Se trata de la crisis del modelo particular de la misma que he intentado describir en mi libro. Por ello, al tratar de actualizarlo para el público italiano lo que señalo es que quizás ahora podamos comenzar a entrever lo que está por venir. Así, tras un periodo de transición bastante largo que comenzó a finales del siglo XX, en este momento resulta bastante evidente la desaparición de ciertas tradiciones políticas muy arraigadas en Europa, particularmente la democracia cristiana.

Por lo tanto, tenemos que empezar por examinar cómo es la democracia del presente. En este sentido, creo que la misma se caracteriza, al menos, por tres elementos. Primero, tiene mucho más que ver con la democracia directa que con la representativa. Segundo, se trata mucho más de pedir cuentas a los gobernantes que de confiar en ellos. Hoy en día, existe una evidente falta de confianza en quienes dirigen los estados que, en mi opinión, es bastante saludable. Por último, se articula alrededor de la

construcción de visiones del «nosotros» en vez de en torno a un interés por un juego más abstracto y distante de la política representada por partidos y parlamentos. Sin duda, esto provoca la aparición de un lenguaje bastante excluyente, en el sentido de que trata de marginar a quienes no forman parte de ese «nosotros». De hecho, puede conducir a la adopción de algunos elementos de extrema derecha, incluso racistas. Sin embargo, creo que este lenguaje del «nosotros» también puede adoptar un carácter mucho más progresista, en términos de construcción de una comunidad nacional popular o incluso de una política local articulada alrededor de barrios y comunidades.

En este sentido, ¿cree que asistimos a una crisis de los valores democráticos y del apoyo a los mismos? ¿Son los valores democráticos un objeto histórico?

Sí, los valores democráticos han cambiado mucho. A decir verdad, no estoy muy seguro de si deberían seguir llamándose valores democráticos. Pienso que la idea de lo que es ser un demócrata que se construyó en su momento sobre una definición muy específica de lo que era la sociedad civil, ya no es válida en Europa. A partir de 1949, en la República Federal Alemana se desarrollaron varios proyectos para convertir a los ciudadanos de ese nuevo estado en demócratas. Para lograrlo, se les enseñó a no mostrar deferencia hacia quienes estaban por encima de ellos en la escala social, a escuchar a los demás y a discutir los problemas de manera razonable. Se trataba de una especie de régimen de democracia emocional que claramente ha desaparecido en la actualidad. Algo que probablemente esté muy ligado al cambio que han experimentado los valores de la clase media en Europa, porque gran parte de los valores democráticos en la Europa de la segunda mitad del siglo XX estaban unidos a las identidades de la clase media.

¿Qué la ha sustituido? La forma más obvia de definirlo es un énfasis en la política identitaria. Creo que, si se les preguntase, la mayoría de mis alumnos, supongo que como los tuyos. definirían la democracia en términos de poder ser ellos mismos. Es decir, la describirían en términos de su sexualidad, su género, su clase social, su identidad racial, o, incluso, su lengua. Todas ellas me parecen ambiciones democráticas perfectamente razonables. Ahora bien, una democracia en la que todo el mundo puede ser él mismo crea una serie de problemas morales y/o sociales sobre si deben permitirse ciertas formas de comportamiento bastante complejos para la sociedad. En Gran Bretaña se han producido debates sobre cuestiones como si las personas pueden registrarse como trans, redefinir su sexualidad, etcétera. Sin duda, son temas complejos y serios, pero, en mi opinión, no cuestionan el carácter democrático de ese nuevo conjunto de ideales basados en la identidad y, hasta cierto punto, no solo en la libertad de opinión sino en la libertad de acción y elección.

Creo que, en el siglo XXI, Europa se ha vuelto, en general, más tolerante a la hora de permitir que las personas sean ellas mismas. Incluso si miramos dentro de los partidos populistas europeos de derechas podemos encontrar algo de esa tolerancia. Resulta demasiado simple decir que una formación como Fratelli d'Italia es autoritaria, porque en sus prácticas a menudo es realmente democrática y bastante tolerante con ciertas formas de diversidad. Por supuesto, tienen un discurso desagradable sobre el modelo de país que, a nivel general, les gustaría construir en Italia. No obstante, creo que esto permite observar el divorcio entre cierta forma de retórica política y las prácticas que adoptan. Obviamente, nunca se me ocurriría minimizar los peligros de una cultura de violencia política en Europa. Con todo, considero que actualmente el grado de violencia política en el continente es históricamente bajo, no sólo

en comparación con la época posterior a 1945, sino especialmente en comparación con la década de 1930. Por lo tanto, no creo que nos encontremos ante una crisis fundamental de los valores democráticos. Bajo mi punto de vista, estos valores se han transformado en algo que probablemente podríamos llamar valores personales e identitarios.

En la actualidad se publican cientos de libros que intentan describir y/o advertir sobre la crisis de la democracia. En muchos de ellos no es dificil detectar una mirada nostálgica al periodo de posguerra, al que a menudo se refieren para ejemplificar cómo debería funcionar la democracia. Sin embargo, en retrospectiva, ese período se caracterizó por circunstancias bastante diferentes a las de nuestro tiempo presente. Por ejemplo, la Europa de posguerra era un mundo mucho más homogéneo racial y culturalmente que la Europa actual. ¿Cree que es peligroso mirar al pasado con nostalgia?

Sí, desde luego. La nostalgia que ha caracterizado a la cultura política de Europa Occidental en los últimos veinte años -excepto en España- es una nostalgia de los veinte o treinta años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y la idea de que las cosas funcionaban mejor entonces: había un mayor crecimiento económico, teníamos un mejor gobierno, y existía un consenso más amplio sobre los valores democráticos. Bueno, algo de eso puede ser cierto, pero también lo es que aquel modelo de democracia se sustentaba en la desigualdad. Se basaba en la idea de que algunas personas contaban más que otras, y que las estructuras democráticas debían impedir que se oyeran distintas voces. Estoy pensando sobre todo en las mujeres, en los grupos de inmigrantes, pero también en el estrechamiento del espectro político que se produjo en la Europa de la Guerra Fría con la deslegitimación del comunismo y del posfascismo. Por lo tanto, me parece un poco fantasioso

imaginar que podemos volver a ese tipo de homogeneidad. Debemos alejarnos de esas narrativas a largo plazo de crecimiento democrático y, en su lugar, como ya he dicho, intentar crear una línea divisoria entre los siglos XX y XXI y analizar el siglo XXI liberado de las sombras del siglo XX.

En otro lugar, ha mencionado que, si tuviera que diseñar un curso sobre el siglo XX, lo titularía «La lucha por lograr formas estables de gestionar el pluralismo participativo». Ahora bien, como historiador de dos regímenes dictatoriales periféricos que sobrevivieron a 1945, tengo la impresión de que los grandes relatos históricos sobre ese periodo tienden a interpretarlo como si el antiliberalismo hubiera desaparecido del suelo europeo tras la derrota de los nazis. En este sentido, la historia del franquismo y del Nuevo Estado portugués ha quedado fuera de los grandes relatos de la historia europea posterior a 1945. ¿Cómo cree que puede reintegrarse la historia de ambos regímenes después de 1945 en los relatos generales de la historia del continente?

No parece el título más atractivo para ganar el entusiasmo de las masas, ¡pero creo que es probablemente lo que ahora pensamos que fue el siglo XX en la esfera política! Mi opinión general es que los diversos regímenes autoritarios que se implantaron en España y en otros lugares de Europa durante los años treinta y cuarenta tuvieron muchos aspectos terriblemente oscuros y violentos. Sin embargo, al mismo tiempo, fueron intentos de construir una forma viable de política de masas que fracasaron porque en muchos casos recurrieron a la guerra, que perdieron, o colapsaron como consecuencia de la aparición en su interior de diferentes formas de faccionalismo y de favoritismo interesado.

Cada uno puede tener su propia opinión sobre el régimen de Franco a partir de los años cincuenta y sesenta. Personalmente, creo que hubo momentos a lo largo de ese periodo en los que se produjo una especie de transición pseudodemocrática impulsada por la existencia de diferentes grupos dentro del régimen interesados en crear formas limitadas y controladas de democracia. Si comparo esas formas políticas con las prácticas democráticas en Italia o en Alemania Occidental durante el mismo periodo, puedo observar diferencias reales de grado, pero no no diferencias masivas de tipología.

Siempre he sostenido que la democracia que surgió en Europa Occidental en los años cincuenta y sesenta era bastante limitada y controlada. Si su punto de partida era la democracia, la cuestión era cómo imponer límites institucionales para garantizar su estabilidad. En España y Portugal, la cuestión fue la contraria: el punto de partida era la dictadura, y cómo hacerla viable intentando insertar en ella diversas estructuras democráticas. En cierto sentido, lo que ocurrió en este periodo fue que estos dos planetas se acercaron, pero nunca llegaron a fusionarse del todo, entre otras cosas porque las fuerzas dirigentes de los regímenes español y portugués nunca desarrollaron un impulso rotundamente democrático. Finalmente, en Portugal la dictadura fue derrocada y en España, tras la muerte de Franco, se produjo una transición dirigida por las elites. De este modo, ambos regímenes fueron derrotados y sucedidos por la construcción de una estructura completamente nueva. Eso nos ha impedido, como historiadores, integrar la historia del franquismo y del Estado Novo portugués en la trayectoria más amplia del proceso de modernización de esa zona de Europa y del surgimiento de lo que he llamado «una lucha por formas estables de gestionar el pluralismo participativo». Esto es especialmente cierto en España, donde la dictadura franquista podría situarse en un marco temporal más amplio que incorporase la dictadura de Primo de Rivera. Cuando adoptamos este enfoque, resulta más fácil integrar España (y Portugal) en la historia más amplia del siglo XX. En particular, lamento la ausencia del franquismo y del *Estado Novo* portugués en las historias generales de Europa después de 1945. No sólo porque son casos importantes en sí mismos, sino también porque ambos regímenes nos ayudan a comprender los rasgos menos democráticos de la democracia europea occidental de posguerra.

¿No cree que el franquismo y el Estado Novo portugués permiten situar en la historia europea occidental de posguerra la idea de que el antiliberalismo no desapareció después de 1945?

Y eso es bueno, ¿no crees? Debido a la supremacía de las estructuras estatales democráticas después de 1945 en Europa Occidental, hemos asumido que se produjo una victoria paralela de los valores liberales. Pero los valores liberales no fueron predominantes dentro de numerosas fuerzas políticas después de 1945, los cristiano-demócratas y los comunistas, por ejemplo. Por ello, cuando uno mira hacia España puede observar una estructura política sustentada en valores explícitamente antiliberales y me parece que es una forma excelente de apreciar el hecho de que la política en Europa Occidental no se hizo enfáticamente liberal después de 1945. El proyecto de escribir una historia del liberalismo en Europa desde, digamos, la década de 1960 hasta nuestros días sería extremadamente complejo. Debería partir del reconocimiento de que las culturas del liberalismo cambiaron rápidamente y que, a menudo, coexistieron con otras estructuras de valores -nacionalismo, catolicismo, comunismo- que no privilegiaban las prácticas y libertades liberales sobre otros valores.

Una última pregunta, en uno de sus trabajos más recientes ha reflexionado sobre la problemática relación entre el proyecto de integración europea y la democracia. En este sentido, tanto los defensores del Brexit como los sectores ultraconservadores de Europa del Este han señalado la incompatibilidad entre un proceso de integración supranacional europea y la democracia. ¿Cree que la democracia es posible fuera del estado nación?

Es habitual escuchar que Europa tiene un déficit democrático. Para los historiadores, esto no resulta sorprendente. El proyecto de crear instituciones europeas supranacionales que se puso en marcha a partir de los años cincuenta fue francamente poco democrático. No es que fuese abiertamente antidemocrático, simplemente no sentía ninguna necesidad de ser democrático. De hecho, ese era precisamente uno de sus principales atractivos. Al crear una esfera de toma de decisiones situada por encima de la política democrática de los estados nación, habilitó a políticos, administradores, expertos económicos y diversos grupos de interés para negociar compromisos que hicieron posible, por ejemplo, la modernización de la industria europea del carbón, la creación de un sector agrícola mucho más moderno y otros objetivos que parecían difíciles de alcanzar a escala nacional. No obstante, si se les podía poner la etiqueta de europeos, eso los legitimaba de una manera que hubiese sido impensable con anterioridad.

A pesar de que Europa se diseñó de manera no democrática, con la elección del Parlamento Europeo a finales de la década de los setenta se intentó introducir algunas estructuras democráticas en lo que posteriormente se convirtió en la Unión Europea. En cierta medida, ese objetivo se ha conseguido. Las instituciones en torno al Parlamento Europeo, pero sobre todo alrededor de otros organismos europeos como la Comisión, se han abierto cada vez más a las influencias democráticas de diversos grupos de presión, estoy pensando sobre todo en

los gobiernos regionales de Europa, que ahora tienen cierta capacidad de influencia en las política de la Unión Europea. No todo tiene que pasar por el control del estado nación. Asimismo, a lo largo de todo este proceso se han introducido toda una serie de nuevos lenguajes democráticos en la política europea, especialmente en su apertura a los nuevos estados de la parte central y oriental del continente, que sin duda han desempeñado un papel importante en el fomento de la difusión de los valores democráticos.

En última instancia, no veo ninguna razón por la que la Unión Europea no pueda ser democrática. Sin embargo, la realidad es que no lo es y creo que las diferentes crisis que han atravesado sus instituciones en los últimos diez años han hecho que esa transformación democrática sea mucho menos probable. Esta situación se refleja en el debilitamiento del papel de la Unión Europea y en la capacidad de estados como Reino Unido, a través del Brexit, pero también de algunos otros de simplemente hacer caso omiso de la autoridad superior de Bruselas. En los próximos diez años, creo que es probable que veamos una reducción del papel de la Unión Europea hacia ciertas tareas básicas para las que su papel mediador y moderador parece realmente esencial. Es decir, siempre habrá estructuras europeas de cooperación y coordinación económica que pasarán por las estructuras de la Unión Europea. Sin embargo, la perspectiva de que moriría como ciudadano de un único estado europeo ha desaparecido claramente del horizonte. Y eso no es sólo porque sea británico. Creo que, en general, la idea de que Europa está cerca de convertirse en una gran unión democrática ha desaparecido del ámbito de las posibilidades políticas.

Esta publicación es parte de la ayuda RYC2021-034912-l, financiada por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea «NextGenerationEU»PRTR»,

LA BATALLA POR LA SUPERVIVENCIA: IDENTIDADES COLECTIVAS Y RESISTENCIAS FEMENINAS EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN JAÉN

Ana Belén Gómez Fernández
Universidad de Jaén
abgomez@ujaen.es
Número ORCID: https://orcid.org/0000-0002-8601-5945

Introducción

Tradicionalmente los estudios sobre la Transición democrática en nuestro país se habían centrado en aquellas elites políticas que dirigieron el proceso de cambio de un modo ejemplar y señalaban una Transición formal a base de acuerdos y pactos. Frente a esa visión, destaca la incorporación de un nuevo horizonte de estudios sobre el comportamiento colectivo, los movimientos sociales y en definitiva la construcción de la democracia.² En este sentido, podemos indicar cómo tanto desde la historiografía como desde la sociología, es esencial para poder entender el proceso de Transición tener en cuenta el binomio elites políticas/movimientos sociales,3 donde la atención se centra en las relaciones mutuas entre diferentes actores. Como señala Sidney Tarrow es necesario el nexo entre la elite y la sociedad civil para la construcción de la democracia.4

Una situación que ha dado lugar a la necesidad de un cambio de perspectiva sobre la visión general de la Transición realizada desde abajo, con la participación de diferentes protagonistas y materializado especialmente con la eclosión de estudios de carácter local y provincial,⁵ que están apuntando la necesidad de introducir «lo

periférico, lo marginal o lo descentrado en el discurso histórico».⁶

Esta postura abre la puerta a lo que pudiera entenderse como una lectura de la Transición a la democracia realizada en clave ciudadana, es decir, en clave de luchas populares y conquista de derechos y libertades democráticas, recuperadas tras la dictadura franquista. Resulta crucial para entender las transformaciones sociales y políticas, que tuvieron lugar en España desde los años sesenta y setenta, tener en cuenta la aportación de las mujeres a la construcción de la ciudadanía y la democracia, a partir de la defensa de cuestiones relacionadas con el bienestar y cuidado familiar.

La existencia de la esfera pública y doméstica, como algo propio de hombres y mujeres respectivamente, se va a romper en determinadas ocasiones por problemas concretos relativos a la protección de la comunidad, de modo que, las mujeres van a asaltar el espacio público. Los problemas para hacer frente a la vida diaria ocasionaron que de algún modo se revelaran contra aquello que les imposibilitaba llevar a cabo su cometido como responsables de la supervivencia familiar. Será en este escenario de lucha por la supervivencia donde las mujeres como garantes de la subsistencia dia-

ria de sus familias manifiesten lo que Temma Kaplan define como «conciencia femenina».7 La batalla por cuestiones relacionadas con la vida se fue convirtiendo también en una lucha de oposición política al entender que su labor no se podía llevar a cabo y desarrollar con normalidad cuando existían ciertos límites establecidos. Fue esa llamada «conciencia femenina» la que hizo ocupar una serie de espacios públicos, transformando su protesta por la mejora de vida en conciencia política. Así, en determinadas situaciones sintieron el deber y la legitimación de actuar de forma colectiva y pública, a pesar de que el franquismo se encargó de reforzar y proclamar la dualidad público-negativo y privado-positivo, teniendo como resultado la ruptura entre lo público y privado.8

A pesar de la importancia del protagonismo de las mujeres en este tipo de movilizaciones, estas han quedado en un segundo lugar cuando no invisibilizadas. Esta situación se debe fundamentalmente al hecho de que la lucha por cuestiones de la vida diaria y cotidiana ha sido considerada ajena al ámbito de la política, aunque estas protestas lo que reflejan es la perspectiva de una función codificada de las representaciones de género, visible especialmente a través del cuidado y atención a los demás. Estas acciones fueron de vital importancia para que muchas mujeres, que habían tenido un ajustado margen de sociabilidad más allá de su hogar y su familia, incorporaran nuevas prácticas de participación social y cultural en el ámbito público,9 ya que el ama de casa se encontraba sujeta a las fronteras físicas del hogar, donde «la movilidad y acceso a la sociabilidad, más allá de estos límites eran reducidos». 10 Por tanto, es fundamental atender a la articulación de marcos representativos y de construcción social de la identidad colectiva para comprender la representación simbólica de la realidad sobre el establecimiento de imágenes y percepciones compartidas que argumentaron y originaron la protesta.11

Generalmente, la historiografía se ha mantenido al margen del papel de las mujeres en la movilización desde la óptica de su función social, salvo contribuciones muy concretas, que han marcado una línea a seguir en posteriores estudios. Una de las investigaciones pioneras sería la llevada a cabo por Giulana di Febo sobre la función de las diferentes resistencias femeninas durante el franquismo en los barrios, donde se tejieron redes de apoyo y ayuda mutua. Unos espacios que dieron lugar a que las mujeres desarrollaran ese tipo de conciencia, dirigida a desempeñar su cometido de género y por lo tanto la obligación de cuidar a los demás y reclamar los derechos que este deber llevaba consigo. 12 A raíz de esa «conciencia femenina» basada en la solidaridad, la defensa de su rol social. la sociabilidad o las tradiciones culturales se fue gestando una conciencia social y política. De forma que, como señala Ana Aguado esa conciencia social y política no se genera únicamente en movimientos políticos y sindicales, sino también a través de esa «conciencia femenina». 13 donde la naturaleza matriarcal de buena parte de la movilización ciudadana y vecinal, según indica Vicenta Verdugo fue básica, debido sobre todo al resultado del sistema de género que existía, donde las mujeres estaban ubicadas en el ámbito doméstico. 14

En este sentido, en los últimos años se está abordando desde diferentes regiones la lucha por los derechos que demandaban las mujeres para hacer frente a sus responsabilidades de género, bien desde el punto de vista de las que actuaron en barrios y participaron en la acción vecinal; o bien desde aquellas militantes antifranquistas que colaboraron con la movilización vecinal, feminista y el Movimiento Democrático de Mujeres, además de otros estudios centrados específicamente en el nacimiento del feminismo a partir del papel de las mujeres en las asociaciones de vecinos y las vocalías de mujer. 17

En definitiva, este artículo pretende determinar los procesos de construcción de identidad de las muieres en el tardofranquismo y la Transición a partir de su labor en aquellas esferas relacionadas con el mantenimiento familiar y su participación en el conflicto social, especialmente desde un ámbito periférico, como es la provincia de laén, caracterizada por un importante subdesarrollo socioeconómico y con una débil influencia en los centros de poder y la toma de decisiones. Una situación que ha dado lugar a que tradicionalmente haya sido vista como «una provincia idílica», 18 donde aparentemente no sucedía nada, determinada por la desmovilización y la apatía social. Sin embargo, frente a esa visión pretendemos destacar como la movilización social, y específicamente de las mujeres, también tuvo lugar en aquellas zonas más apartadas del país y alejadas de los principales centros industriales.

Para ello, será necesario incidir en la necesidad de poner de relieve los procesos de identificación, los discursos y significados de los diversos mecanismos que forman el soporte que establece una identidad colectiva femenina. Resulta de vital importancia adentrarse en la particular representación de la imagen pública asignada a las mujeres como encargadas de lo cotidiano, destacando su cometido a la hora de formar identidades colectivas, asegurando la supervivencia familiar a través de la protesta y por lo tanto siendo también protagonistas en la construcción de la ciudadanía en los últimos años del franquismo y los inicios de la democracia. Un papel abordado desde los barrios y los pueblos donde la falta de infraestructuras, trabajo y servicios despertó su «conciencia femenina», como encargadas de lo cotidiano, tanto de forma aislada y al margen de las estructuras organizativas vecinales como en el seno de las asociaciones vecinales.

Así pues, hemos utilizado como metodología fundamentalmente la realización de entrevistas

especialmente a mujeres, y en menor medida a hombres, que participaron en diferentes movilizaciones sociales y asociaciones de vecinos y que en algunos casos tuvieron cargos de representación en el Ayuntamiento o en asociaciones vecinales de la provincia de Jaén. Igualmente, la prensa provincial ha sido básica para rastrear la participación de mujeres en diferentes actos y manifestaciones, así como la prensa local o aquella editada por partidos políticos como el PCE. También se han incorporado algunos informes y documentación procedentes del Archivo Histórico de CCOO de Andalucía.

Rebeldías cotidianas: entre la casa y la calle

A lo largo del franquismo y el comienzo de la democracia las prácticas reivindicativas relacionadas con problemas para hacer frente a la vida diaria, las condiciones de vida, el sustento y bienestar familiar fueron una constante. En esta batalla por la supervivencia el protagonismo femenino fue innegable, ofreciendo con frecuencia una imagen organizada débil e informal, minusvalorándose su papel como ciudadanas conscientes y su labor en el camino hacia la democracia. 19 De modo que, «lo cotidiano en la vida de las mujeres no se considera político, ni por las propias mujeres, ni por el sistema... ni por nuestro partido» según denunciaba un informe sobre mujeres en la campaña de reforzamiento y ampliación del PCE en 1980.20 Sin embargo, al ubicar «las necesidades humanas básicas por encima de la propiedad, los beneficios e incluso los derechos individuales y la calidad de vida, por encima del acceso al poder institucional, las mujeres legitimaron sus protestas y movilizaciones».²¹ El mundo de buena parte de ellas se dedicaba a las tareas de preservar la vida, desde rutinas como el cuidado familiar, hasta aquellas orientadas al suministro y abastecimiento de diferentes recursos, unas actividades que eran desarrolladas más allá del puro espacio doméstico.

La circunstancia de que se echaran a la calle y alteraran los roles que tradicionalmente tenían asignados como ángeles del hogar dentro del ámbito privado irrumpiendo en el ámbito público, reservado para los hombres, viene a suponer el hecho de hasta dónde estas mujeres emplearon el descontento colectivo desde la aceptación de su rol de género. Este planteamiento, lejos de significar conductas aisladas, generó un respaldo mutuo, que fue forjando no sólo una forma de lucha contra la dictadura, sino también una búsqueda de la propia identidad femenina. Así. «centenares de ellas. héroes de combate, cada día nos dan un ejemplo de sacrificio, de entusiasmo y disposición en tan larga pelea contra los opresores unas, quizás organizadas, otras quizás sin estarlo».22 Su aceptación cultural identificada como madre, esposa y ama de casa, es decir, como la salvaguarda de una comunidad concreta se podía ver ultrajada por las precarias condiciones de vida en pueblos y ciudades. De modo que, salieron a la calle para reclamar lo que consideraban básico para el sustento y bienestar de su familia. Su forma de actuar fue diversa, desde concentraciones hasta marchas y manifestaciones frente a edificios de poder político, buscando precisamente en la ocupación de un espacio tradicionalmente masculino no sólo la visibilidad social de la mujer sino también el respaldo y la solidaridad de la población. Además, en muchas ocasiones estas marchas generalmente solían estar precedidas de una recogida de firmas con el objetivo de entregarlas a la autoridad pertinente y como aval de sus reivindicaciones.

Esta conciencia se puso en funcionamiento por necesidades básicas y atendiendo a la falta de servicios fundamentales antes de que las asociaciones de vecinos estuvieran organizadas. La reivindicación de equipamientos básicos y esenciales en los barrios fue una lucha donde las mujeres fueron auténticas protagonistas. La falta de agua se convertiría en unas de las prin-

cipales demandas como fue el caso de la ciudad de Linares. Las mujeres se echaron varias veces a la calle, creando las bases de esa conciencia colectiva y micromovilización femenina, desafiando a las autoridades a principios de los años setenta con el fin de tener un bien fundamental, como explica María Dolores Cazalilla, protagonista en diferentes acciones y activista vecinal en una entrevista oral:

En las casas no había agua. El agua la cogíamos las mujeres y los niños con cántaros de una fuente en la esquina, pero no caía, muy poca [...] Entonces, un día abrimos la horquilla y pusimos una goma. [...] Cuando los municipales se enteraban venían y nos la quitaban, hasta que un día dije, nos vamos con los cántaros al Ayuntamiento, y ya veremos lo que pasa. Al final después de mucho pelear nos pusieron una fuente en condiciones con agua.²³

Igualmente, el testimonio de María Minaya, también activista vecinal en Linares, indica el calvario que tenían que sufrir las mujeres para que el colegio de sus hijos tuviera agua en la década de los setenta:

Yo peleé porque no había agua en el colegio de la calle Jaén y estaba de alcalde don Ángel Regalado. Fuimos al Ayuntamiento y nos llevamos un cubo de agua cada una y le dijimos esto es lo que queremos. Y nos dijo que lo mismo que traemos agua aquí la llevemos al colegio, y si no que eduquemos a nuestros hijos para que no beban agua hasta que salgan. Entonces revolucionamos a varias mujeres e íbamos al Ayuntamiento todos los días y estábamos allí desde que se abría hasta que se cerraba, y al mes y algo pusieron el agua.²⁴

Desde esta perspectiva, si las mujeres de los barrios de las ciudades padecían problemas de infraestructuras y servicios, aquellas del ámbito rural sufrían una doble complicación a la hora de desarrollar su labor, ya que por un lado estaban de forma más generalizada excluidas del

mercado de trabajo organizado; y por otro lado, se tenían que enfrentar a peores condiciones materiales y de existencia. Las muieres en diferentes pueblos de la provincia se convirtieron en protagonistas, ya que eran las que sufrían principalmente las condiciones de precariedad en los diferentes servicios. Destacó la demanda de centros sanitarios, tanto en la carencia como en la calidad de los mismos, siendo otra de las piezas fundamentales en la lucha por conseguir servicios básicos. La manifestación de mujeres a mediados de los años sesenta en Torredonjimeno fue más que significativa, ya que más de 500 salieron a las calles hasta concentrarse frente al Ayuntamiento, reclamando que no volviera a su plaza el antiguo pediatra, ya que el actual cumplía satisfactoriamente con su labor a diferencia del primero.²⁵ No obstante, aquella lucha por el bienestar de su familia que empezó con un problema médico se convirtió en algo de mayor envergadura, dado que ante la falta de respuesta de las autoridades, comenzaron a poner en circulación una serie de comentarios sobre el papel del alcalde y su incapacidad para solucionar los problemas del municipio. Situación que revelaba como este tipo de movilizaciones tenía un trasfondo político que pasaba por reclamar la democratización de los ayuntamientos. Sin embargo, nada más lejos de la protesta por la mejora de las condiciones de vida, la cuestión sobre la situación significaba sólo la mejora de los recursos a partir de los que las mujeres seguirían ocupándose de las labores de cuidado y reproducción de la familia y no la alteración o replanteamiento de su papel como encargadas del bienestar familiar.

Igualmente, la educación estaba incorporada en su agenda reivindicativa, demandando la extensión y mejora de las instalaciones en el medio rural. En Arroyo del Ojanco en enero de 1976 un grupo de mujeres no dudaron en reclamar al Ayuntamiento la construcción de un centro escolar debido a que sus hijos tenían

por clases portales y cuadras.²⁶ También, exigieron entre otros asuntos la creación de guarderías rurales. De hecho, para eliminar las trabas de acceso al trabajo femenino era fundamental contar con una red adecuada de guarderías. Los insuficientes servicios sociales con la escasez de subvenciones a centros infantiles, además del cierre de muchas de ellas eventuales en zonas rurales, sobre todo tras la campaña de la recolección de la aceituna, dificultaba aún más el acceso de las mujeres al trabajo.²⁷ Un reclamo exclusivo femenino, como quedó patente en la comarca de la Sierra de Segura donde pidieron a las autoridades guarderías para poder dejar a sus hijos durante la campaña de aceituna,28 situación que indicaba la función social de la mujer y la dedicación exclusiva al cuidado de su familia.

Sin embargo, las acciones colectivas no sólo se centraron en hacer frente a las dificultades de la vida cotidiana por carencia de servicios, sino que con el incremento de la conflictividad laboral a finales de la dictadura y los primeros años de la Transición, las mujeres de los trabajadores no se quedaron al margen y también fueron protagonistas en la movilización social. Como en situaciones anteriores entre ellas se extendió el sentimiento de identidad directamente vinculado con su «conciencia femenina», lo que les llevó a reforzar la lucha por la democracia y la acción colectiva. Si en un principio su papel pasaba por mantener el apoyo a los trabajadores en huelga, posteriormente derivaron en actividades de mayor intensidad y alcance. En este sentido, una de las principales muestras del papel que tuvieron las mujeres de los trabajadores fue el desempeñado en las huelgas de 1962 en la cuenca minera de Asturias, que se convirtieron en ejemplo de apoyo y resistencia.29

En esa misma línea, la acción de las mujeres en la ciudad de Linares tendría una gran trascendencia y marcaría la línea posterior a

seguir en situaciones semejantes en la provincia. Su papel fue esencial en la primera huelga de los trabajadores de la empresa Santana en 1977 y su colaboración intensa en la lucha por los puestos de trabajo de sus maridos. Una situación que les llevó al encuentro de espacios de sociabilidad propios que favorecieron la actividad colectiva.30 Su apoyo se concretó en un abanico de acciones que estaban muy bien organizadas. Entre las primeras actuaciones se puede destacar la organización de una primera asamblea en el parque de San José, además de encerrarse por la noche en el polideportivo. La iniciativa surgió a partir de la propuesta de una de ellas, cuando invitó a las restantes a acudir a la asamblea para emprender un movimiento propio en solidaridad con maridos y familiares afectados y formar una Comisión de Mujeres.31 Durante varios días estuvieron promoviendo asambleas a las que acudieron en ocasiones diferentes activistas de laén, como Pilar Palazón, concejal del Ayuntamiento, y Ana M.ª Quílez, secretaria de la asociación de vecinos Passo, mostrándoles todo su apoyo.32 Pero esta no fue la única acción que llevaron a cabo, debido a su empeño por garantizar la cobertura económica, no dudaron en realizar campañas de recaudación de dinero para las familias, así como una intensa acción en la calle y ante las autoridades civiles, con el objetivo de involucrar al conjunto de la sociedad giennense en el compromiso laboral. La irrupción del conflicto en la ciudad se concretó con la populosa manifestación convocada para el 27 de octubre de 1977 por la Comisión de Mujeres de Trabajadores de Metalúrgica MSA, resultando todo un éxito, ya que en torno a unas 5.000 mujeres recorrieron las calles de Linares.³³ En este tipo de actos se convertían en las «garantes de la comunidad de los trabajadores y actuaban porque consideraban que los principios en los que se basaba la comunidad, la clase y la vida familiar estaban siendo ultrajados y puestos en

peligro».³⁴ De hecho, entre las pancartas de la manifestación destacaba el lema «Con el pan de nuestros hijos no se juega».³⁵

Esta situación se volvió a hacer evidente a partir de diferentes huelgas, encierros y asambleas de solidaridad protagonizadas por mujeres en 1980 en más de una treintena de pueblos de la provincia.

El objetivo era presionar al Gobierno Civil para modificar la regulación y distribución de fondos del Empleo Comunitario y para reformar la legislación acerca de los criterios selectivos para la formación de las listas de los trabajadores beneficiarios de esas ayudas.³⁶

En este escenario, la lucha por el sustento económico familiar, especialmente precario en el ámbito rural, fue un instrumento que dio lugar a diversas concentraciones de mujeres y niños en las plazas de diferentes pueblos como Sabiote, Lopera, Villacarrillo, Higuera de Arjona, Torredonjimeno, Úbeda, Jódar y Torreperogil reclamando unas subvenciones básicas para el sostén familiar.³⁷ Incluso en algunos de ellos hubo encierros durante varios días en los ayuntamientos, hasta que finalmente como en el caso de Quesada, la corporación presentó como solución ocasional al problema del paro agrario un puesto de trabajo para los trescientos desempleados del municipio.³⁸

En definitiva, como apunta Mary Nash, las mujeres participaban en masa en las protestas sociales. Se movilizaban en relación a su papel tradicional de responsables de la familia, en defensa de los derechos de los suyos, y también por el bien de la comunidad.

Mujeres que reivindicaban servicios públicos básicos como equipamientos, pero también luchaban contra la carestía de vida y la pérdida de trabajo, fomentaban prácticas solidarias de recogida de fondos para los trabajadores y promovían redes de solidaridad.³⁹

Las mujeres dentro del movimiento vecinal

El movimiento asociativo en los barrios comenzaría a desarrollarse a partir de la Ley de Asociación de 1964, que permitía de alguna forma la creación de estructuras asociativas, que fueron alcanzando a lo largo de los años setenta un importante desarrollo con un denominador común: la marginación económica, social y cultural de unos barrios construidos de forma acelerada en las zonas periféricas como consecuencia del crecimiento de la ciudad.

En el surgimiento de la protesta vecinal en el franquismo y los inicios de la democracia, no solo es importante prestar atención al por qué de esa expresión de disconformidad social centrada en la falta de infraestructuras, insalubridad o el contexto político, sino también a la formación de identidades colectivas en espacios de micromovilización.⁴⁰

Una movilización que se desenvolvía en la vida cotidiana de las personas que unió las vivencias de trabajadores, vecinos, mujeres y jóvenes, y que daría lugar a la formación de una conciencia primaria, que estaría embutida de un contenido político, al estar relacionado con una identidad de clase.⁴¹

Los discursos y actividades desarrollados en torno a lo urbano fueron la confluencia y la fusión de una diversidad de grupos que coincidieron a partir de agrupaciones parroquiales, centros juveniles y sociales, células de partidos antifranquistas, además de las diferentes estructuras informales que existían. En este sentido, Mary Nash muestra un caso muy claro de esta micromovilización tejida a partir de pequeñas redes de sociabilidad en la vida cotidiana a través del análisis de las mujeres en la Transición democrática en Barcelona.⁴² Esta situación dio lugar a que se fuera asimilando el barrio como una prolongación del espacio doméstico. Así, según Giulana Di Febo:

la contigüidad del barrio con el espacio doméstico va al encuentro de las exigencias de organización de lo cotidiano femenino y funciona sea como mediación del trastocamiento del mismo, sea como microcosmos en el que convergen impulsos externos y contradicciones internas.⁴³

En este marco, el papel de las mujeres como parte activa del descontento social de los barrios fue crucial, siendo vital que sus reivindicaciones se llevaran a cabo en el seno de las asociaciones vecinales. En el contexto de una sociedad desmovilizada y patriarcal, el hecho de que las mujeres se reunieran en las asociaciones de vecinos daba lugar a la ruptura de los rígidos esquemas que las encorsetaba. El mérito de estas reuniones consistía en el traspaso de ciertas líneas rojas y en la configuración de un discurso al margen de las autoridades y mecanismos oficiales y legales, como podemos ver en la entrevista de Dolores Lechuga:

Poco a poco los vecinos del barrio nos íbamos reuniendo en las casas para hablar de los problemas del barrio y empezamos a hablar de una asociación. Por entonces, por el 74 o 75 no nos podíamos reunir y mucho menos las mujeres. Lo hacíamos a escondidas y veíamos todos los problemas que teníamos, que eran muchos en el barrio.⁴⁴

El hecho de estar en el barrio y tener que hacer frente a los quehaceres diarios de reproducción y cuidado suponía ir forjando esas redes femeninas para el ejercicio de la protesta. La capacidad de estas redes informales, aunque no apolíticas por los valores sobre los que se situaban, se puso de manifiesto en los momentos de conflicto. ⁴⁵ Su papel como conocedoras directas de los problemas importantes del barrio, junto con la mayor flexibilidad de sus actividades diarias, dado que la mayoría eran amas de casa, las convertía en autoras y protagonistas claves de protestas y manifestaciones organizadas, especialmente las desarrolladas en

horario laboral según indica Pamela Radcliff.⁴⁶ Buena parte de los diversos conflictos y problemas giraban en torno al mantenimiento y reproducción de la vida, como el abastecimiento de servicios básicos de luz y agua, la mejora y el progreso de los hijos a través de la escuela, el cuidado de sus familiares y la comunidad a partir de centros de salud, guarderías, etc. Unas acciones llevadas a cabo a través de los clásicos repertorios de lucha, utilizados en situaciones similares, como marchas, encierros y manifestaciones frente a edificios de poder político. Así, en el barrio linarense de San José fue básica su acción en estos actos, de forma que

en las asociaciones vecinales estábamos las familias completas. Si íbamos a la puerta del Ayuntamiento para protestar, la mayoría eran mujeres porque los maridos estaban trabajando. Las mujeres de este barrio eran verdaderas leonas. El papel de las mujeres fue fundamental en la lucha vecinal.⁴⁷

Sin embargo, esa implicación vinculada directamente con la disponibilidad aparente debido a la condición de ama de casa provocaba una gran dificultad para poder conciliar el tiempo dedicado a organizar protestas, reuniones, etc. con el dedicado al trabajo del hogar. Este hecho es apuntado en las entrevistas realizadas donde se da la circunstancia de que su participación les podía llevar a entrar en conflictos familiares como es el caso de María Miraya que señala «mi marido se enfadaba siempre que tenía que ir a algún acto o protesta porque no estaba en la casa, aunque a mí me daba igual»; 48 o directamente para no desatender sus «obligaciones» tener que llevar a sus hijos como hacía Dolores Lechuga «de arriba para abajo a las diferentes reuniones o manifestaciones que hacíamos». 49 Un esfuerzo por compaginar sus funciones en el ámbito familiar, un trabajo invisible que se realiza como indica M.ª Ángeles Durán en La Jornada Interminable y que se considera propio porque su naturaleza, su identidad está ligada a la familia ⁵⁰

La dificultad para adecuar el tiempo de reuniones y asambleas, es decir, de política formal con los momentos de cuidado a los demás y las tareas domésticas se rompía únicamente en situaciones de confrontación, circunstancia en que lo público y político se mezclaba con lo privado y doméstico. Es más, la protesta se estableció como mecanismo de defensa y resistencia para poder realizar y seguir asumiendo las labores de cuidado y reproducción de su familia y la comunidad, convirtiéndose con el tiempo en una acción corriente, en un método reiterado y con éxito, alojado en lo puramente doméstico, de igual manera que los diferentes quehaceres que tenían encargados las mujeres. Sin embargo, a través de la feminización del espacio público y del conflicto, entorpecieron uno de los pilares de la estructura de género, y además quebrantaban uno de los principios de la dictadura al acudir a la lucha.51 A pesar de ello, durante los primeros años de la Transición, momento en el que se empezó a anclar el concepto de ciudadanía, no se prestó suficiente atención a la ciudadanía femenina dentro del proceso de cambio de régimen.

Así, se fueron configurado dos universos independientes, una situación que ubicaba a las amas de casa y su espacio femenino al margen de la conciencia ciudadana, a pesar de su capacidad reivindicativa. Sus actos eran vistos como hechos que no tenían la suficiente cabida para integrar a las mujeres en el movimiento vecinal. En vez de ser examinados como un cauce de integración, sus demandas se situaban en un espacio alejado donde su acción no era más que una muestra de su papel convencional. Pero estas acciones indican su capacidad como ciudadanas responsables de sus actos, discutiendo su papel como individuos aislados, de modo que sugieren que tenían un «potencial como ciudadanas conscientes».52 Y es que, pese a su aparente protagonismo en el movimiento vecinal, Pamela Radcliff pone de manifiesto la invisibilidad femenina en ámbitos formados por ambos sexos en el movimiento ciudadano, concretamente a partir de su participación en las asociaciones vecinales, pese a su intervención como «iguales», ⁵³ y es que generalmente estas tenían un lugar secundario cuando no invisible. Tal es así, que en la prensa provincial del momento se destaca la importancia de las asociaciones de vecinos y su labor en el incipiente movimiento ciudadano, pero no se alude a la participación de las mujeres y su implicación en la lucha por los servicios básicos. ⁵⁴

En este sentido, los diferentes testimonios señalan como «las muieres estaban dentro de las asociaciones, pero mandaban los hombres, luego a protestar si iban muchas mujeres».55 Aunque buena parte de las acciones estaban protagonizadas por ellas, su presencia formal era mínima, de modo que «en las manifestaciones casi todas éramos mujeres, hacíamos mucho ruido, pero luego en las reuniones la mayoría eran hombres, pero las pocas que había tenían un papel muy importante», 56 de tal forma que según señala el primer alcalde democrático de la ciudad de Jaén, Emilio Arroyo, «mujeres destacadas en el movimiento vecinal había muy pocas, pero luego para cualquier protesta, yo no sé de dónde salían tantas mujeres».57

En algunos casos esta labor reivindicativa y de protesta solía estar coordinada por aquellas mujeres más politizadas o que tenían un fuerte compromiso social, que participaban en partidos políticos de izquierda o estaban inmersas en los problemas cotidianos del barrio, con lo que tenían una fuerte conciencia de clase obrera, que a partir de su conciencia femenina, exigían sus derechos como tutoras y encargadas del bienestar familiar. Una imagen pública que no siempre era conveniente proyectar a la sociedad, ya que incluso en alguna ocasión para tratar de sortear el rígido esquema de género

se llegó a decidir que una mujer no fuera la representante legal, como sucedió en la asociación de vecinos Passo de Jaén, según señala su presidente Pedro Camacho, ya que «llegamos a un acuerdo cuando constituimos la asociación que era mejor que yo estuviese como presidente y Ana Ouílez como secretaria, aunque ella llevara buena parte de las acciones y protestas».58 Sin embargo, desde un punto de vista de la política informal, estas mujeres van a relacionarse con las autoridades y encabezar buena parte de las manifestaciones, aunque la escasez de este perfil fuera lo tónica general del movimiento.⁵⁹ Pese a ello, destacaron claros eiemplos como el de Ana M.ª Ouilez y Rosa Rico, impulsoras junto a Pedro Camacho de la asociación de vecinos Passo, pertenecientes a la Organización de Izquierda Comunista, que movilizó a militantes para que trabajasen políticamente en diversos ámbitos.60 Desde el ámbito laboral, a partir de la extensión sobre todo de las CCOO, donde Rosa Rico fue pionera en la organización de la rama de sanidad del sindicato; y desde el feminismo, donde ambas estuvieron implicadas en la lucha feminista; pero también en los barrios con la creación de asociaciones vecinales y la movilización de mujeres.61 En este aspecto, el PCE y otros grupos antifranquistas coincidían en su planteamiento sobre los problemas de los barrios y en la necesidad de unas estructuras organizativas, donde las mujeres serían las piezas fundamentales en el conflicto urbano. A pesar de ello, la mejora de las condiciones de vida no supondría un replanteamiento de su rol de género, encargadas de la reproducción social.62 Según señala Julia Campos Benítez, activista y militante de CCOO y el PCE,

Supimos ver la realidad clara de la mujer en los barrios, de mujeres trabajadoras, de mujeres amas de casa. Supimos ver que a esas mujeres había que movilizarlas [...] Entonces las mujeres era un sector que estaba como muy «parao». Dijimos

que a las mujeres las teníamos que movilizar ¿Por dónde? Por lo que más les duele, por el mercado [...] el poco salario, las escuelas [...] las mejores condiciones de vida en los barrios, la seguridad, el tráfico [...].⁶³

El papel de estas activistas fue básico a la hora de liderar las asociaciones vecinales a través de diferentes acciones y actos de protestas, donde destacó en 1977 la primera petición de la asociación Passo, que consistió en solicitar la construcción de aceras hasta llegar al colegio a lo largo de la carretera de Torrequebradilla. Una situación que dio lugar incluso a que Ana M.ª Ouílez, como secretaria de la asociación, fuera llevada a Gobernación y retenida por organizar la movilización de los vecinos y hacer ellos mismos la acera. Finalmente, la movilización consiguió la construcción por parte del Ayuntamiento del pavimento.⁶⁴ Igualmente, destacó la comisión formada por madres organizada también por Ana M.ª Quílez, que visitó al gobernador civil de la provincia, Enrique Martínez-Cañavate, para exponerle el problema de escolarización con la llegada de nuevas familias al barrio y la existencia de un solo colegio para el curso 1977-1978.65 De la misma manera, en la primavera de 1984 planificó el encierro protagonizado por mujeres en la Delegación Provincial de Salud reclamando un ambulatorio provisional en el barrio mientras se construía el centro de salud previsto.66 O el caso de las monjas de la Asunción y las Carmelitas, organizadoras de buena parte de las actividades y quejas que se llevaban a cabo y protagonistas de la fundación de la asociación de vecinos linarense de La Esperanza. Tal era su implicación que, incluso como señala Dolores Lechuga, «Francisca, una de las monjas, aunque había un presidente, ella era la que mandaba».67

En este sentido, como cauce y mecanismo de integración de las mujeres en las asociaciones, más allá de su acción en protestas y movilizaciones, empezaron a surgir gradualmente diferentes iniciativas que articularon la necesidad de incorporar y fomentar su participación a partir de dos vías, a través de temas específicos que podían interesarles y a través de la creación de vocalías de mujeres. Para atraer a las amas de casa a las asociaciones e incluirlas en la vida asociativa del barrio se fueron promoviendo charlas relacionadas con el papel del ama de casa, como mercados, guarderías, escolarización infantil, cursos sobre cocina, manualidades y actividades de formación como alfabetización y cultura general. En Linares en el barrio de la Fuente del Pisar, Dolores Lechuga narra como a la altura de 1978

la asociación empezó a hacer cosas para que nos dieran diferentes cursos y las monjas de la Asunción y las Carmelitas se ocuparon de mucho. Hicimos un grupo y nos propusimos revisar si los niños iban al colegio porque había muchos que no iban. También pusimos para aprender a máquina de escribir y pusimos un precio bajito y los niños venían a aprender. También tuvimos un taller de corte y confección que tuvo mucho éxito. A partir de entonces las mujeres ya empezaron a acudir a la asociación y cuando veían que empezaban a entrar mujeres, pues ya empezaron a entrar más.⁶⁸

Con todo, algunas de ellas fueron más allá y llegaron a plantear de forma más abierta actividades de orientación feminista, a través de las comisiones o vocalías de la mujer. Las vocalías de mujeres simbolizaron la táctica más común para luchar contra su marginación dentro de las asociaciones. 69 Además, llegaron a suponer un cruce entre el movimiento vecinal y el movimiento feminista, surgiendo en el momento que estas mujeres se convirtieron en un elemento fundamental en barrios populares.⁷⁰ En la asociación de vecinos Passo, la vocalía de la mujer planificó cursos sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar, siendo la primera asociación en Jaén en plantear cuestiones feministas de forma abierta. Rosa Rico, responsable de dicha vocalía señala como

en un principio hablar de temas como anticonceptivos o aborto en esos años era muy complicado porque no sabías como podía reaccionar la gente, pero se lo tomaron muy bien. A las charlas venían muchas mujeres, hacían preguntas, tenían muchas dudas y se mostraban muy interesadas por lo que les decíamos. 71

Pese a que estas vocalías parecían sacar a la luz la invisibilidad de las mujeres en las asociaciones de vecinos, no consiguieron del todo huir de la atadura de la diferencia versus igualdad. Esta situación se aprecia en la disconformidad sobre el objetivo y la finalidad que debían tener dichas vocalías. Para aquellas activistas que llevaban estas vocalías sólo se explicaba sus obietivos si se centraban en la liberación de la mujer, aunque también es cierto que para atraer al mayor número de mujeres al movimiento ciudadano fuera necesario tratar temas relacionados con las meioras del barrio como la carestía de vida, necesidad de alumbrado, asfaltado, insalubridad, falta de plazas escolares, centros sanitarios, asuntos que les interesaba, aunque no eran cuestiones puramente feministas. De modo que «aunque nuestra idea era introducir temas feministas, también hablábamos en las charlas de temas que afectaban a las amas de casa y al barrio como la guardería, el mercado, el centro de salud para que mostraran mayor interés».72 La participación de mujeres en el movimiento ciudadano fue de gran trascendencia, «no sólo para el propio movimiento, sino también para que muchas de ellas avanzaran en la toma de conciencia de sus propios problemas como mujeres».73 Los conocimientos que habían ido adquiriendo a partir de diferentes experiencias de lucha y sobre todo su paulatina presencia en la esfera pública sentaron los cimientos de una movilización femenina que tenía como objetivo no sólo la mejora de las condiciones de vida de su entorno y familia, sino también la lucha por reajustar los términos del contrato social de género establecido por la dictadura, al igual que unían sus esfuerzos por establecer la democracia.⁷⁴

Conclusiones

En las páginas anteriores hemos querido poner sobre la mesa la importancia de la incorporación de las mujeres como grupo en la movilización ciudadana a finales de la dictadura y los inicios de la democracia en una provincia como laén, con el objetivo de solucionar aquellos problemas de la vida diaria y que giraban en torno a sus funciones como encargadas del bienestar familiar. Su integración en el movimiento ciudadano ya sea a título individual, a través de partidos, o asociaciones de vecinos sitúa a las mujeres dentro de una cultura donde el protagonista era el varón. La encrucijada entre diferencia/igualdad colocó a las mujeres en los límites por un lado de una visibilidad complicada y por otro de una invisibilidad que no tenía voz propia. Pese a esa situación, se convirtieron en protagonistas del movimiento ciudadano, realizando un duro esfuerzo. Una lucha que partía con una clara desventaja al tener que superar con coraje y ahínco las múltiples dificultades que se interponían en el camino para conquistar el espacio público. Unos obstáculos, que dentro de un contexto en el que las actividades asignadas al género se desenvolvían en todos los ámbitos de la vida cotidiana, sirvieron para implicarse en una serie de conflictos, lo que suponía hacer frente a las dificultades existentes tanto en el ámbito público como privado y enfrentarse por crear unas nuevas relaciones sociales entre géneros y con la sociedad.

Con su movilización afloraron nuevos escenarios públicos de lucha, ayudaron a transformar los mecanismos de acción política y se establecieron sistemas de protesta característicos. A partir de su trabajo general, las mujeres contribuyeron a elaborar una identidad colec-

tiva de solidaridad, lucha y resistencia sobre ciertas cuestiones que la política no había tenido en cuenta, llegando a politizar las costumbres de la vida cotidiana, concediendo un nuevo significado a lo establecido como política, revelando los nuevos límites de la ciudadanía.

RIRLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana M.ª, «Mujeres y participación política entre la transición y la democracia en España», Estudios de derecho constitucional, n.º 142, 2007, pp. 165-180.
- AGUADO, Ana M.ª, «Construcción de la ciudadanía, género y culturas políticas», en PÉREZ, Pilar (ed.), De la democracia ateniense a la democracia paritaria, Icaria, Barcelona, 2009, pp. 147-164.
- ARRIERO, Francisco, El Movimiento Democrático de Mujeres: de la lucha contra Franco al feminismo (1965-1985), Los Libros de la Catarata, Madrid, 2016.
- BARRAGÁN, Antonio, Crisis del franquismo y transición democrática en la provincia de Córdoba, Universidad de Córdoba, Córdoba, 2005.
- BARRERA, Carlos, Historia del proceso democrático en España. Tardofranquismo, Transición y Democracia, Fragua, Madrid, 2002.
- BORDETAS, Iván, «El movimiento vecinal en el tránsito de la resistencia a la construcción de alternativas», *Historia del presente*, n.º 16, 2010, pp. 43-61.
- BORDETAS, Iván, «Aportaciones del activismo femenino a la construcción del movimiento vecinal durante el tardofranquismo. Algunos elementos para el debate», *Historia Contemporánea*, n.º 54, 2017, pp. 15-54.
- BUSTOS, Beatriz, «El protagonismo femenino en las asociaciones vecinales de Alicante durante los años setenta», *Pasado y Memoria. Revista de historia contemporánea*, n.º 5, 2006, pp. 289-294.
- CABRERO, Claudia, «Espacios femeninos de lucha. Rebeldías cotidianas y otras formas de resistencia de las mujeres durante el primer franquismo», Historia del Presente, n.º 4, 2004, pp. 31-46.
- CABRERO, Claudia, «Una resistencia antifranquista en femenino», en NASH Mary (ed.), Represión,

- resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista, Comares, Granada, 2013, pp. 119-138.
- CABRERO, Claudia, «El Movimiento Democrático de Mujeres y las comunistas de la resistencia antifranquista a la movilización feminista», *Nuestra Historia: revista de Historia de la FIM*, n.° 3, 2017, pp. 73-102.
- CARASA, Pedro, «El giro local», Alcores: revista de historia contemporánea, n.º 3, 2007, pp. 13-35.
- CONTRERAS, Javier, «La legitimidad se gana en la calle. Las acciones disruptivas del movimiento vecinal andaluz (1968-1987)», Revista de Historia Actual, n.º 11, 2013, pp. 91-103.
- DÍAZ, José Ramón, «Estrategias de análisis y modelos de transición a la democracia», en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), Historia de la transición (1975-1986), Madrid, Alianza, 1996, pp. 89-109.
- DÍAZ, Pilar, «La lucha de las mujeres en el tardofranquismo: los barrios y las fábricas», *Gerónimo de Uztariz*, n.° 21, 2005, pp. 39-54.
- DURÁN, M.ª Ángeles, La jornada interminable, Icaria, Barcelona, 1986.
- ELEY, Geofrey, Un mundo que ganar. Historia de la izquierda en Europa, 1850-2000, Crítica, Barcelona, 2003.
- ERICE, Francisco, «Mujeres comunistas. La militancia femenina en el comunismo asturiano, de los orígenes al final del franquismo», en ERICE, Francisco (coord.), Los comunistas en Asturias (1920-1982), Trea, Gijón, 1996, pp. 313-344.
- FANDIÑO, Roberto G. y ORDUÑA, Mónica, Mujeres en el camino hacia la democracia en la ciudad de Logroño (1960-1985), Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2002.
- FEBO, Giuliana di, Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976, Icaria, Barcelona, 1979.
- FEBO, Giulana di, «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la «Historia de Género», en TUSELL, Javier, ALTED, Alicia, MATEOS, Abdón, (coords.), La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación, Tomo II, UNED, Madrid, 1990, pp. 251-260.
- FEBO, Giulana di, «Resistencias femeninas al franquismo. Para un estado de la cuestión», Cuadernos de Historia Contemporánea, n.º 28, 2006, pp. 119-138.
- FERNÁNDEZ, Eva, Vocalías y grupos de mujeres: el

- feminismo en los barrios. El movimiento de mujeres de base territorial durante la Transición en el cinturón industrial de Barcelona (1974-1990), tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2016.
- FERRÉ, Meritxell, Pensament i acció del moviment feminista a catalunya durant la transicó democrática (1975-1985), tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili, 2015.
- FOLGUERA, Pilar, «De la transición política a la democracia. La evolución del feminismo en España durante el período 1975-1988», en FOLGUERA, Pilar (comp.), El feminismo en España. Dos siglos de Historia, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, 1988, pp. 111-131.
- GARCÍA, Carmen Rosa, Franquismo y Transición en Málaga, 1962-1979, Universidad de Málaga, Málaga, 1999.
- GARCÍA, Ramón, «Mujeres en huelga», en VEGA, Rubén (coord.), Las huelgas de 1962: hay una luz en Asturias, Trea, Fundación Juan Muñoz Zapico, Oviedo, 2002, pp. 243-256.
- GÓMEZ, Ana Belén, «Del antifranquismo al feminismo: la búsqueda de una nueva ciudadanía del Movimiento Democrática de Mujeres en la Transición democrática», Pasado y Memoria: Revista de historia contemporánea, n.º 13, 2014, pp. 251-270.
- GÓMEZ, Ana Belén, La voz de la democracia: comportamiento político y electoral en Jaén durante la transición democrática (1976-1986), Instituto de Estudios Giennenses, Jaén, 2014.
- ITURRIAGA, Diego, «Movimientos sociales en La Rioja de la transición», en ORTIZ, José M.ª, UGARTE, Javier y RIVERA, Antonio (eds.), Movimientos sociales en la España Contemporánea, Abada editores, Madrid, 2008, pp. 340-341.
- JULIÁ, Santos, «Cosas que de la transición se cuentan», Ayer, n.° 79, 2010, pp. 297-319.
- KAPPLAN, Temma, «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918» en AMELANG, James y NASH, Mary (eds.), Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea, Alfons el Magnànim, Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, València, 1999, pp. 267-295.
- KAPPLAN, Temma, «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los

- años cincuenta y los años setenta», en AGUADO, Ana (ed.), Mujeres, regulación de conflictos y cultura de la paz, València, Universitat de València, 1999, pp. 89-108.
- LARUMBE, M.ª Ángeles, Las que dijeron no. Palabra y acción del feminismo en la transición, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 2004.
- LEMUS, Encarnación y GONZÁLEZ, M.ª Ángeles, «La Sevilla de la Transición: 1970-1982» en PARIAS, M.ª Carmen, ARIAS, Eloy, RUIZ, M.ª José y BARROSO, María Elena, Comunicación, Historia y sociedad: homenaje a Alfonso Braojos, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2001, pp. 401-425.
- LINZ, Juan José, La quiebra de las democracias, Alianza, Madrid, 1989.
- MARKOFF, Joan, Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político, Tecnos, Madrid, 1999.
- MARSHALL, Thomas H., y BOTTOMORE, Thomas, Ciudadanía y clase social, Alianza, Madrid, 1998.
- MARTÍN, Oscar, A tientas con la democracia. Movilización y cambio político en la provincia de Albacete, 1966-1977, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008
- MARTÍNEZ PÉREZ, David, La transición democrática leonesa 1975-1977, Universidad de León, León, 2004.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David y CRUZ, Salvador, Protesta obrera y sindicalismo en una región «idílica». Historia de Comisiones Obreras en la provincia de Jaén, Jaén, Universidad de Jaén, 2004.
- MCADAM, Doug, TARROW, Sidney y TILLY, Charles, *Dinámica de la contienda política*, Hacer, Barcelona, 2005.
- MELUCCI, Alberto, «The process of collective identity», en JOHNSTON, Hank y KLANDERMANS, Bert (eds.), Social Movements and Culture, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1995, pp. 115-138
- NASH, Mary, Dones en transicó: de la resitència política a la legitimitat feminista, les dones en la Barcelona de la transició, Regidoria de Dona, Barcelona, 2007.
- NASH, Mary, «Resistencias e identidades colectivas: el despertar feminista durante el tardofranquismo en Barcelona», en NASH, Mary (ed.), Represión, resistencias, memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista, Comares, Granada, 2013, pp. 139-158.
- ORTEGA, Teresa M.ª, Trabajadores y jornaleros contra

- patronos y verticalistas. Conflictividad laboral y reivindicación democrática en una provincia periférica y poco desarrollada, Universidad de Granada, Granada. 2000.
- ORTIZ, Manuel, «Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo», en MATEOS, Abdón y HERRERÍN, Ángel (ed.), La España del presente. De la dictadura a la democracia, Asociación Historiadores del Presente, Madrid, 2006, pp. 309-332.
- PALAZÓN, Pilar, «Una gota horada una piedra», en CARVAJAL, Cristóbal (ed.), Los días olvidados. Testimonios sobre la Transición en Jaén (1973-1977), Germania, 2002, pp. 237-252.
- PÉREZ, Manuel y CRUZ, Rafael (eds.), Cultura y movilización en la España contemporánea, Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- PONS, Anaclet y SERNA, Justo, «En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis» en RUIZ, Miguel Ángel y FRÍAS, Carmen (coords.), Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Zaragoza, 2001, pp. 73-92.
- QUÍLEZ, Ana María, Participación de mujeres de la provincia de Jaén en el proceso de gestación de la democracia: el CEMAS, Tesina de doctorado, Universidad de Jaén, Jaén, 2007.
- QUIROSA-CHEYROUZE, Rafael y FERNÁNDEZ, Mónica, Poder local y transición a la democracia en España, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Granada, 2010.
- RADCLIFF, Pamela, «Ciudadanas: las mujeres de las asociaciones de vecinos y la identidad de género en los años setenta», en PÉREZ, Vicente y SÁN-CHEZ, Pablo (eds.), Memoria ciudadana y movimiento vecinal, 1968-2008, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008, pp. 54-78.
- RADCLIFF, Pamela, Making democratic citizens in Spain. Civil society and the popular origins of the Transition, 1960-1978, Palgrave, Macmillan, 2011.
- RAMOS, M.ª Dolores, «Realidad social y conciencia de la realidad de la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencia (1918)», en GARCÍA-NIETO, María Carmen (ed.), Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres: siglos XVI a XX, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986, pp. 299-310.
- REQUENA, Félix, Redes sociales y sociedad civil, Cen-

- tro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2008.
- ROMO, Carmen, «Tiempos de trabajos. Los límites difusos de las horas excedentes para las mujeres en España (1964-1975)», Arenal, n.º 8 (1), 2001, pp. 55-81.
- TARROW, Sidney, Sacrifice, sequence and strength in successful dual transitions: lessons from Spain», *Journal of Politics*, n.° 56/3, 1994, pp. 601-627.
- TARROW, Sidney, «Mass mobilization and elite exchange: democratization episodes in Italty and Spain», Democratization, n.° 2, 1995, pp. 221-245.
- VERDUGO, Vicenta, «Movimiento feminista Movimiento vecinal en Valencia durante la Transición», en RAMOS, María Dolores (ed.), Tejedoras de ciudadanía. Culturas políticas, feminismos y luchas democráticas en España, Universidad de Málaga, Málaga, 2014, pp. 283-301.
- VILLAR, Conchi et al., «Los eslabones perdidos del sindicalismo democrático: la militancia femenina en las CCOO de Catalunya durante el franquismo», Historia Contemporánea, n.º 26, 2003, pp. 161-206.

NOTAS

- Barrera, 2002; Linz, 1989; Díaz, 1996, pp. 89-109; Juliá, 2010, pp. 297-319.
- ² Cruz y Pérez, 1997, p. 38.
- Destacan los clásicos trabajos desde la Sociología, Marshall y Bottomore, 1998; McAdam, Tarrow y Tilly, 2005; Markoff, 1999. Desde la Historia, Eley, 2003.
- ⁴ Tarrow, 1994 y 1995.
- Acerca del interés que suscita la historia local véase los estudios de Serna y Pons, 2001; Carasa, 2007, pp. 13-35. Entre la abundante bibliografía sobre estudios locales y provinciales de la Transición, veáse a modo de ejemplo entre otros Barragán, 2005; García, 1999; Gómez, 2014; Iturriaga, 2008, pp. 340-341; Lemus y González, 2001, pp. 401-425; Martín, 2008; Martínez, 2004; Ortega, 2000; Quirosa-Cheyrouze y Amador, 2010.
- ⁶ Serna, 2001, p. 78.
- ⁷ Kapplan, 1999, pp. 267-295.
- ⁸ Di Febo, 2006, pp. 119-138.
- ⁹ Cabrero, 2013, pp. 119-138.
- ¹⁰ Romo, 2001, pp. 55-81.

- ¹¹ Melucci, 1995, pp. 41-56.
- ¹² Kaplan, 1999, p. 91.
- ¹³ Aguado 2007, pp. 170 y 2009, p. 153.
- ¹⁴ Verdugo, 2014, p. 345.
- Bordetas, 2017, pp. 15-45; Díaz, 2005, pp. 39-54;
 Radcliff, 2008, pp. 54-68 y 2011; Verdugo, 2014, pp. 283-301.
- Arriero, 2016; Cabrero, 2017, pp. 73-102; Gómez, 2014, pp. 251-270.
- ¹⁷ Bustos, 2006, pp. 289-294; Fernández, 2016; Ferré, 2015: Larrumbe, 2004; Nash, 2007.
- ¹⁸ Martínez y Cruz, 2004.
- ¹⁹ Según numerosos estudios, el papel de las mujeres para defender el buen funcionamiento de la vida cotidiana está presente en el movimiento obrero desde finales del XIX. Véase Nash, 2004. Igualmente, en la década de los años veinte y treinta los movimientos de solidaridad con los obreros y las protestas causadas por los niveles de consumo nos llevan hasta los motines de subsistencia. Véase Ramos, 1986, pp. 299-310.
- ²⁰ ARCHIVO HISTÓRICO CCOO ANDALUCÍA, (AHCCOOA), «Las mujeres en la campaña de reforzamiento y ampliación del PCE», Enero 1980, Documentos problemática de la mujer, carpeta 15, Caja Mujer 325.
- ²¹ Kaplan, 1999, p. 90.
- ²² La voz de Jaén, n.° 41, 12 de agosto de 1964.
- Entrevista a María Dolores Cazalilla Tobaruela, miembro de la Asociación de Vecinos Unión de Barrios La Esperanza. Linares, 9 de septiembre de 2015.
- ²⁴ Entrevista a María Miraya Carrizo. Miembro de la asociación de vecinos Los Sauces. Linares, 17 de abril de 2015.
- ²⁵ Mundo Obrero, XXXVI, noviembre 1965, n.° 1, p. 4.
- ²⁶ Diario Jaén, 20 de enero de 1976, p. 10.
- ²⁷ AHCCOOA. «El PCA ante el 8 de marzo. Día de la mujer trabajadora», Fondo Comisión Liberación Mujer, Caja 2.
- ²⁸ Quílez 2007, p. 23.
- ²⁹ García, 2002, pp. 243-256.
- ³⁰ Cabrero, 2013, pp. 130-131.
- ³¹ Linares Popular, n.°1, 15-30 de noviembre de 1977.
- ³² Palazón, 2002, p. 250.
- ³³ Linares Popular, n.° 0, 1-15 noviembre de 1977.
- ³⁴ Verdugo, 2014, pp. 283-301.

- ³⁵ Linares Popular, n.° 1, 15-30 de noviembre de 1977
- ³⁶ Diario Jaén, 2 de agosto de 1980, p. 5.
- 37 Ibíd.
- ³⁸ Diario laén, 6 de agosto de 1980, p. 6.
- ³⁹ Nash, 2007, pp. 60-61.
- Para contextos de micromovilización, relaciones interpersonales y como las redes sociales originan una identidad social véase entre otros: Bordetas, 2010, pp. 43-61; Ortiz, 2006, pp. 309-332; Requena, 2008; Contreras, 2013, pp. 91-103.
- ⁴¹ Bordetas, 2010, pp. 43-61.
- ⁴² Nash, 2013, pp. 139-158.
- ⁴³ Di Febo, 1991, pp. 248-262.
- ⁴⁴ Entrevista a Dolores Lechuga. Miembro de la Asociación de vecinos La Esperanza. Linares, 17 de abril de 2015.
- ⁴⁵ Bordetas, 2017, p. 36.
- ⁴⁶ Radcliff, 2011, p. 121.
- Entrevista a Juan José Reca Vicaria. Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Linares. Linares. 19 de marzo de 2015.
- ⁴⁸ Entrevista a María Miraya, ya citada.
- ⁴⁹ Entrevista a Dolores Lechuga, ya citada.
- ⁵⁰ Durán, 1986, p. 62.
- ⁵¹ Bordetas, 2017, p. 39.
- ⁵² Radcliff, 2008, p. 63.
- 53 Ibíd., p. 59.
- ⁵⁴ Diario Jaén, 24 de agosto de 1977, p. 5
- 55 Entrevista a María Miraya Carrizo, ya citada.
- 56 Entrevista a Rosa Rico Rubio. Vocal de la Comisión de Mujer en la Asociación de Vecinos Passo, militante de OIC y de CCOO. Jaén, 4 de junio de 2008.
- 57 Entrevista a Emilio Arroyo López. Primer alcalde democrático de Jaén. 19 de febrero de 2019.
- 58 Entrevista a Pedro Camacho. Presidente de la Asociación de Vecinos Passo. Jaén 19 de diciembre de 2008.
- ⁵⁹ Cabrero, 2004, pp. 31-46; Bordetas, 2017, pp. 15-45; Radcliff, 2011.
- 60 Villar et al., 2003, p. 181.
- ⁶¹ Entrevista a Rosa Rico Rubio y Ana M.ª Quílez, ya citadas.
- 62 Bordetas, 2017, pp. 26 y 32.
- ⁶³ Entrevista oral a Julia Campos Benítez, AHC-COOA, Fondo Oral.

- ⁶⁴ Revista PASSO, n.° I. Portada. Archivo particular de Ana María Quílez. Entrevista a Ana M.ª Quílez. Secretaria de la Asociación de Vecinos Passo en Jaén, Jaén, 7 de abril de 2008.
- 65 *Ideal*, 22 de octubre de 1977, p. 15. Entrevista a Ana M.ª Quílez, ya citada.
- 66 Ideal, 18 de mayo de 1984, p. 11. Entrevista a Ana M.ª Quílez, ya citada.
- ⁶⁷ Entrevista a Dolores Lechuga, ya citada.

- 68 Ibíd.
- 69 Radcliff, 2011, p. 116.
- ⁷⁰ Fernández, 2016, pp. 258 y 261.
- ⁷¹ Entrevista a Rosa Rico, ya citada.
- 72 Ibíd.
- ⁷³ Fandiño y Orduña, 2002, p. 56.
- ⁷⁴ Folguera, 1988, pp. 111-131.

FUNCIONARIOS Y PROCURADORES EN CORTES ANTE LA REFORMA POLÍTICA DE 1976

Julio Ponce Alberca
Universidad de Sevilla
jponce@us.es
ORCID ID: http://orcid.org/0000-0002-9715-7113

Pablo Selma Páez
Universidad de Sevilla
selmapaez@hotmail.com
ORCID ID: http://orcid.org/0000-0003-0723-9340

Introducción

La votación que se produjo en las Cortes el 18 de noviembre de 1976, pasadas las nueve y media de la noche, abrió las puertas a la transformación política de una dictadura. La expectación fue notable durante aquellos tres días de discusiones parlamentarias y el gobierno no las tenía todas consigo pese a tener fundadas esperanzas en que la mayoría apoyaría la reforma. La confianza del gobierno nacía de sus fuentes de información y de su capacidad de influencia entre los procuradores de las últimas Cortes franquistas. Además, el voto sería nominal y público, con lo cual podría ejercerse un mayor control. Pero, con todo, nada podía darse por seguro hasta que las Cortes se pronunciasen. Era tanto lo que se jugaba que todo se preparó cuidadosamente, incluso la elaboración de planes de contingencia ante la posibilidad de contratiempos como, por ejemplo, que las Cortes negasen su apoyo a la reforma.

Todo esto lo conocemos gracias a los numerosos testimonios de los protagonistas de la época. Prácticamente no hay memoria de ministro o alto cargo que no aluda al proceso de elaboración de la Ley para la Reforma Política con mayor o menor extensión. Aunque no tenemos las memorias del presidente Adolfo Suárez ni las del monarca de aquel entonces, sí disponemos de las de buena parte de los ministros del primer gobierno de Suárez (julio 1976-junio 1977). Entre ellas podemos destacar las de Rodolfo Martín Villa, Alfonso Osorio, Marcelino Oreja, Manuel Gutiérrez Mellado, Landelino Lavilla, o Leopoldo Calvo-Sotelo. A ellas podemos añadir las aportaciones recogidas por los familiares de Torcuato Fernández-Miranda, que fue presidente de las Cortes del Consejo del Reino o las de algunos ministros de gobiernos anteriores como fue el caso de Licinio de la Fuente (1998).2

No cabe duda de que los testimonios de los protagonistas principales son de interés, pero tal vez sean las memorias de otros personajes

secundarios como las de José Manuel Otero Novas.3 Manuel Ortiz.4 o las de Eduardo Navarro.⁵ las que ofrecen unas perspectivas de mayor detalle y profundidad para el historiador. Estos tres testimonios tienen un rasgo común: proceden de funcionarios de carrera que desempeñaron puestos técnicos de confianza política, ámbitos donde se asesora y fundamenta la toma de decisiones de los responsables políticos. Otero era abogado del Estado, Ortiz fue técnico en Información y Turismo además de profesor universitario, y Navarro perteneció al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado. Todos ellos hombres con formación en Derecho que, en el bienio 1976-1978, ocuparon cargos como los de vicesecretario general del Movimiento y subsecretario de Gobernación (Navarro), subsecretario de Despacho del presidente Suárez (Ortiz), o director general de Política Interior del Ministerio de la Gobernación y subsecretario técnico de la Presidencia (Otero). Todos situados en posiciones estratégicas durante el proceso de elaboración de la reforma política de 1976 y todos relacionados con la misma en mayor o menor grado.

A este conjunto habría que añadir la reciente publicación de las memorias de un personaje de la oposición democristiana como las de Óscar Alzaga Villaamil (2021) que proporcionan algunas informaciones hasta ahora desconocidas. La más relevante por lo que respecta a estas líneas es que el diseño del proceso de reforma política no parece que fuese autoría exclusiva de Torcuato Fernández-Miranda en sus recomendaciones al presidente Suárez. La estrategia general a seguir ya se conocía, al menos desde hacía meses. Alzaga actuó como abogado defensor en una causa que llegó hasta el Tribunal Supremo. El motivo de la causa -una de tantas en torno a la libertad de expresión- no fue tan relevante como la sentencia que promovió. La Sala 3ª de lo contencioso-administrativo, entre

los considerandos de aquella sentencia de 17 de noviembre de 1975, estableció –quizás sin percatarse de su trascendencia— la hoja de ruta que seguiría el proceso de reforma tan solo unos meses después. El fragmento clave del considerando decía así:

...el conjunto de las Leyes Fundamentales es la resultante de un proceso histórico... proceso abierto calificado así por quien podía hacerlo que, en consecuencia, admite nuevas aportaciones para complementar, modificar, sustituir e incluso derogar las ya existentes, según prevé el art. 10 de la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado... hasta el extremo de hallarse regulado el procedimiento de la reforma constitucional cuya iniciativa corresponde al Rey con el Gobierno y la existencia del Consejo del Reino, la audiencia del Consejo Nacional del Movimiento, la aprobación de las Cortes y la voluntad manifiesta del pueblo español expresada mediante referéndum.6

Aunque aquella sentencia no fue publicada, sí fue conocida en el Consejo de Ministros, y es más que probable que los protagonistas de la reforma política la conocieran. Planteada la estrategia general, lo que faltaba por abordar eran los detalles de la táctica concreta a seguir. Ese sería el origen del proyecto de Ley para la Reforma Política, que se hizo público ante los medios el II de septiembre por parte del ministro de Información y Turismo Andrés Reguera, un día después de su aprobación por el Consejo de Ministros y del mensaje televisado de Suárez para anunciar la propuesta de reforma del gobierno. A partir de ahí, el texto sería remitido para su informe por parte del Consejo Nacional del Movimiento, su votación en las Cortes y, posteriormente, su aprobación en referéndum. Al no ser vinculante el informe del Consejo Nacional, la clave del éxito de la operación residía en que las Cortes aceptaran el proyecto de ley pues se daba por hecho que el refrendo popular se obtendría, con mayor o menor porcentaje.

¿Cómo fue posible que las últimas Cortes franquistas aprobaran un proyecto de ley que representaba su punto final político? Este trabajo intenta ofrecer respuestas al interrogante tomando como objeto de estudio un subconjunto preciso de procuradores en Cortes: aquellos que tenían la condición de funcionarios de carrera. El motivo de esta selección estriba en que este tipo de procuradores -que habían sacado sus oposiciones bajo la dictadura- presentaba una independencia potencial de la política al poder regresar a sus plazas y su voto podría considerase más «independiente». Si ello fue así, la orientación del voto de este subconjunto debería reflejar alguna diferencia con respecto al resto, a favor o en contra de las reformas. Su porcentaje entre el total de procuradores resultaba significativo como veremos, aunque no conformaban un grupo homogéneo porque pertenecían a diversos cuerpos y sus formas de acceso a la Cámara también eran dispares. Sin embargo, esa heterogeneidad no es óbice para la verificación de la hipótesis principal: comprobar si esa seguridad laboral fuera de la política les condujo a ser más aperturistas -o no- que el conjunto de las Cortes. De otro lado, creemos de interés analizar algunos datos de ellos como la edad o la profesión (cuerpo de adscripción) por si tuvieron alguna influencia en el sentido del voto. Por último, es un grupo que nos permite en bastantes casos saber qué ocurrió con ellos después de 1976: si siguieron en la política por otras vías, si se reintegraron en sus plazas o promocionaron, etc. Es decir, se trataría de saber si obtuvieron algún beneficio a cambio de su voto.

Desde luego, son abundantes los trabajos centrados en la Ley para la Reforma Política y, aunque en menor medida, tampoco son escasos los referidos al estudio de la burocracia y los cuerpos de funcionarios en España. Con respecto al primer grupo, caben ser citados los estudios de Aguilar de Luque, Ballester, Blakeley,

Compte, Contreras-Cebrián, Fernández-Miranda, González Navarro, Lavilla, Peña, Pérez Ares, Pérez Tremps, Rubio Llorente, Ruiz García, Sánchez Navarro o Sánchez Cuenca.⁷ Para el segundo grupo —que constituye una línea de investigación muy interesante y aún poco desarrollada historiográficamente— son destacables los trabajos de Álvarez, Artola, Baena del Alcázar, Bañón, Beltrán, De Vicente, Nieto, Pernaute, Román y Villoria. A ellos habría que añadir los estudios disponibles sobre las Cortes de los últimos años del franquismo como los de Díaz-Nosty, Maestre o Giménez.⁸

Con todo ello y otras aportaciones que citaremos, vamos a abordar el trabajo de acuerdo con el siguiente guion. En primer lugar, describiremos el contexto de las últimas Cortes franquistas y las corrientes reformistas a finales del régimen. Posteriormente, analizaremos el subconjunto de procuradores que eran funcionarios de carrera y su comportamiento en los escaños ocupados de unas Cortes caracterizadas por su docilidad. Por último, se recogen las principales conclusiones.

Las últimas Cortes franquistas y el reformismo político

Que era preciso introducir reformas hacia finales del régimen era conocido en los medios de comunicación y en el mundillo político de la época. Ya incluso antes de la muerte de Franco, algunos se habían atrevido a elaborar tímidos proyectos de reforma como el elaborado por Antonio Carro cuando fue ministro de la Presidencia (enero 1974-diciembre 1975). Se trataba, en puridad, de una democratización relativa del proceso de elección del presidente del Gobierno que no desembocó en nada tras la muerte del dictador; el propio Antonio Carro dejó de ser ministro.9

Pero la frustración de aquel intento no afectaba a la permanencia del problema sustancial: qué hacer después de la muerte de Franco. Era

necesaria una reforma -del signo que fueseporque resultaba indiscutible que, tras un régimen personal de casi cuatro décadas, el sistema político basado en las Leves Fundamentales no podía mantenerse tal cual. Otra cuestión era hasta dónde se quería llegar. Pero lo que no admitía dudas era la conveniencia de una reforma que, al menos sin rupturas arriesgadas, se realizara de «la ley a la ley». Es por ello por lo que la propuesta de Carro no sería la última: su tímido alcance sería superado por otras iniciativas relativamente más audaces como las de los ministros Fraga y Garrigues durante el segundo gabinete de Carlos Arias Navarro. La de Fraga se recogió en un documento titulado «La reforma constitucional. Justificación y líneas generales» de enero de 1976. Otra propuesta, con bastantes similitudes, fue la defendida por Garrigues en su «Reforma constitucional y referéndum» aunque con un método distinto. Lo importante para Garrigues no era tanto la reforma en sí, sino la apertura de un marco para acometer posteriormente un proceso de reforma que bien podría canalizarse a través de un texto corto (un proyecto de ley o unas bases articuladas) que se sometiera a referéndum. Al presidente Arias no le gustó el proyecto de Garrigues y prefirió el de Fraga con las modificaciones que se fueran incorporando ya fuese desde el propio gobierno o desde la Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional. Sin embargo, más cerrada fue la posición de la Secretaría General del Movimiento que dirigía Adolfo Suárez en esos momentos. Lo curioso fue que su rechazo no procedía de las limitaciones de ambas propuestas. El problema no era su timidez democratizadora. Todo lo contrario: para la Secretaría General el rechazo de los dos proyectos se fundamentaba en sus excesivos alcances reformistas que podían aniquilar los principios heredados del régimen franquista. Para el Adolfo Suárez de aquel entonces -al menos para el personaje que dirigía el Movimientoaquellos proyectos representaban una amenaza de ruptura que estaba dispuesto a boicotear. Al respecto, Tusell subraya que Adolfo Suárez acusó a Garrigues de querer mucho más la ruptura que la reforma: se manifestó indignado con que se pretendiera «una nueva redacción del proyecto de reforma más alejado de lo que en los medios del Movimiento era pensamiento común». Contra el proyecto de Fraga, Suárez presentó también un documento muy crítico advirtiendo que «una modificación que altere la filosofía política de las leyes fundamentales» era inaceptable porque podría ser considerada «una ruptura con el propio régimen». 10

Todo parece apuntar a que sería interesante explorar más a fondo el papel de Suárez como ministro-secretario general en la primera mitad de 1976, pues no parece que en el seno de las instancias del Movimiento se mostrara precisamente como un partidario del cambio político. Más bien, todo lo contrario. Otra cosa sería su papel en las Cortes, donde expuso un discurso muy calculado de talante reformista, pero siempre evitando concretar. También mostró la misma actitud reformista ante la prensa. 11 Da la sensación –que apuntamos como mera hipótesis- de que Suárez se mostró reticente a todo proyecto de reforma antes de convertirse en presidente y poder pilotar el suyo propio, llegado el momento oportuno. Sánchez-Cuenca es uno de los escasos autores que ha puesto énfasis en esta actitud del Suárez de la primera mitad del año 1976.12

De aquellos proyectos frustrados, José Manuel Otero Novas nos proporciona una descripción detallada. Especialmente del de Manuel Fraga, pues Otero fue director general de Política Interior en el Ministerio de la Gobernación en diciembre de 1975. Tan sólo unos días después de llegar a la Dirección General, Fraga le hizo entrega de su proyecto de reforma política. Al principio no le gustó a Otero Novas pero el ministro le convenció de su alcance y

compartió la iniciativa. No es este el espacio para analizar los pormenores de aquel proyecto pero, en síntesis, sí cabe señalar que pretendía un sistema bicameral, con un Congreso elegido por sufragio universal y un Senado de selección indirecta (territorial, sindical, cultural, etc.). Suponía un avance pese a sus limitaciones y, tras muchas reticencias, Arias lo avaló. De hecho, el proyecto tendría que ser aprobado en referéndum y desde la Dirección General de Política Interior se acometieron los preparativos. En el curso de los mismos. Otero desliza una anécdota elocuente de la actitud de Adolfo. Suárez a las alturas de junio de 1976. Antes de una de las reuniones preparatorias de la consulta, Otero presentó a Fraga un proyecto de campaña en el que había preparado un sistema indirecto para que el Partido Comunista de España (PCE) pudiera participar. Era un simple párrafo incluido en una de las páginas, y Fraga se mostró de acuerdo. Sin embargo:

Pasamos entonces a la sala de reunión, y nada más comenzar, Adolfo Suárez, abriendo el proyecto por aquella página, preguntó a Fraga: «¿Significa este párrafo que se piensa permitir la participación indirecta del PC?». Y Fraga respondió de inmediato que no; a lo cual Suárez añadió: «Es que ese es un límite que no podemos sobrepasar». ¹³

Sin duda, la actitud de Suárez como ministro-secretario general del Movimiento merecería ser revisada. Llama la atención su insistencia en organizar una Comisión Mixta Gobierno-Consejo Nacional del Movimiento que fue todo un obstáculo para los propósitos de reforma; una Comisión Mixta que no se le ocurriría resucitar cuando se convirtió en presidente. Landelino Lavilla ha dejado testimonio de la actitud esquiva del propio presidente Suárez ante esa parte de su biografía política:

Hablé en alguna ocasión con Adolfo Suárez de aquel período y le pregunté por las discrepancias que, según se decía, existían entre Fraga y él y de las que eran reflejo las notas-informes producidas, respectivamente, por el Ministerio de la Gobernación y por la Secretaría General del Movimiento. Adolfo Suárez no aceptaba fácilmente esa conversación, solía rehuir el enjuiciamiento de aquel semestre y rechazaba, desde luego, cualquier personalización de sus apreciaciones. ¹⁴

Pero la situación cambió radicalmente unas semanas más tarde. El presidente Carlos Arias cesó y Adolfo Suárez fue elegido por el rey como nuevo presidente del Gobierno a comienzos de julio de 1976. José Manuel Otero Novas vivió en primera persona aquel cambio pues pasó de director general de Política Interior a subsecretario técnico del presidente del Gobierno, tras la invitación de Suárez y la luz verde de Fraga, su antiguo jefe. Y las mutaciones fueron casi súbitas: el mismo Suárez que tantos obstáculos puso a las reformas de Garrigues y Fraga estaba dispuesto, ya como presidente, a una reforma mucho más audaz. Y de nuevo Otero ofrece una perspectiva muy detallada del proceso de elaboración de la reforma política. Ya en el mes de julio le ofreció al nuevo presidente un informe sobre la situación política y las posibles vías de reforma. Con estos estudios y otros informes, Suárez fue clarificando su camino hacia la reforma llegando a un diseño detallado. Es cierto que Torcuato Fernández Miranda desempeñó un importante papel y, de hecho, se reunía con Suárez días enteros durante el mes de septiembre. Pero el mismo Otero Novas que da testimonio de aquellas maratonianas reuniones señala cómo muchas de sus directrices al presidente fueron seguidas. Es más, como él mismo reconoce, también hubo aportaciones de Alfonso Osorio o Landelino Lavilla. 15

En la empresa se jugaba tanto que se efectuó un verdadero análisis de riesgos, diseñando planes alternativos ante cualquiera de los obstáculos previstos. Uno de los principales era que las Cortes rechazaran el proyecto de reforma, algo de lo que era consciente el presidente Suárez a través de diversas vías. No en vano, el 9 de agosto el subsecretario técnico de Presidencia entregó al presidente «un estudio de fórmulas alternativas para el caso de que las Cortes del régimen anterior obstruyeran el procedimiento elegido». A ese siguieron otros estudios que llegaron a compilar un buen número de medidas, incluyendo la disolución de las Cortes y apurar las prerrogativas que la ley otorgaba al Jefe del Estado. 16

Por fin, el proyecto de reforma se hizo público por el ministro de Información y Turismo Andrés Reguera el II de septiembre, tras un mensaje televisado de Suárez el día anterior. Se ponía así en marcha un proceso que requería del informe -preceptivo, pero no vinculantedel Consejo Nacional del Movimiento y su aprobación por las Cortes a través de la vía de urgencia. Con todo ello se buscaba el respaldo del poder legislativo, no su colaboración en términos de deliberación y debate. Así, el proyecto de ley fue objeto de informe por parte del Consejo Nacional el 8 de octubre y lo cierto es que no lo rechazó de plano; lo que sí hizo fue interponer bastantes objeciones, propuestas de modificación y sugerencias.¹⁷ Su oposición no sería absoluta como, menos aún, lo fue unos meses más tarde cuando rechazó el recurso de contrafuero interpuesto por el abogado del Estado Jaime Montero. 18 Y eso que aquel era el último esfuerzo para acabar con la reforma. Resultaba evidente que el Movimiento no tenía fuerza o voluntad para parar el proceso. De hecho, el gobierno se permitió elevar a las Cortes el proyecto -sin preámbulo- junto con el informe y todo ello se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes, junto con una modificación del reglamento de la Cámara para agilizar el procedimiento de urgencia. 19

Lo que quedaba por hacer era conseguir la aprobación de las Cortes. El gobierno era optimista pues contaba con encuestas favorables que se reflejaron en la prensa de aquellos días. Pero no estaba dispuesto a fracasar por exceso de confianza y exploró diversos mecanismos para poder doblegar a las Cortes si estas se oponían al cambio, como los propuestos por el entonces ministro de Justicia.²⁰ Además, en la búsqueda de una estrategia de seducción más que de imposición, muchos miembros del ejecutivo se lanzaron a convencer a los procuradores de las bondades de la reforma. Así lo refieren desde el ministro Rodolfo Martín Villa hasta el subsecretario Otero Novas. Este indica que se hizo cargo de unos 60 procuradores; Martín Villa reconoció que miembros del gobierno habían tenido «buen cuidado... de convencer personalmente a un buen número de procuradores»; y Alfonso Osorio precisa que entre el 15 de octubre y el 9 de noviembre los ministros desplegaron una intensa actividad ante los procuradores para conseguir su voto positivo.²¹ El vicepresidente Osorio señala que sólo unos pocos le dijeron que no, pero la «inmensa mayoría... fueron claramente partidarios de la reforma».²²

Es conocido el rotundo éxito de la aprobación del proyecto de ley en las Cortes por una amplia mayoría. Hasta el propio expresidente Arias Navarro –al que se le tachaba de inmovilista— votó a favor, un detalle al que no se le ha prestado mucha atención.²³¿Cómo fue posible tal resultado en unas Cortes emanadas de una dictadura? Intentaremos despejar el interrogante a partir de un conjunto representativo de procuradores: aquellos que eran funcionarios de carrera

Funcionarios y políticos

Entre los días 16 y 18 de noviembre de 1976 se desarrolló el pleno de las Cortes para el examen de la Ley para la Reforma Política. El asunto del funcionariado metido en política no salió a relucir en los debates, con la excepción del ingeniero agrónomo y empresario Dionisio

Martín Sanz –un decidido detractor del proyecto de Ley– quien puso sobre el tapete la sobrerrepresentación política de los funcionarios de carrera (especialmente los de cuerpos de elite):

(...) naturalmente, los que son capaces de defender los derechos del hombre son, en general, juristas profesionales, gente que vive del presupuesto del Estado, que no critico ni muchísimo menos, pero es lamentable que el 70 por ciento de los votantes españoles, que somos trabajadores y empresarios, no hayamos tenido nunca ni un 5 por ciento en los puestos de todos los gobiernos que se han sucedido en la República, en la Monarquía, y en nuestro propio sistema. ¡Qué extraño!²⁴

Tal vez hubiera algo de exageración, pero de lo que no cabía duda era de la intensa presencia de funcionarios de carrera en el segundo gobierno Arias y en el primero de Suárez. En el poder legislativo, sin embargo, el porcentaje era más modesto pero también significativo: de un total de 531 procuradores, hemos contabilizado que 159 eran funcionarios (el 29,94%), entendiendo como tales a profesionales que habían accedido a la condición de funcionario de carrera.25 De este total, 61 -un 38,36%- pertenecían a lo que hemos categorizado como Administración Pública (abogados del Estado, registradores, inspectores, o profesionales de diferentes cuerpos técnicos). Los profesores de Universidad fueron el siguiente grupo más numeroso, con 38 procuradores (un 23,90 %). En tercer lugar, aparecen los militares, con 33 procuradores (20,75%), seguidos de los vinculados a la justicia (fiscales, magistrados) que eran 16 (10,06%), y los ocho profesores de enseñanza primaria y secundaria (5,03%). En último lugar, hemos separado a los diplomáticos que sólo eran tres (1,89 %). Sin duda, el grupo más interesante era el primero de ellos -en el que destacaban los abogados del Estado- que suponía el 11,49% del conjunto total de procuradores. Los demás grupos se situaban a distancia: la universidad (7,16%), los militares (6,21%), los vinculados a la judicatura (3,01 %), la enseñanza (1,51%) o los diplomáticos (0,56%).²⁶ Los dos primeros tipos de funcionarios —altos funcionarios de la Administración y profesorado universitario— resultan relevantes por cuanto de esos sectores se extraía una parte de los miembros del ejecutivo en diversos niveles: ministros, secretarios generales técnicos, directores generales, etc.

Analizando los resultados de la votación de la Ley para la Reforma Política, los funcionarios votaron mayoritariamente a favor en mayor medida que el conjunto de las Cortes. Así, de los 159 funcionarios, 130 de ellos votaron sí, un 81,76%, ligeramente superior al 80% del total de procuradores que votaron favorablemente. Todos los grupos de funcionarios analizados votaron a favor, si bien entre los militares los votos negativos ascendieron notoriamente. Si prescindimos de ese sesgo y tomamos sólo el voto favorable entre los funcionarios civiles el porcentaje superó el 87%. En otras palabras, los funcionarios civiles fueron sensiblemente más favorables a la reforma que el conjunto de los procuradores que, ya de por sí, eran también favorables. La tabla I resume la orientación del voto de los procuradores funcionarios según la categorización que hemos hecho

¿Cuáles son los factores explicativos del apoyo a la reforma? Para el conjunto de procuradores, Sánchez-Cuenca descartó de forma convincente posibles explicaciones como la evolución de la situación económica, el incremento de la protesta social, la ambición o la ideología de los procuradores.²⁷ Todo apunta a que, efectivamente, se produjo una coordinación de los procuradores que favoreció la decantación por el sí, en lo cual coincidimos con este autor. Una coordinación que estuvo determinada por la docilidad habitual de aquella Cámara que siempre fue favorable a las ini-

TABLA I. Votos a la ley para la reforma política por grupo profesional de funcionarios

	SI	NO	ABSTENCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	10	3	3
ENSEÑANZA	6	2	0
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	54	6	I
MILITAR	19	13	I
DIPLOMÁTICO	3	0	0
UNIVERSIDAD	38	0	0
TOTAL	130	24	5

Fuente: Datos oficiales y elaboración propia.

ciativas del gobierno y, de hecho, la mitad de los procuradores votaron a favor de la Ley para la Reforma Política como votaron sí al paquete reformista Arias-Fraga, justo unos meses antes.²⁸

Examinando con mayor detalle a este subgrupo de procuradores, pueden observarse sensibles diferencias del sentido del voto en función de su permanencia en las Cortes. Es decir, aquellos que estaban en su primera legislatura presentaron una mayor tendencia a votar en favor de la reforma que los que llevaban más de una legislatura a sus espaldas. Así, casi el 43% de los 130 procuradores funcionarios que votaron sí estaban en su primera legislatura, un porcentaje que ascendía en términos de edad: el 45% de los favorables a la reforma había nacido después de 1921 y nadie menor de 55 años votó en contra. La edad -la pertenencia a una generación y a su vivencia colectiva- parece que desempeñó un papel.

Hemos tomado como referencia el año 1921 como divisoria temporal entre quienes podrían guardar un recuerdo claro de la guerra y aquellos que crecieron en las décadas siguientes sin experiencias directas del conflicto, familiarizados con el Frente de Juventudes y el Sindicato de Estudiantes Universitarios (SEU). Dentro de este segundo grupo, Gil Pecharromán diferencia entre la llamada generación del Príncipe, formada por jóvenes falangistas esca-

samente ideologizados y del que surgirían figuras reformistas como Adolfo Suárez o Gabriel Cisneros, y otra más minoritaria, fuertemente ideologizada.29 Estos últimos pertenecen a lo que Antonio Izquierdo denominó la «generación perdida»,30 ya que con la llegada de los tecnócratas al poder a partir de 1956 (vinculados en su gran mayoría al Opus Dei), no consiguieron la proyección política esperada dentro de un régimen en evolución relativa al calor de las circunstancias. Todo apunta a que los funcionarios procuradores más jóvenes no se identificaban mayoritariamente con esa «generación perdida». Además de ser políticos tenían una profesión y ocupaban un estatus al pertenecer muchos de ellos a cuerpos de elite de la administración civil. Los nacidos antes de 1921, aun estando también a favor de las reformas, presentan más variedad en su orientación del voto, además de la presencia de militares que, en su mayor parte, tenían más de 60 años.31

Otro ángulo que nos proporciona información es ver cuál fue el sentido del voto de los procuradores funcionarios en las anteriores votaciones, especialmente en las de los meses de junio y julio de 1976 (proyecto de ley de asociaciones y modificación del Código Penal).³² Obsérvese que no analizamos el voto del conjunto de procuradores funcionarios en esas fechas; lo que vamos a hacer es ver qué votaron con anterioridad los mismos procuradores funcionarios presentes en las sesiones de no-

viembre de 1976 que aprobaron la Ley para la Reforma Política. El distingo es pertinente porque, pese al escaso tiempo transcurrido, la movilidad en los procuradores era importante a causa de las frecuentes renovaciones. A ello hay que sumarle, además, las ausencias de algunos de ellos que no estuvieron presentes en todas las votaciones. Así pues, de los 159 procuradores que votaron en noviembre, sabemos que lo habían hecho al menos 119 de ellos en junio y 132 en julio. Son, por tanto, dos muestras representativas del grupo original que estamos tratando.

¿Cuál fue su posición en esas dos votaciones? Pues ocurrió lo que cabía esperar: la mayor parte votaron sí en ambas ocasiones. El 81,51% de los 119 procuradores funcionarios en junio y el 51,52% de los 132 presentes en julio votó favorablemente. De nuevo, se situaban por encima del porcentaje general obtenido por todo el conjunto de miembros de las Cortes (aprobación por un 69,77% y un 49,70% en las respectivas sesiones indicadas). Llama la atención que el apoyo de los procuradores con la condición de funcionario fuese mucho mayor en junio que en el mes de julio. Veamos esta cuestión.

El proyecto de reforma Arias-Fraga se estructuraba en una serie de cambios legislativos parciales orientados a la apertura del régimen. Las Cortes tuvieron que pronunciarse en el segundo trimestre de 1976 sobre un proyecto de ley de reunión, otro de asociaciones y otro sobre la reforma del Código Penal. Detrás de todo ello estaba la necesidad de reconocer a los partidos políticos para alcanzar un régimen democrático. Y en este proceso de repetidas consultas se abría extraordinariamente la posibilidad de que la postura de los procuradores no fuese siempre igual. La votación del proyecto de ley de reunión fue sencilla: ni fue nominal, ni tuvo una oposición significativa, registrándose sólo 4 votos negativos y 25 abstenciones.³³

Pocas semanas más tarde, sin embargo, el procurador Dionisio Martín Sanz promovió una recogida de firmas en torno a un documento conocido como el «Escrito de los 126» ante el permiso concedido por el gobierno a la celebración de un congreso de la Unión General de Trabajadores (UGT) a mediados de abril de 1976. Aunque aquella iniciativa gubernamental tuvo por objetivo el reforzamiento del sindicato socialista frente a Comisiones Obreras (CCOO), recibió la oposición frontal de los más inmovilistas porque consideraban que se estaba violando la legalidad. Los procuradores que firmaron el escrito de Martín Sanz eran. sin duda, los más férreos opositores a cualquier apertura. Algunos firmantes se desvincularon del documento posteriormente y los 126 quedarían en 97.34 En el caso de los procuradores funcionarios presentes en noviembre de 1976, sólo una docena lo suscribió; la mayor parte, militares.

Los ánimos subieron de tono cuando se trató el asunto de las asociaciones, tema tabú desde los sectores más inmovilistas que veían en el horizonte el fantasma de la aparición de los partidos políticos, pero los votos en contra no superaron el centenar. Y los funcionarios, a excepción de los militares, votaron ampliamente a favor porque el asociacionismo político no era percibido como un riesgo para ellos y, además, porque hacía tiempo se venía registrando el deseo de organizarse como sindicatos o grupos profesionales en la defensa de sus intereses.35 Si además tenemos en cuenta que el porcentaje apuntado no refleja exactamente el voto de todos los procuradores funcionarios sino sólo el de aquellos que también votarían en noviembre, puede entenderse ese alto respaldo (81,51%).

Sin embargo, la votación sobre la modificación del Código Penal –aunque logró aprobarse– recibió un apoyo mucho menor el 14 de julio. Para algunos observadores del momento

podía parecer que la resistencia a las reformas no había hecho otra cosa que crecer en el seno de las Cortes. Del apoyo casi unánime a la ley de reunión hasta los 174 votos en contra de la modificación del Código Penal había una notable diferencia. Incluso entre los procuradores funcionarios se extendió el rechazo, sin que este llegase a ser mayoritario: 68 síes, 44 noes y 20 abstenciones. No sólo entre los militares: lo llamativo ahora es que hasta miembros de los cuerpos de elite de la Administración se posicionaron en contra. Y creemos que fueron factores circunstanciales los que favorecieron esa actitud por parte de unos procuradores que habían mostrado una actitud receptiva ante las reformas y lo volverían a hacer en noviembre. De hecho, 21 de los 44 votos negativos de julio se convertirían en síes en noviembre.

En primer lugar, conviene recordar cómo se había llegado a la sesión del 14 de julio. En principio, la modificación de una serie de artículos del Código Penal era indispensable para el desarrollo de la ley de reunión y la de asociaciones. Probablemente lo lógico hubiera sido la modificación previa del Código Penal para evitar lo que finalmente se dio: la aprobación de las leyes de reunión y asociaciones aperturistas, pero el mantenimiento de una regulación penal heredada del franquismo. En realidad, la modificación del Código Penal debería haberse aprobado el 9 de junio, inmediatamente después de la votación que aprobó la ley de asociaciones. Sin embargo, el 9 de junio por la tarde comenzó la discusión sobre el proyecto de ley de modificación y el procurador Rafael Díaz-Llanos, brillante jurista que sirvió durante la guerra en la asesoría jurídica del Cuartel General de Franco, dejó desarbolada la propuesta del gobierno. El impacto de su intervención -de «mazazo» lo calificó la prensa- arrastró las simpatías de una parte importante de los procuradores obligando al gobierno a recular y al presidente de las Cortes a la adopción de una extraña fórmula

presuntamente permitida por una interpretación del reglamento de aquellas Cortes.³⁶ La salida adoptada fue que el gobierno aceptaba una revisión del texto y el presidente procedió a una votación de las «líneas generales» para someter el contenido concreto del articulado a la comisión de Justicia. Y así fue: el texto fue aprobado, pero bajo la condición de volver a votar las modificaciones concretas en un Pleno próximo.³⁷

Durante los días 21 y 23 de junio la Ponencia estudió las reformas textuales que intentaban llevar a cabo. Uno de los principales escollos era la reforma del artículo 172 que, en términos más directos, se resumía en la penalización del partido comunista. El 14 de julio se produjo la reunión del Pleno para aprobar -o rechazar- definitivamente la modificación del Código Penal. La situación resultaba profundamente extraña porque se había producido el cambio de gobierno apenas quince días antes y porque lo que ahora se sometía al Pleno era la aprobación del texto de una serie de artículos, aunque las líneas generales ya habían sido aprobadas en junio. Por si fuera poco, en la Comisión de Justicia se planteó un voto particular que podía interpretarse como una «sugerencia» al Pleno de las Cortes. Torcuato Fernández-Miranda, en su papel de presidente de las Cortes, tenía ante sí toda una papeleta y lo intentó solventar mediante tres votaciones seguidas en la tarde del día 14. Por un lado, invitó a votar si se aceptaba o no la «sugerencia» de la Comisión. Salió que sí y, entonces, se pasó a votar el punto 5° del artículo 172. Es decir, si se dejaba en su redacción original («Las que sometidas a una disciplina internacional se propongan implantar un sistema totalitario») o se adoptaba una fórmula relativamente más suave en la prohibición de ciertas fuerzas políticas («Las que su objeto, programa, actuación o circunstancias atenten a la dignidad o a la libertad humanas o sean contrarias al pluralismo asociativo como medio para la par-

ticipación política»). No se aprobó y, por tanto, el texto se quedó en su redacción original. Es de señalar que el nuevo gobierno se abstuvo en estas dos votaciones y que procuradores tan singulares como el expresidente Arias votó a favor en las dos ocasiones. Finalmente, el proyecto se sometió a votación y salió aprobado. En esa ocasión el gobierno Suárez votó a favor, pero no consta el voto de, por ejemplo, Arias Navarro, que debió marcharse de la reunión tras el rechazo de la segunda votación. En el fondo, todo quedó igual que el 9 de junio, lo cual supuso un paso más en favor de la reforma Arias-Fraga aunque ese proyecto fuese ya agua pasada y Suárez estuviera pensando en otra vía más directa y menos tortuosa para llegar a un sistema democrático.

Todo quedó igual, pero juristas, abogados del Estado, técnicos de la Administración Civil y letrados de las Cortes votaron en contra. Y no era por pertenecer al «búnker»; lo que había ocurrido es que la tramitación de la reforma del Código Penal estuvo llena de irregularidades e interpretaciones forzadas. Y todo aquel complejo y errático proceso no fue bien visto por buena parte de los procuradores. Tampoco tenía mucho sentido pronunciarse sobre iniciativas de un gobierno que ya no existía.

La docilidad como inercia

Los procuradores que tenían la condición de funcionarios no conformaban la mayoría de la Cámara. Sin embargo, sí tenían una presencia significativa en grupos pro-reforma como fue el caso de Grupo Parlamentario Independiente, que también aglutinaba a procuradores en general más jóvenes.³⁸ Ese sesgo es coincidente con el relativamente mayor porcentaje de procuradores favorables a las reformas entre los de procedencia profesional funcionarial, a excepción de los militares, tal y como hemos apuntado. El porcentaje mayoritario de voto a

favor de la reforma en ese tercio de procuradores está claramente justificado y se inscribe en una relativa mayor independencia de la vida política y a una menor edad.

No obstante, el que un tercio de los procuradores (funcionarios) votase mayoritariamente a favor de la reforma no termina de explicar el sentido de voto de los otros dos tercios (no funcionarios), que también se decantaron por la reforma. Y, en este sentido, creemos que hay dos factores importantes a tener en cuenta: en primer lugar, la actitud dócil de aquella cámara ante las propuestas del gobierno; en segundo, la adscripción ideológica de los procuradores que, siendo variada, no excluía la aceptación de reformas ante la orfandad producida por la desaparición de quien fuera jefe del Estado durante casi 40 años. Examinemos con mayor detalle cada uno de estos factores.

Dentro de un régimen de carácter personal como fue el franquista, las Cortes carecían de un auténtico control sobre el poder ejecutivo y siempre se manifestaron a favor de las consignas emitidas desde el gobierno que siempre se mantuvo bajo la última palabra del dictador. Era, además, lo que se podía esperar de una cámara cuyos miembros se seleccionaron siempre a partir de los resortes del poder. Ni siquiera la elección «popular»» del tercio familiar (a partir de la Ley Orgánica del Estado de 1967) cambió significativamente aquella tendencia. A lo sumo podía oírse alguna voz excepcionalmente discordante pero, desde luego, la mayoría de las Cortes nunca se pronunció contra el gobierno y, menos aún, contra el Caudillo. La consecuencia de lustros de docilidad se sostuvo durante los meses posteriores a la muerte de Franco. Al fin y al cabo, el testamento de Franco había sido muy claro en su deseo de transferencia de lealtades al nuevo jefe del Estado -el rey Juan Carlos I- y a sus decisiones como, por ejemplo, el nombramiento del primer gobierno de la monarquía presidido por Carlos Arias

Navarro. Desde esta óptica era lógico que las Cortes votasen en favor de las propuestas del poder ejecutivo como ocurrió en junio y julio de 1976 cuando tuvieron que mostrar su parecer ante la ley de asociaciones y la reforma del Código Penal. Ciertamente, hubo más procuradores en contra de las propuestas del gobierno en julio que en junio, pero un número significativamente alto de procuradores (257) igual votaron a favor de las reformas del gobierno Arias que a las de Adolfo Suárez, el siguiente presidente.³⁹ Ese alto número favorecería que pudieran sumarse más entre aquellos procuradores que rechazaron sólo alguna de las propuestas de Arias.

Esa docilidad de las Cortes no estaba restringida a las paredes de las instituciones políticas. En realidad, era el reflejo de la sociedad de la época. Nadie, en su sano juicio, pensaba en la posibilidad real del derrocamiento de la dictadura a comienzos de los setenta. Lo que tampoco nadie podía negar sensatamente era el envejecimiento del dictador que, por fuerza, tendría que desembocar en su muerte, denominada eufemísticamente el «hecho biológico». Pero mientras llegaba ese momento, no todos estaban dispuestos a movilizarse como sí hacían sectores muy activos del mundo obrero y estudiantil. Es indudable la importancia de sindicatos, asociaciones y partidos clandestinos movilizados en favor de las libertades, pero la mayor parte de la sociedad no estaba implicada directamente en la lucha antifranquista. Para los años sesenta, la prolongada dictadura había asistido a un relevo generacional y las preocupaciones se centraban entonces más en la mejora de las condiciones de vida que en la transformación radical de un régimen cuyo origen se situaba en una guerra civil de la que pocos querían acordarse. Había una «gran falta de cultura política» 40 y aunque muchos deseaban cambios que nos homologaran poco a poco con el resto de Europa, rechazaban la incertidumbre que pudiera poner en riesgo sus vidas.

Esa posición mayoritaria de la sociedad española de aquel entonces supuso un factor de estabilidad para un gobierno que quisiera poner en marcha un proceso de reforma moderado para evitar posibles rupturas de resultado imprevisible. En esa moderación no cabía plantear abiertamente unas Cortes Constituyentes o formular un referéndum sobre la Monarquía⁴¹ ante una población mesócrata que tenía aversión inicial a resultados aventurados. En una encuesta realizada en septiembre de 1968, nada menos que un 78% de los encuestados manifestaron tener poco o ningún interés por la política. Años más tarde, en junio de 1976, el 42% de los encuestados se abstuvo de responder sobre sus preferencias de reforma o ruptura ante el nuevo marco político que se estaba configurando. Esas actitudes, sin embargo, fueron mermando a lo largo de 1977, con una presencia cada vez menor de la respuesta «no sabe-no contesta» y con unas tendencias que, sin acercarse nunca a los extremismos, paulatinamente se acercaban al ámbito del centro izquierda.42 Todo ello es perfectamente compatible con el ascenso de tiradas de nuevos periódicos y revistas durante los años iniciales del tránsito político, sin olvidar que en los años sesenta los ejemplares de revistas como ¡Hola! o Semana multiplicaban la tirada de publicaciones como Cuadernos para el Diálogo o Triunfo.43

Que la inmensa mayoría de la población española no parecía estar directamente comprometida con la lucha antifranquista no significa que estuviera alineada con el inmovilismo. Por el contrario, estaba abierta a cambios y reformas siempre que no implicaran amenazas graves ni convulsiones. En ese deseo de introducir reformas dentro de un orden no se diferenciaban de buena parte de los procuradores en las Cortes de 1976. Y ello nos conduce a preguntarnos sobre el término «búnker», el cual hizo fortuna en aquellos días circulando con profusión entre los medios. ¿Qué significaba

el «búnker» y cuántos miembros tenía? ¿Eran aquellas Cortes una expresión del «búnker» y por ello resulta tan sorprendente que aceptaran la Ley para la Reforma Política?

Lo cierto es que el aireado «búnker» nunca llegó a ser definido claramente como una categoría y todo apunta a que fue utilizado como instrumento de admonición en los medios. Pocas publicaciones trataron el concepto y lo más completo que hemos hallado es el libro de Antonio Álvarez Solís titulado Qué es el búnker,44 quien fue un periodista que fundó la revista Interviú y debía ser buen conocedor del franquismo al haber servido como secretario personal del gobernador civil Felipe Acedo Colunga durante la década de los cincuenta. Álvarez diferenciaba entre tres tipos de «búnker»: el callejero (grupos extremistas), el difundido entre la masa, (impregnada de valores esencialistas como los de orden, paz, unidad, continuidad, etc.), y el institucional. El primero era el menos difuso pues se manifestaba violentamente en la calle, pero el propio autor tuvo mayor dificultad para delimitar el «búnker-masa» y el «búnker-marco» institucional. Consideró a este último el más importante y, sin límites claros, tiró por elevación metiendo en el «búnker» a personas tan variadas como Fernández-Miranda, Arias Navarro o José Antonio Girón de Velasco. Si pertenecer al «búnker» significaba inmovilismo, sólo hombres como Girón eran acreedores de esa calificación. La mayor parte de los procuradores -por mucho que se les tachara de ello- no eran inmovilistas a ultranza. Muchos personajes del Movimiento no estaban dispuestos a seguir los planteamientos de un Girón de Velasco como le ocurrió a Eduardo Navarro.45 La Delegación Nacional de Provincias conocía también la heterogeneidad relativa de los principales componentes del Movimiento a las alturas de 1974-1976.46

Por tanto, ni el «búnker» era numéricamente mayoritario ni las actitudes en favor del

reformismo eran minoritarias. Si a ello sumamos la docilidad habitual de la cámara bajo el franquismo podemos entender las razones de su conocido como harakiri. Aquellas Cortes estaban conformadas por individuos no habituados a partidos ni disciplinas de grupo tal y como son habituales en un parlamento. Había afinidades entre ciertos círculos informales de procuradores -además de existir ya organizaciones como la recién fundada Alianza Popular (AP)- pero esas relaciones eran aún laxas y no determinaban por completo el voto del procurador. De ahí que el gobierno Suárez se afanase en contactar personalmente con los procuradores para asegurarse su voto ante la Ley para la Reforma Política. Esa estrategia de «trabajarse» el voto de los procuradores a fondo fue un éxito para Suárez, que no se tuvo en cuenta unos meses antes bajo la presidencia de Arias, algo imprescindible dada la fragmentación del paquete reformista de Fraga-Arias consistente en una serie de reformas legislativas que requerían de la aprobación de las Cortes.

Son numerosas las referencias sobre las reuniones mantenidas con los procuradores, (Osorio, Otero Novas, Martín Villa, Navarro, etc.), y todas coinciden en afirmar que no resultó difícil convencer a la mayor parte de ellos. Al núcleo mayoritario que no rechazaba una posible reforma vino a sumarse un número importante de procuradores que vio claro que el inmovilismo no conducía a ninguna parte. Pesaba mucho el miedo a quedarse descolgados en el futuro si se quedaban en el bando minoritario del «búnker», de los inmovilistas a ultranza. Aunque se especuló con posibles amenazas de informes perjudiciales para doblar el voto de algunos procuradores, lo cierto es que la mayor parte se convenció de la imposibilidad de perpetuar el régimen franquista sin Franco. El sentimiento de orfandad tras la desaparición del dictador, la incertidumbre, las actividades de la oposición y el entorno internacional fueron factores de contexto suficientes para que la mayoría de los procuradores entendiera que, si había posibilidad de una relativa supervivencia política, esta venía de la mano de la aceptación de la Ley para la Reforma Política. En ese sentido, coincidimos con la «coordinación de expectativas» apuntada por Sánchez-Cuenca como uno de los mecanismos clave para comprender el amplio apoyo obtenido en las Cortes por parte de la reforma propuesta por el gobierno Suárez.⁴⁷

Todo ello no quiere decir que la mayor parte de los procuradores anhelara un proceso de reforma, ni siguiera tampoco el subconjunto de ellos que tenían la condición de funcionario de carrera. Muy probablemente, pocos de ellos tenían deseos o voluntad de cambio mientras Franco estaba presente, por más que se preguntasen acerca del futuro tras el «hecho biológico». Pero una vez desaparecido el general Franco y ante la imposibilidad del inmovilismo, algunos acariciaron la posibilidad de seguir una vida política adaptándose a los tiempos. No fue casual que los miembros de AP negociaran con el gobierno el modelo electoral (mayoritario o proporcional) a cambio de su sí a la reforma. La inspiración del voto mayoritario que trajo Fraga de su estancia en el Reino Unido cedió en favor del voto proporcional y un mínimo de representación de las provincias más despobladas defendida por el gobierno. La cuestión de cómo se articularían las nuevas elecciones no era cuestión menor. Como afirmó el procurador Dionisio Martín Sanz: «Sé que en el fondo lo que están todos pensando es ver si por un camino u otro vuelven aquí. Ese es el problema». Curiosamente, recibió grandes aplausos. 48

Tras esas adhesiones tan gratuitas como la expresión de un aplauso, se escondía una sensible tibieza. Una tibieza que ya era detectable cuando se discutieron las reformas de Arias-Fraga. Para un partidario de mantener las esencias del franquismo, Antonio Izquierdo, fue

sorprendente que los procuradores no hubieran planteado siquiera objeciones al sufragio «inorgánico» que se pretendía introducir:

Desde los sectores fieles al Régimen podrían alzarse voces precisando [las] cuestiones más delicadas y graves de una reforma que sustituirá el sistema orgánico, previsto en las Leyes Fundamentales, por otro inorgánico. Nadie ha dicho nada o los reparos han sido mínimos, salvo algunas aisladas excepciones.⁴⁹

La mayor parte de los procuradores que votaron a favor de la reforma no prosiguieron una carrera política de relevancia. Sin embargo, algunos sí consiguieron permanecer en las Cortes, ya fuese como diputados o senadores. Era una minoría pero bastante significativa: un 13,42% de todos los miembros de ambas cámaras en 1977 había sido procurador con anterioridad.50 La expectativa de poder continuar en la política tuvo que ser percibida por muchos procuradores como una posibilidad bastante real durante las conversaciones con miembros del gabinete de Suárez. Cosa distinta sería, en efecto, que la mayor parte de ellos alcanzaran esa meta en un régimen electoral de libre concurrencia. Las probabilidades de seguir una carrera política fueron más atractivas que la realidad posterior.

Pero no todos tenían la mira puesta en seguir en primera línea política a cambio de su voto afirmativo. Hubo excepciones. Un ejemplo fue el de Carlos Arias Navarro quien tras ser presidente volvió a ser procurador y votó a favor de la Ley para la Reforma Política. El 22 de abril de 1977 el joven periodista Pedro J. Ramírez, quien entonces trabajaba para ABC, entrevistó a Arias con motivo de la presentación de su candidatura al Senado por AP. De la misma se desprendía que el expresidente ya no tenía ambición política sólida y era un hombre que se alejaba de la política. Ni siquiera quería estar en el Congreso; tan sólo aceptaba estar

en el Senado como una especie de referente de un pasado que ya no volvería. En el fondo dejaba entrever su «sentimiento de orfandad» desde la desaparición de Franco. Si decidió presentarse fue por la invitación de Fraga y por el curso que estaban tomando las cosas, siendo el detonante la legalización del partido comunista. Había votado a favor de la reforma y guardó un prudente silencio durante los tres días de sesiones, pero rechazaba lo lejos que se había ido. Su voto favorable lo justificó en los siguientes términos:

Desde que cesé en la Presidencia del Gobierno he permanecido en el más absoluto silencio, con sincero respeto y apoyo al nuevo Gabinete, para quien formulé mis mejores votos y a quien, modestamente, he respaldado con mi voto en las Cortes a cuantos proyectos ha presentado, aunque para ello tuviera que superar justificadas discrepancias, confiado, como tantos otros, en las seguridades que la Cámara recibía.⁵¹

Como Arias Navarro, es probable que otros procuradores se sintieran decepcionados, especialmente tras la legalización del PCE. Algunos intentaron presentarse a las nuevas Cortes democráticas pero no lograron sacar acta, como también fue el caso del expresidente. En esas circunstancias, para los funcionarios de carrera la salida lógica era reintegrarse a sus escalafones y proseguir una vida más discreta. Si albergaron ambiciones de continuar en la política sus esperanzas se verían muy pronto frustradas, aunque siempre contaban con sus carreras profesionales e, incluso, podían desempeñar cargos técnicos de relevancia.

Conclusiones

La aprobación de la Ley para la Reforma Política ha sido objeto de numerosos estudios ofreciendo una serie de conclusiones que vienen a ser complementarias. Así, sabemos que la reforma de Suárez presentaba una mayor sencillez que las anteriores, favoreciendo una toma de postura más clara entre los procuradores. La creación de una atmósfera pública favorable al cambio –incluida hasta la propia cúpula militar tras el encuentro con Suárez– favoreció que los procuradores dudosos se sumaran al carro vencedor. La propia prensa era mayoritariamente pro-reformista y publicaron previsiones de voto favorables al proyecto.⁵² Encima, era conocida la inercia institucional de las Cortes en su tendencia a respaldar las decisiones e iniciativas del gobierno de turno.⁵³

A esa atmósfera favorable habría que añadir la debilidad relativa de las estructuras del Movimiento carentes de un liderazgo claro. Ni siquiera los ministros-secretarios generales habían desempeñado ese papel desde hacía lustros. Su rol siempre estuvo por debajo de los dictados del jefe del Estado. Suárez tampoco fue un auténtico líder del Movimiento en su etapa de ministro-secretario general: se limitó a mantener el control de unas estructuras desorientadas como herramienta para abortar los proyectos de reforma bajo el gobierno de Arias. Cuando Suárez se convirtió en presidente, su sucesor y hombre de confianza -Ignacio García López- se encargaría de encauzar a la organización hacia el desguace en la primavera de 1977. Tal era la ductilidad de las estructuras del Movimiento por esas fechas.

Los procuradores funcionarios, en general, se mostraron ligeramente más favorables a las reformas de Arias-Fraga y de Suárez que el conjunto de la Cámara, más aún si eran jóvenes. Todas las votaciones así lo muestran. Aquellos funcionarios eran empleados públicos, conocían bien los entresijos del Estado y eran conscientes en su mayoría de la necesidad de cambio y, en el caso de algunos cuerpos, de la defensa de sus intereses.

Pero la mayor parte de aquellos funcionarios no proseguiría una carrera política de importancia y retornaron a sus cuerpos respectivos. No parece, pues, que las promesas de seguir en política constituyeran el determinante exclusivo de su voto. Otra cosa es que se despertaran expectativas en un número de ellos que coadyuvase a la precipitación de los apoyos a la reforma. Obviamente, no todo el protagonismo residió en el Estado y en la iniciativa del gobierno, pues se encontraban bajo las presiones de diversos frentes de oposición que también influyeron. Pero creemos que es importante explorar esa perspectiva habida cuenta de los grados de desmovilización de buena parte de la población, de las divisiones internas y pugnas por el poder entre las derechas, y de las influencias externas que fueron captadas y canalizadas por miembros cualificados del personal político, muchos de ellos altos funcionarios.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR DE LUQUE, Luis, «Ley para la reforma política y referéndum», Una ley para la transición: XXV Aniversario de la Ley para la Reforma Política (4 de enero de 1977): XXV Aniversario de la Ley para la Reforma Política (4 de enero de 1977); Caja de Burgos, Burgos, 2003, pp. 79-86.
- ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Julián, Burocracia y poder político en el régimen franquista: el papel de los cuerpos de funcionarios entre 1938 y 1975, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1984.
- ALVAREZ ÁLVAREZ, Julián, El origen geográfico de los funcionarios españoles, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1980.
- ÁLVAREZ SOLÍS, Antonio, Qué es el búnker, Biblioteca de Divulgación Política-La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976.
- ALZAGA VILLAAMIL, Óscar, La conquista de la transición (1960-1978). Memorias documentadas, Marcial Pons, Madrid, 2021.
- ARTOLA, Miguel et al., Sociología de la administración pública española, Centro de Estudios Sociales de la Santa Cruz del Valle de los Caídos, Madrid, 1968.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano y GARCÍA MA-

- DARIA, José María, «Elite franquista y burocracia en las Cortes actuales», *Sistema*, n.° 28, 1979, pp. 3-50.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano, Elites y conjuntos de poder en España (1939-1992). Un estudio cuantitativo sobre Parlamento, Gobierno y Administración y gran empresa, Tecnos, Madrid, 1999.
- BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano, Estructura de la función pública y burocracia en España, Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati, 1984.
- BALLESTER CARDELL, María, «Las Cortes en la transición política española: de la Ley para la reforma política a la Constitución», en SERRA BUSQUETS, Sebastiá, y RIPOLL GIL Elisabeth, El parlamentarisme en perspectiva històrica: parlaments multinivell, Vol. I, Parlaments multinivel, 2019, pp. 71-97.
- BAÑÓN MARTÍNEZ, Rafael, Poder de la burocracia y Cortes franquistas (1943-1971), INAP, Madrid, 1978.
- BELTRÁN VILLALBA, Miguel, La elite burocrática española, Ariel-Fundación Juan March, Madrid, 1977.
- BLAKELEY, Georgina, ««Vestir el muñeco»: Torcuato Fernández-Miranda, la «herestética» y la Ley para la Reforma Política», Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n.º 154, 2016, pp. 3-20.
- CALVO-SOTELO BUSTELO, Leopoldo, Memoria viva de la transición, Plaza y Janés, Barcelona, 1990.
- CONTRERAS CASADO, Manuel, CEBRIÁN ZA-ZURCA, Enrique, «La ley para la reforma política: memoria y legitimidad en los inicios de la transición española a la democracia», Revista de Estudios Políticos, n.º 168, 2015, pp. 77-114.
- CRESPO MONTES, Luis Fernando, La función pública española, 1976-1986: de la transición al cambio, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 2001.
- DE LA FUENTE, Licinio, «Valió la pena». Memorias, Edaf, Madrid, 1998.
- DEVICENTE, Ciriaco, La lucha de los funcionarios públicos, Editorial Cambio 16, Madrid, 1977.
- DÍAZ-NOSTY, Bernardo, Las Cortes de Franco. 30 años orgánicos, DOPESA, Barcelona, 1972.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Alfonso, «La tramitación de la ley para la reforma política», XXV Aniversario de la Ley para la Reforma Política (4 de enero de 1977); Symposium celebrado

- en Burgos los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2002, 2003, pp. 65-77.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA, Juan, El guionista de la transición: Torcuato Fernández-Miranda, el profesor del rey, Plaza y Janés, Barcelona, 2015.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA LOZANA, Pilar y FER-NÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Alfonso, Lo que el rey me ha pedido:Torcuato Fernández-Miranda y la reforma política, Plaza y Janés, Barcelona, 1995).
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, «Las primeras Cortes del Franquismo, 1942-1967: una dócil cámara para la dictadura», Vínculos de Historia, n° 1, 2012, pp. 247-270.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, «Renovación y continuidad de la elite política española durante la transición a la democracia: el caso de las Cortes Constituyentes (1977-1979)», Historia Constitucional, n.º 15, 2014, pp. 255-277.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, «Las Cortes durante la Transición: retrato en tres tiempos», en QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael y FERNÁNDEZ AMADOR, Mónica (coord.), Poder y Transición en España: Las instituciones políticas en el proceso democratizador, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017, pp. 117-134.
- GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Miguel Ángel, «Los reformistas del franquismo en las Cortes: el Grupo Parlamentario Independiente», Revista de Estudios Políticos, n.º 179, 2018, pp. 199-230.
- GONZÁLEZ NAVARRO, Francisco, La nueva Ley fundamental para la reforma política, Presidencia del Gobierno, Madrid, 1977.
- GUTIÉRREZ CARRERAS, Pablo F., «Antecedentes de la ley para la reforma política. la decantación de diversas propuestas reformistas (diciembre de 1975-agosto de 1976)», *Aportes*, n.° 94, 2017, pp. 111-148.
- GUTIÉRREZ MELLADO, Manuel, Al servicio de la Corona: palabras de un militar, Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, 1981.
- IZQUIERDO, Antonio, *El año siguiente*, Vasallo de Mumbert, Madrid, 1978.
- LAVILLA ALSINA, Landelino, «Elaboración y aprobación de la ley para la reforma política», Una ley para la transición: XXV Aniversario de la Ley para la Reforma Política (4 de enero de 1977), Burgos, Caja de Burgos, 2003, pp. 51-64.

- LAVILLA ALSINA, Landelino, Una historia para compartir: al cambio por la reforma (1976-1977), Galaxia Gutemberg, Barcelona, 2017.
- MAESTRE ROSA, Julio, *Procuradores en Cortes: 1943-1976*, Tecnos, Madrid, 1977.
- MAGALDI FERNÁNDEZ, Adrián, «La reforma que nunca fue. El proyecto de transición del último Gobierno de Franco», Revista de Estudios Políticos, n.º 183, 2019, 219-240.
- MARTÍN VILLA, Rodolfo, Mis servicios al Estado, Planeta, Barcelona, 1984.
- MELIÀ, Josep, Qué es la reforma política, La Gaya Ciencia, Barcelona, 1976, p. 72.
- MUÑOZ BOLAÑOS, Roberto: «El País de nunca jamás: el relato político de los intelectuales de la generación perdida en la España democrática», La Historia, ¿Lost in translation?: Actas del XIII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Albacete, UCLM, 2017, pp. 2935-2947.
- NAVARRO ÁLVAREZ, Eduardo, La sombra de Suárez, Plaza y Janés, Barcelona, 2014.
- NIETO GARCÍA, Alejandro, *La burocracia*, Instituto de Estudios Administrativos, Madrid, 1976.
- OREJA AGUIRRE, Marcelino, Memoria y esperanza: relatos de una vida, La Esfera de los Libros, Madrid, 2011.
- ORTIZ SÁNCHEZ, Manuel, Adolfo Suárez y el bienio prodigioso, Planeta, Barcelona, 2006.
- OSORIO, Alfonso, De orilla a orilla, Plaza y Janés, Barcelona, 2000.
- OTERO NOVAS, José Manuel, Lo que yo viví. Memorias políticas y reflexiones, Editorial Prensa Ibérica, Barcelona, 2015.
- PEÑA GONZÁLEZ, José, «La Ley para la reforma política como factor legitimador del cambio», Homenaje a D. Íñigo Cavero Lataillade, Valencia, Ed. Tirant lo Blanch, Universidad San Pablo-CEU, 2005, pp. 449-464.
- PÉREZ ARES, María Isabel, «La Ley para la Reforma Política: el camino hacia la democracia», Crisis, dictaduras, democracia: I Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo, Logroño, Universidad de la Rioja, 2008, pp. 355-362.
- PÉREZ TREMPS, Pablo, «La ley para la Reforma Política», Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, n.º 54, 1978, pp. 125-178.
- PERNAUTE, M.ª Ángeles, El poder de los cuerpos de

- burócratas en la organización administrativa española. INAP. Madrid. 1978.
- PONCE ALBERCA, Julio, «El régimen al final del régimen. Cambio social y último franquismo desde la Delegación Nacional de Provincias», Alcores, revista de historia contemporánea, n.º 19, 2015, pp. 175-206.
- RODRIGO, Javier, «La representación del «Caudillo» en la prensa del corazón (1944-1976), entre política, adhesión y normalización», *Pasado y memoria*: *Revista de historia contemporánea*, n.° 25, 2022, pp. 282-303.
- ROMÁN MASEDO, Laura, Funcionarios y función pública en la transición española. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, «El proceso técnico-jurídico de elaboración de la ley para la reforma política», Una ley para la transición: XXV Aniversario de la Ley para la Reforma Política (4 de enero de 1977), Burgos, Caja de Burgos, 2003, pp. 43-48.
- RUIZ CARNICER, Miguel, «Tan lejos, tan cerca. Percepciones públicas sobre el franquismo», en PONCE ALBERCA, Julio, y RUIZ CARNICER, Miguel, El pasado siempre vuelve. Historia y políticas de memoria pública, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2021, pp. 127-157.
- RUIZ GARCÍA, María Isabel, «Adolfo Suárez y la ley de reforma política», Historia de la transición y consolidación democrática en España: (1975-1986), Madrid, UNED, 1995, pp. 269-278.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio, Atado y bien atado. El suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia, Alianza, Madrid, 2014.
- SÁNCHEZ NAVARRO, Ángel José, «The Political transition of the Francoist Cortes towards the law for political reform», Estudios-Working Papers II (1990), Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Madrid, 1990.
- SASTRE GARCÍA, Cayo, Transición y desmovilización política en España (1975-1978), Universidad de Valladolid, Valladolid, 1997.
- TUSELL, Javier y QUEIPO DE LLANO, Genoveva, Tiempo de incertidumbre. Carlos Arias Navarro entre el franquismo y la Transición (1973-1976), Crítica, Barcelona, 2003.
- VILLORIA MENDIETA, Manuel, «El papel de la burocracia en la Transición y consolidación de la

democracia española: primera aproximación» en *Revista Española de Ciencia Política*, vol. I, n.° I, 2000, pp. 97-125

NOTAS

- Martín Villa, 1984; Osorio, 2000; Oreja, 2011; Gutiérrez Mellado, 1981; Lavilla, 2017; Calvo-Sotelo, 1990.
- Fernández-Miranda, 2015; Fernández-Miranda Lozana y Fernández-Miranda Campoamor, 1995; De la Fuente, 1998.
- ³ Otero, 2015.
- ⁴ Ortiz, 2006.
- ⁵ Navarro, 2014.
- ⁶ Alzaga, 2021, p. 454.
- Aguilar de Luque, 2003, pp. 79-86; Ballester, 2019, pp. 71-97; Blakeley, 2016, pp. 3-20; Contreras y Cebrián, 2015, pp. 77-114; Fernández-Miranda Campoamor, 2003, pp. 65-77; González Navarro, 1977; Lavilla, 2017, pp. 111-148; Peña, 2005, pp. 449-464; Pérez Ares, 2008, pp. 355-362; Pérez Tremps, 1978, pp. 125-178; Rubio, 2003, pp. 43-48; Ruiz, 1995, pp. 269-278; Sánchez Navarro, 1990;
- ⁸ Sánchez-Cuenca, 2014.
- 9 Álvarez, 1980; Álvarez, 1984; Artola, 1968; Baena de Alcázar, 1999; Baena de Alcázar, 1984; Baena de Alcázar, y García Madaira, 1979; Bañón, 1978; Beltrán, 1977; De Vicente, 1977; Nieto, 1976; Pernaute, 1978; Román, 1998; Villoria, 2000, pp. 75-125; Díaz, 1972; Giménez, 2012, pp. 247-270; Giménez, 2017, pp. 117-134; Giménez, 2018, pp. 199-230.
- ¹⁰ Magaldi, 2019, pp. 219-240.
- Tusell-Queipo de Llano, 2003, pp. 302-303. También fue llamativa la postura reluctante de Suárez en la Comisión Mixta (Comisión que él mismo propuso para que el Movimiento estuviera presente), pp. 269-276. También ver: Gutiérrez Carreras, 2017, pp. 111-148.
- ² Por ejemplo, la entrevista que concedió a José Luis Alcocer y que fue publicada por el diario Pueblo el 2 de marzo de 1976. También fue publicada como folleto por las Ediciones del Movimiento.
- ¹³ Sánchez-Cuenca, 2014, pp. 163-169.
- Otero, 2015, p. 55. La frustración del proyecto Fraga en pp. 110-115.

- ¹⁵ Lavilla, 2017, p. 131.
- Otero, 2015, pp. 127-131. También Osorio expone sus aportaciones: Osorio, 2000, pp. 179 y ss. *Ibíd.*, pp. 129 y 132-133.
- Alzaga, 2021, pp. 520-522. Este autor, como otros, considera que el Consejo era el «guardián de las esencias del régimen» y que se opuso al proyecto. Pero lo cierto es que no fue una enmienda a la totalidad.
- 18 El País, 18-1-1977.
- ¹⁹ El informe en: Boletín Oficial de las Cortes Españolas, 21-10-1976. Sobre el procedimiento de urgencia: Martín Villa, 1984, p. 52.
- ²⁰ Lavilla, 2017, pp. 281-286.
- ²¹ Otero, 2015, p. 134; Martín Villa, 1984, p. 53.
- ²² Osorio, 2000, p. 238.
- ABC, 22-4-1977, pp. 11-12.
 Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, n°
 29, X Legislatura, sesión 16-18-11-1976, pp. 184-185.
- ²⁴ Hemos confeccionado la tabla de procuradores funcionarios a partir de: Maestre, 1977; Quién es quién en las Cortes españolas, X Legislatura 1971-1975, Madrid, Documentación Española Contemporánea, 1972, además de las actas de sesiones de las Cortes y perfiles biográficos obtenidos en la red. La cifra es muy similar al 28% de funcionarios entre el total de procuradores proporcionado por GIMÉNEZ (2014). La contabilización precisa de los funcionarios siempre puede oscilar debido a que algunos tenían varias actividades profesionales (por ejemplo empresario agrícola y notario). Debido a la similitud de porcentajes, damos por válidos los datos a efectos de análisis. Según este autor, el porcentaje de funcionarios en las primeras Cortes democráticas se redujo, limitándose así la burocratización (Giménez, 2014, pp. 261-262). Sin embargo, no creemos que fuese así a juzgar por los datos proporcionados por Baena del Alcázar y García Madaira, pues éstos dan un porcentaje de altos funcionarios del 24,35% para el Congreso y del 32,79% para el Senado en 1977 (Baena-García, 1979, p. 8). Como ejemplo más reciente de la sobrerrepresentación del funcionariado entre los representantes:https://www.elespanol.com/espana/politica/20160806/145735760_0.html

- En términos generales, estos datos (centrados sólo en funcionarios) son relativamente coincidentes con los proporcionados por Sánchez-Cuenca que da 31 militares, 45 altos funcionarios y 43 profesores universitarios. Este autor, no obstante, introdujo otras categorías en las que podían mezclarse funcionarios y no funcionarios como las denominadas «profesional» y «otros trabajos». Si tenemos en cuenta que bastantes procuradores tenían más de una ocupación profesional (por ejemplo, abogado y militar), resulta sencillo que las cifras no concuerden. Vid.:
- ²⁶ Sánchez-Cuenca, 2014, p. 234, tabla 4.4.
- ²⁷ Ibíd., pp. 208-218.
- ²⁸ *Ibíd.*, pp. 250 y ss.
- ²⁹ Muñoz, 2016, pp. 2935-2948.
- ³⁰ *Ibíd.*, cita a Izquierdo, Antonio, Yo, testigo de cargo, Planeta, Madrid, 1981, pp. 177-178.
- ³¹ Estas tendencias por edad también se perciben en el conjunto de procuradores. Vid.: Sánchez-Cuenca, 2014, p. 245. Este autor señala que la antigüedad en las Cortes no parece que fuese significativa, sin embargo no parece que sea la influencia tan escasa en el caso de los procuradores con la condición de funcionario.
- ³² Diarios de sesiones de las Cortes, 8-9-6-1976 y 14-7-1976.
- 33 *Ibíd.*, p. 227.
- ³⁴ *Ibíd.*, p. 230.
- ³⁵ Un ejemplo en De Vicente, 1977 y Crespo, 2001. ABC, 13-6- 1976, p.8 (recogido en Archivo Linz). Vid.:https://www.march.es/es/coleccion/archivo-linz-transicion-espanola/ficha/rafael-diaz-llanos-mazazo--linz%3AR-28586.
- ³⁶ ABC, 10-6-1976, p. 14. La propuesta del gobierno tenía incluso errores tipográficos, lo cual reconoció el ministro de Justicia. Diario de sesiones 8 y 9-6-1976, X Legislatura, p. 141.
- ³⁷ Giménez, 2018, p. 212.
- ³⁸ Sánchez-Cuenca, 2014, pp. 230 y 250-251.
- Ruiz Carnicer, 2021, p. 152. En 1995, en el curso de una entrevista, Suárez aseguró que tenían encuestas sobre un posible referéndum en torno a la Monarquía y daban datos desfavorables. Vid.: https://www.lasexta.com/programas/sexta-columna/noticias/asi-confeso-adolfo-suarez-por-que-no-hubo-referendum-monar-

- quia-o-republica-haciamos-encuestas-y-perdiamos 20161118582ef9fe0cf244336f09709f.html.
- Sin embargo, muestreos realizados por Gallup por aquel entonces no mostraban resultados tan desfavorables. Vid.: Miquel Calatayud, Jorge, "La transición a la democracia y la aceptación de la Monarquía española", n.º 1/2017, REMCO, marzo.
- ⁴¹ Ruiz Carnicer, 2021, pp. 74, 150 y 152. Coincidente en buena medida con lo apuntado por Sastre (1997).
- ⁴² Rodrigo, 2022, p. 286.
- ⁴³ Álvarez Solís, 1976.
- ⁴⁴ Navarro, 2014, pp. 117-118.

- ⁴⁵ Ponce, 2015.
- ⁴⁶ Un resumen de las reuniones con los procuradores y las diversas interpretaciones en: Contreras-Cebrián, 2015, pp. 101-103.
- Diario de Sesiones de las Cortes Españolas, n.° 29, X Legislatura, sesión 16-18-11-1976, p. 186.
- ⁴⁸ Ver también: Melià, 1976, p. 72.
- ⁴⁹ Izquierdo, 1978, pp. 263-264.
- ⁵⁰ Baena y García, 1979, p. 17.
- ⁵¹ ABC, 22-4-1976, p. 11.
- ⁵² Sánchez-Cuenca, 2014, pp. 258 y 270-272.
- 53 Sánchez Navarro, 1990, p. 24.

EXPERIENCIAS FEMENINAS FRENTE AL TERRORISMO DE ETA: MUJERES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI¹

Sara Hidalgo García de Orellán Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea sara.hidalgo@ehu.eus ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5564-7077

La mirada de odio que Rafaela notó la primera vez que entró como concejal socialista en el Pleno de Mondragón en 1995 no está recogida en ninguna fuente documental. Tampoco que aquello le reafirmó para seguir en su militancia, que se extiende hasta la actualidad. Esa mirada fue percibida y sentida sólo por ella, que le dio un significado dentro del contexto de violencia terrorista que entonces se vivía en Euskadi y que podía afectar de manera aguda en un pueblo mediano como es Mondragón, en el corazón de Guipúzcoa. Al mismo tiempo, el relato sobre esa mirada es un elemento que explica, y mucho, el contexto de la Euskadi del momento y el impacto que el terrorismo etarra tuvo sobre la política vasca, pues ilustra y condensa los efectos del discurso de odio hacia los partidos no nacionalistas que entonces imperaba en el mundo del nacionalismo vasco radical, las actuaciones de este, así como por qué esta mujer decidió seguir en su cargo a pesar de las amenazas. Por otra parte, el haber elegido mostrar un caso femenino no es casualidad, habida cuenta de que ellas han estado largamente invisibilizadas, y su número en la representación institucional de este partido ha sido numéricamente inferior al de sus compañeros varones. Y, aun así, ellas han contribuido muy hondamente

a la consolidación del proyecto político socialista y han articulado formas de resistencia al terrorismo de ETA. Es cierto que, a tenor de lo investigado, la experiencia de las mujeres socialistas sobre la violencia de ETA, en apariencia, no difiere mucho de la de sus compañeros varones, más allá de lo que pueda diferir la significación de una experiencia de un sujeto a otro.2 También es cierto que el número de mujeres asesinadas por ETA es sustancialmente menor al de hombres, y ello se explica por diferentes razones como la menor integración de la mujer en los colectivos objetivos de ETA,3 aunque si miramos más allá de los asesinatos y enfocamos la lente a la disparidad de violencias desplegadas por ETA, observamos que esta ha impactado hondamente en las vidas de muchas mujeres, un prisma que nos puede ayudar a una más completa comprensión de cuál ha sido el impacto del terrorismo de ETA. Más aún si nos centramos en la cultura política del socialismo vasco, ya que el análisis de la experiencia femenina nos aporta claves para entender la supervivencia del partido, al tiempo que mejora la comprensión del cambio de experiencia que se produjo para ellas desde los tiempos de la clandestinidad franquista a los tiempos de la violencia de persecución que analizamos aquí.4

Existen estudios sobre la participación política de las mujeres a nivel estatal, aunque no son excesivamente abundantes. Menos numerosos aún son los trabajos sobre el mismo fenómeno centrado en el caso vasco. En cualquier caso, muchos de esos trabajos ya cuentan con algunos años y no abarcan todo el periodo de duración del fenómeno terrorista, hasta 2011.⁵ Por otro lado, la labor de estas mujeres políticas en la resistencia a ETA tampoco ha sido estudiada en profundidad. Es cierto que existen análisis más generales sobre mujeres víctimas del terrorismo etarra⁶ pero para el caso específico del PSE-EE todavía existe una amplia laguna historiográfica.⁷

La historia oral, metodología útil para experiencias invisibilizadas

Afirmaba Primo Levi, superviviente judío de los Lager, que la memoria era lo único que certificaba lo vivido en los campos de concentración, pues tal había sido el horror que ni siguiera los nazis habían querido dejar las pruebas documentales.8 Y es que la historia oral es una de las metodologías estrella para visibilizar la experiencia de las víctimas, muchas veces invisibilizadas en otras fuentes documentales, pues ayuda, en palabras del historiador Enzo Traverso, a «restituir la calidad de una experiencia histórica».9 Por ello la consideramos un útil recurso a la hora de reconstruir la historia del impacto del terrorismo de ETA sobre aquellos colectivos que estuvieron en su punto de mira, como lo fue el PSE-EE.10

Para la búsqueda de la experiencia de las mujeres socialistas, nos parece sumamente útil el uso del denominado relato de vida o historia de vida, 11 basado en la realización de entrevistas abiertas, pues el relato es el resultado de la expresión de cómo ha vivido y ha sentido una persona un determinado fenómeno o un contexto. Así pues, nos ofrece algunas claves que ayudan

a entender determinados comportamientos y dinámicas sociales, porque no podemos olvidar el indisociable binomio de lo individual y lo colectivo, lo particular y lo general, cuyo análisis es fundamental para un más completo conocimiento del pasado. Recalcamos así la importancia de la recogida de los relatos individuales. porque, tal y como afirma el sociólogo Franco Ferrarotti, una historia individual se nos presenta como una vía de acceso al conocimiento científico de un sistema social.12 De esta manera, para el caso que nos ocupa, los relatos orales recogidos se convierten en una vía de acceso privilegiada al funcionamiento de los mecanismos del miedo puestos en marcha por el terrorismo etarra y los mecanismos de poder y de resistencia articulados por las mujeres socialistas para hacerles frente a los primeros.

El proceso de recogida de estos relatos orales se ha basado en un trabajo de campo de varios meses en que se ha ido entrevistando a mujeres con distintas responsabilidades dentro del socialismo vasco, relatos a los que se han sumado algunas memorias publicadas y entrevistas en prensa. A la hora de seleccionar a las personas que íbamos a entrevistar, se ha optado por reflejar en lo posible la heterogeneidad territorial, generacional y orgánica, escogiendo a mujeres que tuvieron distintos puestos de responsabilidad institucional, sobre todo a nivel municipal, el campo en que ellas tuvieron mayor representatividad. Esta heterogeneidad se ha reflejado en los relatos, pues hay que tener en cuenta que estos siempre se construyen desde el presente (es una de las características de la memoria, pues el presente la ordena haciendo aflorar unos recuerdos y enterrando otros), y han variado si se trataba de mujeres que todavía a día de hoy ostentan cargos institucionales o mujeres que los tuvieron en su momento pero que han corrido un tupido velo y no han querido hablar más de su experiencia, a menudo conformada en torno a un fuerte

sufrimiento emocional. De hecho, este último elemento ha sido el hilo conductor de todos los relatos y el patrón común de todos ellos, más allá de que luego ese sufrimiento haya sido significado, codificado y recordado de una manera u otra, como podremos ver más adelante.

Así pues, teniendo en cuenta todos estos elementos teóricos y metodológicos, el análisis de las resistencias articuladas por las mujeres. nos vamos a centrar fundamentalmente en las mujeres socialistas de la provincia de Guipúzcoa desde 1995 hasta 2011. Justificamos esta elección por ser provincia donde mayor impacto tuvo el terrorismo etarra (con 324 víctimas mortales), y donde la violencia callejera (conocida como kale borroka) tuvo mayor incidencia. Además, esta provincia se divide administrativamente en núcleos de población de tamaño medio donde la hegemonía del nacionalismo vasco (especialmente el radical) era notable, sobre todo en lo que se refería a la ocupación simbólica del espacio público, pero donde la implantación del PSE-EE no era menor ni marginal, ostentando incluso algunas alcaldías. No es raro, por tanto, que esta provincia se convirtiera en el laboratorio perfecto para implantar la estrategia etarra de la socialización del sufrimiento a partir de mediados de los noventa (casos como el de Andoain o Hernani son un buen ejemplo).13

Terrorismo etarra durante la democracia: violencia in crescendo

El terrorismo de ETA comenzó en 1968, cuando ETA asesinó a su primera víctima, el joven Guardia Civil José Antonio Pardines que se encontraba vigilando una carretera en Guipúzcoa, acto que reforzó el relato victimista que se había ido construyendo los años previos. ¹⁴ Para entonces este grupo ya llevaba casi diez años operando en acciones de propaganda, pero este hecho supuso el gran salto cualita-

tivo. Poco a poco, a medida que realizaban acciones de gran proyección pública (asesinatos de Melitón Manzanas, iefe de la Brigada Político Social de Irún y conocido torturador entre los círculos antifranquistas o el jefe del gobierno, Luis Carrero Blanco son quizás los más conocidos) su fama y popularidad fueron en aumento, hasta el punto de que le permitió construir un sólido tejido social de apoyo que aseguró su supervivencia durante casi cuarenta años -cosa poco usual para la miríada de grupos terroristas surgidos entonces en el contexto español e internacional-,15 así como un relato épico justificador de su propia existencia. La historia de las víctimas va paralela a esta realidad, pero es bien distinta, pues durante mucho tiempo, prácticamente hasta finales de los noventa, estuvieron en una situación de cuasi anonimato -cuando no de estigmatización, invisibilización o marginación- y se enfrentaron a una realidad de «falta de apoyo y respaldo» --en palabras de Eduardo Mateo- por parte de instituciones y parte de la sociedad. 16

Durante la Transición y la consolidación democrática, los asesinatos de ETA se centraron en gran medida en miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en personas anónimas a las que acusaban de colaboradores con el estado español o traficantes de droga o en quienes habían alzado la voz muy claramente contra el terrorismo. En este tiempo, las víctimas se encontraban casi en el ostracismo social. Antes del asesinato se procedía a activar los mecanismos discursivos de la deshumanización denominándolos txakurra (perro, en euskera, denominación despectiva que solía darse a los miembros de la Policía o Guardia Civil) o «chivato», 17 lo cual reforzaba un discurso del odio que acababa justificando el vacío social con el que se encontraban las víctimas una vez que se convertían en tales. 18 También se produjeron asesinatos y agresiones a cargos institucionales no nacionalistas. Recordemos por

ejemplo la «campaña contra los alcaldes» de Unión de Centro Democrático y Alianza Popular durante este tiempo que desmovilizó enormemente a la militancia de ambos partidos, o las agresiones y amenazas que vivieron tantos estos como los del Partido Comunista o PSE-PSOE o el asesinato de Germán González, un militante de este último que había participado en la campaña a favor del Estatuto de Autonomía, al que ETA se oponía. Centrados en esta última cultura política, nos encontramos con que, en 1984, el PSE-PSOE vivió dos asesinatos. el de Vicente Gajate que había sido concejal en Rentería durante la etapa preautonómica, y el de Enrique Casas, líder carismático, senador y cabeza de lista en Guipúzcoa. En este contexto, las mujeres socialistas tuvieron que navegar por las aguas del terrorismo y de los techos de cristal que solo a ellas afectaban, lo cual las llevó a ser protagonistas tanto del lento proceso de incorporación de las mujeres a la primera línea política como de la articulación de mecanismos de resistencia al terrorismo etarra. No hay que olvidar que a principios de los setenta el partido (sobre todo el del exilio) se encontraba anquilosado en una visión de la mujer tradicional, aunque ellas habían realizado importantes labores de clandestinidad tanto como militantes de partido como desde la intimidad del hogar a través de su papel de esposas, madres o hermanas (ahí tenemos para los primeros casos, por ejemplo, a las socialistas vizcaínas Esther Cabezudo, Blanca Pera o Josefina Prats, o para los segundos la mujer de Fernando Múgica, Mapi de las Heras, quien solía pasar documentación o «pasar» a militantes a Francia; la esposa de Eduardo López, Begoña Álvarez, quien recogía muchas veces los pasquines de propaganda; o Emilia Cachorro, cónyuge de Ramón Rubial, que mecanografiaba e incluso enriquecía muchos de los discursos de su marido; además, todas ellas, fueron las que garantizaron la supervivencia de la propia familia mientras sus cónyuges

estaban en la cárcel). ¹⁹ Por otra parte, en este tiempo, antes del fin de la dictadura, mujeres socialistas fueron integrando en la agenda del partido reivindicaciones del feminismo del momento, como era el control sobre el cuerpo de la mujer y su sexualidad. ²⁰

Los nuevos aires que vinieron con la democracia también trajeron cambios en este campo y las cuestiones femeninas fueron integrándose en la agenda y debate político y ellas fueron creando sus propios espacios de debate, formación y resistencia al entonces imperante modelo femenino.21 Ahora bien, estas iniciativas no refleiaban la totalidad de la experiencia socialista, todavía muy ligada a la masculinidad obrera, y ello en parte explica la escasa representación institucional, siendo su presencia en cargos públicos casi testimonial, yendo muchas veces en las listas en puestos de no salida.²² A ello se añade que las mujeres no figuraban en alto porcentaje en los datos de afiliación del partido durante la Transición, pero ello no fue óbice para que desempeñaran un papel fundamental en la construcción de las nuevas instituciones democráticas y contribuyera al «desarrollo de la democracia en nuestro país», en palabras de Ana Aguado.23 Poco a poco el número de afiliadas fue creciendo y ellas fueron incorporándose a cargos de responsabilidad, e introduciendo en la agenda política socialista cuestiones relacionadas con la mujer, a pesar de que muchas veces el terrorismo eclipsara cualquier otra propuesta.²⁴ Así, fueron mujeres las que en los primeros años de democracia pusieron en marcha en distintos ayuntamientos las áreas de bienestar social o centros de planificación familiar, convirtiéndose, también ellas, en «arquitectas del nuevo estado democrático», con nombres como Blanca Pera en Baracaldo, Avelina Jáuregui en Rentería o Esther Cabezudo en Portugalete. 25 Por su parte, Begoña Benot fue la primera mujer en participar en una comisión de gobierno en Portugalete y en dirigir el área de cultura entre 1983 y 1987, o Blanca Pera Sarasua, Lorenza San Martín Echevarría v María Esther Urzaiz Danso, fueron concejalas en Baracaldo durante la década de los ochenta, constituyendo la mayor proporción de mujeres ostentando cargos institucionales durante este periodo. En el caso guipuzcoano que nos ocupa, constatamos la presencia de unas pocas parlamentarias, y dos alcaldesas hasta mediados de los noventa, Ana Urchueguia en Lasarte-Oria (1986-2010) y Aurora Bascaran en Eibar (1987-1993). Lasarte-Oria constituyó un cierto oasis en la cuestión de la incorporación de la mujer a la vida política, pues allí, además de la citada alcaldesa, hubo un número estable de mujeres concejalas, que, aunque era inferior al de sus compañeros hombres, resultaba significativo en el contexto.

En cuando al fenómeno del terrorismo con el que estas mujeres tuvieron que convivir, en la década de los noventa se dio un salto cualitativo importante, tanto en la estrategia etarra como en la percepción de la sociedad sobre el terrorismo. ETA se encontraba en un momento de debilidad, explicado en parte por la caída de su cúpula en Bidart en 1992 y la creciente condena al terrorismo, tanto desde el campo institucional con la firma del Pacto de Ajuria Enea en 1988, como desde el campo ciudadano, con organizaciones como Gesto por la Paz, y su apoyo social menguaba. A consecuencia de ello, puso en marcha la estrategia conocida como la socialización del sufrimiento, que se basaba en una narrativa de victimización de lo que construyó como pueblo vasco a través de una apropiación del concepto sufrimiento -el dirigente de Herri Batasuna Joxe Mari Olarra lo manifestó con claridad meridiana: «Hasta ahora solo hemos sufrido nosotros, pero están viendo que el sufrimiento comienza a repartirse»-26 y que hacía permear la amenaza y el miedo a amplias capas sociales.²⁷ Su objetivo político sería la exclusión de las formaciones vascas no na-

cionalistas, como el caso del PSE-EE, y avanzar hacia la independencia de Euskadi.²⁸ Para ello su último recurso era el asesinato y, aunque es cierto que en términos numéricos el número de víctimas mortales fue menor, el número de personas en la diana de ETA aumentó espectacularmente, así como la sensación de control social y amenaza, elementos que nos interesan especialmente en este trabajo. Esta se veía reforzada por el hecho de que ETA tenía garantizada una importante red de colaboradores que no pertenecían a la organización pero realizaban tareas logísticas o de pase de información que servían de sostén para los férreos mecanismos de control social que resultaban altamente efectivos sobre todo en pueblos pequeños y medianos.²⁹ En este contexto, la política vasca no nacionalista experimentó problemas orgánicos, de afiliación e incluso de elaboración de listas, así como dificultades para llevar a cabo labores de propaganda y de difusión de su ideario. A ello se sumaba la poca cercanía que podían tener con esa ciudadanía, dado que la mayoría de los cargos públicos tenían que llevar escolta y que había zonas a las que, por seguridad, no podían acceder. No extraña, por tanto, que en aquellos momentos los que ejercían la política socialista percibieran el entorno como «asfixiante»30 y que podamos denominar estos años como «los años de plomo del socialismo vasco». Y fue precisamente en este periodo cuando las mujeres se incorporaron de una manera más generalizada a los puestos institucionales,31 pues fue a partir de los noventa cuando su número aumentó en las listas electorales y fueron una representación pública más masiva, especialmente concejalías, así como dos alcaldías más, la de Andoain, ostentada por María Pilar Collantes (1991-1995) y la de Pasajes, a cargo de Izaskun Gómez (2003-2007).32 Asimismo, en las elecciones de 2009 que hicieron al candidato socialista Patxi López lehendakari, fueron un buen número de mujeres parlamentarias las encargadas de poner en marcha las iniciativas socialistas, y de hecho se constituyó un gabinete paritario en número de hombres y mujeres. A continuación, se puede observar esa progresiva incorporación en los distintos niveles de representación pública vasca a lo largo de todo el periodo en la provincia de Guipúzcoa, que es la que vamos a analizar a continuación:

Como se observa en la gráfica, a partir de mediados de los noventa el número de mujeres en cargos institucionales aumentó, lo que coincide temporalmente con la violencia de persecución que se generalizó en ese momento. Por ello, la segunda parte de este trabajo se

Cita electoral	Guipúzcoa	
	 	
Cortes 1979	2 hombres	
Municipales 1979	76 hombres	
	4 mujeres	
Parlamento Vasco 1980	3 hombres	
Cortes 1982	2 hombres	
Municipales 1983	117 hombres	
	10 mujeres	
Parlamento Vasco 1984	6 hombres	
Cortes 1986	2 hombres	
Municipales 1987	86 hombres	
	12 mujeres	
Cortes 1989	2 hombres	
Parlamento Vasco 1990	5 hombres	
Municipales 1991	81 hombres	
	21 mujeres	
Cortes 1993	2 hombres	
Parlamento Vasco 1994	3 hombres	
	I mujer	
Municipales 1995	77 hombres	
	19 mujeres	
Cortes 1996	I hombre	
	I mujer	

Parlamento Vasco 1998	3 hombres	
	I mujer	
Municipales 1999	62 hombres	
	33 mujeres	
Cortes 2000	I hombre	
Parlamento Vasco 2001	2 hombres	
	2 mujeres	
Municipales 2003	84 hombres	
	46 mujeres	
Cortes 2004	I hombre	
	I mujer	
Parlamento Vasco 2005	2 hombres	
	3 mujeres	
Municipales 2007	82 hombres	
	56 mujeres	
Cortes 2008	2 hombres	
	I mujer	
Parlamento Vasco 2009	3 hombres	
	5 mujeres	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Procesos Electorales en Euskadi https://www.euskadi. eus/ab12aAREWar/resultado/maint

centra en este periodo, del cual se va a mostrar el impacto del terrorismo etarra sobre estas mujeres atendiendo a sus testimonios, que nos muestran la naturaleza poliédrica de esta violencia y los mecanismos de resistencia a la misma que ellas pusieron en marcha.

Del sufrimiento a la resistencia. Las mujeres del PSE-EE durante la «socialización del sufrimiento» en Guipúzcoa

Tal y como se ha expuesto, la presencia diaria de ETA en la vida pública y privada de Euskadi era casi absoluta, sobre todo durante el tiempo de la violencia de persecución. En su intento de infundir miedo a través de la intimidación, la presión social o el asesinato, el

terrorismo etarra pretendía la consecución de sus objetivos políticos, y aunque es cierto, como se ha señalado, que la política y el espacio público vasco estuvieron hegemonizados por el nacionalismo durante este tiempo, no es menos cierto que se articularon diferentes estrategias para hacer frente a tal realidad³³. Así, un buen número de personas en Euskadi decidieron resistirse a estos márgenes identitarios y tratar de sobrepasar el miedo contextual del terrorismo, articulando una propuesta política distinta, como fue el caso del socialismo vasco y sus representantes femeninas.

La violencia de persecución es, como se ha señalado, un fenómeno que a veces puede resultar escurridizo al tratar de reconstruirlo. Y es que esta no se circunscribía al asesinato, sino que tomaba forma a través de mecanismos de miedo, de poder, de amenaza, o de coacción, todos los cuales suponían un desgaste diario que imposibilitan una normal cotidianidad para las personas que la experimentan.³⁴ Se trataba además de una violencia que buscaba hacer permear el miedo en la persona amenazada, a través de la cual se enviaba el mensaje al resto de la sociedad. Para este objetivo resultó muy eficaz la denominada kale borroka, acciones de violencia callejera, casi diaria, con las que el nacionalismo vasco radical no solo afirmaba y reforzaba su presencia en el espacio público, sino que actuaba como un elemento de amenaza muy eficaz para lograr la desmovilización o el silencio social en cuanto al terrorismo etarra se refería.35 Su actividad fue profusa, lo cual da cuenta de la efectividad que se buscaba con ella.36 Tales ataques perseguían el objetivo de la desmovilización electoral del sector no nacionalista en Euskadi y la marginación y extirpación de los partidos no nacionalistas. En el caso concreto de los cargos institucionales socialistas, encontramos ataques personales, insultos en la calle o en los plenos, amenazas directas y agresiones físicas, tal y como se expone a continuación.

Ana Urchuegia fue alcaldesa socialista de Lasarte-Oria, de manera ininterrumpida, desde 1986 hasta 2011. Toda su vida política se desarrolló bajo la amenaza de ETA, siempre escoltada, siempre con el riesgo de un atentado, y siempre escuchando insultos e increpaciones contra ella en los espacios públicos. Para muestra, un botón. En 2002, durante una final manomanista en San Sebastián, los insultos y amenazas de muerte directas hicieron que, por primera vez, Urchueguia sintiera «miedo». Ella había acudido para entregar unos premios al frontón, y tras llamarla «asesina» y «fascista». le lanzaron objetos (uno de ellos le impactó en el esternón), tras lo cual tuvo que abandonar el recinto junto a sus guardaespaldas. Nadie del frontón le ayudó o hizo nada para evitarlo. El objetivo de esta intimidación y agresiones no era otro que político, se trataba de que la alcaldesa no optara a la reelección, como ella misma aseguró.37 Urchueguía no sólo encabezó la lista municipal de 2003, sino que consiguió diez de los 17 concejales.³⁸ Este caso es altamente ilustrativo del ambiente social del momento. muestra la normalidad con que, desde ciertos sectores, se percibía el acoso a representantes públicos y describe las tácticas violentas usadas por este sector para lograr la marginación política del PSE-EE.

Otro ejemplo de cómo impactó la violencia de persecución sobre este colectivo nos lo da Rafaela, que experimentó las consecuencias de la *kale borroka*. Así define ella este fenómeno que, como se ha señalado, no sólo destrozaba mobiliario urbano, sino que intimidaba para marginar a determinados grupos sociales a través de un proceso de estigmatización:

la *kale borroka*, estaba centrada en cómo incendiar autobuses, cómo destrozar cajeros, se incendiaba la calle..., pero también era la que te apartaba, el que te excluía, el que te escupía, [...] a mí y a todos los compañeros a los que se nos recordaba que éramos una auténtica mierda todos los días.³⁹

Tal era la intensidad de este fenómeno y la peligrosidad que conllevaba, que el pensamiento de haber pasado otro día sin percances se instalaba en muchas mentes, como la de Maite Pagazaurtundua, concejal en Urnieta («si los conocidos y amigos no habían sufrido ningún episodio de terrorismo de baja intensidad [...] consideraba que aquel día sería una fiesta y procuraba celebrarlo»),⁴⁰ o Ana Urchueguía («a veces vuelvo a casa por la noche y me digo «otro día que he sobrevivido»).⁴¹

Además de esta violencia tan visible, se produjeron otras muchas formas de violencia más sutiles o veladas, más invisibles en apariencia, pero altamente efectivas. Nos referimos a mecanismos de violencia ligados a las dinámicas sociales y a la actividad cotidiana de, por ejemplo, un pueblo. Así, el que un vecino dejara de saludarte al tomar posesión del acta de conceial, como le ocurrió a Soledad en su localidad de Plasencia de las Armas, podía ser habitual. También lo era la pérdida de amistades, que en muchos casos dejaban de quedar, de hablar y de saludar tras la significación pública, como le ocurrió por ejemplo a Izaskun en Pasaia. Lo frecuente de esto último hacía de esto uno de los elementos de sufrimiento emocional más comunes, toda vez que podía contribuir a ahondar el aislamiento social, además del dolor personal por esa pérdida de apoyo humano. Así lo relata Izaskun, de Pasaia:

tuve conciencia de quienes verdaderamente eran mis amigos. Hubo personas que desde un primer momento se negaron [a salir conmigo por el pueblo], porque decían «igual estamos contigo y a lo mejor tienes un atentado, entonces que no te siente mal, pero si vamos a Donosti pues quedamos, pero aquí en el pueblo pues como que no». Claro, pues yo a esas personas les dije «mira, ni quedamos en Donosti ni en el pueblo, porque no mereces la pena». Y hoy es el día que yo con esas personas no tengo ningún tipo de relación. 42

Todo ello está íntimamente relacionado con las formas de control social establecidas en lo-

calidades medias, lo cual facilitaba la presión y el aislamiento social al que fueron sometidas muchas de estas conceialas. Una perspectiva cuya visibilización la hemos podido constatar a través de la historia oral, pues pocas veces aparece reflejada en la prensa o en otras fuentes documentales. Así, por ejemplo, nos encontramos con escenarios como ir a la carnicería y que las miradas de odio de algunas vecinas generaban una atmósfera de incomodidad en la aludida que le llevaban a abandonar el recinto sin haber hecho la compra: «A nivel general pues están las miradas que en fin [...] es cierto que en el pueblo me costaba hacer las cosas del día a día». 43 De hecho, el asunto de las miradas de odio ha sido uno de los temas que más frecuentemente ha salido en las entrevistas, y que supuso una de las más habituales formas de control social. Al fin y al cabo, la mirada constituye una forma de comunicación no verbal muy efectiva, pues la persona aludida puede descifrar el mensaje rápidamente, estableciéndose una comunicación bidireccional en la que la emoción y el mensaje que se quiere trasmitir –en este caso odio, intimidación o amenaza- quedan manifiestamente claros para la persona receptora.

Otra de las facetas de esta violencia fueron las agresiones directas, un fenómeno cuyo rastreo a veces se torna complicado, pues a menudo los hechos no se denunciaban por miedo, por lo que sólo la historia oral o, en contadas ocasiones, la hemeroteca, nos permiten mapear este fenómeno. El caso de Estefanía, hija de un concejal socialista y luego ella misma concejal bajo las mismas siglas en Hernani, es uno de los que se denunció. En el momento de la agresión, ella era una joven estudiante universitaria hija de un concejal, por lo que aúna en su persona la categoría de mujer impactada por la violencia por la militancia de su padre y por la suya propia. En 1996, cuando todavía no ostentaba ningún cargo público, unos jóvenes de su localidad la agredieron en el autobús camino a la universidad, tal y como se expone en el auto judicial, donde se reflejan los insultos o amenazas proferidas, como «ya puedes ir pagando un guardaespaldas porque no te vamos a dejar», «después de lo que estáis haciendo con el pueblo, ¿aun crees que te vamos a dejar en paz?, «Asesina», «ten cuidado porque no te vamos a dejar en paz». Cuando el autobús llegaba a su destino, tras acusarle de asesina (hiltzaile, en euskera), le dieron un puñetazo en la boca.⁴⁴

Si en el caso que acabamos de mostrar disponemos de un soporte documental, de otros muchos no tenemos ninguna constancia. Es el caso de Arritxu, concejal en San Sebastián, quien experimentó varias agresiones de las que no realizó denuncia ninguna:

Fue en un bar, una noche de fiesta, todavía sin escolta. Estaba yo dentro del bar y se me pone a hablar uno y para cuando me di cuenta me habían ido apartando, y lo que querían era sacarme del bar y alejarme. Se dio cuenta un amigo mío, yo no me daba cuenta. El amigo vino, me sacó de allí, pero los otros se dieron cuenta y empezaron a darnos patadas. Se hace un tumulto de gente, nos empezaron a perseguir por todo Gros [barrio de San Sebastián], yo conseguí llegar a casa de un amigo, consigo quedarme en casa. Nos perdimos el grupo y volvimos a vernos hacia las 3 de la mañana. Por suerte cuando nos tenían rodeados una señora desde un balcón empezó a tirar tiestos y jarros de agua y a raíz de eso nos dejaron en paz. No dijimos nada ni pusimos denuncia, porque estas cosas sí tenían consecuencias, porque aquí entonces no teníamos escolta y al día siguiente la que tenías que ir por la calle eras tú.45

Otro tipo de agresiones muy comunes eran contra bienes de estos cargos públicos. La quema de coches, motos u otros vehículos fue un hecho frecuente, pero también lo fueron los ataques a bienes inmuebles, sobre todo negocios. Así le ocurrió a la concejala de Pasaia, Izaskun, quien regentaba junto a su marido una ca-

fetería en Hernani. En 2000, tras varias semanas de presión social continuada por parte de efectivos de kale borroka, que incluyeron el intento de quema de su coche y varias intimidaciones a su marido (que no estaba vinculado al PSE-EE), le destrozaron el negocio que regentaba con él. una cafetería que era su única fuente de ingresos.46 En el pleno municipal del día siguiente al suceso, el PSE-EE condenó el ataque denominando a los atacantes «fascistas» y describiendo la realidad social como de «silencio vergonzante», al tiempo que el entonces alcalde, de Herri Batasuna, afirmaba que había que buscar una «solución democrática», 47 en un fiel reflejo del debate discursivo que se producía entonces en torno a la naturaleza de la existencia del terrorismo y del denominado «conflicto vasco». Hasta el momento del ataque el entorno abertzale había llevado a cabo acciones de kale borroka milimétricamente diseñadas para ir desgastando psicológicamente a la víctima y aumentar la presión social. Así relata la protagonista todo el proceso, exponiendo los mecanismos de la violencia de persecución:

mi marido y yo vivíamos de un negocio que teníamos en el municipio de Hernani, donde teníamos tres personas trabajando, y en el año 2000 me lo destrozaron. Pero no es que entraran un día y lo destrozaran, es que, desde el 22 de febrero del año 2000 yo tuve el primer aviso. Amanecí con la cafetería llena de pasquines con mi cara, en el que se me decía que me tenía que ir de aquí porque era fruto de la opresión del estado español. Yo hasta que no pasó eso no comprendí el daño que eso puede hacer. Yo ahí me quedé enormemente tocada, porque esa era una amenaza muy directa y muy personal y aunque estábamos amenazados, ni más ni menos que de muerte, lo veías como una cosa más... pero el ver tu cara, con ese mensaje tan claro. Se quitaron los carteles, y a los quince días se pusieron por todo el pueblo los carteles. A los quince días me pintaron todo el bar de pintura roja y amarilla. Luego había manifestaciones, cuando pasaban por delante de mi

bar, me acusaban de opresora del estado español. me amenazaban de muerte, que me fuera de allí, y luego ya fueron sucesivamente, echaban banderas rojas y amarillas, entraban y me llamaban de todo. La gente dejó de acudir a mi negocio. Las acciones eran cada tres días, siempre había algo cada tres días. Y ya el uno de mayo del año 2000, a las once de la noche me llamó la Ertzaintza y me dijo que habían entrado, tras una manifestación, y habían roto la puerta, los cristales, que eran blindados, habían entrado 17 personas con mazos y habían destrozado toda la cafetería. Las tres personas que teníamos trabajando se fueron al paro. Yo por aquel entonces vivía única y exclusivamente del bar, yo venía a mis plenos y no percibía ningún sueldo. Claro que más duro es que te peguen un tiro, pero al resto de ese tipo de sufrimiento no hay que quitarle importancia.48

Ese «otro tipo de sufrimiento», al que se refiere la entrevistada nos lleva a la reflexión sobre la naturaleza poliédrica de esta violencia, así como a la difícil cuantificación de sus víctimas. Como dato a tener en cuenta, Guipúzcoa acumula un total de 389 heridos causados directamente por ETA y 80 causados por su entorno.⁴⁹ Unas cifras que emanan del Ministerio de Interior, pero que consideramos que no recogen la totalidad del impacto del fenómeno del terrorismo, el funcionamiento de los mecanismos del miedo, la ansiedad al salir a la calle y escuchar amenazas o el sufrimiento emocional que provocaba el ambiente social de presión y aislamiento.

A las agresiones expuestas y que impedían una vida normalizada, se le sumaban las que se circunscribían al ámbito del ejercicio político, al día a día en la institución en que desempeñaban sus cargos. Destacan aquí los problemas de convivencia dentro del ayuntamiento entre grupos políticos, sobre todo con el nacionalismo radical y, sobre todo, las situaciones de tensión en los plenos municipales. Así relata Rafaela, concejala del Ayuntamiento de Mondragón, pueblo de amplia hegemonía nacionalista, sus

sentimientos ante las constantes amenazas, intimidaciones y agresiones verbales e incluso físicas durante los plenos: «nosotros íbamos a salvar la dignidad, no ibas a salvar nada más, porque no hemos gobernado en Mondragón nunca. Entonces era eso, íbamos a defender la libertad». ⁵⁰ Finaliza su relato afirmando que los escupitajos o empujones no eran en absoluto excepcionales al finalizar estas sesiones.

Un relato similar al de Izaskun, concejal en el Ayuntamiento de Pasaia desde 1999, quien rescata de sus recuerdos la alta movilización de la militancia nacionalista radical durante estos plenos y el impacto que tenía en los ediles socialistas:

el público se nos ponía detrás. Y nosotros diciéndole al alcalde (de Herri Batasuna) «oye que el público no puede estar aquí, que tiene que estar en su sitio», y el público diciéndome detrás, se agachaba detrás y decía «te vamos a matar, cabrona, hija de puta». Eso pasaba en un pleno.⁵¹

A tal extremo solía llegar esta presión, que cuando fue elegida alcaldesa en 2003, en unas elecciones rodeadas de polémica por la ilegalización, por parte del Tribunal Supremo, de Herri Batasuna, el acto de investidura hubo de trasladarse, ante el peligro de boicot por parte del sector abertzale.⁵²

Estos mimbres contextuales de la violencia de persecución tuvieron en la obligatoriedad de llevar escolta una de sus consecuencias más directas y visibles, y se convirtió en una de las principales fuentes de sufrimiento emocional.⁵³ Hay que recordar que el PSE-EE a partir de 2001 obligó a todos sus cargos públicos a llevar protección⁵⁴ y desde entonces y hasta 2011 las sedes socialistas fueron un hervidero de escoltas acompañando a sus protegidos y protegidas.⁵⁵ Estos últimos experimentaron esta nueva realidad que se les imponía con sentimientos encontrados, pues por una parte se sabían más seguros, pero su día a día cambió

completamente (hay que tener en cuenta que una mayoría eran personas que no se dedicaban de manera profesional a la política, sino que lo hacían en sus horas libres, pero la política irrumpía de lleno y condicionaba su día a día a través de los escoltas). María Jesús, pone de relieve esta realidad y lo mucho que le preocupaba la afectación que podía tener en su familia:

lo viví muy mal. El primer impacto fue muy duro para mí. De la única cosa que me alegré es de que mis padres no vivían y que mis hijos ya eran más mayores, no eran pequeños. Pero lo viví muy mal. Pero no tenía opción, o dimitías o te adaptabas a la situación. Me condicionó mucho y lo pasé muy mal.⁵⁶

Y es que es evidente que el hecho de llevar escolta invadía el ámbito familiar de estas mujeres, la intimidad con la pareja o los hijos. Maite Pagazaurtundua muestra en sus memorias cómo su hija, todavía muy niña, a pesar de que ella trataba de ocultarle la situación, se percataba de la amenaza que se cernía sobre su madre.⁵⁷ De esta manera, una de las facetas identitarias de estas mujeres, la política, acaparaba y eclipsaba al resto de facetas de su vida, que podían ser la de profesionales, madre, esposa, o un largo etcétera dependiendo de cada una. El perjuicio solía ser dispar, pero entre las mujeres entrevistadas y los testimonios disponibles en prensa, podemos observar cierto consenso en torno al deterioro de la vida familiar. Así lo puso de relieve Ana Urchuegia en 2002, «la presión se concentra sobre el blanco elegido, pero alcanza también a sus entornos familiares y sociales», 58 y ella misma ligaba, de un modo velado, su situación personal de divorciada con la realidad del terrorismo. Izaskun por su parte, describe cómo quedó su vida familiar tras el ataque a su negocio: «mi marido no volvió a ser el mismo y pasaba largas temporadas fuera de Euskadi», y concluye que su vida quedó marcada «por una gran soledad». 59 En cuanto a las mujeres más jóvenes, aquellas que estaban en la veintena cuando se vieron en el punto de mira de ETA, recalcan cómo los proyectos vitales programados podían quedar coartados por esta situación.60 Así, Estefanía Morcillo afirmaba que el llevar escolta había dificultado enormemente sus posibilidades de conocer a gente y potencialmente, encontrar pareja en esa etapa vital, pues como ella afirmó, «conoces a alguien y en cuanto ve a los escoltas se va».61 En las entrevistas también se han citado las secuelas que el terrorismo había podido tener en hijos, que no siempre comprendían la situación, y que, sobre todo en edades como la adolescencia, podía provocarles problemas que luego arrastrarían largos años, como fracaso escolar, comportamientos introvertidos, etcétera. Esta última dimensión es más difícil de mapear y objetivar, pues la mayoría de ellos no han sido reconocidos como víctimas del terrorismo en las estadísticas y por los organismos oficiales, y este tipo de cuestiones no siempre aparece en los testimonios de las personas entrevistadas, por lo que un estudio de este tipo está todavía por realizar.

El sufrimiento emocional derivado de esta realidad fue alto, y en ocasiones con consecuencias como problemas de salud mental severos, como fue el caso de Soledad, concejal en Plasencia de las Armas, quien estuvo a punto de dimitir tras un año de profunda depresión por la presión social y por no querer salir a la calle escoltada, aunque al final decidió seguir al frente de su acta propulsada por «la rabia de la situación». 62

Otro aspecto relacionado con la violencia de persecución, y que tampoco es fácilmente cuantificable, es el de la desmovilización política, ligado al no poder expresar las ideas libremente, el no acercarse a una determinada sede política o el no escribir un artículo en un medio de comunicación por medio a una posible represalia. Se ha señalado que la implantación electoral y orgánica del PSE-EE tuvo sus dificul-

tades en estos años por las normas de seguridad que imponía la amenaza terrorista. También se ha explicado que muchas veces elaborar una lista electoral se convertía en un problema por no tener candidatos o candidatas suficientes para completarla (en relación a esto, en estos años se dio con frecuencia que personas de otras zonas de España, o personalidades conocidas, iban en las listas, en puestos no de salida, para completar la lista y de paso, denunciar la existencia del terrorismo), un fenómeno difícilmente constatable, más allá de la historia oral. Lo que sí podemos cuantificar son las dimisiones de cargos públicos y su relación causal con el terrorismo. Por ejemplo, tras la ruptura de la tregua de ETA en 1999 y el pico de asesinatos que se produjo, sobre todo en el 2000, un total de 17 cargos del PSE-EE.63 Es decir, casi un siete por ciento, cifra nada desdeñable e ilustrativa de cómo la presión social pudo ser efectiva en momentos puntuales. O el caso de Zumárraga, donde tras el asesinato del concejal popular Manuel Indiano en agosto de 2000, en abril de 2001 los cinco concejales socialistas, tres hombres y dos mujeres, que representaban el treinta por ciento del electorado de la localidad, dimitieron. De hecho, en el 2001 la «vocación municipalista» del PSE-EE tuvo una prueba de fuego, pues hubo una cascada de dimisiones, tanto por la presión terrorista como por la obligatoriedad de llevar escolta, que dificultaba el quehacer político de este partido. En cualquier caso, esto no fue óbice para que se diera un crecimiento lento pero sostenido de los cargos públicos socialistas hasta las últimas elecciones autonómicas con presencia del terrorismo, en 2009, donde el PSE-EE se hizo con la Lehendakaritza, con un apoyo de legislatura del PP.

En este contexto, las mujeres socialistas participaron en la articulación de una cultura de la resistencia que contestara los márgenes que trataba de imponer el terrorismo etarra y que se integraba, al tiempo que participaban, en la

resignificación de la cultura de la resistencia del socialismo vasco que hundía sus raíces en los tiempos del franquismo. Así lo atestiguan los gestos personales, sobre todo de aquellos que trataban de pugnar por el espacio público, pero también las decisiones individuales como seguir formando parte de listas electorales en localidades especialmente problemáticas, o no dimitir en momentos tensionados. A continuación, se exponen algunos de estos actos de resistencia más significativos protagonizados por estas mujeres socialistas. Uno de ellos se produjo precisamente en Pasaia en los días en que Izaskun estaba viviendo la escalada de ataques a su negocio. El 22 de febrero de 2000 ETA asesinó a Fernando Buesa, causando una gran conmoción entre la militancia socialista (y especialmente en ella misma, pues Buesa había hablado con Izaskun tras la quema de su negocio). En los siguientes plenos, cuando los ediles de Herri Batasuna acudían con carteles con las fotografías de los presos de ETA en señal de protesta, los ediles socialistas comenzaron a poner fotografías de sus asesinados (cuyo número iba in crescendo). Cuando una de las concejalas de HB intentó quitar la foto de Buesa de la mesa de Izaskun, esta le espetó un «como toques esta foto, te acuerdas» que desactivó la acción inmediatamente.64 Los concejales del PSE-EE dejaron de llevar las fotos de sus muertos cuando los de HB retiraron las de sus presos. Este pasaje, corroborado por otros asistentes a esos plenos, no lo hemos podido encontrar trascrito en las actas municipales, hecho que nos refuerza en la pertinencia del uso de la historia oral para una mayor comprensión de cómo se articularon los mecanismos de adhesión o resistencia a determinados discursos o prácticas políticas. Un tipo de actuación similar al que relata Rafaela en sus memorias cuando, con ocasión del asesinato de Joseba Pagazaurtundua, en 2003, un simpatizante de ETA le llamó «asesina», a lo

que ella contestó «con la mayor violencia de lo que son capaces la mirada y las palabras», «¿Asesina me vas a llamar tú a mí, hijo de la gran puta?». 65

Otra protagonista de estos actos de resistencia fue Arritxu, conceial del Ayuntamiento de San Sebastián. Estudiante de derecho en el campus de Ibaeta de la capital guipuzcoana en la primera mitad de los noventa, vivió muy de cerca la efervescencia política que entonces se vivía en la universidad vasca y los debates en torno a ETA y el uso de la violencia terrorista. Ella misma formó parte de diversas plataformas de condena al terrorismo, como Denon Artean y Gesto por la Paz, así como de plataformas de estudiantes como Estudiantes Progresistas, que trataban de contrarrestar el fuerte peso de Ikasle Abertzaleak, sindicato estudiantil ligado al nacionalismo vasco radical. Esta plataforma, por ejemplo, estuvo en la organización de la marcha de condena por el asesinato del concejal del Partido Popular, Gregorio Ordóñez, en enero de 1995 -a Ordóñez le tenían una estima especial, pues había sido el primer edil que había acudido a la petición de estos grupos para dar charlas sobre política en la universidad y acercar la cuestión a los jóvenes-. Además, estas organizaciones estudiantiles participaron muy activamente en las campañas contra el secuestro de José María Aldaya o Julio Iglesias Zamora, y sus integrantes no dudaron en llevar el lazo azul que se popularizó entonces como señal de protesta por este secuestro y los venideros. La labor de movilización que llevaron a cabo fue inmensa, llegando incluso a los colegios. Así recuerda Arritxu esta etapa:

pasaron determinadas cosas que nos llevaron a movilizarnos, como fue el secuestro de José María Aldaya, un hijo suyo estudiaba derecho, y ahí nos movimos mucho para hacer todas las semanas la concentración silenciosa. Era un trabajo que hacíamos en la propia facultad. Luego con lo de Iglesias Zamora empezó el tema de los lazos

azules. Quien tenían fuerza para movilizar lo de los lazos azules éramos gente que estábamos en derecho y que además pertenecíamos a *Gesto* o a *Denon Artean*. Por ejemplo, íbamos a por los lazos y los llevábamos a los coles.⁶⁶

Asimismo, ella y otras compañeras participaron en una manifestación espontánea tras el intento de asesinato del socialista José Ramón Recalde, en septiembre del 2000. A los pocos días del suceso, Herri Batasuna organizó una manifestación de apoyo a ETA por las calles de San Sebastián, y fue entonces cuando personas como Arritxu se manifestaron espontáneamente, creando un cordón humano para impedir la marcha al grito de «vosotros no sois vascos, sois asesinos».⁶⁷

Un último acto de resistencia al terrorismo altamente significativo, y que fue encabezado también por mujeres socialistas, se produjo con ocasión del asesinato de Froilán Elespe en Lasarte-Oria en 2001. Entonces, un grupo de las Juventudes Socialistas, bien nutrido ya de figuras femeninas, y, de hecho, a iniciativa de una mujer, Arritxu, pintó por la noche algunas paredes de este municipio con el lema «Vuestras balas no nos callarán». Fueron interceptados por la policía y detenidos, aunque salieron absueltos. El partido veló por que no se filtrara la noticia, por seguridad de estos jóvenes, tal y como ha recordado la propia Arritxu.68 Relacionado con el asesinato de Elespe, además, encontramos la actuación de la alcaldesa Urchueguía en el pleno de condena, cuando tuvo que calmar los ánimos de vecinos y afiliados socialistas allí presentes, para que el portavoz de HB pudiera leer su comunicado justificando la no adhesión de su partido a la condena.69

Los testimonios expuestos son una muestra de la participación activa de las mujeres socialistas en la configuración de una cultura de resistencia al terrorismo de ETA, la cual se traducía en su visibilización en el espacio público y una clara oposición a la hegemonía nacionalista radical y a los márgenes que el discurso del terrorismo establecía. Unos actos además de los cuales no siempre hay constancia documental, lo cual reafirma la idea inicial de este trabajo, la de usar la metodología oral para una más profunda reconstrucción del impacto del terrorismo etarra, sobre todo en los colectivos más invisibilizados, como es el de las mujeres.

Conclusión

Las mujeres han sido un pilar fundamental para la supervivencia del Partido Socialista de Euskadi en los tiempos convulsos en que este ha estado perseguido. Ellas ayudaron, a menudo desde la intimidad del hogar, a la logística clandestina durante el franquismo, un rol no siempre visible. Ya en democracia, su labor institucional y las actuaciones individuales han sido fundamentales para que el partido pudiera sobrevivir en el contexto de pervivencia del terrorismo etarra, especialmente en los duros años de la socialización del sufrimiento, a partir de 1995. A la hora de reconstruir este fenómeno, la historia oral ha aparecido como una fuente privilegiada que nos permite profundizar en el mismo, toda vez que esta experiencia no siempre aparece registrada en fuentes documentales. La experiencia femenina del terrorismo, el impacto de las amenazas y de la obligatoriedad de llevar escolta y el efecto que todo ello tuvo en la vida privada de estas mujeres son elementos fundamentales, aunque todavía poco conocidos, para comprender mejor las consecuencias que el terrorismo de ETA ha tenido sobre una parte de la política vasca, en este caso, la que desarrollaron las mujeres del Partido Socialista de Euskadi. Es este un tema todavía escasamente conocido y sobre el que son necesarios más estudios, y aquí se ha hecho una primera aproximación para comprender por qué ellas se mantuvieron en los puestos a pesar de la amenaza terrorista, cómo impactó este fenómeno en sus vidas personales (pareja, hijos, mujeres embarazadas...), y cómo ellas hicieron el balance entre ambos ámbitos, el personal y el político, para tomar la decisión que les llevaría a convertirse en mujeres resistentes.

RIRLIOGRAFÍA

- AGUADO, Ana, «Mujeres y participación política entre la transición y la democracia en España», Estudios de derecho judicial, 142, 2007, pp. 165-180.
- AHMED, Sara, The cultural politics of emotion, Routledge, New York, 2015.
- AROCA, Manuela: «Mujeres en las organizaciones socialistas durante la dictadura. Antecedentes en la Segunda República» en FERNÁNDEZ, Ana (coord..): Mujeres bajo el franquismo, compromiso antifranquista, Madrid, Amsde, 2009.
- BARBADILLO GRIÑAN Patricia, «La mujer en el Congreso de los Diputados. Análisis de la Participación en las candidaturas electorales», Reis, n.° 52, 1990, pp. 101-135.
- BECERRIL, Soledad, «Instituciones públicas y víctimas del terrorismo», en RIVERA, Antonio y MATEO, Eduardo, Los movimientos de víctimas del terrorismo. Balance de una trayectoria, Catarata, Madrid. 2021.
- BERTAUX, Daniel, Relatos de vida. Perspectiva etnosociológica, Bellaterra, Barcelona, 2005.
- CALLE, Luis de la, «Fighting for Local Control: Street Violence in the Basque Country», *International Studies Quarterly*, 51, 2007 pp. 431-455.
- CASTELLS, Luis, «La sociedad vasca ante el terrorismo. Las ventanas cerradas, 1977-2011», en Historia y política, 38, 2017, pp. 347-382.
- ELIZONDO LOPETEGI, Arantxa, La presencia de las mujeres en los partidos políticos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza, 1999.
- FERNANDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Mitos que matan. La narrativa del «conflicto vasco», en Ayer, 98, 2015, pp. 213-240.
- FERNANDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, Historia del terrorismo en España, Cátedra, Madrid, 2021.
- FERRAROTTI, Franco, Histoire et histoires de vie. La méthode biographique dans les sciences sociales, Meridiens Klincksieck, Paris, 1990.

- GARCÍA VARELA, Pablo, «Las mujeres víctimas mortales de ETA y grupos afines» en Revista de Historia Actual, 16-17, 2018, pp. 113-128.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, Crítica, Barcelona, 2012.
- GONZÁLEZ PIOTE, Laura (coord..): Mujeres víctimas del terrorismo y mujeres contra el terrorismo. Historia, memoria, labor y legado, Dykinson, 2022.
- GUAGGIO, Giulia: «La cuestión femenina en el PSOE en la Transición. De la marginación a las cuotas», Arenal, 24, 2017.
- HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara, Los resistentes. Relato socialista sobre la violencia de ETA, Madrid, Catarata, 2018.
- HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara, «Cuerpo a cuerpo frente al miedo. La experiencia socialista de la violencia de persecución en Euskadi, 1995-2011», Historia del Presente, 33, 2019, pp. 123-136.
- HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN, Sara y CO-MONTE, Ángel, Resistencia socialista en femenino. Violencia de ETA y mujeres del PSE desde la Transición hasta 2011, Catarata, Madrid, 2020.
- JIMENEZ, María y MARRODÁN Javier, Heridos y olvidados. Los supervivientes del terrorismo en España, La esfera de los libros, Madrid, 2019.
- JIMENEZ, María, Ana María Vidal Abarca. El coraje frente al terror, Madrid, Catarata, 2020.
- JORDANA FUENTES, M. L. «La participación política de la mujer en España» en Revista del Instituto de Ciencias Sociales, n° 299, 1977, pp. 137-159.
- LEONISIO, Rafael, Cambio y continuidad en el discurso político: el caso del Partido Socialista de Euskadi (1977-2011), CSIC, Madrid, 2016.
- LEVI, Primo, Los hundidos y los salvados, Ed. Península, Madrid, 2014.
- LÓPEZ ROMO, Raúl, La época del «conflicto vasco», 1995-2011. La aplicación de un mito abertzale. En RIVERA, Antonio (coord.). Nunca hubo dos bandos. Violencia política en el País Vasco, 1975-2011, Comares, 2019.
- LÓPEZ ROMO, Raúl: Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca, 1968-2011, Catarata, Madrid, 2015.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Eva y ELIZONDO LOPETEGI, Arantxa, «Participación política de las mujeres: Presencias y Ausencias en la política Vasca» en *Vasconia*, n.° 35, 2006, pp. 491-502.

- MARTÍN-PEÑA, Javier, RODRÍGUEZ-CARBALLEI-RA, Alvaro, ESCARTÍN, Jordi, PORRÚA, Clara, WINKEL, Frans, «Strategies of psychological terrorism perpetrated by ETA's netword: Delimitation and classification», *Psicothema*, 22, 1, 2010.
- MATEO, Eduardo, «La contribución del movimiento asociativo y fundacional a la visibilización de las víctimas del terrorismo en España, Revista de Victimología, 7, 2018, pp. 9-46.
- NASH, Mary: Mujeres en el mundo. Historia, retos y movimientos, Madrid, Alianza, 2004.
- NIELFA, Gloria (coord.), Mujeres en los gobiernos locales. Alcaldesas y concejalas en la España contemporánea, Madird, Universidad Complutense de Madrid, 2015.
- PAGAZAURTUNDUA, Maite, Los Pagaza. Historia de una familia vasca, Temas de Hoy, Madrid, 2004.
- RIVERA, Antonio y FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Frente Nacional Vasco (1933-2019). Pluralismo o nacionalidad», *Historia Actual Online*, número 50, 2019, pp. 21-34.
- RODRIGUEZ PÉREZ, María Pilar (coord.): Mujeres víctimas del dolor y la violencia terrorista, Madrid, Biblioteca Nueva, 2017.
- ROMERO, Rafaela, Hasta que me mates. Memorias de Rafaela Romero Pozo, Irún, Alberdania, 2022.
- SÁNCHEZ MEDERO, Gema: «El papel de las mujeres en dos grandes partidos españoles: PP y PSOE», *Política y Cultura*, 28, 2007.
- Traverso, Enzo, El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política, Madrid, Marcial Pons, 2007.
- URIARTE, Edurne; ELIZONDO, Arantxa (coord.) Mujeres en política: análisis y práctica. Barcelona: Ariel, 1997.
- VALIENTE, Celia, RAMIRO, Luis; MORALES, Laura «Mujeres en el Parlamento: un análisis de las desigualdades en el Congreso de los Diputados» en Revista de Estudios Políticos, n.º 121, 2003, pp. 179-208.

NOTAS

- Este trabajo se inscribe en el Grupo de Investigación del Sistema Universitario Vasco «Nacionalización, Estado y violencias políticas. Estudios desde la Historia Social (IT 1531-22)».
- Se han realizado alrededor de medio centenar de entrevistas a mujeres militantes de distinto

- rango dentro del Partido Socialista de Euskadi, incluyendo hombres y mujeres. Un primer trabajo sobre estas últimas en Hidalgo y Comonte, 2020
- Han sido 58 las mujeres asesinadas por ETA (tres de ellas embarazadas). García Varela, 2018-19. Su perfil es bastante dispar, siendo amas de casa (13) y funcionarias el mayor número. Algunas razones que explican esta disparidad es que los objetivos más comunes de ETA (FCSE, empresarios...) no contaban con muchas mujeres entre sus filas. En el caso del socialismo, de los 11 socialistas vascos asesinados por su militancia ninguna ha sido mujer. Sí lo era el caso de Maite Torrano, militante de este partido asesinada en la Casa del Pueblo de Portugalete por un cóctel molotov lanzado a la misma por parte de miembros de Mendeku, en 1987, en un ataque de *kale borroka*. Torrano estaba embarazada en el momento de su asesinato.
- ⁴ Queremos alertar que no vamos a realizar un estudio de género, en el que se analicen las dinámicas de relación entre hombres y mujeres dentro del partido, o un estudio comparativo sobre las diferencias en el impacto del terrorismo en hombres o mujeres, sino más bien, un estudio social de cuál ha sido el impacto de este terrorismo en las mujeres socialistas y cómo se ha articulado su experiencia. El estudio de esta temática todavía adolece de un fuerte vacío historiográfico.
- Para el caso español, Jordana, 1977; Barbadillo, Juste y Ramírez,1990; Nielfa, 2015; Sánchez Medero, 2007; Uriarte y Elizondo, 1997; Valiente, Ramiro y Morales, 2003. Para el caso vasco contamos con: Elizondo, 1999; Martínez y Elizondo, 2006.
- ⁶ González Piote, 2022; Rodríguez Pérez, 2017. También trabajos biográficos como el de María Jiménez sobre Ana María Vidal Abarca, fundadora de la Asociación de Víctimas del Terrorismo: Jiménez, María, 2020.
- Osbre el caso del PSE-EE, existen algunas memorias, como las de Maite Pagazaurtundua o las de Rafaela Romero (Romero, 2022), y a nivel historiográfico existe la monografía Resistencia socialista en femenino (Hidalgo y Comonte, 2020) una primera aproximación a esta cuestión que aborda desde la Transición a 2011. Pero un traba-

- jo sobre la especificidad de la violencia de persecución, cuando se produjo el mayor número de mujeres en la representación política, está todavía por hacer.
- 8 Levi. 2014.
- ⁹ Traverso, 2007, p. 17
- PSE-PSOE desde 1979 hasta 1993 y PSE-EE a partir de ahí, tras su confluencia con Euskadiko Ezkerra. A lo largo del artículo se adecuarán las siglas al periodo histórico al que se está haciendo referencia
- ¹¹ Bertaux, 2005, pp. 65-67.
- ¹² Ferrarotti, 1990, p. 51.
- ¹³ Sobre Andoain, López Romo, 2019.
- ¹⁴ Fernández, 2015, p. 229.
- 15 Fernández Soldevilla, 2021.
- ¹⁶ Mateo. 2018: 10. La Fundación Víctimas del Terrorismo (AVT) fue fundada en 1981 por dos viudas de asesinados, dada la situación de desamparo institucional en que quedaban muchas de ellas, bien porque la sociedad no les apoyaba bien porque se perdían en el laberinto burocrático de la administración. Más adelante se fueron dando pasos, como el Acuerdo por las Libertades contra el Terrorismo, firmado en 2000, o la creación. en fecha tan tardía como 2006, de la Oficina de Asistencia e Información a las Víctimas del Terrorismo, en la Audiencia Nacional, fundamental para dar asesoramiento y acompañar a las víctimas. Becerril, 2021, pp. 73-74. Es interesante constatar la labor de las mujeres a la hora de poner en marcha estas iniciativas, por ejemplo. Ana María Vidal-Abarca, la fundadora de la AVT. Sobre ella véase liménez, 2020.
- Nótese el significado de ambos términos, un perro es un animal, no humano, que además obedece al amo (que sería el estado español), mientras que chivato es el traidor, aquel cuyas acciones se pone en peligro la supervivencia de un proyecto o de un colectivo. Ambos conceptos denotan un fuerte estigma.
- Hay numerosos testimonios de esta realidad, aunque no es el objetivo de este trabajo reflejarlos aquí. Véase Castells, 2017.
- ¹⁹ Aroca 2009, pp. 174-180. La labor de estas mujeres fue reconocida por el propio Rodolfo Llopis, secretario general del PSOE en el exilio, en un artículo en El Socialista en 1970, donde afirmaba

- que «fueron ellas las que participaron de manera muy eficaz en la reorganización de nuestro Partido» tras el fin de la guerra civil en 1939, y «ellas sirvieron de enlace entre la cárcel y la calle», labor por la cual el Partido se sentía «satisfecho y orgulloso». Le Socialiste, 1-10-1970.
- ²⁰ En este campo destacaron por ejemplo iniciativas como el «Grupo Femenino de Planificación Familiar». Guaggio, 2017 pp. 222-223.
- ²¹ Nash, 2004, pp. 209-213.
- ²² Aguado, 2007, pp. 165-180.
- ²³ *Ibídem*, p. 168.
- A este último respecto, Rafael Leonisio afirma que palabras como igualdad o mujer aparecen poco citadas en los debates políticos socialistas del momento, y cuando lo hacían, era muy por detrás de otras categorías como Euskadi, social, vivienda o jóvenes. Leonisio, 2016, tablas pp. 391-392.
- ²⁵ Hidalgo y Comonte, 2020, pp. 127-137.
- ²⁶ Egin, 13-03-1995.
- Aunque no es el objetivo de este trabajo, es interesante observar cómo muchas veces, los discursos del odio, como el que nos ocupa construyen el «otro» a través de una narrativa justificadora basada en el argumento de la victimización. Este tipo de discurso fue muy común por ejemplo en el caso del fascismo, pero también en este caso del nacionalismo vasco radical, que se muestra como un sujeto víctima y que hace que su relato sea altamente efectivo. Véase, Ahmed, 2004, pp. 42-43.
- ²⁸ Rivera, y Fernández Soldevilla, 2019, pp. 21-33.
- ²⁹ González Calleja, 2012, p. 539. Ejemplo de ello es que, aunque en esta etapa se produjeron 98 asesinatos, el número de personas investigadas por la organización terrorista o su entorno, de las que se tenga constancia, se elevaba a 3760 en el caso del PP, más de 1000 en el caso del PSE-EE. López, 2015, pp. 105-106.
- ³⁰ Entrevista Rafaela, concejal de Mondragón desde 1995 hasta 1998. Entrevistada por Sara Hidalgo el 29-10-2015.
- 31 El propio partido era consciente de la importancia del voto femenino para su consolidación, y por tanto no sólo incorporó demandas específicas de las mujeres a su programa, sino que en

- 1988 estableció una cuota del 25% de mujeres en sus listas
- ³² El número de mujeres alcaldesas experimentó cierto incremento a lo largo de los años noventa, aunque este ha sido más «simbólico» que real, y no consiguiendo sobrepasar en 2003 el umbral del 15% de los puestos. Martínez y Elizondo, 2006, p. 500.
- ³ Hidalgo, 2019; Hidalgo 2018.
- Desde la psicología social se han realizado algunos estudios que demuestran que la progresión de violencia que ETA desplegó durante este tiempo fue desde la psicológica a la física, y siguiendo una progresión de coerción-intimidación-extorsión-amenaza (agresiones psicológicas) seguidas de ataque a propiedades-agresión física-bombasecuestro-asesinato (agresiones físicas). Martín-Peña et al., 2010, pp. 112-117.
- 35 Hidalgo, 2019, p. 128.
- Tal y como refleja la agencia Vasco Press, en 1994 se registraron 287 incidentes de este tipo en el País Vasco y Navarra, sobrepasando los mil en 1996. Véase Jiménez y Marrodán, 2019, pp. 163-165. Calle, 2007.
- 37 El País, 25-06-2002.
- Además, Urchueguía recibió el premio Mujer Europea 2002, en reconocimiento a su labor política y oposición al terrorismo. El País, 5-11-2002.
- ³⁹ Entrevista Rafaela, concejal de Mondragón desde 1995 hasta 1998. Entrevistada por Sara Hidalgo el 29-10-2015.
- ⁴⁰ Pagazaurtundua, 2004, p. 232.
- 41 El País, 12-07-2002.
- Entrevista a Izaskun, concejal en Pasaia desde 1996. Entrevistada por Sara Hidalgo el 25-11-2015.
- ⁴³ Entrevista María Jesús, concejal de Fuenterrabía desde 1982. Entrevistada por Sara Hidalgo el 30-11-2018.
- ⁴⁴ Causa 326/98 Juzgado de lo Penal n.° I de Donostia-San Sebastián. Mayúsculas en el original.
- Entrevista Arritxu, concejal de San Sebastián desde 1999 hasta 2009. Entrevistada por Sara Hidalgo el 29-07-2019.
- 46 El País, 3-05-2000.
- ⁴⁷ Acta del pleno extraordinario del 2 de mayo de 2000 en el Ayuntamiento de Pasaia, Archivo Histórico Ayuntamiento Pasaia.

- Entrevista a Izaskun, concejal en Pasaia desde 1996. Entrevistada por Sara Hidalgo el 25-11-2015
- ⁴⁹ Jiménez y Marrodán, 2019, p. 119.
- Entrevista Rafaela, concejal de Mondragón desde 1995 hasta 1998. Entrevistada por Sara Hidalgo el 29-10-2015.
- 51 Entrevista a Izaskun, concejal en Pasaia desde 1996. Entrevistada por Sara Hidalgo el 25-11-2015.
- 52 El Mundo, 15-06-2003.
- Las mujeres estuvieron de media menos años escoltadas que sus compañeros varones, tal y como se desprende del informe sobre el impacto de la violencia de persecución realizado por el Gobierno Vasco (Intxarbe, González, Urrutia, 2019, p. 9). Diversos factores explican esta asimetría, como la no repetición en el cargo, aunque un estudio sobre esta diferencia está todavía por realizar.
- 54 El partido tomó esta decisión en 2001 tras el asesinato de Froilán Elespe, concejal en Lasarte-Oria, que había recibido amenazas, pero se había negado a llevar escolta. El País, 27-06-2001.
- 55 Es interesante observar que, como se ha señalado, ETA recabó informes de seguimiento de más de mil personas relacionadas con el PSE-EE, lo cual es una buena muestra de a quién conside-

- raba ETA el enemigo que había que vigilar y, en caso necesario, castigar. Datos en López Romo, 2015, pp. 105-106.
- Entrevista a María Jesús, concejal de Fuenterrabía desde 1982. Entrevistada por Sara Hidalgo el 30-11-2018
- ⁵⁷ Pagazaurtundúa, 2004, p. 236.
- ⁵⁸ El País, 14 -07- 2002.
- Entrevista a Izaskun, concejal en Pasaia desde 1996. Entrevistada por Sara Hidalgo el 25-11-2015.
- 60 Hidalgo, 2021.
- 61 El País, 24 10-2011.
- ⁶² Entrevista a Soledad, concejal de Plasencia de las Armas-Soraluze. Entrevistada por Sara Hidalgo el 26-11-2019.
- 63 El País, 29-01-2002.
- Entrevista a Izaskun, concejal en Pasaia desde 1996. Entrevistada por Sara Hidalgo el 25-10-2015. «Hil dute» significa «los han matado» en euskera.
- 65 Romero, 20202, p. 78.
- 66 Entrevista Arritxu, concejal de San Sebastián desde 1999 hasta 2009. Entrevistada por Sara Hidalgo el 29-07-2019.
- 67 El País, 16-09-2000, ABC 16-09-2000.
- ⁶⁸ Arritxu, implicada y juzgada, aporta la resolución judicial.
- 69 El País, 14-07-2002.

AUTORITARISMO EN EL SURESTE ASIÁTICO: FACTORES INTERNOS Y CONTEXTO INTERNACIONAL

Fernando Delage
Universidad Loyola Andalucía
fdelage@uloyola.es
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-5597-8650

Introducción

La caída del Muro de Berlín y la implosión de la Unión Soviética condujeron a una notable expansión de la democracia hace tres décadas. Desde hace quince años, por el contrario, el mundo atraviesa un período de «recesión democrática». Según Freedom House, más países han retrocedido en libertad desde 2006 que los que la han ganado, invirtiéndose el patrón de los años posteriores al fin de la Guerra Fría.¹ La calidad de la democracia se ha deteriorado en Occidente (con Estados Unidos a la cabeza). regimenes que habían experimentado un cierto grado de liberalización lo han sustituido por un ciclo de regresión, y las autocracias se han fortalecido.² El sureste asiático no ha sido una excepción a esta tendencia global.3 A pesar de las expectativas generadas por un proceso de modernización política que comenzó en 1986 en Filipinas y continuó en Tailandia, Camboya e Indonesia en la década siguiente, la democracia en el sureste asiático se ha estancado o. más bien, ha retrocedido.4

En Tailandia, los militares derrocaron al gobierno elegido democráticamente mediante un golpe de Estado en 2006, y de nuevo en 2014 (el decimosegundo desde que cayera la monarquía absoluta en 1932). Las elecciones de mar-

zo de 2019, celebradas bajo una Constitución reformada en 2017 para facilitar una representación más plural, no supusieron sin embargo un regreso a la democracia, sino que allanaron el camino a la continuidad autoritaria. En Malasia, aunque la coalición Barisan Nasional (BN) perdió el poder por primera vez desde la independencia en 1957 en las elecciones de mayo de 2018, los partidos tradicionales retomaron el control del gobierno dos años más tarde, truncando las esperanzas de reforma. Malasia volvió a una fórmula de semiautoritarismo, a la que se ha sumado —en las elecciones de noviembre de 2022— el ascenso de las fuerzas islamistas.

En Filipinas, en otros tiempos una de las democracias más dinámicas del sureste asiático, el presidente electo en 2016, Rodrigo Duterte, degradó los principios constitucionales mediante las ejecuciones extrajudiciales de su guerra contra la drogadicción (que ha causado miles de víctimas), la represión de los medios de comunicación, o la injerencia en el poder judicial.⁷ Tras las elecciones de mayo de 2022, fue sucedido por el hijo del antiguo dictador, Ferdinand Marcos Jr.⁸ En Myanmar, las fuerzas armadas abrieron a partir de 2010 un proceso de transición que condujo, en las elecciones

de noviembre de 2015, a la aplastante victoria de la Liga Nacional para la Democracia (LND) –partido liderado por la premio Nobel de la Paz Aung San Suu Ky–, y a la primera alternancia en el poder por un gobierno civil desde 1962. La LND revalidó su mayoría en las elecciones siguientes (noviembre de 2020), pero un golpe de Estado puso fin, en febrero de 2021, a esta breve experiencia democrática.⁹

Mientras tanto, Camboya se convirtió de facto en un Estado de partido único desde poco después de las elecciones de 1997; la transición de Singapur hacia un sistema pluralista nunca se ha producido, pese a ser uno de los países con renta per cápita más alta del mundo (el Partido de Acción Popular, PAP, gobierna desde 1959); Vietnam y Laos mantienen regímenes no competitivos como Estados comunistas; y Brunei sigue siendo una monarquía absoluta, sin partidos ni elecciones.

Sólo Indonesia, donde comenzó una transición democrática en 1999, y Timor-Leste, donde se celebraron elecciones al independizarse en 2002, han sostenido sistemas no autoritarios, aunque ambos se encuentran con dificultades para su arraigo. En el caso de Indonesia, cuarto país más poblado del planeta, ha aumentado la intolerancia religiosa y política, se producen con frecuencia ataques violentos contra minorías sociales y religiosas, las viejas fuerzas oligárquicas no han desaparecido, y tampoco los militares han perdido su tradicional influencia.¹⁰

La democracia ha tenido, pues, escasa fortuna en la región. Aun celebrándose elecciones en al menos la mitad de los Estados mencionados, una «consolidación democrática» está lejos de lograrse. Es lo contrario de lo que ocurrió en los Estados vecinos del noreste asiático, Corea del Sur y Taiwán, que comenzaron sus transiciones políticas en la misma época. Por qué no ha sucedido lo mismo en el sureste asiático? ¿Cuáles son las razones de esa aparente resistencia a la democratización?

Ningún factor puede explicar por sí solo la evolución política de un Estado o de una determinada región; menos aún si cabe en el sureste asiático, una de las áreas geográficas más diversas del planeta. Esos factores son múltiples, y una amplia literatura académica ha tratado de identificarlos, prestando especial atención a las variables internas, como la debilidad de las instituciones, las desigualdades sociales, los conflictos étnicos y religiosos, o la falta de consenso sobre la identidad nacional. 13 No es el propósito de este trabajo volver sobre las conclusiones de dicha literatura.14 Nuestra intención es la de añadir otra perspectiva, mediante el examen de la interacción entre los cambios políticos producidos desde la independencia de estos Estados y la evolución del contexto internacional, al considerar como hipótesis que este último es una variable también relevante para explicar la persistencia del autoritarismo. Aunque cada Estado tiene su propia dinámica interna, nos interesa explorar si y de qué manera las fuerzas externas han influido en el desarrollo político de la región en su conjunto. 15

Los sistemas políticos del sureste asiático son el resultado del legado colonial, de movimientos nacionalistas, de procesos revolucionarios y de culturas y religiones enraizadas en su pasado. Pero se trata de países que también han estado sujetos a una notable influencia externa. La primera etapa del proceso de construcción estatal no pudo separarse del escenario geopolítico de la Guerra Fría. Décadas más tarde, la quiebra de la Unión Soviética y el fin del bipolarismo proporcionaron el contexto que creó un impulso a favor de la democratización. La reversión democrática de los últimos años se está produciendo, a su vez, en un panorama internacional transformado por el ascenso de China (el gigante contiguo a la región) y por la rivalidad estratégica que esta última mantiene con Estados Unidos, aliado o socio de varios de los Estados miembros de la ASEAN.

Además de subrayar la importancia de los factores internacionales para el análisis de la trayectoria política de la región, este artículo aspira asimismo a destacar la relevancia de una región que no ha recibido la atención debida entre los especialistas en estudios comparados. Con más de 650 millones de habitantes. el sureste asiático tiene una población mayor que la de la Unión Europea, y similar a la de América Latina. Es un espacio clave en la reconfiguración geopolítica en curso del sistema internacional, a la vez que se estima que, como bloque (en 2015 se lanzó formalmente la Comunidad de la ASEAN), será la cuarta mayor economía del mundo a mediados de siglo, tras China, India y Estados Unidos, y por delante de la UE y Japón. 16 Se espera igualmente que la clase media de la región aumente de 135 millones en 2020 a 334 millones (más del doble) en 2030 17

Teniendo en cuenta el crecimiento económico y el desarrollo social que ha experimentado durante las últimas décadas, la experiencia de la región es asimismo de interés para identificar las dificultades de los Estados postcoloniales para sustituir regímenes autoritarios por sistemas competitivos, así como un indicador de la dirección global de la democracia. La regresión del pluralismo en países de ingresos medios, como Tailandia o Malasia, no transmite la mejor señal sobre el futuro de la democracia en el mundo emergente.

El artículo se organiza del siguiente modo. Tras esta introducción, se analizan las características compartidas por los nuevos Estados al acceder a la independencia. Las secciones posteriores examinan, sucesivamente, el período de Guerra Fría, la ola democrática que comenzó a mediados de la década de los ochenta, y el retroceso que se ha producido desde la primera década del siglo XXI. El último apartado recogerá las principales conclusiones.

Descolonización y construcción del Estado en el sureste asiático

Con la única excepción de Tailandia, los Estados contemporáneos del sureste asiático surgieron durante el período de descolonización posterior a la Segunda Guerra Mundial. Aunque tienen su origen en comunidades políticas e identidades nacionales preexistentes, fue el colonialismo occidental el que determinó en gran medida su formación. Pese a la diversidad de la región, este hecho explica, como han escrito Dressel y Wesley, que «[al] construir sus Estados, las elites postcoloniales asiáticas afrontaban unos desafíos notablemente similares y adoptaron decisiones notablemente similares, que pusieron en marcha dinámicas políticas similares». ¹⁸

Una primera característica común es que la mayor parte de las fronteras nacionales fueron el resultado no de una unidad etnolingüística previa, sino de las demarcaciones trazadas por las potencias coloniales. Estas últimas dividieron el sureste asiático en unidades políticas «homogéneas», sin tener en cuenta las diferencias internas que podían existir en dichos territorios. ¹⁹ En algunos casos, los nuevos Estados lograron desarrollar una identidad nacional relativamente coherente (Camboya, Vietnam o Singapur), pero en otros (Myanmar, Indonesia, Malasia o Filipinas), la identidad de la nación es una cuestión que sigue sin estar del todo resuelta.

El segundo elemento compartido es que la mayoría de los nuevos Estados lograron la independencia bien a través de un conflicto militar (Birmania, 20 Indonesia, Vietnam, Laos, Camboya, Timor-Leste), 21 bien con una participación relevante de las fuerzas armadas (Tailandia, Filipinas), por lo que el ejército fue desde entonces una institución determinante de la orientación política de dichos Estados (con las excepciones de Malasia, Singapur y Brunei). 22 Las fuer-

zas armadas asumieron como misión central la protección del Estado frente a las amenazas internas y externas, lo que condujo a estructuras políticas jerárquicas.²³

Una tercera característica que estos Estados tenían en común era el desequilibrio existente entre las aspiraciones propias de la postindependencia y sus capacidades. Los imperios coloniales dejaron una estructura administrativa mínima, sin los medios para recaudar impuestos, proporcionar servicios públicos, resolver conflictos, o romper la dependencia comercial de las antiguas metrópolis. La brecha entre las expectativas postcoloniales y la ausencia de recursos para satisfacerlas produjo inevitablemente tensiones políticas.

A medida que las colonias del sureste asiático se independizaron, varios de los nuevos Estados quedaron en manos de gobiernos autoritarios (como Vietnam o Laos), mientras que otros siguieron el proceso de incipiente democratización en el que confiaban, pues la lucha anticolonial también había incluido la demanda de representación política.²⁴ En Indonesia, donde Sukarno estableció un sistema presidencial con características parlamentarias, las primeras elecciones se convocaron en 1955. Birmania adoptó su primera Constitución en 1947, y celebró elecciones legislativas en 1951 y en 1956. También Malasia y Singapur celebraron elecciones competitivas y libres en esta época.

Pero los desafíos que afrontaba esta primera generación de líderes pronto amenazaron la supervivencia de los recién creados Estados. Cabe mencionar, entre ellos, la rebelión Huk en Filipinas (1946-1954), la «emergencia» en Malasia (1948-1960), los disturbios raciales de 1964 en Singapur, o la represión anticomunista en Indonesia (1965-1966). Los dirigentes políticos de la región debían gestionar simultáneamente tres tareas de primer orden: proporcionar un sentimiento de unidad a una población religio-

sa, étnica y lingüísticamente diversa; garantizar un sistema de gobierno estable tras períodos de guerras civiles e insurgencias, en un contexto caracterizado por instituciones políticas débiles; y luchar contra la pobreza, sentando las bases para un desarrollo económico autónomo. Las respuestas a ese triple imperativo fueron similares: los gobiernos se hicieron más autoritarios.²⁵

Las divisiones internas no se habían superado por haber obtenido la independencia. Como ha resumido Osborne, «[existía] un choque entre aquellos en el centro que creían que la integridad del Estado requería un gobierno central fuerte, y aquellos 'outsiders' que no compartían los intereses, la religión o la identidad de quienes detentaban el poder en el centro».26 Las prioridades de los gobernantes tenían poco que ver en consecuencia con los patrones de las democracias occidentales: si el mantenimiento del orden social y el control del poder político era determinante, una democracia multipartidista era considerada como fuente de inestabilidad o como justificación para una intervención externa. Aquellos Estados postcoloniales que parecían encaminarse hacia un sistema democrático, como Birmania o Indonesia, cayeron pronto en un conflicto civil, o sus gobiernos pasaron a manos de los militares.

Dos años después de las elecciones legislativas de 1955, frustrado por el bloqueo político y las divisiones internas, Sukarno declaró que lo que Indonesia necesitaba no era una «democracia liberal» de estilo occidental, sino una «Democracia Guiada». Con el respaldo de las fuerzas armadas, declaró la ley marcial en marzo de 1957, abriendo un periodo de cuatro décadas de autoritarismo que sólo terminó cuando el segundo presidente del país, el general Suharto –responsable a su vez del establecimiento del «Nuevo Orden» en 1965 tras la masacre de los comunistas— se vio obligado a renunciar en 1998. En Birmania, casi desde el

momento mismo de la independencia, estalló una guerra civil contra distintos grupos étnicos y movimientos insurgentes comunistas. El fracaso del gobierno democrático para proporcionar estabilidad a la nación condujo a la toma del poder por el general Ne Win en 1962. En Filipinas, el presidente Ferdinand Marcos, en el cargo desde 1965, declaró la ley marcial en 1972, citando como motivación los disturbios sociales y la amenaza del comunismo. Fue también en este periodo cuando surgieron los sistemas de partido dominante en Malasia y Singapur, en respuesta a la violencia interétnica de la década de los sesenta. Tailandia mantuvo su monarquía constitucional, pero el gobierno estuvo básicamente en manos del ejército.

El problema político estructural de la región derivaba de unos Estados que no controlaban sus territorios, y de unas sociedades divididas y enfrentadas sobre quién pertenecía y quién no a las mismas: realidades ambas heredadas de la era colonial. El imperativo de la estabilidad interna sirvió pues para justificar el dominio de los militares o el gobierno de un solo partido. Y, de la misma manera, fueron el ejército (en Indonesia y Birmania), o el partido gobernante (la Organización Nacional Malaya Unida en Malasia, el Partido de Acción Popular en Singapur, o el Partido Comunista en Vietnam), quienes impusieron la identidad «oficial» de sus Estados.²⁷ Todos ellos harían hincapié en que su permanencia en el poder era necesaria para el interés nacional, e indispensable para mantener unido al Estado y promover el desarrollo económico.

Hubo, no obstante, un relevante factor adicional que condicionó las opciones políticas en este período posterior a la independencia: la Guerra Fría. Además de los riesgos internos de inestabilidad, los gobiernos del sureste asiático también afrontaban amenazas externas, en un entorno en el que China exportaba la revolución maoísta, la guerra de Vietnam estaba en su apogeo, y la prioridad de Estados Unidos con-

sistía en asegurarse aliados asiáticos en la lucha contra el comunismo, no en presionar a favor de la democratización.

La Guerra Fría

La dinámica de la Guerra Fría situó al sureste asiático en el centro de la disputa entre dos ideologías políticas: democracia y libre mercado contra comunismo. La confrontación bipolar contribuyó a sostener y amplificar los conflictos políticos que tenían su origen en los movimientos antiimperialistas de la región, e influyó de manera decisiva en el proceso de construcción de los nuevos Estados.²⁸

Aunque las fuerzas comunistas trataron de hacerse con el poder en casi todos los Estados del sureste asiático, sólo tuvieron éxito en Indochina. Con el apoyo de China, los partidos comunistas de Vietnam, Laos y Camboya pasaron a controlar sus respectivos gobiernos; control que, en los dos primeros casos, han mantenido desde entonces (en Camboya, los comunistas cambiaron su denominación por la de Partido Popular de Camboya, organización que igualmente ha estado en el poder durante décadas). Indonesia, Tailandia, Malasia, Singapur, Birmania y Filipinas tuvieron que enfrentarse por su parte a guerrillas y grupos insurgentes comunistas, entrenados y financiados por Pekín, y gestionar el problema de las minorías chinas en su territorio cuya lealtad reclamaba la recién fundada República Popular.29 La inquietud compartida por su respectiva seguridad nacional y por la estabilidad de la región condujo a los Estados no comunistas a solicitar la ayuda militar y económica de Estados Unidos.

Washington no necesitaba en realidad una petición formal. La rivalidad con la Unión Soviética, la victoria de Mao Tse-tung en la guerra civil china en 1949, los avances del Viet Minh en Indochina y el estallido de la guerra de Corea en 1950, no dejaron a Estados Unidos más opción que la de involucrarse. Filipinas se convir-

tió en un aliado formal en 1951, y Tailandia en 1954. Este último año, el presidente Dwight Eisenhower ofrecería su corolario de la doctrina de contención de la Guerra Fría: la «teoría del dominó». «Un dominó», dijo, podría caer como resultado de la agresión externa (fue el caso de Corea) o de la subversión interna (como estaba sucediendo en Indochina), «pero también podría ocurrir si los nuevos Estados independientes decidieran inclinarse hacia la Unión Soviética o hacia China».30 Desde la perspectiva de Eisenhower, el comunismo en el sureste asiático no era sólo una amenaza para los Estados locales, sino que comprometía al mismo tiempo la posición de sus aliados en el noreste de Asia: Japón, Corea y Taiwán.

Las políticas anticomunistas y la intervención norteamericana se tradujeron en gobiernos autoritarios, dominados en muchos casos por las fuerzas armadas. Se crearon estructuras políticas represivas que redujeron todo espacio posible para el pluralismo. Estados Unidos apoyó a líderes como Ngo Dinh Diem en Vietnam del Sur, Suharto en Indonesia, o Marcos en Filipinas, dirigentes todos ellos que asentaron sus regímenes en términos del conflicto con el comunismo.³¹

La situación apenas cambió durante la década de los setenta. Vietnam y Laos permanecieron controlados por los partidos comunistas. En Camboya, el régimen de Pol Pot se embarcó en una estrategia de terror que sólo terminó cuando Vietnam invadió el país en 1979 e instaló un régimen clientelar. Los militares continuaron dominando los sistemas políticos de Indonesia y Birmania. En Singapur y Malasia, sin que se interrumpieran las convocatorias electorales, sus gobiernos actuaron enérgicamente contra los grupos de oposición. Tras breves experimentos con la democracia en Filipinas y Tailandia, también estos dos países recayeron en el autoritarismo.

Filipinas tenía la distinción de ser la democracia más antigua de Asia desde que Estados Unidos le concedió la independencia en 1946. Pero después de casi 40 años de fragilidad institucional («cacique democracy», la calificó Benedict Anderson),32 el presidente Marcos declaró la ley marcial en septiembre de 1972. Fue una medida, declaró, necesaria para preservar la democracia y evitar una revolución liderada por los comunistas, pero en realidad se encontraba cerca del final de su segundo mandato como presidente y la Constitución le prohibía concurrir por tercera vez. En cuanto a Tailandia, el país comenzó su primer intento de transición democrática en 1973, después de unas multitudinarias protestas públicas que conduieron a la caída del primer ministro Thanom Kittikachorn, Los intentos de democratización fracasaron, sin embargo, cuando el gobierno civil fue derrocado por los militares en 1976.

De este modo, como ha resumido Slater, la Guerra Fría «no produjo en el sureste asiático el efecto dominó de sucesivos colapsos del capitalismo frente al comunismo que Estados Unidos había temido. Lo que sí contribuyó a producir, por el contrario, fue un efecto dominó de colapso de la democracia a favor del autoritarismo en toda la región».33 Aunque Estados Unidos había declarado que la democracia era su objetivo, su apoyo se extendió principalmente a aliados autoritarios pero anticomunistas. Otros hechos posteriores como la retirada de Estados Unidos de Indochina en 1975 y la invasión vietnamita de Camboya en 1979 socavarían aún más la democracia en el sureste asiático. Ante el temor a una renovada subversión comunista, los regímenes prooccidentales fortalecieron sus medidas de seguridad interna a expensas de la apertura política.³⁴ Al comenzar la década de los ochenta, la totalidad de la región se encontraba en manos de gobiernos autoritarios.

Democracias de la Tercera Ola

Pese a la permanencia del autoritarismo, en este periodo se iban a producir importantes cambios políticos y económicos. Por una parte, la amenaza representada por China y por los Estados comunistas de Indochina, utilizada durante décadas como justificación para restringir el espacio político, disminuyó una vez que Deng Xiaoping abandonó la diplomacia revolucionaria de Mao tras la muerte de este último. La retórica de la seguridad nacional perdió así un considerable peso como instrumento de legitimidad autoritaria.35 La democratización de los vecinos del noreste asiático que habían compartido circunstancias similares, Taiwán y Corea del Sur, haría aún más difícil para los autócratas de la región motivar sus políticas represivas en la causa anticomunista.

Por otro lado, a partir de esta época se experimentó un notable progreso económico. Aun manteniendo un férreo control político, distintos líderes (Lee Kuan Yew en Singapur, Mahathir Mohamed en Malasia, Suharto en Indonesia o los generales tailandeses), optaron por una estrategia de desarrollo económico orientada al exterior que condujo a unas tasas de crecimiento sin precedente.³⁶ Unas economías sostenidas tradicionalmente por la agricultura se transformaron hacia la industria y los servicios, con una estructura cada vez más internacionalizada, causando a la vez la expansión de una clase media que exigía reformas sociales y políticas.³⁷

Así se puso de manifiesto en Filipinas, donde las manifestaciones en Manila contra el dictador Marcos en febrero de 1986 (conocidas como la «People Power Revolution»), terminaron forzando su renuncia tras intentar manipular los resultados de las elecciones presidenciales. La movilización popular filipina inspiró a otras sociedades vecinas, aunque con resultados desiguales.

En septiembre de 1992, Tailandia celebró elecciones generales y restableció la democracia después de que las protestas ciudadanas (y la intervención del Rey) hicieran caer al gobierno respaldado por los militares. Una nueva Constitución aprobada en 1997 estableció instituciones independientes y facilitó la competición entre los partidos políticos. Freedom House reconoció a Tailandia aquel año como un país «libre». En Camboya, el Acuerdo de Paz de París de 1991 y la presencia de las fuerzas de la ONU (UNTAC) abrieron el camino a unas elecciones competitivas en 1993.38 En Indonesia, después de que la crisis financiera asiática acabara con la dictadura de Suharto, presidente durante tres décadas, se convocaron elecciones legislativas en 1999 y el país se convirtió en la tercera mayor democracia del mundo, tras India y Estados Unidos. Por último, en 2002, Timor-Leste se convirtió en un Estado soberano después de que la misión de las Naciones Unidas (UNTAET) organizara las primeras elecciones constituyentes.

Otros Estados mantuvieron, sin embargo, sus estructuras autoritarias. En Birmania, el ejército reprimió brutalmente las protestas a favor de la democracia (el denominado «Levantamiento 8888») en agosto-septiembre de 1988. Vietnam puso en marcha un proceso de reformas económicas desde mediados de los años ochenta, sin que se avanzara lo más mínimo en la esfera política. Singapur siguió siendo un Estado de partido hegemónico, mientras que las manifestaciones lideradas en Malasia por el exviceprimer ministro Anwar Ibrahim tras su destitución en 1998 (el movimiento fue conocido como «Reformasi») fueron contenidas por el gobierno.

Pese a estos ejemplos de resistencia autoritaria, parecía para no pocos analistas que, más de una década después de los cambios políticos experimentados en el sur de Europa, lo que Samuel Huntington llamó la «tercera ola» de democratización había llegado al sureste asiático.39 La dilución de la amenaza comunista y las nuevas expectativas sociales generadas por el crecimiento económico fueron dos factores relevantes que impulsaron este proceso de transformación política. Pero otra variable no menor fue la existencia de un entorno internacional favorable, y en particular el compromiso de Estados Unidos con el cambio democrático. Desde el Departamento de Estado, dirigido en aquella época por George Shultz, se había promovido la idea de que la democracia en las naciones en desarrollo sería el meior antídoto contra el comunismo, y las convertiría, además, en mejores socios de Washington. El punto de inflexión se produjo en 1986: una vez que la administración Reagan retiró su apoyo al presidente filipino Ferdinand Marcos, su gobierno cayó y el país comenzó la transición a la democracia.40

Una vez concluida la Guerra Fría, la administración Clinton decidió fortalecer aún más la promoción de la democracia como uno de los pilares de la política exterior de Estados Unidos. La Estrategia de Seguridad Nacional de 1999 señalaba: «todos los intereses estratégicos de Estados Unidos, desde el impulso de la prosperidad en el país hasta el control de las amenazas globales provenientes del exterior antes de que amenacen nuestro territorio, se verán mejor atendidos mediante la ampliación de la comunidad de naciones democráticas y de libre mercado».41 Aunque hubo excepciones en otras partes del mundo, es cierto que Washington propició el cambio político en el sureste asiático en la década de los noventa: denunció y criticó públicamente las prácticas de líderes autoritarios, como Mahathir Mohamed de Malasia: incrementó los recursos destinados a los programas de promoción de la democracia; impuso sanciones a Myanmar e Indonesia por haber cometido graves abusos contra los derechos humanos; y condicionó la concesión

de ayuda al desarrollo a Camboya y Vietnam a la certificación de mejoras en materia de derechos y libertades políticas.⁴²

La presión externa en este periodo fue así determinante de que los líderes políticos de la región permitieran un mayor grado de pluralismo y de competición electoral. Como ha escrito Diamond:

Las nuevas democracias sabían que los generosos flujos de ayuda, de inversiones y de apoyo diplomático de Occidente dependían en parte de que se respetasen las normas democráticas: elecciones libres, límites de mandato presidencial, autonomía judicial, y espacio para medios de comunicación independientes y organizaciones de la sociedad civil. Las no democracias sabían que les iría mejor con Occidente si al menos hacían un gesto hacia estos valores democráticos y restringían sus tendencias autoritarias.⁴³

La primacía militar y económica de Estados Unidos tras la desaparición de la Unión Soviética, y los esfuerzos sin precedente para extender la democracia en el mundo, aumentaron, en efecto, el coste del autoritarismo durante los años noventa.⁴⁴ Igualmente se confió en que la crisis financiera asiática de 1997-1998 ayudara a la causa del pluralismo, pues se acusó a los regímenes autoritarios de ser responsables de la crisis y de una gestión menos eficaz que la demostrada por los gobiernos democráticos.⁴⁵

La crisis golpeó en particular a Indonesia, donde las protestas de la población obligaron a Suharto a renunciar en mayo de 1998, como ya se mencionó. (Su renuncia también abrió el camino a la independencia de Timor-Leste). En sistemas semidemocráticos como Malasia o Singapur surgieron nuevos partidos en la oposición, que terminarían obteniendo representación en el Parlamento. Pero como se haría evidente no mucho después, el impulso a favor de la democracia no iba a resultar sostenible.

Retroceso democrático

El primer ejemplo grave de retroceso democrático se produjo en Tailandia. A pesar de la elección en 2001 del populista Thaksin Shinawatra como primer ministro, se creía que el país avanzaba hacia su consolidación pluralista desde los cambios realizados en 1992. Sin embargo, el ejército dio un golpe de Estado en septiembre de 2006. El regreso a un gobierno elegido en las urnas un año más tarde, formado por las mismas fuerzas políticas que habían depuesto los militares, no sirvió para superar las divisiones en una sociedad cada vez más polarizada. Tras sucesivas protestas y enfrentamientos, las fuerzas armadas lanzaron un nuevo golpe de Estado y declararon la ley marcial en mayo de 2014. Cinco años más tarde, en marzo de 2019, volvieron a celebrarse elecciones. pero el gobierno continúa controlado por los generales.

La regresión de Malasia ha sido menos violenta, pero no por ello menos significativa. La alianza opositora estuvo cerca de conseguir la mayoría en el Parlamento en 2008, y la logró de hecho en las elecciones siguientes en 2013, pero el gobierno se mantuvo en el poder a través de la intimidación, el fraude electoral y la manipulación de las circunscripciones. Adoptó asimismo medidas legislativas para reducir el espacio a la oposición y asegurar los privilegios de los malayos frente a indios y chinos (dos comunidades que, juntas, suman alrededor de un tercio de la población). Aun así, como se indicó en la introducción, la coalición gobernante desde la independencia perdió el poder en las elecciones de 2018. Volvió a recuperarlo, no obstante, dos años después. Aunque no consiguió buenos resultados en los comicios de 2022, el ascenso del Partido Islámico de Malasia (PAS), grupo con mayor representación individual en el Parlamento, complica aún más las posibilidades de reforma.

Tailandia y Malasia han sido los países que de manera más destacada han retrocedido políticamente, pero no los únicos. Camboya, como ya se mencionó, regresó bajo el liderazgo de Hun Sen a lo que había sido antes de las elecciones de 1993: un Estado autoritario y de partido único. Myanmar, que para sorpresa de los observadores comenzó una transición democrática a partir de 2011, también replegó a medida que avanzaba la década. Aunque compartieron el poder con el gobierno elegido tras los comicios de 2015, los militares no aceptaron su derrota en las elecciones posteriores de 2020 y dieron un golpe de Estado en febrero de 2021.

Mientras que las esperanzas de cambio político en Camboya y Myanmar se han desvanecido, los Estados más autoritarios han paralizado toda reforma. Entre 2012 y 2013, Vietnam lanzó la mayor ofensiva en dos décadas contra activistas, líderes religiosos y movimientos de la sociedad civil. En Laos, país que se había abierto gradualmente al mundo desde la década de los noventa, las autoridades han reforzado los mecanismos de control social. Brunei adoptó por su parte la ley islámica (sharía) al reformarse el Código penal en 2014.

Entre los principales países del sureste asiático, sólo Filipinas e Indonesia aparecían como excepciones a esta marcha atrás de la democracia. Pero tras ganar las elecciones de 2016, el presidente Rodrigo Duterte amenazó a las instituciones independientes, persiguió a los medios de comunicación, y se multiplicaron bajo su mandato las anomalías electorales. Desde 1999, Indonesia ha celebrado regularmente elecciones libres, tanto legislativas como presidenciales (estas últimas a partir de 2004), aunque los principales partidos y las instituciones políticas siguen dominados por una misma oligarquía, omnipresente desde la era Suharto; una elite que también mantiene estrechos vínculos con las fuerzas armadas.

¿Cómo puede explicarse este retroceso democrático? Entre la multiplicidad de factores cabe identificar al menos tres circunstancias comunes. En primer lugar, los líderes elegidos popularmente no han mostrado una disposición a crear instituciones sólidas ni a respetar los derechos individuales y de las minorías. Se trata, en la denominación de Kurtlantzick. de «autócratas electos», es decir, líderes que convocan elecciones pero al mismo tiempo erosionan los aspectos constitucionales de la democracia, como la separación de poderes o la protección de las libertades fundamentales.46 Para este tipo de gobernantes, la democracia es básicamente un medio para justificar su victoria en las urnas. Superado el proceso electoral, tratan de controlar aquellas instituciones destinadas a restringir su poder: tribunales de justicia, medios de comunicación, agencias reguladoras, etc. Una vez sujetas a su influencia, utilizan dichas instituciones como armas contra sus oponentes.47 El Estado de Derecho y los instrumentos de rendición de cuentas -es decir, los elementos que distinguen a una democracia liberal de los regímenes autoritarios-, brillan por su ausencia en estos sistemas políticos.

En segundo lugar, además del déficit en la construcción de instituciones democráticas, buena parte de estos gobiernos electos han defraudado las expectativas ciudadanas de que la democracia sirviera para cambiar las redes tradicionales de poder y una enraizada cultura de impunidad. La permanencia de las mismas elites, una extendida corrupción, una escasa transparencia gubernamental, y el aumento de la desigualdad pese a un crecimiento económico sostenido, han decepcionado a las sociedades de la región.

Un tercer elemento que debe añadirse a los anteriores es la transformación del escenario internacional. Tras los ataques terroristas del 11/S, la política de Estados Unidos hacia el sureste asiático cambió, abandonándose el hincapié que se había hecho anteriormente en la promoción de la democracia y la defensa de los derechos humanos. Por otra parte, China se convirtió un nuevo competidor por la influencia internacional. La combinación de ambos hechos iba a facilitar el resurgimiento del autoritarismo en la región.⁴⁸

A medida que las preocupaciones de seguridad adquirieron mayor importancia para Estados Unidos, la administración Bush dio prioridad a la cooperación antiterrorista por encima de cualquier otro asunto.49 Pese a su intención de diferenciarse de su antecesor, la promoción de la democracia tampoco tuvo especial protagonismo en la estrategia regional de la administración Obama. Es cierto que Washington desempeñó un importante (y discreto) papel con respecto al comienzo de la transición política en Myanmar, y condenó el golpe de Estado de 2014 en Tailandia. Sin embargo, no se pronunció sobre la regresión democrática en Malasia, e ignoró la oleada de represión en Camboya, Laos y Vietnam. Por entonces, la Casa Blanca estaba construyendo una relación estratégica más estrecha con estas mismas naciones.50 Estados Unidos temía que, en un contexto de creciente competición con China, esta última se convirtiera en la principal beneficiaria de la presión externa a favor de la democratización. Y si dicha presión disminuyó en las presidencias de Bush y de Obama, cesó del todo bajo Donald Trump.⁵¹

Tras tomar posesión en enero de 2021, Biden volvió a situar la defensa de la democracia en el centro de su política exterior, pero, como le ocurrió a Obama, se ha otorgado mayor prioridad a la necesidad de reforzar las relaciones con aliados y socios en una era de rivalidad con China, sin importar la naturaleza autoritaria de muchos de sus regímenes.⁵² Agrava el problema el hecho de que el papel de Estados Unidos es difícilmente sustituible: ni

por los europeos (cuya capacidad de influencia en este terreno es muy limitada como antiguas potencias imperiales); ni por Japón, India o Australia (países que, como Estados Unidos, tampoco quieren propiciar un mayor margen de maniobra de Pekín); ni tampoco por la ASEAN. A pesar de que sus documentos constitutivos reafirman los valores democráticos, la organización opera por consenso, y sus líderes han evitado pronunciarse acerca del retroceso democrático en los Estados miembros.⁵³

Mientras tanto. China ha irrumpido con fuerza como alternativa a la democracia liberal. Las guerras en Irak y Afganistán, la crisis financiera global y el auge de los populismos han dañado el atractivo del modelo occidental, proporcionando a la República Popular la oportunidad para promoverse como modelo. Desde finales de la década de los noventa. Pekín ha desarrollado una estrecha relación económica y estratégica con el sureste asiático y, aunque no sea esta una causa directa del declive democrático de la región, los efectos de su influencia resultan innegables.54 En algunos casos explota las circunstancias internas en los Estados más débiles para crear «relaciones patrón-cliente» (como en Camboya),55 pero en términos más generales ofrece una fórmula tentadora para aquellos líderes que buscan oportunidades de crecimiento económico sin restricciones ni control a su poder.56 Sin necesidad de exportar su sistema comunista, China contribuye de este modo a reforzar las tendencias autoritarias o. como mínimo, a obstaculizar una consolidación democrática.57

Por resumir, al contrario que en el período inmediatamente posterior al fin de la Guerra Fría, el contexto internacional de los últimos años es menos hostil al autoritarismo. Al desaparecer o mitigarse el coste externo de las prácticas iliberales, los gobernantes de la región carecen de incentivos para favorecer un proceso político competitivo. Se encuentran,

por el contrario, ante las mejores circunstancias posibles para afianzar su posición.

Conclusión

El sureste asiático ha sido un espacio poco propicio para la democracia. Al tratar de identificar las causas de este hecho, los especialistas se han centrado en los factores y dinámicas nacionales, sin prestar suficiente atención a las variables internacionales. Muchos de los problemas que han condicionado la evolución política de la región después de la Segunda Guerra Mundial están sin duda vinculados al proceso de construcción del Estado en territorios que formaron parte de distintos imperios coloniales, y a las percepciones de las elites locales sobre las amenazas que han afrontado tanto interna como externamente. Siete décadas después de la independencia, algunos de estos Estados aún carecen de un consenso básico sobre la definición de la comunidad nacional. Las divisiones internas relacionadas con la identidad étnica o religiosa, los bajos niveles de cohesión social, los liderazgos de naturaleza personalista, y el predominio de redes oligárquicas y prácticas clientelares sobre reglas e instituciones formales, se encuentran entre las razones que explican la persistencia del autoritarismo.

Pero además de estas características comunes y de las circunstancias específicas de cada Estado, la trayectoria de todos ellos también ha respondido, en mayor o menor medida, a los cambios en el entorno exterior. Sin pretender establecer una relación causal, una tarea que requeriría un trabajo empírico e individualizado más completo, este artículo ha demostrado la existencia de una correlación entre los grandes puntos de inflexión en el desarrollo político de la región y los cambios de ciclo en la estructura y proceso del sistema internacional desde 1945. Para explorar esa interacción se han examinado cuatro etapas sucesivas: los años posteriores a la independencia, la Guerra Fría, las transiciones

que arrancaron a mediados de la década de los ochenta, y el proceso de regresión democrática desde principios de siglo.

Aunque asumida en varias naciones del sureste asiático al acceder a la independencia, la democracia desapareció a partir de la segunda mitad de los años cincuenta. La lucha anticolonial incluía la exigencia de creación de un sistema representativo, cuyo modelo eran las prácticas parlamentarias occidentales. Pero al heredar unos Estados multiétnicos, institucionalmente débiles y con reducidas capacidades. a los gobiernos electos les resultó una tarea casi imposible gestionar los múltiples desafíos internos y externos a que hacían frente. La combinación de nacionalismo, descolonización y Guerra Fría situó a la región en el centro del conflicto entre los dos campos ideológicos, complicando las perspectivas de democratización. La preocupación de los Estados recién creados por su integridad territorial, el apoyo de China a las guerrillas comunistas, y la política de contención de Estados Unidos se tradujeron en el apoyo a modelos políticos no democráticos. La experiencia de los primeros sistemas competitivos tuvo así una breve duración: en Indonesia y en Birmania fueron abandonados en 1957 y en 1962, respectivamente. Con la excepción de los tres Estados de Indochina (Vietnam, Laos y Camboya), un gobierno autoritario en el interior, y una alianza anticomunista con Estados Unidos en el exterior, fueron las dos notas más características de este periodo.

Con la única salvedad de Tailandia entre 1973 y 1976, hasta mediados de la década de los ochenta no existió un solo sistema político en el sureste asiático que cumpliera con unos estándares mínimamente democráticos. Los gobernantes prefirieron la estabilidad y el desarrollo económico antes que la liberalización política. Pero a medida que la región se hizo más próspera y se fue difuminando la lógica de

la Guerra Fría, surgió una creciente presión a favor del cambio político. En 1986, los filipinos se levantaron en una revolución popular que expulsó al presidente Marcos del poder. La presión norteamericana fue también determinante de ese resultado, una vez que la administración Reagan optó por hacer de la promoción de la democracia un objetivo central de la política exterior de Estados Unidos; una orientación que se consolidaría tras el fin del bipolarismo. La quiebra del comunismo soviético, la hegemonía liberal occidental, y la integración en una economía global crearon las circunstancias que empujaron a los líderes locales hacia una mayor apertura.

Después de Filipinas, fue Tailandia el siguiente país en restaurar la democracia en 1992. En 1998, bajo el impacto de la crisis financiera asiática, la movilización ciudadana y la presión internacional, Suharto renunció después de tres décadas en el poder, e Indonesia también comenzó su transición a la democracia. En una región considerada como incompatible con el pluralismo, tres de sus principales naciones habían abrazado la democracia antes de concluir el siglo XX. Los límites eran, con todo, evidentes. A diferencia de lo que ocurrió en Filipinas, y que sirvió de inspiración a otras sociedades vecinas, las protestas en Birmania fueron reprimidas violentamente en 1998. A diferencia de Indonesia, el gobierno de Malasia permaneció en el poder pese a la presión social a favor de las reformas. A esta etapa de (incompleta) transformación política, le sucedería otra -a partir del golpe de Estado de 2006 en Tailandia- de claro retroceso hacia regimenes más autoritarios. Los dirigentes de la región han endurecido desde entonces sus políticas represivas y debilitado los controles y equilibrios institucionales, con el fin de garantizar su monopolio del poder.

Durante la Guerra Fría, ni los imperativos internos ni las condiciones internacionales ofrecieron un entorno favorable a la democra-

tización. Tras la era bipolar, ambas dinámicas proporcionaron, por el contrario, los incentivos para la modernización política. Desde la primera década del siglo XXI, ambas dimensiones han vuelto a convertirse en obstáculos. Las raíces internas del autoritarismo han mostrado su resiliencia, mientras que en la escena internacional han coincidido el debilitamiento del liderazgo de Estados Unidos en la promoción de la democracia; una crisis en las democracias liberales occidentales que ha dañado su atractivo como modelo; y la irrupción, con el ascenso de China, de una nueva alternativa que combina capitalismo e iliberalismo. Como ha resumido Diamond:

Un débil Estado de Derecho ha facilitado la regresión democrática, al permitir a unos gobernantes ambiciosos vaciar de contenido la competición política. Pero los factores internacionales también han sido decisivos, generando tensiones económicas y sociales comunes, a la vez que eliminando

los condicionantes y reduciendo los riesgos a los que hacen frente los autócratas al comenzar o acelerar el deslizamiento hacia el autoritarismo.⁵⁸

Este resumen de los acontecimientos confirmaría la «resistencia» antidemocrática de la región que ya fue diagnosticada por Emmerson a mediados de los años noventa.⁵⁹ Lo cual no significa, sin embargo, que las autocracias sean garantía de estabilidad. Como las democracias, afrontan problemas de legitimidad y de descontento público que pueden ser fuente de protestas y de tensiones políticas que erosionen la gobernabilidad. Las recurrentes manifestaciones contra los regímenes militares en Tailandia y Birmania, o contra la negativa del gobierno a la realización de reformas en Indonesia o Malasia, son indicación por ello de que, pese a los obstáculos estructurales internos a la democracia y a un contexto internacional escasamente favorable, las sociedades del sureste asiático aún tienen un futuro político por escribir.

BIBLIOGRAFÍA

- ACHARYA, Amitav, «Southeast Asia's Democratic Moment», Asian Survey, vol. 39, núm. 3 (1999), pp. 418-443. https://doi.org/10.2307/3021206.
- ANDERSON, Benedict, «Cacique Democracy in the Philippines: Origins and Dreams», New Left Review, núm. 169 (1988), pp. 3-33.
- ASPINALL, Edward y MIETZNER, Marcus, «Southeast Asia's Troubling Elections: Nondemocratic Pluralism in Indonesia», Journal of Democracy, vol. 30, núm. 4 (2019), pp. 104-118. Disponible en https://www.journalofdemocracy.org/articles/nondemocratic-pluralism-in-indonesia/ [Último acceso 22 febrero 2023].
- BA, Alice D., y BEESON, Mark, eds., Contemporary Southeast Asia: The Politics of Change, Contestation, and Adaptation, Palgrave, Londres, 2018.
- BARANY, Zoltan, «Burma: The Generals Strike Back», *Journal of Democracy*, vol. 32, núm. 2 (2021), pp. 22-36.
- BEECH, Hannah, «Myanmar Coup Puts the Seal on Autocracy's Rise in Southeast Asia», New York Times, 12 abril 2021. Disponible en: https://www.nytimes.com/2021/04/12/world/asia/myanmar-coup-autocracy-democracy.html [Último acceso 22 febrero 2023].
- BENDA, Harry J., «The Structure of Southeast Asian History: Some Preliminary Observations», *Journal of Southeast Asian History*, vol. 3, núm. I (1962), pp. 106-138.
- BURNELL, Peter y SCHLUMBERGER, Oliver, «Promoting democracy promoting autocracy? International politics and national political regimes», *Contemporary Politics*, vol. 16, núm. 1 (2010), pp. 1-15. https://doi.org/10.1080/13569771003593805.
- CASE, William, ed., Routledge Handbook of Southeast Asian Democratization, Routledge, Abingdon, 2015.
- CROISSANT, Aurel, «Cambodia in 2018. Requiem for multiparty politics», Asian Survey, vol. 59, núm. I (2019), pp. 170-76. https://doi.org/10.1525/as.2019.59.1.170.
- CROISSANT, Aurel y BÜNTE, Marco (eds.), The Crisis of Democratic Governance in Southeast Asia, Palgrave, Londres, 2011.
- DIAMOND, Larry, *Ill Winds: Saving Democracy from Russian Rage, Chinese Ambition, and American Complacency*, Penguin, Nueva York, 2019.

- DIAMOND, Larry, «Democratic regression in comparative perspective: scope, methods, and causes», *Democratization*, vol. 28, núm. I (2021), pp. 22-42. Disponible en https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/13510347.2020.1807517? needAccess=true&role=button [Último acceso 22 febrero 2023].
- DOSCH, Jörn, «ASEAN's reluctant liberal turn and the thorny road to democracy promotion», *The Pacific Review*, vol. 21, núm. 4 (2008), pp. 527-545. https://doi.org/10.1080/09512740802294655.
- DRESSEL, Björn y WESLEY, Michael, «Asian States in Crisis», *Strategic Analysis*, vol. 38, núm. 4 (2014), pp. 449-463. https://doi.org/10.1080/09700161.2 014.918422.
- DRESSEL, Björn y BONOAN, Cristina Regina, «Southeast Asia's Troubling Elections: Duterte versus the Rule of Law», *Journal of Democracy*, vol. 30, núm. 4 (2019), pp. 134-148.
- EAST-WEST CENTER, «ASEAN Matters for America/America Matters for ASEAN», 2019, p. 8. Disponible en https://www.usasean.org/sites/default/files/uploads/ewc-5-asean-2021-final.pdf [Último acceso 22 febrero 2023].
- ECONOMIST INTELLIGENCE UNIT, Democracy Index 2021:The China Challenge, 2021. Disponible en https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/ [Último acceso 22 febrero 2023]
- EMMERSON, Donald K., «Region and recalcitrance: Rethinking democracy through Southeast Asia», *The Pacific Review*, vol. 8, núm. 2 (1995), pp. 223-248. https://doi.org/10.1080/09512749508719135.
- EMMERSON, Donald K., «US Policy Themes in Southeast Asia in the 1990s», en WURFEL, David y BURTON, Bruce, eds., Southeast Asia in the New World Order: The Political Economy of a Dynamic Region, Palgrave Macmillan, Nueva York, 1996, pp. 103-127.
- FOA, Roberto Stefan y MOUNK, Yascha, «The Signs of Deconsolidation», *Journal of Democracy*, vol. 28, núm. I (2017), pp. 5-16. Disponible en https://journalofdemocracy.org/wp-content/up-loads/2017/01/02_28.I_Foa-Mounk-pp-5-15.pdf [Último acceso 22 febrero 2023].
- FREEDOM HOUSE, Freedom in the World 2022: The Global Expansion of Authoritarian Rule, 2022. Disponible en https://freedomhouse.org/sites/default/

- files/2022-02/FIW_2022_PDF_Booklet_Digital_Final_Web.pdf [Último acceso 22 febrero 2023].
- GADDIS, John L., *The Cold War: A New History*, Allen Lane. Londres. 2005.
- GOSCHA, Christopher E. y OSTERMANN, Christian, eds., Connecting Histories: Decolonization and the Cold War in Southeast Asia, 1945-1962, Washington: Woodrow Wilson Center Press with Stanford University Press, Washington, 2009.
- GREEN, Michael J. y TWINING, Daniel, «Democracy and American Grand Strategy in Asia: The Realist Principles Behind an Enduring Idealism», Contemporary Southeast Asia, vol. 30, núm. I (2008), pp. 1-28.
- HANSSON, Eva, HEWISON, Kevin y GLASSMAN, Jim, «Legacies of the Cold War in East and Southeast Asia: An Introduction», Journal of Contemporary Asia, vol. 50, núm. 4 (2020), pp. 493-510. Disponible en https://www.tandfonline.com/doi/epdf/10.1080/00472336.2020.1758955?need-Access=true&role=button [Último acceso 22 febrero 2023].
- HEGINBOTHAM, Eric, «China's Strategy in Southeast Asia», en EISENMAN, Joshua y HEGINBOTHAM, Eric, eds., China Steps Out: Beijing's Major Power Engagement with the Developing World, Routledge, Nueva York, 2018, pp. 47-80.
- HEYDARIAN, Richard J., «The Return of the Marcos Dynasty», *Journal of Democracy*, vol. 33, núm. 3 (2022), pp. 62-76.
- JONES, Matthew, Conflict and Confrontation in South East Asia, 1961-1965, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
- KINGSBURY, Damien, Politics in Contemporary Southeast Asia: Authority, Democracy and Political Change, Routledge, Abingdon, 2017.
- KURLANTZICK, Joshua, «Southeast Asia's Regression from Democracy and Its Implications», Council on Foreign Relations Working Paper, 2014. Disponible en https://www.cfr.org/report/southeast-asias-regression-democracy-and-its-implications [Último acceso 22 febrero 2023].
- KURLANTZICK, Joshua, «The Pivot in Southeast Asia: Balancing Interests and Values», Council on Foreign Relations Working Paper, 2015. Disponible en https://cdn.cfr.org/sites/default/files/pdf/2015/01/Pivot_Southeast_Asia_Paper.pdf [Último acceso 22 febrero 2023].

- KURLANTZICK, Joshua, «Southeast Asia's Democratic Decline in the America First Era», Council on Foreign Relations, 27 octubre 2017. Disponible en https://www.cfr.org/expert-brief/southeast-asias-democratic-decline-america-first-era [Último acceso 22 febrero 2023]
- KURLANTZICK, Joshua, «Southeast Asia's democracy woes accelerate», Japan Times, 27 junio 2021. Disponible en https://www.japantimes.co. jp/opinion/2021/06/27/commentary/world-commentary/southeast-asia-democracy-woes-accelerate/ [Último acceso 22 febrero 2023].
- LEMIÈRE, Sophie, «Democratization on hold in Malaysia», The Brookings Institution, 22 enero 2021. Disponible en https://www.brookings.edu/articles/democratization-on-hold-in-malaysia/ [Último acceso 22 febrero 2023].
- LEMIÈRE, Sophie, «The (Final) Rise of Anwar Ibrahim», Journal of Democracy, diciembre 2022. Disponible en https://www.journalofdemocracy.org/the-final-rise-of-anwar-ibrahim/ [Último acceso 22 febrero 2023].
- LEVITSKY, Steven y ZIBLATT, Daniel, How Democracies Die, Crown Books, Nueva York, 2018.
- LEVITSKY, Steven y WAY, Lucan A., «The New Competitive Authoritarianism», *Journal of Democracy*, vol. 31, núm. 1 (2020), pp. 51-65.
- LINZ, Juan J. y STEPAN, Alfred C., «Toward Consolidated Democracies», *Journal of Democracy*, vol. 7, núm. 2 (1996), pp. 14-33.
- LOVELL, Julia, *Maoism: A Global History*, Bodley Head, Londres, 2019.
- MYERS, Lucas, «When U.S. Democracy Promotion Hit a Wall», Asia Dispatches, 17 agosto 2021. Disponible en https://www.wilsoncenter.org/blog-post/when-us-democracy-promotion-hits-wall [Último acceso 22 febrero 2023].
- NATHAN, Andrew J., «China's Challenge», en DI-AMOND, Larry, PLATTNER, Marc F. y WALKER, Christopher 8 (eds.), *Authoritarianism Goes Global: The Challenge to Democracy*, Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2019, pp. 23-39.
- NEHER, Clark D. y MARLAY, Ross, Democracy and Development in Southeast Asia: The Winds of Change, Routledge, Nueva York, 1995.
- OSBORNE, Milton, Southeast Asia: An Introductory

- History, Allen and Unwin, Sidney, 12th edition, 2016
- PRZEWORSKI, Adam, Crises of Democracy, Cambridge University Press, Cambridge, 2019.
- REILLY, Benjamin, «Southeast Asia: In the Shadow of China», *Journal of Democracy*, vol. 24, núm. I (2013), pp. 156-164.
- RICKS, Jacob I., «Thailand's 2019 Vote: The General's Election», *Pacific Affairs*, vol. 92, núm. 3 (2019), pp. 443–457. doi: 10.5509/2019923443
- ROWEN, Henry S., ed., Behind East Asian Growth: The Political and Social Foundations of Prosperity, Londres: Routledge, Londres, 1998.
- SCALAPINO, Robert, The Politics of Development. Perspectives on Twentieth Century Asia, Harvard University Press, Cambridge, 1989.
- SHULTZ, George P., Turmoil and Triumph: My Years as Secretary of State, Scribner's, Nueva York, 1993.
- SLATER, Dan, Ordering Power: Contentious Politics and Authoritarian Leviathans in Southeast Asia, Cambridge University Press, Cambridge, 2010.
- SLATER, Dan, «Dark days for democracy in Southeast Asia», East Asia Forum Quarterly, vol. 9, núm. 4 (2017), pp. 17-20.
- SLATER, Dan, «Southeast Asian Ruling Parties Pose a Problem for Biden's Democracy Agenda», *The National Interest*, 19 septiembre 2021. Disponible en https://nationalinterest.org/print/feature/southeast-asian-ruling-parties-pose-problem-biden's-democracy-agenda-193914 [Último acceso 22 febrero 2023]
- SPECTOR, Ronald H., A Continent Erupts: Decolonization, Civil War, and Massacre in Postwar Asia, 1945-1955, W.W. Norton, Nueva York, 2022.
- STRANGIO, Sebastian, In the Dragon's Shadow: Southeast Asia in the Chinese Century, Yale University Press, New Haven, 2020.
- STROMSETH, Jonathan y MARSTON, Hunter, «Democracy at a crossroads in Southeast Asia: Great power rivalry meets domestic governance», The Brookings Institution, 2019. Disponible en https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2019/02/FP_20190226_southeast_asia_stromseth_marston.pdf [Último acceso 22 febrero 2023]
- US-ASEAN BUSINESS COUNCIL, «Growth Projections», 29 julio 2019. Disponible en https://

- www.usasean.org/why-asean/growth [Último acceso 22 febrero 2023]
- VATIKIOTIS, Michael, Political Change in Southeast Asia: Trimming the Banyan Tree, Routledge, Abingdon, 1996.
- VATIKIOTIS, Michael, Blood and Silk: Power and Conflict in Modern Southeast Asia, Weidenfeld & Nicolson, Londres, 2017.
- VON DER MEHDEN, Fred R., South-East Asia, 1930-1970:The Legacy of Colonialism and Nationalism, W. W. Norton, Nueva York, 1974.
- WHITE HOUSE, «A National Security Strategy for a New Century», 1999. Disponible en https:// clintonwhitehouse4.archives.gov/media/pdf/nssr-1299.pdf [Último acceso 22 febrero 2023]

2ATON

- Freedom House, 2022; véase asimismo Economist Intelligence Unit, 2021.
- Diamond et al., 2016; Levitsky y Ziblatt, 2018; Przeworski, 2019.
- Integran la región los diez Estados miembros de la Asociación de Naciones del Sureste Asiático (ASEAN) más Timor-Leste.
- ⁴ Slater, 2017; Beech, 2021; Kurlantzick, 2021.
- ⁵ Ricks, 2019.
- ⁶ Lemière, 2021; Lemière, 2022.
- ⁷ Dressel y Bonoan, 2019.
- ⁸ Heydarian, 2022.
- ⁹ Barany, 2021.
- ¹⁰ Aspinall y Mietzner, 2019.
- Il último informe de Freedom House (2022) recoge a Timor-Leste como el único Estado «libre» en la región. Del resto, cuatro aparecen clasificados como «parcialmente libres» (Indonesia, Malasia, Filipinas y Singapur), y cinco como «no libres» (Brunei, Camboya, Laos, Myanmar, Tailandia y Vietnam).
- Linz y Stepan, 1996, pp. 15-16, definieron como «transición democrática» la primera etapa de democratización, es decir, cuando los actores intentan llegar a un acuerdo sobre la libre elección de un gobierno. La «consolidación democrática» implica «un régimen político en el que la democracia, como un complejo sistema de instituciones, reglas, incentivos y desincentivos, se ha con-

- vertido, en una frase, en 'the only game in town'», es decir, en la única opción posible.
- Véase entre otros, Slater, 2010; Croissant y Bünte, 2011; Ba y Beeson, 2018.
- Puede encontrarse un completo resumen en Case, 2015. Véase asimismo Vatikiotis, 2017.
- Para una aproximación teórica sobre el nexo entre factores internacionales y procesos de democratización, véase Burnell y Schlumberger, 2010
- ¹⁶ US-ASEAN Business Council, 2019.
- ¹⁷ East-West Center, 2019.
- ¹⁸ Dressel y Wesley, 2014, p. 449.
- ¹⁹ Osborne, 2016, pp. 70-92.
- Utilizaremos la denominación de Birmania hasta 1989, fecha en que la junta militar la sustituyó oficialmente por Myanmar.
- Debe recordarse que, junto a la península coreana, el sureste asiático fue la región más violenta del planeta en la década posterior al fin de la Segunda Guerra Mundial (véase Spector, 2022).
- ²² Kingsbury, 2017, p. 13.
- ²³ Benda, 1962.
- ²⁴ Von der Mehden, 1974, pp. 7-38.
- Vatikiotis, 1996, p. 36. Para un tratamiento en mayor detalle de los desafíos que debían atender los nuevos Estados asiáticos, véase Scalapino, 1989.
- ²⁶ Osborne, 2016, p. 250.
- ²⁷ Dressel y Wesley, 2014, p. 453.
- ²⁸ Goscha y Ostermann, 2009; Jones, 2002.
- ²⁹ Lovell, 2019, capítulos 5 y 7.
- ³⁰ Gaddis, 2005, p. 123.
- ³¹ Hansson et al., 2020, p. 495.
- ³² Anderson, 1988.
- ³³ Slater, 2017, p. 18.
- ³⁴ Acharya, 1999, p. 423.
- ³⁵ Hewison, 1999, p. 239.
- 36 Ibíd.
- ³⁷ Neher y Marlay, 1995.
- ³⁸ La fragilidad del acuerdo de gobierno resultante terminó, sin embargo, en un golpe militar en 1997, tras el cual el Partido Popular de Camboya se consolidó en el poder bajo el liderazgo de Hun Sen, todavía hoy en el poder.
- ³⁹ Huntington, 1991.
- 40 Shultz, 1993, pp. 623-641. El respaldo de Estados Unidos sería también decisivo para mantener a

- la presidenta Cory Aquino en el poder pese a los repetidos intentos de golpe de Estado: Acharya, 1999, p. 423.
- 41 White House, 1999.
- ⁴² Emmerson, 1996.
- ⁴³ Diamond, 2019, p. 45.
- ⁴⁴ Levitsky y Way, 2020, p. 52.
- ⁴⁵ Acharya, 1999, p. 420.
- 46 Kurtlantzick, 2014, p. 14.
- ⁴⁷ Foa y Mounk, 2017.
- ⁴⁸ Diamond, 2019, pp. 45-47; Levitsky y Way, 2020, pp. 53-55.
- ⁴⁹ Green y Twining, 2008.
- ⁵⁰ Kurlantzick, 2015.
- 51 Kurlantzick, 2017.
- ⁵² Slater, 2021; Myers, 2021.
- ⁵³ Dosch, 2008.
- ⁵⁴ Hiebert, 2020; Strangio, 2020.
- ⁵⁵ Heginbotham, 2018, p. 55.
- ⁵⁶ Stromseth y Marston, 2019, p. 3.
- ⁵⁷ Reilly, 2013; Nathan, 2016.
- ⁵⁸ Diamond, 2021, p. 22.
- ⁵⁹ Emmerson, 1995.

RESÚMENES Y ABSTRACTS

PERCEPCIONES DEL PROTECTORADO ESPAÑOL Y SU LEGADO: LENGUA, CULTURA Y LITERATURA ESPAÑOLAS EN EL MARRIJECOS POSTCOLONIAI

La producción marroquí en lengua española continúa siendo una gran desconocida, al igual que el contexto en el que se inserta: la pervivencia de la lengua y la cultura españolas en Marruecos. Dentro de este marco, el principal objetivo de este trabajo es analizar la percepción marroquí del colonialismo español y de su legado tras la independencia a través de la selección de un corpus literario representativo de autores que han elegido el español como lengua de expresión literaria. La hipótesis de partida es la coexistencia de una visión ambivalente en la que confluyen la mitificación de la resistencia anti-colonial y la idealización del Protectorado español. Se trata, en suma, de identificar y cotejar estas percepciones – a priori antagónicas— del pasado colonial generadas tras la independencia a través de diferentes generaciones de escritores marroquíes de la antigua zona norte que se expresan en español. Entre ellos, Mohamed Chakor (Tetuán, 1937), Mohamed Sibari (Alcazarquivir, 1945), Mohamed Bouissef Rekab (Tetuán, 1948) y Esther Bendahan Cohen (Tetuán, 1964).

Palabras clave: Marruecos, literatura poscolonial, literatura marroquí en español, representaciones del Protectorado español.

PERCEPTIONS OF THE SPANISH PROTECTORATE AND ITS LEGACY: SPANISH LANGUAGE, CULTURE AND LITERATURE IN POSTCOLONIAL MOROCCO

Moroccan writing in Spanish continues to be largely unknown, as is the context in which it is inserted: the survival of the Spanish language and culture in Morocco. Within this framework, the main objective of this paper is to analyse the Moroccan perception of Spanish colonialism and its legacy after independence through the selection of a representative literary corpus of authors who have chosen Spanish as their language of literary expression. The starting hypothesis is the coexistence of an ambivalent vision in which the mythification of anti-colonial resistance and the idealisation of the Spanish protectorate converge. Summarizing, the aim is to identify and compare these a priori antagonistic perceptions of the colonial past generated after independence through different generations of Moroccan writers from the former northern zone who express themselves in Spanish. Among them, Mohamed Chakor (Tetouan, 1937), Mohamed Sibari (Alcazarquivir, 1945), Mohamed Bouissef Rekab (Tetouan, 1948), and Esther Bendahan Cohen (Tetouan, 1964).

Keywords: Morocco, Postcolonial literature, Moroccan literature in Spanish, representations of Spanish protectorate.

ENTRE LA IDEALIZACIÓN Y EL DESENCANTO. MEMORIAS AMBIVALENTES SOBRE EL COLONIALISMO Y LA DESCOLONIZACIÓN ENTRE LOS HABITANTES DEL ANTIGUO PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

Este artículo estudia la memoria histórica sobre el colonialismo entre los habitantes del antiguo Protectorado español en Marruecos. Se basa en una investigación de campo realizada sobre el terreno entre 2019 y 2022. Para este trabajo en concreto se ha seleccionado una muestra de I3 informantes de Tetuán y Larache, con una media de edad superior a los setenta años, y que vivieron la época colonial durante su infancia o su juventud. Su memoria del Protectorado tiene un claro sesgo favorable, aunque con ciertos matices. Del mismo modo, se enuncia un discurso crítico con respecto al posterior proceso de independencia. Todo ello se ajusta a la ambivalencia característica de las relaciones entre colonizados y colonizadores. El discurso de estos informantes reproduce, pero también contradice, distintos aspectos del antiguo discurso colonialista español y del discurso nacionalista marroquí.

Palabras clave: Protectorado español en Marruecos, colonialismo, memoria histórica.

BETWEEN IDEALIZATION AND DISENCHANTMENT. AMBIVALENT MEMOIRS ABOUT COLONIALISM, AND DECOLONIZATION AMONG THE INHABITANTS OF THE OLD SPANISH PROTECTORATE IN MOROCCO

This article analyses the historical memory about colonialism among the inhabitants of the old Spanish Protectorate in Morocco. It is based upon field research on the ground between 2019 and 2022. For this work in particular, we have selected a sample of 13 informants from Tetouan and Larache with an average age over 70 years old and whose childhood or youth years have gone on over colonial times. Their memories about the Protectorate have a clear bias in favour of it although with certain nuances. Similarly, they also provide a critical discourse regarding the subsequent independence process. All this matches that ambivalence which is so characteristic of the relationship between the colonisers and the colonised. The discourse of these informants reproduces, but also contradicts, different aspects of the old Spanish colonialist discourse and the Moroccan nationalist discourse.

Keywords: Spanish Protectorate in Morocco, colonialism, historical memory.

FRANQUISMO CONTRA LOS FRANQUISTAS: LOS POLÍTICOS DE GUINEA ECUATORIAL ANTE EL PROCESO DE INDEPEN-DENCIA (1967-1969)

Los análisis sobre la independencia de Guinea Ecuatorial se han solido centrar en la compleja pugna entre diferentes sectores del gobierno español, unos favorables a ceder a las presiones independentistas de la ONU y otros partidarios de mantener la presencia española en la zona. Estos estudios tienden a invisibilizar las tomas de posición de los políticos guineanos.

El presente artículo pretende poner en el centro del análisis los políticos independentistas de Guinea Ecuatorial para averiguar hasta qué punto el franquismo influyó en sus discursos y tomas de posición. A través del análisis de la correspondencia de los partidos independentistas con la ONU, las actas de la Conferencia Constitucional y los discursos de los políticos independentistas justo después de la independencia se tratará de valorar la pervivencia del legado franquista en este territorio africano.

Palabras clave: Guinea Ecuatorial, independencias africanas, franquismo, dictadura, autoritarismo.

FRANCOISM AGAINST FRANCOISTS: EQUATORIAL GUINEA'S POLITICIANS FACING THE INDEPENDENCE PROCESS (1967-1969)

The analyses on the independence of Equatorial Guinea have tended to focus on the complex struggle between different sectors of the Spanish government, some in favour of yielding to the UN independence pressures and others in favour of maintaining the Spanish presence in the area. These studies tend to make invisible the positions of Guinean politicians.

This article aims to put the pro-independence politicians of Equatorial Guinea at the centre of the analysis to find out to what extent Francoism influenced their discourses and positions. Through the analysis of the correspondence of the pro-independence parties with the UN, the minutes of the Constitutional Conference and the speeches of the pro-independence politicians just after independence, it will try to assess the survival of Franco's legacy in this African territory.

Keywords: Equatorial Guinea, African independences, Francoism, dictatorship, authoritarianism.

LAS ELECCIONES DE SEPTIEMBRE DE 1968: ANÁLISIS DE UN PROCESO DECISIVO EN LA INDEPENDENCIA DE GUINEA ECUATORIAL

En el contexto de la recta final de la descolonización española de Guinea Ecuatorial, el artículo analiza, a partir de las fuentes primarias disponibles, los aspectos fundamentales del proceso electoral que dio paso a la independencia, es decir, el precedente del referéndum constitucional del 11 de agosto de 1968, las elecciones generales del 22 de septiembre y la segunda vuelta de las presidenciales del día 29. Centrado en la competencia de las fuerzas políticas, se estudian las diferentes estrategias electorales y búsqueda de apoyos, la legislación electoral y el grado de limpieza del proceso y las actitudes del electorado, concluyendo en una valoración explicativa del triunfo final de Francisco Macías Nguema.

Palabras clave: Guinea Ecuatorial, independencias africanas, elecciones, 1968.

THE ELECTIONS OF SEPTEMBER 1968: ANALYSIS OF A DECISIVE PROCESS IN THE INDEPENDENCE OF EQUATORIAL GILINFA

In the context of the final stretch of the Spanish decolonization of Equatorial Guinea, the article analyzes, based on the available primary sources, the fundamental aspects of the electoral process that gave way to independence, that is, the precedent of the constitutional referendum of 11 of August 1968, the general elections of September 22 and the second round of the presidential elections on the 29th. Focused on the competition of the political forces, it studies the different electoral strategies and search for support, the electoral legislation, the degree of cleanliness of the process and the attitudes of the electorate, concluding in an explanatory assessment of the final triumph of Francisco Macías Nguema.

Keywords: Equatorial Guinea, African independences, elections, 1968.

LA BATALLA POR LA SUPERVIVENCIA: IDENTIDADES COLECTIVAS Y RESISTENCIAS FEMENINAS EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN IAÉN

El presente artículo se centra en el papel de las mujeres como protagonistas de la construcción de la ciudadanía en los últimos años del franquismo y los inicios de la democracia. Para ello se ha tomado como marco geográfico la provincia de Jaén. Su cometido tradicional asegurando la supervivencia de su familia les hizo luchar por el trabajo de sus maridos, denunciar y reclamar plazas escolares para sus hijos, médicos y en general mejores servicios, destacando su función como grupo de forma aislada, pero también su labor en barrios y asociaciones vecinales. Así, se prestará atención a aquellos grupos de mujeres que menos interés ha recibido historiográficamente, pese a su destacado papel en el desarrollo de una movilización bien espontánea u organizada dentro de diferentes movimientos sociales.

Palabras clave: Asociacionismo, mujeres, ciudadanía, movimiento vecinal, antifranquismo.

THE STRUGGLE FOR SURVIVAL: COLLECTIVE IDENTITIES AND FEMALE RESISTANCE IN THE DEMOCRATIC TRANSITION IN JAÉN

This article focuses on highlighting the role of women as protagonists in the development of citizenship in the last years of the Franco regime and the beginnings of democracy, taking the province of Jaén as a geographical framework. Their traditional role in ensuring the survival of their family led them to fight for their husbands' work and demand and fight for school places for their children, medical care and better services in general. It highlights their role as a group in isolation and also their work within neighbourhoods and neighbourhood associations. Thus, attention will be paid to those groups of women that have received less attention historically, despite their prominent role in the development of mobilisation, whether highly spontaneous or organised, within different social movements.

Keywords: Associationism, women, citizenship, neighbourhood movement, anti-Francoism.

FUNCIONARIOS Y PROCURADORES EN CORTES ANTE LA REFORMA POLÍTICA DE 1976

Para llevar a cabo la reforma política de 1976, las Cortes jugaron un papel clave de acuerdo con las Leyes Fundamentales del régimen franquista, pues estas le otorgaban la potestad de la aprobación o rechazo de una hipotética evolución de las mismas. Bajo el impulso y determinación de Adolfo Suárez se sometió a las Cortes el proyecto de Ley para la Reforma Política. El debate parlamentario sobre el proyecto tuvo lugar entre los días 16 y 18 de noviembre. El último día se sometió a votación y el texto fue aprobado por una amplísima mayoría (425 votos de un total de 497 procuradores presentes). Los motivos por los cuales una cámara compuesta de procuradores fieles a la dictadura apoyó mayoritariamente una modificación política que terminaría abriendo las puertas a un cambio de régimen constituyen un tema que siempre ha atraído la atención de especialistas y público. Este artículo pretende esclarecer ese comportamiento aparentemente paradójico a través del estudio de un subgrupo concreto de procuradores: aquellos que eran funcionarios de carrera en su vida profesional.

Palabras clave: Funcionarios, procuradores, franquismo, transición democrática, reforma política.

THE POLITICAL REFORMS OF 1976 CIVIL SERVANTS AND MEMBERS OF THE SPANISH PARLIAMENT

According to the Spanish laws, the Parliament (*Cortes*) inherited from the dictatorship would have to play a key role in tackling any form of substantial political reform. The *Cortes* had the power to support or reject modifications of the Francoist Fundamental Laws. Adolfo Suárez -newly appointed president since July 1976- pushed for the reform law and sent it to the Cortes. The debate around the Law for Political Reform draft took place between 16th and 18th November. On the last day, the project was voted on and passed by a large majority (425 votes out of a total of 497 members present during the session). That approval opened the gates for regime change, a surprising historical event that has attracted the attention of scholars and the general public. How was it possible for a chamber composed of loyal Francoists to support a political reform that was a clear step forward towards democracy? This article attempts to shed light to this apparent contradiction by analyzing a specific subgroup of members of that parliament (known as *procuradores*): those that had a professional life as civil servants.

Keywords: Civil Servants, Procuradores, Francoism, Democratic Transition, Political Reform.

EXPERIENCIAS FEMENINAS FRENTE AL TERRORISMO DE ETA: MUJERES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE EUSKADI

En los estudios sobre el impacto del terrorismo etarra, la historiografía adolece de cierta invisibilización de lo que ha sido la experiencia femenina de este fenómeno. Por ello, en este trabajo se va a mostrar cómo las mujeres de la órbita del Partido Socialista de Euskadi-Euskadiko Ezkerra (PSE-EE) vivieron esta realidad desde los distintos cargos orgánicos, institucionales y de militancia que ocuparon. En este sentido, se verá cómo ellas resistieron al terrorismo y a su proceso nacionalizador violento, manteniendo formas alternativas de cómo ejercer la política, en este caso, desde el socialismo. Entre las fuentes usadas destacamos la fuente oral, por permitirnos, a través de la recuperación de los testimonios, acceder al complejo fenómeno del impacto del terrorismo, que va mucho más allá del asesinato.

Palabras clave: Terrorismo ETA, mujeres, Partido Socialista de Euskadi, historia oral, violencia de persecución.

WOMEN'S EXPERIENCES AGAINST ETA: BASQUE SOCIALIST PARTY (1979-2011)

The studies on ETA's terrorism and its social and political impact lack the women experience. Thus, the aim of the article is to show how the socialist women experienced the terrorismo on the organic or institutional realms. It will be shown that those women resisted the terrorism and its violence and shaped an alternative way to perform politics, in this case, socialist politics. The sources used will be varied, and it will be used the oral history, given that it allows us to go into the phenomenon of terrorism.

Keywords: ETA's terrorism, women, Partido socialista de Euskadi, oral history, persecution violence.

AUTORITARISMO EN EL SURESTE ASIÁTICO: FACTORES INTERNOS Y CONTEXTO INTERNACIONAL

A pesar de las expectativas generadas por un proceso de modernización política que comenzó en 1986 en Filipinas y continuó en Tailandia e Indonesia en la década siguiente, la democracia en el sureste asiático –una región de más de 650 millones de habitantes con una creciente relevancia económica y geopolítica en la escena global— ha retrocedido desde principios de siglo. Aunque la mitad de sus Estados celebran elecciones regularmente, una «consolidación democrática» está lejos de lograrse. Una extensa literatura académica ha estudiado las causas del fenómeno, pero la atención se ha centrado en factores internos, como la debilidad de las instituciones, las desigualdades sociales, los conflictos étnicos y religiosos, o la falta de consenso sobre la identidad nacional. El objetivo de este artículo es el de añadir otra perspectiva, examinando la interacción entre la trayectoria política de la región y los cambios en la estructura del sistema internacional. Mediante el análisis de cuatro etapas históricas sucesivas, se demuestra cómo las fuerzas externas han constituido una variable adicional que explica la persistencia del autoritarismo.

Palabras clave: Autoritarismo; sureste asiático; regresión democrática; postcolonialismo; Guerra Fría.

AUTHORITARIANISM IN SOUTHEAST ASIA: INTERNAL FACTORS AND INTERNATIONAL CONTEXT

Despite the expectations raised by a process of political modernization that began in 1986 in the Philippines and continued in Thailand and Indonesia in the following decade, democracy in Southeast Asia —a region of more than 650 million people, with a growing economic and geopolitical relevance on the global stage— has receded since the turn of the century. Although elections are regularly held in half of the states, «democratic consolidation» is far from being achieved. A large academic literature has studied the causes of the phenomenon, but attention has focused on internal factors such as the weakness of institutions, social inequalities, ethnic and religious conflicts, or the lack of consensus on national identity. The objective of this article is to add another perspective, by examining the interplay between the political trajectory of the region and major changes in the structure of the international system. Through the analysis of four successive historical stages, it proves how external forces have been an additional variable that explains the persistence of authoritarianism.

Keywords: Authoritarianism; Southeast Asia; democratic reversal; postcolonialism; Cold War.

AUTORES

ROCÍO VELASCO DE CASTRO

Doctora en Filología Árabe y cuenta con una formación interdisciplinar en Estudios Árabes e Islámicos e Historia Contemporánea. Profesora titular de Estudios Árabes e Islámicos en la Universidad de Extremadura, su principal línea de investigación se centra en el mundo árabe contemporáneo: procesos de colonización y descolonización, gestación y evolución de los nacionalismos y movimientos feministas, con especial atención a Marruecos y sus relaciones con España. Para más información, incluyendo publicaciones, véase: https://independent.academia.edu/

IUAN IGNACIO CASTIEN

Profesor Contratado Doctor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Sus investigaciones se centran fundamentalmente en las comunidades musulmanas en Europa y en los procesos de cambio social en las sociedades árabes y musulmanas. Es autor de diversos trabajos sobre estas cuestiones. Igualmente ha realizado labores de investigación y de docencia en la Universidad Abdel Malek Saadi, en Tetuán y en la Universidad Nacional del Tres de Febrero, en Buenos Aires y ha impartido asimismo docencia en la Università Cattolica del Sacro Cuore en Milán (Italia), la Universidad Nacional de Córdoba, (Argentina), la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) y la Universidad de La Habana (Cuba). Es colaborador habitual del Instituto Español de Estudios Estratégicos, adscrito al Ministerio de Seguridad y Defensa.

GUSTAU NERÍN

Profesor lector de Historia de África en la Universitat de Barcelona. Se ha especializado en la historia del colonialismo y del tráfico de esclavos español en África. Ha sido profesor universitario en Francia, Guinea Ecuatorial, Catalunya y Brasil. Es autor de obras como Guinea Equatorial, història en blanc i negre (Empúries/ Península, 1998), La guerra que vino de África (Crítica, 2005), La última selva de España (Los Libros de la Catarata, 2010) y Traficantsd'ànimes (Pòrtic, 2015).

GONZALO ÁLVAREZ CHILLIDA

Profesor titular de Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos de la Universidad Complutense de Madrid, ha investigado sobre la extrema derecha y el movimiento libertario español del siglo XX, sobre el antisemitismo contemporáneo en España y sobre la colonización y descolonización de Guinea Ecuatorial. Ha publicado, entre otros, El antisemitismo español contemporáneo. La imagen del judío 1812-2002 (Marcial Pons, 2002), y como coordinador junto a Juan Aranzadi, Guinea Ecuatorial (des) conocida. (Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca de su pasado y su presente), 2 vols. (UNED, 2020).

ANA BELÉN GÓMEZ FERNÁNDEZ

Profesora Titular de Universidad. Sus líneas de investigación más relevantes se han centrado en la construcción de la ciudadanía y el proceso de cambio de régimen de la dictadura a la demo-

cracia, a partir del estudio del comportamiento político y electoral y el papel de los movimientos sociales, prestando una especial atención a la labor de las mujeres en la oposición al franquismo y la lucha feminista. Es autora de diferentes libros, capítulos de libro y artículos en revistas científicas como *Pasado y Memoria: revista de historia contemporánea*, *Revista de Estudios Regionales*, *Historia Actual on-line*, etc.

JULIO PONCE ALBERCA

Catedrático de Universidad. Vicedecano de Relaciones Internacionales en la Facultad de Geografía e Historia (2007-2009). Presidente de la sección de Geografía e Historia del Ateneo de Sevilla (2005-2011). Miembro de la Real Academia de Ciencias, Buenas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Sus líneas de investigación se centran en la historia política del Estado y de la Administración, además de estudios sobre Gibraltar en el siglo XX. Ha sido profesor visitantes en diversas universidades como Rafael Landívar University (Guatemala); Leiden University (Países Bajos); Georgetown University (EEUU); McGill University (Canada); Babes-Bolyai University (Rumanía) o la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile).

PARIO (FIMA PÁF7

Doctor en Historia por la Facultad de Historia de la Universidad de Sevilla. Funcionario de carrera en la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía. Número de investigador ORCID 0000-0003-0723-9340. Autor del libro «LA UGT DE SEVILLA (1977-1996). De la Transición al Estado de Bienestar», Fundación para el Desarrollo de los Pueblos, Diputación de Sevilla, Córdoba, 2018.

SARA HIDALGO GARCÍA DE ORELLÁN

Licenciada en Historia Contemporánea y Doctora en Ciencias Políticas. Su investigación se centra en la izquierda vasca no nacionalista, con especial hincapié en la cultura socialista, desde sus orígenes hasta la actualidad. Autora de Emociones obreras, política socialista. El movimiento obrero vizcaíno, 1886-1915; Los resistentes. Relato socialista sobre la violencia de ETA (1984-2011) o Resistencia socialista en femenino. Violencia de ETA y mujeres del PSE desde la Transición hasta 2011. Es profesora de Historia Contemporánea en la Universidad del País Vasco.

FERNANDO DELAGE

Profesor titular de Relaciones Internacionales y Director del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Loyola Andalucía. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla, es Máster en Relaciones Internacionales por la Universidad de Keio (Tokio), y Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor de Seguridad en Asia-Pacífico en el Instituto General Gutiérrez Mellado (UNED), y profesor invitado en la Universidad Nacional de Yokohama. Es autor de numerosas publicaciones sobre la reconfiguración del orden regional asiático, el ascenso de Asia y China, y la interacción entre globalización, geopolítica y orden mundial. Entre sus trabajos más recientes, es editor de *China: el desafio de la nueva potencia global* (Instituto Español de Estudios Estratégicos, 2022).

NORMAS DE EDICIÓN

Los artículos enviados deberán:

- · ser originales e inéditos;
- dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (*.doc,*.docx, *.rtf.,*.odt), al correo electrónico de la revista (historiadelpresente.revista@gmail.com);
- tener una extensión entre 8 000 y 10 000 palabras, incluyendo notas, cuadros, gráficos y apéndices;
- estar firmados tras el título incluyendo los datos de filiación institucional del autor, correo electrónico y código ORCID según el modelo (ORCID iD: http://orcid.org/0000-0000-0000);
- acompañarse de un segundo documento en el que se faciliten el nombre, dirección postal, número de teléfono de/la autor/a, así como su dirección electrónica y un breve currículum (con un máximo de 150 palabras). Además, en el mismo fichero se incluirán los agradecimientos, en su caso, al igual que las referencias a ayudas de proyectos de investigación, convenios o similares, si los hubiere:
- ser precedidos de una primera página con el título del artículo, título en inglés, resumen del contenido no superior a 200 palabras, y entre cuatro y seis palabras clave, todo ello en castellano e inglés;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Tras una evaluación previa a cargo del Consejo Editorial, las contribuciones destinadas a las secciones de dossier y miscelánea serán sometidas a evaluación mediante un sistema doble ciego por informantes externos nombrados por el Consejo de Redacción. Tras la evaluación, los textos deberán ser aprobados por el Consejo de Redacción, que comunicará al autor la decisión sobre la publicación en un plazo de seis meses desde la recepción del artículo. La relación de los informantes aparecerá publicada de forma periódica.

La corrección de las primeras pruebas se entregará a los autores, quienes deberán aplicarlas en un plazo razonable.

Una vez publicada la revista el autor recibirá un ejemplar de esta.

Las Reseñas bibliográficas deberán:

- referirse a libros publicados, salvo excepciones, durante el año anterior al del envío de la reseña;
- dirigirse, en formato electrónico Microsoft Word u Open Office (*.doc,*.docx,*.rtf.,*.odt), al correo electrónico de la revista
- Tener una extensión entre 800 y 1 200 palabras;
- no incluir notas al pie;
- ir precedidas por una referencia bibliográfica del libro reseñado siguiendo el modelo facilitado en las normas de redacción:
- incluir nombre y apellidos del autor de la reseña al final;
- acomodarse a las normas de estilo que se facilitan a continuación.

Los artículos que no tomen en consideración dichas normas no serán considerados para su edición. El hecho de proponer una contribución para su publicación implica la cesión de todos los derechos derivados de la misma.

NORMAS DE ESTILO

El cuerpo de los textos será redactado en letra Times New Roman, 12 puntos e interlínea de 1,5 espacios. Toda cita que exceda las tres líneas, irán en párrafo aparte, a 10 puntos, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo. Los intercalados del autor, si son necesarios, irán entre corchetes.

Las citas emplearán siempre comillas latinas («A»). Las citas internas se marcarán con comillas simples ('A'). Las comillas dobles («A») se reservarán para palabras que se desee resaltar. La puntuación se situará fuera de

las comillas excepto en el caso de cita híbrida. Cualquier omisión o explicación dentro de una cita será marcada con puntos suspensivos o la marca sic. entre corchetes ([...] o [sic.])

Se diferenciará el uno entre guiones (-) para la unión de voces o períodos y rayas para diálogos o incisos. En el último caso siempre deberán cerrarse e ir pegados al inciso (-A-).

Las siglas se escribirán en mayúscula sin ser separadas por punto o espacio (EEUU, PSOE, etc.). El género y número del artículo precedente corresponderá con el de las palabras abreviadas.

La negrita se limitará a los epígrafes. La cursiva se empleará para marcar expresiones poco frecuentes, extranjero, incorrecto, inventado o reciente; para marcar conceptos que se referencian en el texto; títulos de obras y publicaciones y nombres de vehículos y apodos.

Las mayúsculas serán tildadas siempre. La mayúscula inicial se mantendrán para nombres propios ya sean personas, entes, instituciones, épocas y acontecimientos, nombres geográficos y documentos oficiales. Se evitarán las mayúsculas de cortesía o respeto. Por ello se escribirán en minúscula los títulos y grados (obispo, catedrático, general), los puntos cardinales y los nombres e organismos en plural.

Las fechas se expresarán siempre de forma completa, nunca 1936-39 o '68. Las décadas se expresarán por extenso: años cuarenta y no años '40. La expresión de fechas se realizará mediante guiones (06-06-1944).

NOTAS

Las notas serán siempre a pie de página, tamaño de 10 puntos e interlineado sencillo. Su llamada en texto se situará siempre después de la puntuación (A,²) excepto en el caso de que aparezcan comillas (A»².). Estarán numeradas y vinculadas. Se utilizarán para aportar datos u observaciones complementarios al contenido del texto y para citar de forma abreviada las referencias bibliográficas utilizadas y las fuentes de archivo.

En cuanto a las referencias bibliográficas, la nota incluirá el apellido del autor, el año de publicación de la obra y la(s) página(s) donde se encuentre la referencia obtenida. Por ejemplo: Mateos, 2001, p. 25. En caso de que haya más de tres autores se podrá incluir únicamente el primero de ellos seguido de la expresión et al..

Las citas abreviadas siempre se harán en las notas, y jamás en el texto.

En el caso de fuentes de archivo se hará una referencia abreviada con las iniciales del archivo o centro de documentación, y su referencia de localización.

FUENTES

Las fuentes (archivos, hemerotecas, centro de documentación, empresas...) consultadas se especificarán en un apartado propio antes de la bibliografía.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá aparecer completa al final del artículo, ordenada alfabéticamente y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente, y separadas por un salto de línea.

La referencia a los libros deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o inicial) en minúscula, título completo de la obra en cursiva, lugar de publicación, editorial y año de publicación. Opcionalmente se indicará después del título el número de edición, el nombre del traductor o cualquier otra información que se considere relevante.

Ejemplo:

APELLIDO/S, Nombre, Título del libro, Editorial, Lugar de edición, año.

La referencia a los capítulos de libro deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del capítulo del libro entre comillas dobles («A»), título de la obra a la que pertenece el capítulo en cursiva, lugar de publicación, editorial, año de publicación y las páginas que comprende el capítulo.

Eiemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del capítulo», en APELLIDO/S, Nombre del coordinador/editor(es) de la obra completa, Título de la obra completa, Editorial, Lugar de edición, año, p. páginas del capítulo.

La referencia a los artículos deberá necesariamente incluir: apellido del autor en mayúscula, nombre (o la inicial) en minúscula, título del artículo entre comillas dobles («A»), nombre de la revista en cursiva, fecha de publicación del artículo, volumen, número y páginas que comprende el artículo.

Eiemplo:

APELLIDO/S, Nombre, «Título del artículo», Nombre de la revista, volumen, número, año, p. (páginas del artículo).

RECURSOS ELECTRÓNICOS

Los recursos electrónicos deberán citarse siguiendo los criterios básicos empleados para referenciar los recursos bibliográficos, añadiendo el tipo de soporte, la disponibilidad y el acceso y la fecha de consulta.

En la medida de lo posible, los recursos electrónicos se citarán según el siguiente modelo general, respetando los corchetes y puntuación:

RESPONSABLE PRINCIPAL. *Título*. Responsable(s) secundario(s). [Tipo de soporte]. Edición. Lugar de publicación: Editor (Colección), fecha de publicación, fecha de actualización o revisión. Descripción física. Notas. <Disponibilidad y acceso>. [Fecha de consulta]. Número normalizado.

APARATO GRÁFICO

Los artículos podrán contener cuadros, gráficos, mapas o imágenes, siempre y cuando resulten imprescindibles para apoyar la argumentación. El autor será en todo momento el responsable de los derechos de reproducción de dichos materiales. En el texto se indicará dónde han de ser insertados ([[Imagen I]]), mientras que las imágenes se adjuntarán al documento de texto en formato *.tiff, *.jpg o vectorial aparte del texto. Deberán de entregarse en escala de grises o blanco y negro, una resolución de 300 ppp y un tamaño mínimo de 15 x 15. Las tablas podrán ser insertas en el texto.

La revista se reserva la decisión final con respecto a la extensión de los originales y al uso de la lengua.

SUSCRIPCIONES

Editorial Eneida y la Asociación de Historiadores del Presente coeditan la revista semestral Historia del Presente. Los precios de suscripción (cuota de la Asociación), incluido IVA, son:

Suscripción anual individual en España: 40 euros Suscripción anual en el extranjero: 45 euros Número suelto: 15 euros

La correspondencia relativa a la Asociación de Historiadores del Presente debe dirigirse a:

UNED, Historia Contemporánea/CIHDE

Senda del Rey 7 - 28040 Madrid

www.historiadelpresente.es
historiadelpresente@yahoo.es